



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 738

Bogotá, D. C., viernes, 9 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 164 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 1 DE 2019
(julio 23)
Cuatrienio 2018-2022 Legislatura 2019-2020
Primer Periodo
Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veintitrés (23) de julio del dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador Eduardo Enríquez Maya, indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Andrade Serrano Esperanza
Cabal Molina María Fernanda
Enríquez Maya Eduardo
Gallo Cubillos Julián
Lozano Correa Angélica
Pinto Hernández Miguel Ángel
Rodríguez Rengifo Rosvelt
Valencia González Santiago y
Velasco Chaves Luis Fernando.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl
Barreras Montealegre Roy Leonardo
García Gómez Juan Carlos

Guevara Villabón Carlos
Lara Restrepo Rodrigo
López Maya Alexander
Name Vásquez Iván
Ortega Narváez Temístocles
Petro Urrego Gustavo Francisco
Valencia Laserna Paloma y
Varón Cotrino Germán.

Dejaron de asistir los honorables Senadores:

Benedetti Villaneda Armando y
Gaviria Vélez José Obdulio,
El texto de la excusa es el siguiente:



José Obdulio Gaviria Vélez
Senador de la República
Centro Democrático

Bogotá, D.C., 23 de Julio de 2019

Honorable Senador
ENRIQUEZ MAYA EDUARDO
Presidente
Comisión Primera
H. Senado de la República
Ciudad

Respetado Presidente:

De manera atenta y por instrucción del senador José Obdulio Gaviria Vélez, me permito hacer entrega de la incapacidad expedida por la Cardióloga Gina del S. Cuenca, la cual va del 20 de julio al 18 de agosto del presente año.

Cordialmente,

JADIRÁ JACQUELINE SALINAS POVEDA
Asistente Senador José Obdulio

Dra. Gina del S. Cuencana

Médica Cirujana - Universidad Javeriana
 Medicina Interna - Universidad del Rosario
 Cardiología - Universidad Militar
 Ecocardiografía - Clínica Shaio
 Louisiana State University
 Tufts University

PACIENTE: JOSE OBDULIO GAVIRIA
 C.C.: 70042696
 FECHA: JULIO 19 DEL 2019
 ENTIDAD: COOMEVA

IDX:

1. DISFUNCIÓN DE PROTESIS VALVULAR MITRAL BIOLÓGICA POR TROMBOSIS POST TROMBOLISIS CON RTPA, CON INSUFICIENCIA RESIDUAL GRADO III.
2. POP MIECTOMIA POR OBSTRUCCION DEL TRACTO DE SALIDA.
3. CAMBIO VALVULAR MITRAL PROTESIS BIOLÓGICA MAGNA EASE CARPENTIER EDWARDS PERIMOUNT NO. 27.
4. CIERRE DE AURICULILLA (MARLY NOV 2018)
5. IMPLANTE DE CDI NOV 2018
6. MIOCARDIOPATIA HIPERTROFICA CON OBSTRUCCION DEL TRACTO DE SALIDA CORREGIDA
7. FIBRILACION AURICULAR PAROXISTICA EN POP

PACIENTE CURSANDO CON ABSCESO MOLAR QUIEN FUE SOMETIDO A INTERVENCION ODONTOLOGICA EN PREPARACION PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR CAMBIO VALVULAR MITRAL

SE DA INCAPACITACION POR 30 DIAS APARTIR DEL DIA 20 DE JULIO HASTA EL DIA 18 DE AGOSTO DEL 2019

ATENTAMENTE
 GINA DEL S. CUENCANA
 CARDIOLOGA
 RM 10282 C

Calle 116 No. 9 - 72 Cons. 512 • Teléfono: 620 55 99 • Fax: 620 55 99 - Bogotá, D. C.
 E-mail: gouenca88@hotmail.com

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 10: 30 a. m. La Presidencia abre la sesión y declara un receso de 15 minutos.

Siendo las 10:56 a. m. La Presidencia reanuda la sesión y solicita a secretaria verificar el quórum.

La secretaria informa que se ha registrado quórum decisorio.

La Presidencia solicita a secretaria dar lectura al orden del día para la presente reunión.

ORDEN DEL DÍA

**COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
 SENADO DE LA REPÚBLICA**

**CUATRIENIO 2018-2022 LEGISLATURA
 2019-2020**

PRIMER PERIODO

Día: martes 23 de julio de 2019

**Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio
 Nacional Primer Piso**

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de actas

Actas Sesiones Ordinarias

Acta número 52 del 27 de mayo de 2019, *Gaceta del Congreso* número 545 de 2019; Acta número 53 del 30 de mayo de 2019, *Gaceta del Congreso* número 589 de 2019; Acta número 54 del 5 de junio de 2019, *Gaceta del Congreso* número 581 de 2019; Acta número 55 del 11 de

junio de 2019, *Gaceta del Congreso* número 590 de 2019; Acta número 56 del 12 de junio de 2019, *Gaceta del Congreso* número 591 de 2019; Acta número 57 del 18 de junio de 2019, *Gaceta del Congreso* número 592 de 2019.

Actas Sesiones Conjuntas

Acta Conjunta número 10 del 28 de mayo de 2019, *Gaceta del Congreso* número 513 de 2019;

Acta Conjunta número 11 del 4 de junio de 2019, *Gaceta del Congreso* número 557 de 2019.

III

**Rendición de cuentas de la Mesa Directiva
 Comisión Primera y sus miembros**

IV

**Postulación, elección y posesión del
 Presidente de la Comisión Primera
 Constitucional Permanente periodo julio
 2019-julio 2020**

V

**Postulación, elección y posesión del
 Vicepresidente de la Comisión Primera
 Constitucional Permanente periodo julio
 2019-julio 2020**

VI

Lo que propongan los Honorables Senadores

VII

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

VIII

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Eduardo Enríquez Maya*.

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Temístocles Ortega Narváez*.

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia abre la discusión del orden del día, cerrada esta y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura al siguiente punto del orden del día:

II

Consideración y aprobación de actas

Actas Sesiones Ordinarias

Acta número 52 del 27 de mayo de 2019, *Gaceta del Congreso* número 545 de 2019; Acta número 53 del 30 de mayo de 2019, *Gaceta del Congreso* número 589 de 2019; Acta número 54 del 05 de junio de 2019, *Gaceta del Congreso* número 581 de 2019; Acta número 55 del 11 de junio de 2019, *Gaceta del Congreso* número 590 de 2019; Acta número 56 del 12 de junio de 2019, *Gaceta del Congreso* número 591 de 2019; Acta número 57 del 18 de junio de 2019, *Gaceta del Congreso* número 592 de 2019.

Actas Sesiones Conjuntas

Acta Conjunta número 10 del 28 de mayo de 2019, *Gaceta del Congreso* número 513 de 2019; Acta Conjunta número 11 del 4 de junio de 2019, *Gaceta del Congreso* número 557 de 2019.

La Presidencia abre la discusión de las Actas: Actas Sesiones Ordinarias Acta número 52 del 27 de mayo de 2019 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 545 de 2019; Acta número 53 del 30 de mayo de 2019 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 589 de 2019; Acta número 54 del 5 de junio de 2019 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 581 de 2019; Acta número 55 del 11 de junio de 2019 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 590 de 2019; Acta número 56 del 12 de junio de 2019 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 591 de 2019; Acta número 57 del 18 de junio de 2019 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 592 de 2019. Actas Sesiones Conjuntas Acta Conjunta número 10 del 28 de mayo de 2019 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 513 de 2019; Acta Conjunta número 11 del 04 de junio de 2019 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 557 de 2019, cerrada esta y sometidas a votación son aprobadas por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaria se da lectura al siguiente punto del orden del día:

III

Rendición de cuentas de la Mesa Directiva Comisión Primera y sus miembros

La Presidencia ejercida por el honorable Senador Eduardo Enríquez Maya y de conformidad con el Reglamento del Congreso manifiesta lo siguiente:

Tal como acaban de aprobar el orden del día, señoras Senadoras, señores Senadores, en mi calidad de presidente de la Comisión Primera del Senado, permítanme con todo respeto agradecer por la confianza que todos ustedes depositaron en quien les habla para desempeñar esta dignidad como presidente de la Comisión Primera.

Agradecimiento que lo hago a nombre de mi esposa Ruth, de mis hijos, de mis nietas y de manera especial del pueblo de Nariño, señoras Senadoras y señores Senadores muchas gracias, crean que este gesto lo guardaremos en el cofre sagrado de la familia, reitero nuestro agradecimiento.

En segundo lugar, permítanme reconocer en cada una de ustedes y en cada uno de ustedes el trabajo, el cumplimiento, trabajo y cumplimiento que ustedes lo dedicaron siempre pensando en el destino de Colombia, me siento honrado de haber presidido esta célula legislativa con seres humanos de excelsas condiciones y virtudes.

Para eso se les ha entregado a ustedes el informe técnicamente elaborado por el señor secretario, la señora subsecretaría y el equipo de trabajo de la Secretaría de la Comisión Primera.

Para consideración de ustedes y de nuestros conciudadanos a esta Comisión Primera llegaron 123 proyectos, de los cuales 84 son proyectos de ley y 39 proyectos de acto legislativo, de esos 123 proyectos se aprobaron 41 en esta Comisión, 24 proyectos de ley, 17 proyectos de acto legislativo.

En tercer lugar, doctor Roosevelt Rodríguez y doctor Roy Barreras, aquí hubo un concierto de excelentes ideas, esas ideas que fortalecer la democracia expuestas por cada uno de ustedes con autoridad y carácter y respetadas de igual manera.

Sus intervenciones convertidas en aportes, todas fortalecen el Estado Social de Derecho, permítanme como ciudadano y compañero felicitar por esto a las honorables senadoras y a los honorables senadores, mi alegría como nariñense y como legislador se aumenta cuando tuve la oportunidad de inaugurar una nueva Comisión.

Se preguntarán los asistentes, los oyentes ¿cuáles esa nueva Comisión constitucional? Con la presencia de un representante, de un Senador de la República por el nuevo partido de las FARC, usted doctor Julián Gallo que se ha portado en esta Comisión como un señor y por sus aportes y por su proceder reitero muchas gracias.

Una nueva Comisión con la presencia del Senador Gustavo Petro, en cumplimiento de una reforma constitucional de mi autoría doctor Gustavo Petro para que usted con su capacidad y con su visión hombre el apoyo de más de 8 millones de colombianos que depositaron su fe y su confianza en las urnas, muchas gracias a usted de igual manera doctor Gustavo Petro por su presencia, por sus intervenciones, por su talante.

Quiero de igual manera agradecer al equipo de la Comisión Primera, el doctor Guillermo Giraldo al servicio del Congreso de Colombia por más de 42 años ha hecho gala de su capacidad y sobre todo de su señorío, lo propio la señora Subsecretaria, jamás dejaron a un lado el cumplimiento de sus obligaciones, de sus deberes.

Al equipo de comunicaciones de igual manera muchas gracias, a las damas y a los caballeros litigantes, perdón que están haciendo su año de judicatura muchas gracias, y quiero hacer un alto en esta breve exposición para agradecer la compañía, la dirección, la capacidad y el señorío del doctor Temístocles Ortega.

Un digno vocero del departamento del Cauca que jamás con él tuvimos la mínima diferencia para repartir las ponencias a nuestros colegas y menos en el cumplimiento de su deber, muchas gracias doctor Temístocles por sus enseñanzas, por su trabajo.

Me resta desearles a todos los partidos y movimientos políticos su merecido éxito en las elecciones que se van a realizar el 27 de octubre, que esas se celebren en la paz, en la cordialidad y en el optimismo que reclaman todos nuestros compatriotas.

A la nueva mesa directiva desearle el mejor de los éxitos, esta Comisión tiene que seguir ocupando el divo sitio que la historia le tiene reservado, por sus funciones y por la calidad de hombres y mujeres que hacen parte de la Comisión Primera Constitucional.

A continuación, se les va a entregar la revista *El Congreso* que entre otras cosas no le costó un solo centavo su edición al Congreso de la República, la generosidad de su director el nariñense Álvaro Eraso Paz y su equipo nos permitieron expedir un documento exclusivamente con temas de justicia.

Ahí encuentran ustedes los documentos que servirán ojalá de insumo para la reforma de administración de justicia del cual hacen parte las autoridades poses y la letra del señor Presidente de la República, de la señora Ministra de Justicia, de la señora Ministra del Interior, de los señores Presidentes de las Altas Cortes, del señor Fiscal General de la Nación, el señor Procurador General de la Nación, del señor Contralor General de la República, del señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, del señor Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, de jurisperitos como el doctor Alfonso Gómez Méndez, José Gregorio Hernández, Humberto Sierra Porto, Jaime Granados y de los colegas que atendieron la invitación de esta Comisión.

Cómo me hubiera gustado que sean todos, será esto en otra oportunidad, queda también a la disposición de ustedes la oficina de la Comisión Primera del Senado de la República, para que el señor Presidente y el señor Vicepresidente la puedan ocupar y sea el escenario, el encuentro de ustedes cuando tengan trabajos especiales por atender.

Termino, muchísimas gracias colegas, expreso y ofrezco disculpas si en algunos problemas pude incurrir, o algunos errores pude cometer propios de la expresión humana, reitero mi agradecimiento y sepan que me siento feliz, muy feliz de gozar de vuestra grata compañía, muchas gracias señoras Senadoras, muchas gracias señores Senadores.

A continuación, se les entrega la revista para que ustedes puedan evaluar ese material que es más académico que otra cosa, ofrezco la palabra a los colegas que quieran rendir sus cuentas y qué gusto hacerlo con el señor Vicepresidente de la Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

De manera muy breve más que una rendición de cuentas que ya está en las páginas del Senado de la República y en las páginas nuestras, quiero simplemente al igual que usted agradecerle a los señores miembros del Senado de la Comisión Primera el hecho de haber permitido con su concurso que yo tuviese la ocasión de trabajar al lado suyo en la Vicepresidencia de esta Comisión.

Muchas gracias por ese gesto de confianza que espero haya podido satisfacer con mi modesta participación en esa posición institucional, esa elección para simplemente recordarlo, se dio

por el voto afirmativo de no todos los miembros de la Comisión Primera, los voceros del Centro Democrático decidieron votar en esa cuestión en blanco, uno entiende esas cosas de la democracia colombiana.

Seguramente eso se debió a que no obstante en mis 42 años de edad, soy primíparo en el Congreso de la República y entonces no había mayor noticia en mi pensamiento y mis actitudes o seguramente también por el hecho de que en el departamento del Cauca en lo particular hacemos parte de un grupo de caucanos y caucanas que desde hace mucho tiempo y en particular toda la vida hemos estado agitando unas ideas de apertura en el departamento del Cauca de mayor democracia, de mayor participación y de oportunidades para los sectores más pobres y vulnerables del Cauca y aquellos que en la vida política han estado durante muchísimos años absolutamente ausentes de la dirección de los destinos del departamento del Cauca.

Seguramente también esa decisión se dio por el hecho de haber votado en la segunda vuelta presidencial por el senador Gustavo Petro como una expresión del pensamiento político y de atender los reclamos y expectativas de miles y miles de caucanos como así se expresó claramente.

Pero entiendo y eso espero que mis actitudes y mis posiciones en la Comisión hayan podido enviarles un mensaje distinto a aquel que en su momento pudiesen haber tenido.

Tuve también la ocasión de acompañar repito de la presidencia a un dirigente político de mi de vecino departamento de Nariño a quien conozco personalmente de tiempo atrás y con quien me sentí absolutamente complacido de aprender de él, porque hay que decir tiene un conocimiento de lo que significa la actividad parlamentaria en Colombia.

Y de verdad tal como él lo ha dicho no hubo la más mínima circunstancia que nos hubiese creado algún distanciamiento en relación con las tareas que cumplimos en la directiva de esta Comisión, seguiremos hacia adelante, por supuesto, en esta misma actitud, atendiendo los compromisos que hemos asumido como Senadores y como partido con el Congreso de Colombia y defendiendo sin la más mínima duda las condiciones que tenemos para intentar aportar modestamente a la construcción de una sociedad más democrática, más participativa, más equitativa, más justa y a consolidar la paz como la máxima aspiración de todos los colombianos.

Muchas gracias queridos colegas, muchas gracias señor presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todas las compañeras y compañeros, a la mesa directiva, al señor Ministro Jaime Amín y al señor viceministro mi amigo el doctor Chaux, supongo que esa presencia significa esa buena noticia.

Quiero resaltar lo que fue este año Presidente Eduardo Enríquez, usted ha presidido esta Comisión en dos ocasiones ¿verdad o en tres? O sea, nosotros también tenemos presidente eterno por aquí, yo lo acompañé en una de esas mesas directivas y como siempre ha sido usted un hombre respetuoso del derecho del reglamento del Congreso, de los derechos de los compañeros, disciplinado, juicioso.

Con este equipo de esta mesa técnica maravilloso, de este equipo que conozco muy bien, de nuestro decano de derecho parlamentario del doctor Guillermo Giraldo, ha sido tan buena su gestión que nos costaría trabajo a hacer una lista de errores o de dificultades, algo que señalar que fuera distinto a la felicitación lo que no ocurre en otros escenarios.

Lo único que se me ocurre es que nos ha regañado todo el año, ha sido usted no solamente nuestro presidente si no me hizo recordar a mí perfecto de disciplina en la época de los hermanos de las escuelas cristianas, solo le faltó la varita de madera.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Sí me la regaló el doctor Velasco.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

El Senador Velasco le regaló la varita, no me sirvió la varita de disciplina María Fernanda, no, la independencia a veces implica muchas veces romper los moldes, gracias al Presidente Eduardo Enríquez, pero además ha sido un año muy especial, la presencia entre nosotros de un Senador que obtuvo 8 millones de votos en Colombia, de un candidato presidencial que llenó las plazas y las ilusiones de 8 millones de colombianos aquí entre nosotros en esta Comisión es inédita.

Había estado el Senador Gustavo Petro en esta Comisión, pero ahora es un excandidato presidencial que en esa virtud llegó a esta Comisión con esa legitimidad, la presencia de Julián Gallo por primera vez en la historia del país y del último medio siglo un excomandante guerrillero deja las armas, le apuesta a la paz, construye la paz, permanece en la paz, defiende la paz a todo costo.

Eso es histórico, cada uno de los Senadores y Senadoras tiene un significado muy especial en esta Comisión, la presencia de la Senadora Angélica Lozano aquí, si Gustavo Petro conmovió a 8 millones de personas, senador Alexander, señor Vicepresidente déjeme compartir mi gratitud por lo que significa la presencia de Angélica Lozano aquí.

Decía que si Gustavo Petro convocó 8 millones de personas, Angélica Lozano y Claudia López impulsaron una convocatoria de 11 millones de ciudadanos y pusieron en la primera línea de la agenda nacional la consulta anticorrupción.

Todos tenemos diferencias entre nosotros, yo tengo profundas diferencias en temas políticos, económicos con muchos de ustedes, pero el hecho de que una bandera noble, valiente, haya sido capaz de movilizar a 11 millones de colombianos y que

sea eso lo que estimula el quehacer político de la Senadora Angélica Lozano enaltece esta Comisión.

A mí me parece que este ha sido un espacio de paz Senadora Esperanza Andrade, Senador Pinto, nosotros hemos tenido enormes diferencias Senador Luis Fernando Velasco en más de una ocasión ha salido a zanjar esas diferencias, a construir puentes, y aquí nos hemos deleitado con la profundidad de los análisis de mi amigo, compañero y hermano el Senador Rodrigo Lara.

Aquí sabemos que el Senador Roosevelt Rodríguez mi copartidario es un hombre serio en derecho, las palabras del Senador Temístocles Ortega desde su orilla ideológica en Cambio Radical tienen un doble valor porque es un hombre capaz también de la independencia como lo es Rodrigo, un hombre capaz de la convicción por la paz.

Gracias a todos, también es histórica la presencia del Mira en esta Comisión, y lo que significa en la defensa de los derechos de las libertades, el respeto a la vida, de la libertad de cultos, la bancada conservadora ha sido protagonista esta Comisión muchas veces, me referí ya al Senador Eduardo, a la Senadora Esperanza Andrade, el Senador Juan Carlos García eso senador juicioso, un senador que aporta.

Y dejé al final la Bancada del Centro Democrático porque entre nosotros están quizás los más conspicuos protagonistas de ese partido y también los mejores, no están los que más gritan, no está los más vacíos de contenido que también los hay, están los que tienen algo que decir y tienen algo que defender y hemos logrado mantener una comunicación inteligente, amable, no pocas veces afectuosa con la Senadora María Fernanda Cabal.

Una comunicación dialéctica de contradicción permanente pero argumental con el Senador José Obdulio Gaviria que fue de nuevo intervenido quirúrgicamente ayer y a quien le deseamos que se recupere para que el Senador Lozada no tenga que volver ojalá nunca a ejercer la labor de socorrista del contradictor.

Muchas gracias en ausencia no veo a la Senadora Paloma Valencia aquí, sé que las contradicciones internas allá también les quitan tiempo a todos los partidos nos pasa, pero Paloma pues ha sido una valiente defensora de sus ideas, completamente distintas a las mías, pero celebro que se defiendan en paz.

Y el Senador Santiago Valencia que lo vi hace un segundo aquí ha sido quizá desde la bancada del Centro Democrático en medio de la pugnacidad y de la polarización la voz más tranquila y más ecuánime, gracias a Santiago por esa tranquilidad y esa ecuanimidad.

Y aprovecho para felicitar al Segundo Vicepresidente del Congreso mi coterráneo Alexander López, no es una curiosidad que Alexander López sea elegido también tenemos vicepresidente eterno, cuántas vicepresidencias lleva Alexander, tres, algo significa que el Congreso

de Colombia cuando necesita ponerse de acuerdo en una vocería independiente mire hacia Alexander López, valiente la gestión de Alexander López.

Así que esta es una Comisión de lujo, tendrá unos retos enormes el próximo año que espero que sean los retos de verdad, los retos de los grandes debates para preguntarle al Gobierno nacional y a los entes de inteligencia de la Fiscalía ¿qué es lo que está pasando con las chuzadas, con las interceptaciones ilegales, con la persecución a ciudadanos de bien, hay empresarios, a los directivos de Avianca, empresarios privados de toda naturaleza? Con las a la esperanza de la Dirección Nacional de Inteligencia, debates como ese y reformas de fondo como la reforma política que no la vi, la extrañé en el discurso del Presidente Duque.

La reforma a la justicia que ha sido bandera de Cambio Radical espero Senador Germán Varón que no decline en esa bandera, lo acompañe y me gustaría seguirlo acompañando a su partido en esa bandera que le da identidad, una identidad distinta al debate clientelista, clientelar, de gamonales y gamonalatos.

Fácilmente nuestros partidos se resbalan en el pantano del clientelismo y en esa caída se les rompen las banderas ideológicas, a nosotros también nos ha pasado, por eso cuando usted aquí trae la reforma a la justicia vuelve a enaltecer las ideas.

Esos son los debates, ojalá no nos enredemos en los debates menos trascendentales que han sido puestos en la primera línea de la agenda, este asunto de la doble instancia que ya aprobó esta Comisión o el asunto de la cadena perpetua.

Término Presidente por ofrecerle una explicación del afecto que sé que él es un buen Barranquilla hoy colombiano a mi amigo Jaime Amín sobre mis palabras iniciales, lo saludé como ministro del interior, todos sabemos que no lo es todavía y lo hice por el afecto, pero no sólo por el afecto a su señoría que es un contradictor ideológico, pero un contradictor inteligente con el que se puede conversar y construir.

Sino también por el afecto a la esperanza de que a cualquier gobierno inclusive a este gobierno le vaya bien, y para que le vaya bien se necesita inteligencia política, armonía política, liderazgo político que no se tuvo en este año en esta Comisión.

Le deseo a su señoría, a la agenda legislativa y al gobierno la mejor suerte en el año que comienza y que el debate electoral no sea la disculpa para un segundo fracaso, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Gracias Presidente, quiero comenzar agradeciendo señor Presidente sus generosas palabras pero también su gestión a lo largo de este año de trabajo legislativo al igual que al vicepresidente Senador Temístocles porque realmente el ambiente que hemos construido a lo largo de este año en esta

Comisión ha sido el más propicio para el debate libre, respetuoso, de ideas.

Y eso no deja de tener una significación muy importante en un ambiente que todos sabemos político no es el más adecuado en estos tiempos, seguidamente agradecer a todos los integrantes de la Comisión para quienes llegamos al Congreso de la República luego de haber hecho un ejercicio prolongado de lucha armada producto de la firma del acuerdo de paz, no es menos importante haber encontrado ese ambiente propicio por parte de todos los integrantes de esta Comisión Primera.

Ha sido mucho lo que hemos logrado aprender, no solamente el ejercicio parlamentario y de la técnica legislativa a través de las intervenciones de cada uno de ustedes sino también del trato respetuoso, fraternal que hemos logrado ir tejiendo a lo largo de nuestro trabajo aquí en esta Comisión.

Cuando firmamos el acuerdo de paz estábamos conscientes de que nuestra participación en el Congreso de la República constituye una parte esencial del proceso de reincorporación política luego de ese largo y doloroso enfrentamiento armado entre colombianos.

Y por eso sentimos sobre nuestros hombros una gran responsabilidad cuando fuimos honrados por nuestro partido para ocupar una de las 10 curules producto del acuerdo de paz, y en esa medida hemos tratado de cumplir con esas expectativas y esa responsabilidad que nos fue entregada teniendo siempre presente tanto en los proyectos que radicamos conjuntamente con parlamentarios de otros partidos como en las distintas proposiciones que radicamos en el proceso de discusión de los diferentes proyectos e iniciativas tratando de defender siempre los intereses populares, los intereses de la gente del común.

La forma de afianzamiento y de ampliación de nuestra maltrecha democracia, de la defensa de la vida, del medio ambiente, de la voz de todos aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de la participación política en nuestro país.

Por eso el balance que podemos hacer más allá de la reseña de cada uno de los proyectos, de las proposiciones que igualmente está contenido en el informe publicado en la página el Senado lo que tenemos para decir es que este primer año de ejercicio parlamentario en representación de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común es sobre todo la ratificación de nuestro compromiso como partido y en representación de los más de 13.000 hombres y mujeres firmantes del acuerdo de paz de esa decisión ineludible de seguir trabajando ahora desde el marco de la institucionalidad y de la democracia porque llegue a consolidarse no solamente el proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC sino que algún día en nuestro país pueda hacerse realidad esa paz completa tan anhelada, para que muy pronto los colombianos podamos decir que ha desaparecido definitivamente de nuestra historia la violencia política.

Para que no tengamos que seguir contando los cadáveres de líderes sociales, de lideresas ni de ningún colombiano por motivos o por razones políticas, por eso vamos a estar aquí dando la batalla de las ideas en este segundo año de ejercicio legislativo, presentando una serie de iniciativas, la mayoría de ellas que buscan desarrollar legislativamente los acuerdos de La Habana.

Porque consideramos que en este acuerdo están contenidas las claves para la superación de los problemas que históricamente han generado el enfrentamiento fratricida entre colombianos, a eso nos vamos a dedicar empeñando todo nuestro esfuerzo y siempre con la mejor disposición y el mejor ánimo de encontrar en el debate franco, abierto, de ideas el camino más adecuado para dirimir las diferencias que tenemos con quienes integran esta Comisión Primera.

Nuevamente, señor Presidente, muchas gracias a usted y a todos los integrantes por todo lo que nos han enseñado a lo largo de este año, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chávez:

Traía preparados señor Presidente el informe, no lo voy a entregar, voy a hacer una intervención muy breve y más bien voy a dejarlo para que sea un anexo del acta y conociendo el juicio con que todos mis compañeros leer las actas ahí podrán conocer el informe.

Solo quiero hacer un par de reflexiones, primero agradecerle presidente a usted y a mí coterráneo el doctor Temístocles Ortega la conducción de la Comisión, a todos los compañeros el nivel del debate que yo quiero valorar, en esta Comisión quiero valorar eso, diferencias podemos tener muchas, pero respeto en el debate es lo más importante.

Presidente hay dos Colombias, hay una Colombia que está aquí sentada Esperancita y hay otra Colombia que está en la calle, sus urgencias, sus esperanzas, sus sueños no los hemos sabido interpretar.

Por ello en el primer año de legislatura perdimos el año puesto que nos quedamos tratando de encontrar responsabilidades en el pasado cuando lo que este país necesita es propuestas hacia el futuro, espero que eso no se repita y esta Comisión pueda hacer algo que es muy importante, querido Senador, Julián Gallo y es construir los puentes que esta sociedad está pidiendo.

Lo he dicho varias veces yo y lo repito, sé que es mucho más fácil construir barreras y trincheras que puentes, pero yo creo que tenemos que construirlos, ¿por qué tenemos que construirlos? Porque independientemente de las diferencias conceptuales, ideológicas que tengamos hay demandas ciudadanas que necesitan que todos sus líderes busquen salida para responderlas.

Si no lo hacemos cada día deslegitimaremos más no sólo la política sino la democracia que es muy grave, si usted hoy le pregunta a un latinoamericano ¿qué tanto valor a la democracia? Es muy triste ver

en las encuestas que se conocen ya de cómo cada día la gente espera +1 respuesta autoritaria, si esa respuesta puede resolver en algo sus problemas sin valorar lo que tenemos que valorar y es el respeto a las diferencias.

Esta Comisión debería insistir en esa tarea, hicimos unos esfuerzos, no los concretamos, insistamos, desde las distintas orillas mirémonos, pongámonos en los zapatos del otro y como en una muy interesante reunión de esta Comisión propicia en la presidencia del Senado preguntémosle al otro ¿cuáles son sus temores? A ver si se los podemos remover.

Yo creo que ese es un papel del dirigente político ha desconocido y tiene que encontrar, algún día lo dije, hacer política no es eliminar al contrario aunque sea políticamente, algunas veces se intenta eliminarlo físicamente que es la peor de las opciones, no, a hacer política es también escuchar al contrario, tratar de entender sus temores y tratar de construir sueños compartidos.

Habrán temas en que será muy difícil hacerlo, bueno la democracia genera unas reglas de juego para definir esos casos, pero hay otros temas en que estamos mucho más cerca desafortunadamente los *esnobs* y los clichés nos alejan y los temores, Colombia tiene una Constitución de las más largas del mundo y es la Constitución de los temores...

...Presidente término diciendo esto, miren señores en la historia del mundo las sociedades recuerdan los que fueron capaces de construir grandes acuerdos, es resolver grandes problemas.

Eso es lo que nosotros deberíamos intentar, el ser humano hace lo imposible Alexander por vencer algo que es imposible vencer que es la muerte, entonces nos queremos immortalizar de alguna manera con nuestros hijos, por lo menos que quede el legado de que alguna vez le cuenten a sus hijos que su abuelo o bisabuelo hizo algo escribiendo un libro.

Nosotros podemos hacer ese esfuerzo tratando de construir lo que esta sociedad hace décadas no ha podido construir, y son acuerdos para enfrentar de verdad los problemas reales de la sociedad, y termino diciendo Presidente que yo sé que el miedo y el odio pueden generar votos pero no generan futuro.

Yo quiero que esta Comisión le apueste al futuro con mucha más precisión con lo que algunos le apuestan al odio y al miedo, gracias, Presidente por su presidencia y a Guillermo y el equipo de la Comisión, a todo el equipo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso:

Bueno señor Presidente muchas gracias, un saludo muy especial al doctor Amín, al viceministro, a todos los compañeros de bancada, me alegra mucho poder compartir con ustedes nuevamente este año de legislatura, quiero iniciar, señor Presidente, por felicitar su papel honroso a nombre del Partido Conservador, Presidente de esta Comisión.

No me sentí nunca regañada, no al contrario sentí que tenía un profesor con el que tenía que aprender mucho, de verdad Presidente a nombre de nuestra bancada del Partido Conservador felicitarlo, no hubo uno solo de los proyectos que presentó el gobierno, que presentaron por iniciativa de senadores que usted no hubiese aprobado y no hubiese llevado a buen término...

...igualmente, a la mesa directiva que lo acompañó el doctor Temístocles que nos dio mucha cátedra el derecho muchas gracias, nuestro paisano caucanos, y a todos y cada uno de ustedes, hemos aprendido mucho en este año y creo que todavía tenemos mucho también por aprender.

Pero quiero agradecerles a todos, cuando hice ponencia de proyectos tan importantes, sociales, de familia todos me apoyaron, todos nos acompañaron, gracias de verdad esperamos que este nuevo año sea mucho más fructífero que el año pasado.

Aquí pasamos las reformas que presentó el gobierno, la reforma a la justicia, la reforma política, todo lo hemos de verdad debatido con altura, con mucha responsabilidad y aprobando lo que el pueblo colombiano está esperando de los senadores.

La tarea que nos espera, señor Presidente y honorables Senadores, en este año no es una tarea fácil, y estoy de acuerdo con las palabras de mi colega el doctor Luis Fernando Velasco estamos en deuda con el pueblo colombiano, ellos están esperando que el Congreso se ponga a tono con los grandes problemas que tiene el país.

Yo los quiero invitar a que en esta nueva legislatura doblemos la página, no queremos seguir en la confrontación de la guerra y de la paz, que este año sea el Congreso de la reconciliación, el Congreso del que los senadores y los representantes doblemos la página y legislemos a los problemas sociales que hoy el país está esperando.

Así que esta nueva legislatura tiene que ser, señor Presidente, mucho más fructífera que la pasada, y aquí estaremos aportando nuestro conocimiento, nuestra experiencia y nuestro compromiso, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente, saludarlo a usted y a mis compañeros rápidamente, señalar que ha sido un año de mucho aprendizaje, yo en la legislatura anterior venía de la Comisión Sexta de Cámara, mi especialidad son temas de servicios públicos, telecomunicaciones, bueno todo lo que atañe a esa Comisión y llegar a esta Comisión Primera la más importante el Congreso de la República y con unos compañeros no solamente desde el punto de vista humano sino también por su nivel intelectual y su trayectoria política de verdad es de gran alegría pero también un orgullo poder aprender de ustedes y también desde nuestra bancada participar y proponer lo que hemos venido planteando los diferentes discusiones.

Felicitarlo a usted Presidente, un Presidente ecuánime, tranquilo, respetuoso, con independencia también en sus posiciones y garante también en los derechos de todos los partidos políticos, felicitar también al doctor Temístocles, agradecerle también sus valiosos aportes en momentos claves en las discusiones de los proyectos fundamentales desde el punto de vista constitucional, sus luces, de igual manera a todos los compañeros de la Comisión.

Valga señalar que en lo particular ha sido un proceso de aprendizaje información porque yo soy ingeniero, y llegar a la Comisión Primera, una comisión especializada los temas constitucionales ha sido un gran reto y también un gran proyecto de aprendizaje personal.

Se da Presidente que hemos sido una bancada propositiva en todos los temas, en los proyectos, en las iniciativas, no voy a destacar las pero siempre la actuación de cualquier representante del Partido Mira desde proposición, donde se pueda construir ahí estaremos listos a apoyar y también dentro del marco del respeto y la garantía de los derechos y sobre todo haciendo valer las convicciones y de cada uno de ustedes porque si están aquí es porque tienen el derecho legítimo de expresar sus ideas y sus posturas.

Entonces, Presidente, quería agradecerle rápidamente al doctor Guillermo, la mesa directiva que lo acompaña, este año de verdad ha sido un año espléndido para nosotros desde el punto de vista profesional y también desde el punto de vista de la presencia histórica esta bancada quien esta corporación...

...rápidamente para concretar crearon temas pendientes, la reforma electoral, la reforma política, la reforma a la justicia, y yo creo que iniciativas que vayan encaminadas al ciudadano de a pie, yo creo que la Comisión en esta legislatura que comienza debe focalizarse en esos proyectos.

Ese tema de las pequeñas causas, los delitos que afectan al ciudadano de a pie como robar celulares, el de bicicletas, el tema de los rompe vidrios en fin son los grandes pendientes que esta Comisión debe agotar, evidentemente también revisar el tema migratorio, la garantía de estas personas que llegaron al país y que tienen derechos y que hay que acotarlos dentro del proceso de formalización que debe surtir en el país para garantizarle unos mínimos laborales.

Entonces Presidente queríamos agradecerle, felicitarlo y esperamos que esta próxima legislatura sea una legislatura muy encaminada hacia darle respuestas a ese ciudadano que depositó la confianza en nosotros pero también que espera leyes prácticas, usted logró tramitar una ley que permite sacar del ordenamiento jurídico una cantidad de leyes que eran inviables, obsoletas, de más pertinencia diría yo, pertinencia y calidad en los debates pero también en las propuestas que tenemos que tramitar aquí en la Comisión Primera.

Muchísimas gracias Presidente quería enviarle este mensaje de parte nuestra bancada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Muchas gracias, señor Presidente, mi intervención va orientada a reconocerle al señor Secretario, a mi compañero de partido el doctor Temístocles Ortega y a usted en su condición de Presidente la forma objetiva, imparcial, profesional con que dirigió esta Comisión, siempre con su señoría hay garantías, nos conocemos hace más de 15 años con usted, con el doctor Luis Fernando Velasco, con quienes hemos compartido y siempre ha mantenido el mismo talante.

Deseo agradecerle de verdad de corazón, como amigo, y como compañero de Comisión ese manejo, a nombre mío y obviamente a nombre de mis los colegas el doctor Rodrigo Lara y el doctor Temístocles Ortega, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya:

Muy buenos días para todos y para todas, a los asistentes, a los senadores y senadoras de esta Comisión, nuestra Comisión Primera, en primer lugar pues ya lo había hecho en la plenaria pero quiero agradecerle a la totalidad de los miembros de esta Comisión su solidaridad al mandar y su esfuerzo para lograr que el 20 de julio, este sábado lográramos ser elegidos a la segunda vicepresidencia del Senado.

La verdad que he estado varias veces en esa posición, pero creo que esta va a ser una oportunidad enorme, señor Presidente y honorables Senadores y Senadoras, para desde allí ayudar al señor Presidente del Senado, pero también al primer vicepresidente en lograr buscar unos consensos pero también buscar con el mayor esfuerzo que la polarización que ha venido saliendo desde el Congreso hacia el país se desmonte de manera general.

Como yo lo decía en mi intervención el 20 de julio estamos dando mal ejemplo desde el Congreso, Presidente, y ese mal ejemplo pues se traduce en una polarización muy grande que se ve en las regiones, que se da en las ciudades, que se da en los barrios y que eso no ayuda a consolidar la paz ni la conciliación en Colombia.

Así que en esa posición, señor Presidente, vamos a generar todos los esfuerzos por lograr que el Congreso se tranquilice un poco y podamos ser más contundentes al ahora de entregarle resultados a los colombianos.

Me comprometo como miembro de la mesa directiva a respaldar la agenda que tenemos aquí en esta Comisión Primera, la agenda de los congresistas en función de poder tener una coordinación que desafortunadamente no tuvimos con la mesa directiva pasada y poder de esta manera sacar adelante leyes y reformas a nuestra Constitución que conduzcan finalmente en el bienestar de los colombianos.

Agradecerle a usted señor Presidente, al doctor Temístocles, al secretario, a él no lo estamos eligiendo, el secretario ya lo elegimos, ya tuvo ese honor pero agradecerles a ustedes la paciencia que estuvieron con nosotros pero también la orientación,

señor Presidente, democrática que se le dio a esta Comisión en este año que termina en la legislatura de ustedes.

Muy agradecido por el compromiso, por el orden, y por todo el trabajo que se dio, estoy radicando en Secretaría señor Presidente mi informe de gestión de la Comisión Primera, un informe pues que desafortunadamente por el inicio del gobierno no permitió que muchos proyectos que traía congresistas muy importantes como la ley del campesinado, proyectos que tiene que ver con derechos fundamentales, no los podemos tramitar pero yo aspiro que en este segundo año podamos tener una mayor amplitud en ello.

Y sí se lo voy a plantear a la nueva mesa directiva a efectos de poder concretar debates de control político en esta Comisión Primera, organizar eso muy bien para que cada uno de nosotros podamos hacer esos debates y también señor presidente lograr que los proyectos así sean del gobierno nuestros de reforma constitucional o reformas a nuestras leyes puedan debatirse, discutirse, y si es del caso votarlas a efectos de poder tener una mayor presencia y resultados hacia el pueblo colombiano.

Así que le dejo entonces mi informe de gestión radicado en Secretaría y muy a la expectativa de lo que pueda ocurrir en este momento de la elección de la mesa directiva y le reitero nuevamente, señor Presidente, mi aprecio y mi gratitud por el este año de arduo trabajo.

Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Bueno aunque el orden del día habla de la rendición, el informe que los congresistas deben pasar yo quiero entregarlo también porque es bastante abultado, ya se había entregado y a mí me gustaría, señor Secretario, que usted mandara aquí para recoger la información básica que es el formato de rendición de cuentas de los Senadores que establece la ley con todas mis actividades en la Comisión y en las plenarias.

También tenemos la totalidad de las proposiciones que se han presentado en los diferentes proyectos de ley y otros, aquí hago entrega de copia de todas las proposiciones y el cuadro general de proyectos que hemos presentado en total cinco, archivado cinco.

Lo cual indica que la actividad legislativa de la oposición aquí pues obviamente al no tener mayoría es completamente cercenada y que es una falsedad ese hecho que alguna vez Habermann dijera que el parlamento es una instancia para la argumentación y para el debate libre de los argumentos.

Simplemente por ser proyectos de la oposición se niegan como se negó en el estatuto aplicando o que debieron aplicar el estatuto de la oposición el derecho a la réplica con presencia el Presidente de la República en la plenaria pasada o como se negó en el primer debate de control político de toda la oposición que fue el debate sobre Odebrecht y el

Fiscal Néstor Humberto Martínez menos mal que ha renunciado.

Se negó el derecho a la réplica por parte de los que citamos al debate y la terminación del debate por parte de las instancias directivas, eso nos lleva a la conclusión de que a pesar de algunas garantías escritas en las normas para tratar de construir una democracia política esto no se practica.

La peor de las circunstancias no es las “jugaditas” de eso estoy acostumbrado yo desde que conocí este recinto, a observar como una y otra vez hacen “jugaditas” que se creen muy inteligentes pero que no es más sino la destrucción de los valores democráticos mismos e incluso delictivos en muchas ocasiones.

Sino que en realidad estamos es ante una masacre, señor Presidente, una masacre real de una dirigencia crítica en sus regiones, la verdad que no es de izquierda, es un liderazgo social de organismos comunitarios que se han construido para intentar que la ciudadanía tenga algo que decir sobre su propio territorio.

En términos de reparación, de recuperación de tierras de quienes los despojaron violentamente, en términos de hacer que la democracia que no tiene otra definición sino que la gente se adueña de su territorio pues puede hacerlo, centenares y centenares de personas han venido siendo asesinadas el mismo 20 de julio tres mientras hablaba el Presidente.

Ahora tenemos un reporte habrá que confirmarlo bien del asesinato de un militante y dirigente de la Colombia Humana en Granada (Meta), Wilson Saray, abogado de profesión, ya viene a ser el cuarto militante de la Colombia Humana asesinado, la primera fue Ana María Cáceres, fue la penúltima en Cáceres (Antioquia), varios militantes en el Huila el día mismo de las elecciones.

Entonces sirva esto como oportunidad para invitar a toda la ciudadanía a que pueda escuchar si es que nos escuchan y a los miembros de la Comisión Primera para que el 26 de julio salgamos a la calle, para que el que vaya a ser Presidente que creo que va a ser el doctor Valencia y no Paloma lo invito, pues ya Ángela le pasó el desastre, es un problema de las mujeres cuando militan en grupos de extrema derecha.

Pero el tema central es invitar a quien se vaya a posesionar como Presidente de la Comisión Primera porque ya no será usted, pero a usted también lo invito a que la Comisión Primera como tal salga en la marcha del 26 de julio de defender la vida y la dignidad de Colombia, independientemente de los partidos.

Y me gustaría como no está el doctor Valencia pues que le hicieran pasar esta solicitud y a usted ya que abandona la Comisión y al Secretario que se mantiene como un Secretario eterno de la Comisión, más eterno que el presidente, los secretarios son los verdaderos poderes de las comisiones en el Congreso que se pueda hacer lo pertinente digamos para que ese día la Comisión Primera del Senado

salga a marchar junto a la ciudadanía por la vida y por la paz.

Que al final son sinónimos, no hay vida sin paz, y no se puede hacer la paz sin la vida y esa es una primera solicitud que dejo oficialmente en la mesa además de entregar mis informes que no ha venido nadie por aquí, Andrés a ver si se lo pasamos a la mesa directiva.

Hay otro tema que me gustaría dejar más como constancia, intentaré hablar esta tarde en la plenaria que se ha puesto en los medios de comunicación no tanto el tema de la segunda instancia, la idea llegará aquí y tendremos tiempo de discutirlo, con presidente uribista a bordo, o sea que va a ser muy interesante esa discusión.

Como la parapolítica va a obtener un camino posible hacia la impunidad, porque ese proyecto no tiene que ver con salvar a Andrés Felipe, es lo de menos, ese proyecto tiene que ver con que todos los procesos de los agentes de la parapolítica con asiento en el Congreso y en algunos ministerios en el pasado y condenados, muchos de ellos incluso confesos puedan obtener una segunda oportunidad para salir de las cárceles.

En donde no están, porque en realidad están es en sus casas, con una fuerte representación de sus familiares dentro del actual Congreso de la República a los cuales le pido de antemano que vayan pasando sus cartas de impedimento en la discusión de esa ley.

Pero el otro tema que hoy sale y que hace parte precisamente el primer debate de la oposición ejecutando o siguiendo el estatuto de la oposición el debate de Odebrecht Néstor Humberto Martínez es la liquidación del contrato de Odebrecht por cuánto dice la prensa y ya tendremos los informes precisos de 1.9 billones de pesos que se le devuelven supuestamente por inversiones ya realizadas a Odebrecht y a sus socios el grupo Aval de Luis Carlos Sarmiento Angulo y el grupo Solarte.

Eso ha causado indignación ciudadana, lo cierto es que todo contrato debe ser liquidado, si no que aquí quiero hacer una constancia específica sobre este tema que me preocupa, ¿por qué? Porque ante unos hechos protuberantes de corrupción confesos por el propietario del grupo Odebrecht ya allá en el año 2015 el señor Norberto Odebrecht ante la justicia norteamericana el gobierno pasado que está en curso también entre los sobornos de la multinacional tenía un funcionario que tenía que ver con este asunto, varios obviamente pero uno de ellos que tenía el papel de control que es el Superintendente de Industria y Comercio el señor Juan Felipe Robledo.

No recuerdo el nombre exactamente, bueno el señor Robledo director, Juan Felipe Robledo, él hizo caso de una proposición aprobada por el Senado de la República en ese momento que ordenaba la liquidación del contrato de Odebrecht, es decir, lo que hoy se está produciendo, la fuente de esa liquidación es una orden perentoria de la Superintendencia de Industria y Comercio al entonces Director de la ANI que era la entidad contratista de la Ruta del Sol el señor Andrade.

¿Quién firmó esa proposición que ordena la liquidación del contrato de Odebrecht que hoy se vuelve realidad? El Senador Iván Duque, el Senador Iván Duque solicita al entonces Superintendente de Industria y Comercio liquidar el contrato de Odebrecht y hoy como Presidente lo liquida y paga el dinero, 1.9 billones.

¿Cuál es el problema? Que ante un hecho protuberante de corrupción como el que ya estaba en ese momento evidenciado por la confesión del jefe, el dueño de la empresa, el hijo del dueño del señor Odebrecht ante la justicia de Estados Unidos lo que procedía no era la liquidación del contrato y en esto ojalá los periodistas aquí presentes tomen nota porque en estas diferenciaciones de conceptos jurídicos yo soy economista no abogado es que caemos en las trampas de la corrupción.

Lo que procedía no era la liquidación del contrato, sino que lo que procedía era la caducidad del contrato, por el hecho de corrupción notorio, evidente y confesado, ¿cuál es la diferencia entre liquidar un contrato y caducar un contrato en términos jurídicos? Que la caducidad del contrato además de liquidar, de suspender, de permitir el tránsito hacia el control de la entidad contratante, es decir, el estado de la obra produce una sanción, una económica que es indemnización y otra de tipo de ética pública que es el impedimento a contratar por cinco años con el Estado.

Una sanción moral, ética y económica que tendría que recaer y he aquí el problema no solamente sobre el grupo Odebrecht para todo el país, sino también sobre su socio y cosobornador por el grupo Aval, es decir, el señor Luis Carlos Sarmiento Angulo.

Como recaía sobre el hombre más rico del país una sanción que le impediría, por ejemplo, que recursos del Estado, del presupuesto fuesen depositados en los bancos del Grupo Aval y, por tanto, disminuiría sustancialmente las utilidades de los bancos del señor Luis Carlos Sarmiento Angulo además del quiebre mismo de las operaciones en Colombia del grupo Odebrecht.

El senador entonces Iván Duque no solicitó la caducidad del contrato sino la liquidación que no implica ningún tipo de sanción, es un acto normal de un contratista que decide no seguir el contrato, se liquida, hoy eso le cuesta 1.9 billones a todo el pueblo colombiano que paga eso, para pagar deudas del grupo Odebrecht y del mismo Luis Carlos Sarmiento Angulo a los bancos del señor Luis Carlos Sarmiento Angulo, es decir, para recuperar la plata de los ahorradores de sus bancos.

Lo cual significa que los ahorradores que depositaron dineros en los bancos de Luis Carlos Sarmiento financiaron a su propietario en el contrato de la Ruta del Sol, eso se llama autopréstamo, señor Presidente, era un delito antes...

...Ahora no se investiga, el señor Robledo al frente de la SIC bajo un presidente que era Santos, delegado directo del Presidente en funciones presidenciales que establece la Constitución le hizo caso fue al actual presidente de la República –en ese

momento senador– y desvió la orden de caducidad del contrato que tenía que darle a Andrade al frente de la ANI lo reemplazó por una que no implicaba indemnización y no implicaba sanción comercial que es la orden de liquidar el contrato.

Claro, salvaron a Luis Carlos Sarmiento de pagar su culpa, y salvaron a Odebrecht también, lo que es extraño hoy es que el mismo autor de la iniciativa siendo hoy el Presidente de la República la ejecute, y la prensa no diga nada, porque parte de la prensa es propiedad también del cosobornador con el grupo Odebrecht en la Ruta del Sol.

Así que yo dejo esa constancia, señor Presidente, ya habrá momentos en que esto se pueda profundizar aún más, me preocupa y quiero que el Secretario ya pasaremos un cuestionario específico para interrogar a la Superintendencia actual de Industria y Comercio, me preocupa que la liquidación pueda haberse hecho sobre la base de un artículo que aprobó el Congreso de la República en el año 2015 en una ley que duplica el pago de intereses a los contratistas que estén en un proceso de liquidación.

El interés nominal bancario, y encima la inflación. Ese artículo fue aprobado en el Congreso de la República y tramitado en las comisiones extras en virtud de sobornos que Odebrecht pagó a congresistas sin que hoy exista investigación del tema.

Sabemos que Plinio Olano estaba dentro de lobby en la Comisión Sexta hoy procesado, y que el señor Telésforo Pedraza fue autor del artículo que duplicaba los intereses, pero no hay un proceso de seguimiento a que congresista le pagaron sobornos en la Comisión Sexta o en el conjunto para aprobar una ley que duplicaba los valores de la liquidación del contrato Odebrecht.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Presidente, yo la verdad me hago muchas preguntas cuando prendo por la mañana o por la noche de la televisión o la radio y miro básicamente los temas que son priorizados en algunos medios de comunicación.

Me sorprende muchísimo, por ejemplo, ver la importancia que se le da a lo que llamaron la “jugadita” del Presidente del Senado y prácticamente la nula atención o el nulo escándalo que ha habido alrededor del pago que van a tener que realizar los colombianos de 1.9 billones de pesos que son las acreencias que tiene el Consorcio Ruta del Sol con los bancos.

Yo en esto digamos que coincido en cuanto a la gravedad del asunto con el Senador Petro como lo acaba de señalar, pero discrepo en algunos aspectos del análisis que hace, por un lado, el hecho de que la caducidad por ejemplo de un contrato de esta naturaleza no tenga que arrastrar a todos a quienes conforman digamos la figura jurídica compleja de un consorcio de esta naturaleza en donde participan bancos consorciadas que son las empresas de ingeniería para poder lograr el difícil equilibrio financiero necesario para la realización de una obra

de 1.8 o 2 billones de pesos pues no tiene en sí nada de malo.

Si el banco no participó de los hechos de corrupción nadie entendería que la plata o la deuda prestada de buena fe no le sea reembolsada, hoy resulta que para armar proyectos de esta complejidad pues se necesita de la intervención de varios actores, cuando este país estaba acostumbrado a hacer obras pequeñas, pavimentaciones de obras de vías veredales pues no se necesitaba digamos la intervención de diferentes actores ni cierres financieros complejos.

Bastaba con la capacidad económica del ingeniero y este realizaba la obra directamente, cuando se trata de convencer a fondos de pensiones, por ejemplo, que tienen una serie de políticas que los obliga a ser muy prudentes en sus inversiones pues es obvio y natural que quienes prestan ese dinero, fondos de inversión extranjeros, o fondos de pensiones colombianos o bancos pues tengan alguna seguridad de no tener que responder con ese capital en caso de que el contratista obre de mala fe y se le caduque el contrato.

Ese es un primer punto, ahora bien yo sí coincidí en cuanto a la gravedad de este asunto, cómo es posible que hoy el Estado colombiano con recursos de los colombianos tenga que destinar 1.9 billones de pesos para pagar las deudas que tiene el Consorcio con los bancos por obras que realizó o que alcanzó a ejecutar en ese contrato cuestionado de la Ruta del Sol.

Y lo digo básicamente porque aquí sí hubo una verdadera “jugadita” una “jugadita” de verdad grave, no de picaresca política como se presenta constantemente aquí en el Congreso de la República y que pareciera ser el único centro tema de atención en algunos medios de comunicación, una “jugadita” que en últimas no les cuesta un peso a los colombianos cuando esta “jugadita” les cuesta 2 billones de pesos.

Yo me atrevería a decir la mitad de una reforma tributaria, la mitad 1.9 billones de pesos es seis veces un poquito menos de seis veces el presupuesto de Coldeportes, 1.9 billones de pesos es 19 veces lo que ejecutó el Ministerio de Vivienda del año pasado, por ejemplo, en acueducto y alcantarillado para suplir las necesidades básicas de agua y saneamiento básico de los colombianos.

Nosotros estamos pensando en este momento para poder cerrar el año porque tenemos un hueco que va entre 0.6 y 0.8 puntos del PIB, entre 6 billones y 8 billones de pesos que no tenemos cómo cerrar, que no tenemos cómo financiar, el Estado colombiano desesperado ante esta situación y tratando de enviar mensajes de confianza a los mercados internacionales está tratando de meter en una misma bolsa a todas las electrificadoras del país y de esa manera a hacer magia contable y mostrar que no tenemos un déficit tan grande y que vamos a cumplir a rajatabla la famosa regla fiscal.

Pero no obstante de ello vamos a destinar 1.9 billones de pesos para pagar unas deudas de un consorcio privado a los grandes bancos del país y

grandes bancos internacionales que participaron en esto, ¿cuál fue la “jugadita” detrás de esto? La “jugadita” consistió en buscar una manera de esquivar, de hacer inane y de imposibilitar la aplicación de una figura jurídica que se llama la caducidad.

¿La caducidad que es? Es la sanción típica, es la sanción por naturaleza que aplica la ANI, las autoridades de infraestructura, los contratistas que incumplan o que celebren contratos de manera ilegal como ocurrió en este caso.

¿Cuál es el problema de la caducidad? Y yo soy crítico de la figura de la caducidad, me parece que es extrema, me parece que no es una figura inteligente, pero era lo que operaba en ese momento porque es la ley que mandaba básicamente a aplicar esa sanción en ese momento.

La caducidad es una sentencia de muerte prácticamente para las empresas porque las inhabilita por más de cinco años, es decir si estas empresas son grandes y muchas personas trabajan en ellas pues esas personas posiblemente pierdan su empleo, pero sobre todo lleva a que la empresa que tiene la responsabilidad de otras obras tenga que entregarlas.

Es un verdadero caos, puede causar esta figura en mi criterio poco inteligente, mucho más inteligente que inhabilitar una empresa es ponerles unas multas muy amplias, a las empresas lo que más les duele es que les metan la mano al bolsillo, que le saquen dinero, y por supuesto esto lleva también la caducidad a que el gobierno, a que el Estado no tenga que reembolsarle a esos contratistas caducados las obras adelantadas hasta el momento.

Qué es lo que se va a pasar ahora, el 1.9 billones de pesos, y además inhabilita en este caso a esas empresas para demandar al Estado, para reclamar, por ejemplo, esto que están reclamando en este momento en un tribunal de arbitramento que son básicamente las obras realizadas y por supuesto inhabilitadas esas empresas para demandar al Estado por cualquier perjuicio como lo hizo Odebrecht contra el Estado colombiano ante tribunales internacionales.

Es decir, esta factura de 1.9 billones por el contrato Odebrecht Ruta del Sol nos puede salir mucho más cara si llegaran a fallar que la terminación del contrato decretada por una acción muy extraña de competencia ordenada por la SIC le causó un perjuicio a Odebrecht.

Yo señalé esto en un debate aquí en el Congreso de la República, yo señalé con nombre propio a la superintendencia de industria y comercio porque el caso es más bien extraño, está ya el escándalo de Odebrecht e inmediatamente se inicia una acción o una medida de competencia en la Superintendencia de Industria y Comercio.

Supuestamente por haber violado la libre competencia en la asignación del contrato, uno entendería, bueno es válido revisar si hubo violación a las normas de competencia en la asignación de este contrato, pero uno entiende que es mucho más válido y mucho más pertinente que se apliquen las

sanciones por parte de la autoridad de competencia en este caso que es la ANI.

Y extrañamente y eso sí es una “jugadita” no está bobada que hizo el Presidente Macías y que merecería mucha más atención mediática que esa bobada que pasó aquí en el Congreso, porque es que aquí se pierde un alfiler y es un gran escándalo nacional, pero se roban 2 billones de pesos y no pasa nada, no pasa nada porque es que es muy fácil golpear, ver cualquier defecto el Congreso que no estoy legitimando en mi defensa simplemente viendo un poco la disparidad en el tratamiento mediático y en este caso esto lleva al silencio sepulcral de la mayoría de opinadores en este país que ya no se rasgan las vestiduras que sí se rasgaron ante las grandes immoralidades de una pendejada como fue lo que hizo Macías que eso hace parte casi de la picaresca política.

1.9 billones, esa acción de competencia que se inició en el mes de enero recién está ya el escándalo de Odebrecht, mes de enero de 2016 termina básicamente a través de una medida cautelar, miren ustedes lo inconcebible del caso, no a través de una decisión definitiva sino de una medida cautelar ordenándole al director de la ANI que termina inmediatamente el contrato.

¿Y saben para qué le dice que termine inmediatamente el contrato? Porque contrato terminado pues contrato en el que no opera la caducidad, para que opere la caducidad la muy temida caducidad el contrato no puede estar terminado.

¿Qué pasa cuando se termina el contrato? Pues esa decisión que en teoría es una decisión judicial y no una decisión de una autoridad administrativa pues les permite básicamente a estas entidades hacer dos cosas, a esa empresa por un lado demandar al Estado para que reembolse el monto por las obras realizadas que sumaría según unos terceros que no sabemos quién nombró la suma de 1.9 billones de pesos y al mismo tiempo a demandar por eventuales perjuicios causados con esa terminación.

Eso es una “jugadita” ¿no? Eso es una “jugadita”, ¿y qué es más grave? Esta bobada que hizo Macías acá hoy está “jugadita” que nos va a costar 20 veces el presupuesto que destinó este gobierno el año pasado para acueducto y alcantarillado y así suplir las necesidades básicas insatisfechas de los colombianos.

Qué cuesta tal vez la mitad de lo que se puede recaudar con una reforma tributaria, que le cuesta sangre y lágrimas a los colombianos y nos toca a nosotros en muchos casos aprobar para evitar que el problema fiscal de este país no entre en una espiral, dispare la deuda, desplome la calificación que tiene nuestro Estado para obtener financiación y poder suplir ese gravísimo déficit de la balanza de pagos y de cuenta corriente que tenemos porque estamos importando más de lo que producimos.

Eso es una “jugadita” a través de una acción de competencia se inhibió la aplicación de la norma que era asignada y especial que era la caducidad, eso fue

lo que pasó, básicamente en esa superintendencia, viene el doctor Robledo efectivamente que me insulta permanentemente por recordar estos hechos, pero bueno no nos detenemos en eso.

Eso fue lo que pasó, yo entiendo y usted señala doctor Petro y en eso discrepo que fue una orden del Congreso, no eso no fue una orden del Congreso, el Congreso no tiene cómo ordenar esa decisión, fue una decisión autónoma del gobierno anterior y del superintendente en este caso.

No creo que el alcance del Senador Duque en ese momento le hubiera permitido llegar y ordenarle al superintendente que tomara esta decisión, no sé si lo perdió en el Congreso o no, en todo caso por decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio se terminó ese contrato y el señor de la ANI, el Director de la ANI que era el doctor Morelo de manera muy sumisa terminó acatando la orden de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Yo no me explico por qué el Director de la ANI no tomó la decisión de aplicar lo que le correspondía que era la caducidad y ahora vuelvo sobre el punto de la caducidad, yo creo que es una medida que es lo que se debería aplicar en ese momento, yo creo que esta es una medida sin duda extrema, aquí, por ejemplo, la discusión del debate anticorrupción yo he señalado que a las empresas no se les debe matar.

Las empresas se proyectan en el tiempo muchas veces más allá de quienes las dirigen y puedan cometer delitos, un Presidente de una empresa que comete un delito que responda, pero yo no veo por qué y no veo qué inteligencia existe detrás de una medida que busca matar básicamente las empresas porque inhabilitar a una empresa es matarla.

Cuando la Empresa Siemens que es uno de los pulmones económicos de un país como Alemania cometió actos de corrupción pues le pusieron una multa altísima, pero no se le ocurrió nunca a los alemanes disolverla, pues se hubieran quedado sin trenes de alta velocidad, por ejemplo, que los fábricas Siemens.

Cuando la Empresa Aston francesa que es el Siemens francés o el General Eléctric francés tampoco se les ocurrió inhabilitarla, nosotros deberíamos de pronto ser más pragmáticos, en los Estados Unidos Odebrecht terminó todas las obras, pero eso sí perdóneme aquí la palabra castiza, le clavaron una multa gigantesca por centenares de millones de dólares que hizo la rogatoria de cualquier indemnización por obra terminada.

Es decir, las obras de Odebrecht al fisco norteamericano le salieron gratis y con otros recursos además porque con excedentes terminaron financiando otras, yo creo que aquí el lugar de caducidad debería operar una multa muy, muy alta de billones de pesos, y yo creo que eso sería mucho mejor porque financiamos muchas más obras.

Gracias señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

A usted señor senador, el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura al siguiente punto del orden del día:

IV

Postulación, elección y posesión del presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente periodo julio 2019-julio 2020

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Colegas, doctor Petro, Angélica, llamo un poquito la atención aquí para que reine la cordialidad de los colegas, esta Comisión es la base del Congreso de la República, parece que hay un acuerdo con la finalidad de aplazar esta decisión tan importante.

Si ustedes lo estiman a bien primera parte, segunda parte, si es posible lograr ese acuerdo hasta mañana para citar a las ocho de la mañana, perdón tenga la bondad de disculparme, yo le y al gobierno que mañana estamos en ese tema de las inscripciones, ese problema de los avales complicó la vida de todo el mundo.

A ver si estamos dispuestos para mañana que mejor, de lo contrario para citar para el próximo martes, hay tres fechas, hoy, mañana ocho de la mañana, o el próximo martes, así de sencillo, doctora Angélica.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lozano Correa:

Pues yo lamento mucho, señor Presidente, que por negociaciones ajenas a las bancadas que tenemos que cumplir con nuestro deber se quiera postergar la votación, aquí llevamos horas, son las 12:30, es innecesario por un forcejeo de presión, por otras presidencias, aquí no estamos eligiendo Comisión Séptima, estamos eligiendo mesa directiva de Comisión Primera, yo no encuentro un argumento, no veo razones para posponer quórum, sólo falta José Obdulio por licencia, no encuentro un solo argumento, entonces yo sí pido que votemos hoy.

Desde hace mes y medio tengo listo mi voto por Paloma Valencia, los partidos independientes o en este caso hablo por el Verde, partidos de oposición pues queremos votar hoy, no entendemos por qué aplazar para que hagan un forcejeo, un ajedrez y unas negociaciones ajenas a esta Comisión.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias señora Senadora, yo he propuesto tres fechas, de acuerdo con usted, hoy, mañana ocho de la mañana para darle curso a una proposición, estoy comentando el problema de las inscripciones sobre todos los que somos de provincia, el próximo martes, yo acato la voluntad mayoritaria de mis colegas.

Tengo una proposición en la mesa que puedo darle trámite.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra:

Gracias Presidente, muy buenos días y un saludo a todos los colegas de la Comisión Primera,

Presidente, como vocera de la bancada del Centro Democrático en Senado quiero primero reiterar el compromiso de nuestra bancada en Senado y Cámara de respetar los acuerdos que se realizaron hace un año para las mesas directivas.

Lo expresamos públicamente durante la plenaria del 20 de julio cuando abiertamente apoyamos no solo al Senador Lidio García para la Presidencia sino también al Senador Alexander López para la Segunda Vicepresidencia y por eso señor Presidente los invito a que se respete ese compromiso.

Nuestro partido en todas las comisiones va a respetar el candidato que ustedes los diferentes partidos escojan, esa es una decisión de los partidos, no es una decisión nuestra, si el candidato que escogen como por ejemplo ahora en Comisión Tercera a la cual pertenezco el Partido Conservador tiene la presidencia y escogió al Senador David Barguil y apoyaremos al Senador David Barguil, está trabajándose en la Comisión Sexta del Partido Liberal tenían una diferencia entre ellos y les dijimos ustedes presenten el candidato.

Hay dos candidatos en la cesta del liberalismo está, por un lado, el Senador Serpa y, por el otro, el Senador Agudelo, les dijimos escojan ustedes el candidato y por ese votar a nuestro partido, en nuestro partido también hubo dos postulaciones a la primera, y había que escoger cuál de las dos postulaciones a la primera.

Y como normalmente se ha acostumbrado a que vote la respectiva bancada de la Comisión pues nuestro partido en esa labor que se hizo del candidato es el Senador Santiago Valencia, entonces mi invitación hoy señor Presidente es a que respetemos los acuerdos y sigamos adelante con la legislatura que es muy rica en proyectos.

Y yo les aseguro la preocupación que hay con la Comisión Séptima lo reiteró y ahí sí hablo por el Presidente Álvaro Uribe que me acaba de llamar, respeta la decisión del Partido Cambio Radical que decida quién es el candidato de ellos a la Comisión Séptima del Senado de la República.

Ese es un compromiso público que lo hacemos y lo reiteramos también, señor Presidente y por eso les agradezco a todos que puedan acompañar en honrar estos acuerdos para poder seguir el normal curso del periodo legislativo que se inicia.

Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Gracias Presidente, con respeto y afecto a la Senadora María del Rosario es que estamos en la Comisión Primera del Senado, me sumo a las palabras de la Senadora Angélica Lozano, primero aquí no estamos discutiendo otras comisiones, que la Comisión Séptima que los ejemplos, que el Senador Serpa, eso no nos compete aquí, mucho menos nos compete que nos traiga amablemente ustedes una dama y siempre lo ha sido razones del ex presidente Uribe, no esto no es la Bancada del

Centro Democrático donde ni siquiera allá adentro parece que le hacen caso.

Nosotros no tenemos nada que ver con eso, y además la mitad de esta Comisión, no tiene nada que ver con esos acuerdos, no, nosotros no nos diga que respetemos acuerdos, aquí no hay bancada del gobierno, aquí no hay colisión de gobierno, nosotros estamos tomando decisiones en aras del buen funcionamiento de esta Comisión y estamos acompañando decisiones que le generan tranquilidad respecto a la Ley 5ª, al reglamento, los derechos de todos porque en esta Comisión todavía no se atropella a la oposición y a los independientes.

En esta Comisión todavía no se hacen “jugadita” todos los miembros de esta Comisión, los 22 han sido y hemos sido respetuosos del otro, y aquí preservamos ese respeto, de suerte que votaremos y elegiremos independientemente de esos enredos que tienen como bien dijo Angélica en otras comisiones y otros asuntos, eso no es un factor determinante para nosotros.

A nosotros lo que nos importa es el respeto a las garantías y a los derechos de todos empezando por las garantías y los derechos de la oposición y de los independientes en esta Comisión que se han preservado en buena hora bajo su tutela, señor Presidente, Eduardo Enríquez, con ese criterio estamos listos a cumplir con el deber de votar y a elegir como hemos hecho siempre.

Sin que esos argumentos extraños y externos a esta Comisión influyan para nada en nuestras decisiones, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra:

Presidente esta es la segunda legislatura, hace un año recuerdo cómo y que estábamos también eligiendo a algunos de los que firmaron este acuerdo entre otras cosas la Senadora Lozano estuvo en la mesa en esas discusiones y entiendo que cada comisión es autónoma pero aquí Senador Barreras hay unos senadores que nos han expresado su preocupación por lo que pasa en otras comisiones y por eso lo traigo aquí.

Porque al igual que nosotros queremos todos que se respeten las decisiones de cada partido y los compromisos, eso o por eso es que se trae el tema, y caso concreto esas dos comisiones que le acabo de mencionar porque tienen ese motivo de preocupación.

Y segundo esto fue firmado hasta por personas de su partido, que usted lo desconozca es otro tema pero déjeme decirle que entiendo yo que este fue el documento y un acta que tengo aquí que firmaron todos los partidos.

Mi invitación no es otra sino a eso, ya ustedes en su sabiduría mirarán cómo votan, pero la invitación es a que respetemos el tema, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chávez:

Presidente primero por profundo respeto a quienes no han hecho parte de los acuerdos no me referiré a acuerdos, entre otras cosas porque aquí hay gente como su señoría Angélica, como el doctor Name, como el doctor Alexander, Gustavo, Julián, pues evidentemente no podemos aquí hablar de acuerdos de los que no hacen parte.

Aquí ha habido acuerdos que en el ejercicio político también son legítimos, yo quiero comenzar diciendo lo siguiente Senadora Paloma usted sabe que muchas personas con el mayor respeto pues con Santiago en mi caso no solo de paisano, sino que como dirían en nuestra ciudad nos conocemos desde chiquitos quería acompañar a su partido a postular al Senador Santiago que es un caballero y muy seguramente sin necesidad de ningún tipo de indicaciones de afuera lo vamos a acompañar.

Es una decisión interna nuestra, pero sí quiero decirle una cosa Presidente y ministra y consejero político, a nosotros como nos gustaría que el discurso contra la corrupción y la mermelada se vuelva de verdad, a nosotros no nos gusta, Senadora Paloma, y usted lo sabe, usted lo sabe que funcionarios de este gobierno anden con chequeras particulares y públicas tratando de influenciar decisiones políticas al peor estilo que todos rechazamos.

Usted lo sabe que no nos gusta y se lo dije a la Ministra del Interior que nos presenten a Alexander un proyecto de ley para convertir en delito los acuerdos interadministrativos que se hacen con empresas de servicios públicos para evadir las legislaciones y qué funcionarios de este gobierno estén haciendo en este momento eso.

Porque uno tiene que ser coherente entre lo que dice y lo que hace, esta Comisión va a tener un Presidente, y ese presidente y el vicepresidente que elijamos nos tienen que respetar a todos, a todos, tienen que respetar el uso de la palabra, tienen que respetar los debates, porque a diferencia de lo que puede ocurrir no estoy señalando una Comisión en particular de lo que poco ocurrió en otras comisiones aquí en esta Comisión las coaliciones se hacen en torno a temas.

Y por ejemplo Senador Roosevelt... esa Comisión hizo una coalición para defender los acuerdos de paz, y hubo un debate por más intenso e interesante irrespetuoso y se tomaron decisiones, esa coalición no se ha acabado, Senador Barreras, esa coalición se mantiene, probablemente en algún tema tengamos diferencias, claro, y entonces haremos el debate.

Cuando votamos las regalías estuvimos mitad mitad, y ¿sabe cómo arreglamos este problema? Como lo deberían arreglar las sociedades, hablando, hablando, y tal vez el proyecto más polémico terminó pasando senador Santiago por unanimidad, por consenso, así es que actuamos aquí.

Yo creo que sobra el aplazamiento, tomemos las decisiones pero que sepa del gobierno y que sepa la opinión que esta Comisión no tiene jefe ni recibe instrucciones de afuera, y que va a mantener una coalición mayoritaria defendiendo los temas de

implementaciones del acuerdo, en esos temas no la vamos a jugar a fondo.

Y cada uno de los temas que se traigan en el Congreso se construirá una buena coalición porque el tema el que nos tiene que convencer, aquí nadie va a votar por lo menos eso espero en contra de sus principios si el tema traiga lo que lo traiga sea del gobierno o no de gobierno.

Aquí nos convence son las buenas ideas, si usted a bien tiene llame a la votación que estamos listos para votar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leónidas Name Vásquez:

Gracias, señor Presidente, le agradezco mucho, tengo por el Senador Santiago Valencia una admiración, entiendo que fue el escogido un hombre ponderado y sereno, yo lo que no quiero es precipitarme y más en nombre de una seriedad que no tiene el Centro Democrático.

El Centro Democrático desde que asumió el gobierno ha venido mostrando la otra cara de su verdadera condición, yo por ejemplo no la conocía, aquí ha venido a hablar de acuerdos, Angélica no estuvo en ningún acuerdo para elegir mesas directivas, estuvo en unos acuerdos para la composición de las comisiones.

No son acuerdos, no son acuerdos, son normas, son leyes, de nos permiten estar representados, el Centro Democrático, por ejemplo, mostró su seriedad en la última elección del Concejo de Bogotá cuando cabalgó, pedaleó y hoy usufructuó tres años en un acuerdo político, y ahora cuando se fue a elegir la presidencia el Consejo por el pánico que les causa Claudia López incumplieron vilmente su palabra, esos escritos patrióticos ideológicos que dicen que son el alma y nervio de su condición de colectividad.

Yo preferiría no para dilatar más, Santiago, porque es que aquí no nos vienen a colocar la soga en el cuello de unos acuerdos que no hicimos, y menos sin tener la autoridad política porque es que en todas partes es válido reconoce lo que se hace o se deja de hacer, yo acompañe la propuesta Senador Lara de que aplazamos con serena tranquilidad para el martes la elección.

Seguramente vamos a coincidir en este joven en Santiago, pero que no sea a la carrerita y con la bandera blanca de los que hacen una cosa y dicen otra.

Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Santiago Valencia González:

Presidente muchas gracias, un saludo para usted y para todos los compañeros, hace algunos días nos reunimos en bancada del Centro Democrático y en una deliberación complicada como todas donde hay aspiraciones pues obtuve gracias a Dios a mi partido la nominación por parte del Centro Democrático para ocupar la Presidencia de la Comisión.

Para mis compañeros todos los del Centro Democrático mi cariño, mi afecto, mi respeto y mi agradecimiento, especialmente, la Senadora

Paloma que ella sabe el respeto y el cariño que le profeso y que le tengo, y también desde que recibí esa nominación los llamé a todos, el Senador Gallo puede decir por ejemplo que lo llamé, hablé con él, el Senador Petro, con la mayoría puede hablar, con algunos no pude hablar.

Y siempre a todos les dije lo mismo, que mi carácter sereno y tranquilo creía yo podía servir en una Comisión que era tan difícil y que además Senador Petro se lo dije a usted ahora sabía y entendía que cuando uno se postulaba la presidencia de una Comisión tan importante y tan difícil como esta, tan difícil precisamente por la calidad de los líderes que hay de todos los partidos porque los debates son profundos y complejos pues que el Presidente de alguna forma tenía que abstraerse un poco de su propia posición y ser un garante de la Comisión.

Un garante para que todos tengan oportunidad de debatir, de hablar, de proponer, de sentar su postura en igualdad de condiciones, de hacer sus debates y que al final pues sea el número de la democracia y que termine cual sea la postura mayoritaria que se asume en esta Comisión.

De manera que les agradezco a todos quienes han dicho que respetarán los acuerdos, agradezco a todos aquellos quienes han manifestado su cariño y que apoyan esta candidatura mía del Centro Democrático a la Presidencia, pero si de garantías se trata, si se trata de que esto sea una elección de todos los miembros de la Comisión y si Cambio Radical pide una solicitud de aplazamiento yo creo que lo mejor es acatar ese aplazamiento.

No creo que nada forzado, nada impuesto precisamente vaya en favor de las mayorías, de la tranquilidad y de la garantía que debe dar un presidente a la Comisión y, en ese sentido, si esa es la voluntad de Cambio Radical y eso da tranquilidad a los miembros de la Comisión yo pediría Presidente que se aplase y que se cite para cuando usted lo considere.

Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Es poco ese tiempo señor Presidente así que primero es que nosotros no estamos en ningún acuerdo, claro usted está en todo su derecho de solicitar un voto de la oposición a su candidatura siendo usted representante del partido de gobierno, lo cual digamos desde el punto de vista de los talentos personales y los reconozco que usted es bastante diferente a muchos de sus colegas.

Digamos no sería el problema fundamental, el problema fundamental es el político, y yo tengo una preocupación central no solo por los antecedentes de la legislatura pasada, del periodo que transcurrió del acuerdo que se hizo con el Centro Democrático para reestructurar la JEP y que fue violado por el Centro Democrático en plenaria, allá, ese fue un acuerdo hecho aquí en Comisión y después el tema de la niñez que tenía aquí un acuerdo de todos los partidos consensuado y no se llevó a plenaria.

Y ese sí es un tema suyo porque era el ponente que ya deja la sensación de que la posibilidad del acuerdo real que es el acuerdo sobre opciones en la política y en los derroteros del país pues no tiene un asidero real cuando se habla con ustedes.

Pero no quiero vincularlo a eso a usted personalmente, sino la preocupación central del tema que viene y es que va a ser radicado ya fue radicado la propuesta del gobierno para hacer retroactiva la segunda instancia.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Le ruego señor Senador referirse al tema con todo respeto.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

El tema de la segunda instancia entra a esta Comisión de entrada, digamos por aquí es que empieza, y tendrá un presidente amigo de esa propuesta obviamente si sale elegido usted que yo creo que sí, me preocupa eso porque el problema de la retroactividad de la segunda instancia porque está ya existe para todos los colombianos y las colombianas no es salvar a Andrés Felipe, que está incurso en los sobornos de Odebrecht, y según confesión recibía mensualidades de Odebrecht siendo ministro el presidente Uribe y después.

Sino algo que es fundamental en este desarrollo de la vida política este país.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Tenga la bondad señor Senador vamos a someter a consideración la proposición, referirse al tema muchas gracias. Sonido para el señor senador Gustavo Petro.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

No termine su periodo censurando, señor Presidente, vuelvo al tema, sino que tiene que ver fundamentalmente al aprobarse si es que se aprueba la retroactividad con que toda la parapolítica de Colombia con asiento en el Congreso de la República en el pasado y en varios ministerios tendría la opción de la impunidad.

O sea el proyecto no tiene que ver con Andrés Felipe realmente, el proyecto tiene que ver con decenas y decenas de dirigentes políticos en Colombia que sentándose en el Congreso y en los ministerios estaban articulados al narcotráfico armado, lo que yo llamo la narcocracia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Gracias Presidente, creo que constituye muy mal precedente, señor Presidente, que la elección del presidente de esta Comisión tan importante el Congreso de la República pretenda desconocer de alguna manera los derechos y la posibilidad que tenemos las fuerzas de oposición de expresar con nuestro voto –sin ningún tipo de intervención y de presión por parte del gobierno– como lo estamos observando en este momento para presionar esa elección.

Por eso expresamos nuestro desacuerdo con la elección y solicitamos que como se fue aprobado el orden del día votemos hoy y aprobemos aquí en democracia en la Comisión hoy en día las directivas.

Gracias, Presidente.

La Presidencia solicita a Secretaría dar lectura a la proposición radicada.

La Secretaria da lectura a la siguiente proposición:

Se levanta

Proposición # 01

En medio de la presente solicitamos el aplazamiento de esta votación para elegir presidente de la Comisión 1.

Andrés Felipe

[Signature]

Juan Carlos

*Aprobada
5/17
v 6
23-07-19
12:46*

La Presidencia abre la discusión de la Proposición número 01, cerrada esta y abre la votación

	SÍ	NO
Amín Saleme Fabio Raúl	X	
Andrade de Osso Esperanza	X	
Cabal Molina María Fernanda	X	
Enríquez Maya Eduardo	X	
Gallo Cubillos Julián		X
García Gómez Juan Carlos		X
Guevara Villabón Carlos	X	
Lara Restrepo Rodrigo	X	
López Maya Alexander		X
Lozano Correa Angélica		X
Name Vásquez Iván	X	
Ortega Narváez Temístocles	X	
Petro Urrego Gustavo Francisco		X
Pinto Hernández Miguel Ángel	X	
Rodríguez Rengifo Rossvelt	X	
Valencia González Santiago	X	
Valencia Laserna Paloma		X
Varón Cotrino Germán	X	
Total	12	06

La Presidencia cierra la votación y por Secretaría se informa el resultado:

Total votos: 18

Por el Sí: 12

Por el No: 6

En consecuencia, ha sido aprobada la Proposición número 01, que aplaza la elección del Presidente de la Comisión.

VIII

Negocios sustanciados por la Presidencia

Anexo número 1: Rendición de cuentas de los Honorables Senadores de la Comisión Primera de Senado.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. FABIO RAUL AMIN SALEME LEGISLATURA 2018-2019



PROYECTOS DE SU AUTORÍA			
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	4	3	2
Proyectos de Ley	2	2	1
Total	6	5	3

- Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado – 248 de 2018 Cámara. "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral".
Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018.
Autores: H.H.S.S: Luis Fernando Velasco Chaves, Mauricio Gómez Amin, Horacio José Serpa Moncada, Miguel Angel Pinto Hernández, Fabio Amin Saleme, Julian Bedoya Pulgarín, Rodrigo Villalba Mosquera, Andrés Cristo Bustos, Guillermo García Realpe, Laura Fortich Sánchez, Jaime Durán Barrera.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Osso, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.
Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Osso, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 274/18 Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 720/18 H.H.S.S: Roy Barreras, Temístocles Ortega, Luis F. Velasco, Angélica Lozano, Gustavo Petro, Julian Gallo. Gaceta N° 720/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1021/18 Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1022/18 Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1026/18 Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 1094/18 Aprobado Comisión I: 29-Naviembre-2018
Ponencia 1er Debate: H.H.S.S: Roy O. García, Esperanza Andrade, Carlos Guevara. Gaceta N° 720/18 Ponencia 1er Debate: H.S: Alexander Lopez. Gaceta N° 779/18 Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 848/18 Aprobado Comisión I: 03-October-2018 Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 848/18 Ponencia 2do Debate: H.H.S.S: Angélica Lozano y Alexander Lopez. Gaceta N° 859/18 Aprobado Plenaria: 29-October-2018 Aprob. Plenaria: Gaceta N° 951/18 Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1141/18 Aprobado Plenaria: 16-Diciembre-2018	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1094/18 Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1112/18 Aprobado Plenaria: 13-Diciembre-2018 Aprob. Plenaria: Gaceta N° 1147/18 Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1140/18 Aprobado Plenaria: 14-Diciembre-2018

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02-October-2018	844/18
No. 14	03-October-2018	910/18

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 30.838 - DECRETO 41 ENERO 16 DE 2019.
ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO.
(Acumulado con el FAL 09 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: H.S: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Osso, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

H.S: Publicación

Senado	Cámara
Diario Oficial: N° 50-838 Ponencia 1er Debate: (H.S.) Gustavo Petro) Gaceta N° 218/19 Ponencia 1er Debate: (H.H.S.S. Temístocles O. Roy B.) Gaceta N° 218/19 Ponencia 1er Debate: (H.H.S.S. Santiago V. Esperanza A. Carlos G.) Gaceta N° 218/19 Ponencia 1er Debate: (H.S. Luis F. Velasco) Gaceta N° 259/19	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta
No. 46	07-Mayo-2019	371/19
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	436/19

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-Abril-2019	241/19

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

- Proyecto de Acto Legislativo No. 10 de 2018 Senado – 269 de 2018 Cámara "Por el cual otorga la categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja en el Departamento de Santander".
Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018
Autores: H.H.S.S: Horacio José Serpa Moncada, Miguel Angel Pinto Hernández, Lidia García Tarbay, Ivan Darío Aguado, Julian Bedoya Pulgarín, Fabio Amin Saleme, Mauricio Gomez, Amin, Guillermo García Realpe, Andrés Cristo Bustos, Mario Alberto Castaño Perez, Jaime Durán Barrera.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Miguel Angel Pinto Hernández.
Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S: Miguel Angel Pinto Hernández.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 304/18 Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 720/18 Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 892/18 Aprobado Comisión I: 23-October-2018 Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 892/18 Aprobado Plenaria: 13-Noviembre-2018 Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 1002/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1097/18 Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 1097/18 Aprobado Comisión I: 03-Diciembre-2018 Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1097/18 Aprobado Plenaria: 12-Diciembre-2018 Aprob. Plenaria: Gaceta N° 1147/18

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 19	17-October-2018	953/18
No. 20	23-October-2018	1011/18

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50.836 - DECRETO 43 ENERO 16 DE 2019.
SEGUNDA VUELTA

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO.



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Ponente: Primer Debate: H.S. Miguel Angel Pinto Hernandez.

Ponente: Segundo Debate: H.S. Miguel Angel Pinto Hernandez

Publicación

Senado		Cámara	
Diario Oficial:	Nº 50.838	Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 374/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 139/19	Texto Aprob. Comisión 1:	Gaceta Nº 452/19
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta Nº 196/19	Aprobado Comisión 1:	29-Mayo-2019
Aprobada Comisión 1:	27-Marzo-2019	Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 452/19
Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 196/19	Aprobado Plenaria:	11-Junio-2019
Aprobada Plenaria:	07-Mayo-2019	Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta Nº
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta Nº 395/19		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta
No. 36	26-Marzo-2019	280/19
No. 37	27-Marzo-2019	231/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PUBLICACIÓN.



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

J. Proyecto de Acto Legislativo No. 11 de 2018 Senado "Por el cual se crea la circunscripción especial de jóvenes en la Cámara de Representantes y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 08 de agosto de 2018

Autores: H.H.S.S. *Boriana José Sepa Mena, Miguel Ángel Pinto Hernández, Lidio García Turbay, Iván Darío Agudelo, Julián Roldán Pulgarín, Fabio Amín Salame, Mauricio Gómez Amín, Guillermo García Restrepo, Andrés Cristo Buitos, Mario-Alberto Cantale Pérez, III RR: Carlos Andrés Espinosa.*

Ponente: Senado: H.S. Fabio Raúl Amín Salame.

Ponente: Segundo Debate: Senado: III.H.S.S.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta Nº 294/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 663/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta Nº
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta Nº	Aprobada Comisión 1:	
Aprobada Comisión 1:	Gaceta Nº	Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 39 de 2019 Senado –355 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".

Fecha de Radicación: 27 de Marzo de 2019

Autores: Contralor General de la República *Diego Carlos Felipe Carabala Larraite*. -III.H.RR: *Gabriel Santos García, Edward Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo, Kely Johana González, Alvaro Henry Monedero, Fabio Arroyave, Harry González García, Jorge Múñez Hernández, José Daniel López, Juan Carlos Rivera, Erasmo Elias Zúñiga, Edgar Gomez Roman, Salim Villamil Querep, José Luis Paredes, Jaime Felipe Loraña, German Alcides Blanco, Alfonso Alberto Giráldez, Felix Chica Correa, Aracelio Antonio Zabaleta D Arce, Karina Rajano Palacios, Faber Muñoz Cerón, Enrique Cabrales Baquero, Cesar Augusto Lorduy* - III.H.S.S: *Santiago Valencia González, Miguel Angel Pinio Hernández, Fabio Raúl Amín Salame, Luis Fernando Velasco Chavez, Germán Varón Contreras, Roy Barreras Montalegre* y otras firmas.

Ponente: Senado: H.S. Roy Barreras Montalegre.

Ponente: Segundo Debate: Senado: III.H.S.S: *Roy Barreras Montalegre (Contralorador), Rodrigo Lara Restrepo, Gustavo Petru Utrero, Julian Gallo Cubillos, Alexander López Maya, Iván Neme Vasquez, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gómez, Carlos Gutiérrez Villalón, Fabio Amín Salame, Esperanza Andrade de Oss.*

Publicación

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 260/19	Proyecto Original:	Gaceta Nº 153/19
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta Nº 429/19	Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 195/19
Aprobada Comisión 1:	22-Mayo-2019	Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 207/19
Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 429/19	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta Nº 242/19
Aprobada Plenaria:	05-Junio-2019	Aprobado Comisión 1:	09-Abril-2019
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta Nº 512/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 245/19
Informe Conciliación:	Gaceta Nº 488/19	Aprobado Plenaria:	30-Abril-2019
Aprobada Plenaria:	12-Junio-2019	Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta Nº 330/19
		Informe Conciliación:	Gaceta Nº 507/19
		Aprobado Plenaria:	13-Junio-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 50	21-Mayo-2019	476/19
No. 51	22-Mayo-2019	477/19



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

5. Proyecto de Ley Orgánica No. 252 de 2018 Senado - 152 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal (OATP) de la Cámara de Representantes".

Fecha de Radicación: 20 de septiembre de 2017

Autores: III.H.RR: *Rodrigo Lara Restrepo, Germán Alcides Blanco, Gloria Betty Zorro, Fabián Gerardo Castillo, Eduar Benjumea Moreno, Oscar Pérez Pinela, Olga Lucio Velásquez, Juan Felipe Lemos Uribe, Christian Moreno Villanizar, Nilma Córdoba Manyoma, Luis Eduardo Díaz Granados, Hernán Estupiñán Cavacha, Nancy Denisse Cayullos, Angelo Antonio Villalón Benavides, José Florez Asprilla, Fabio Raúl Amín Salame.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Publicación

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 603/18	Proyecto Original:	Gaceta Nº 524/17
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta Nº 604/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 526/17
Aprobada Comisión 1:	28-Agosto-2018	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta Nº 529/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 604/18	Aprobada Comisión 1:	25-Abril-2018
Aprobada Plenaria:	22-Mayo-2019	Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 566/18
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta Nº 458/19	Texto Aprb. Plenaria:	12-Junio-2018
Informe Conciliación:	Gaceta Nº 452/19	Informe Conciliación:	Gaceta Nº 450/18
Aprobada Plenaria:	11-Junio-2019	Aprobada Plenaria:	Gaceta Nº 451/19

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 03	22-Agosto-2018	690/18
No. 04	28-Agosto-2018	662/18



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

6. Proyecto de Ley Estatutaria No. 53 de 2018 Senado - 361 de 2019 Cámara. "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del Hábeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: IHLS: Luis Fernando Velasco Chaves, David Alejandra Barguil Assis, Horacio José Serpa Moncada, Miguel Angel Pinto Hernández, Fabio Amín Salame, Julian Besley Pulgarín, Rodrigo Villalba Masquera, Andrés Cristo Bustos, Nadia Blei Scalfi, Nora García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo.

Ponente: Senado: H.S. Luis Fernando Velasco Chaves.
 Cámara: Segundo Debate: Senado: H.S. Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 523/08	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 377/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 493/08		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 115/19		
Aprobado Comisión I:	28-Noviembre-2018		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 115/19		
Aprobado Plenaria:	26-Marzo-2019		
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N°		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 29	27-Noviembre-2018	03/19
No. 30	28-Noviembre-2018	13/19

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES

Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-October-2018	870/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO EN CÁMARA DE REPRESENTANTES.



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

	PROYECTOS ASIGNADOS	
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	1	0
Proyectos de Ley	6	4
Total	7	4

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 29 de 2019 Senado - 355 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".
 Fecha de Radicación: 27 de Marzo de 2019

Autores: Contralor General de la República doctor Carlos Felipe Cordoba Larrarte. - IHRR: Gabriel Santos García, Edward Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo, Neyo Johans González, Abaño Henry Monedero, Fabio Arroyave, Harry González García, Jorge Méndez Hernández, José Daniel López, Juan Carlos Rivera, Erasmo Elias Zuleta, Edgar Gomez Romon, Salim Villanil Ovescop, Jose Luis Pinocho, Joaquin Felipe Lozano, Gerardo Alcides Blanco, Allan Almon Girardo, Fabia Chica Correa, Armando Antonio Zabarrán D Arce, Karina Rojas Palacin, Faber Muñoz Cerón, Enrique Calarales Baquero, Cesar Augusto Larduy - IHLS: Santiago Valencia González, Miguel Angel Pinto Hernández, Fabio Raúl Amín Salame, Luis Fernando Velasco Chaves, Germán Varón Cotrino, Roy Barreras Montalegre y otras firmas.

Ponente: Senado: H.S. Roy Barreras Montalegre.
 Cámara: Segundo Debate: Senado: H.S. Roy Barreras Montalegre (Coordinador), Rodrigo Lara Restrepo, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cubillos, Alexander López Maya, Iván Naranjo Vasquez, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gómez, Carlos Guevara Villabon, Fabio Amín Salame, Esperanza Andrade de Ossa.

Publicación:

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 260/19	Proyecto Original:	Gaceta N° 151/19
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 439/19	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 105/19
Aprobado Comisión I:	22-Mayo-2019	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 107/19
2do Debate:	Gaceta N° 439/19	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 245/19
Aprobado Plenaria:	05-Junio-2019	Aprobado Comisión I:	09-Abril-2019
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 512/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 245/19
Informe Conciliación:	Gaceta N° 485/19	Aprobado Plenaria:	30-Abril-2019
Aprobado Plenaria:	11-Junio-2019	Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 330/19
		Informe Conciliación:	Gaceta N° 507/19
		Aprobado Plenaria:	13-Junio-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 20	21-Mayo-2019	476/19
No. 21	22-Mayo-2019	477/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

2. Proyecto de Ley No. 11 de 2018 Senado "Por la cual se desarrolla el artículo 22 de la Carta Política Colombiana, atinente al derecho y deber fundamental de la Paz. Se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: IHLS: Eduardo Enlillo Pacheco Cuervo, Edgar Palacios Mizrahi, Ilon Milton Rodríguez González. - IHRR: Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Fabio Amín Salame.
 Cámara: Segundo Debate: Senado: IHLS.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 212/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 839/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:			

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

3. Proyecto de Ley No. 32 de 2018 Senado "Por medio del cual se declara al Municipio de Cinagua. Distrito Turístico, agropecuario y portuario".
 Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018 Autores: H.S. Fabian Castillo Suarez.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Fabio Raúl Amín Salame.
 Cámara: Segundo Debate: Senado: IHLS.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 450/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 049/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

4. Proyecto de Ley No. 82 de 2018 Senado - 389 de 2019 Cámara. "Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018". (Pílego Tipo)
 Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutierrez Castañeda.

Ponente: Primer Debate: Senado: IHLS: Santiago Valencia González (Coordinador), Roosevelt Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gomez, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, German Varon Cotrino, Fabio Amín Salame, Angelica Lozano Correa.
 Cámara: Segundo Debate: Senado: IHLS: Santiago Valencia González (Coordinador), Roosevelt Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gomez, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, German Varon Cotrino, Fabio Amín Salame, Angelica Lozano Correa.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 284/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 733/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1091/18		
Aprobado Comisión I:	07-Noviembre-2018		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1091/18		
Aprobado Plenaria:	01-Mayo-2019		
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 905/19		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 26	06-Noviembre-2018	1049/18
No. 27	07-Noviembre-2018	1050/18

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE ASIGNACIÓN DE PONENTES CÁMARA DE REPRESENTANTES.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

5. Proyecto de Ley No. 99 de 2018 Senado "Por medio del cual se modifican normas de la Ley 610 de 2000, de la Ley 1474 de 2011, del Decreto Ley 267 de 2000 y se dictan otras disposiciones en relación con el proceso de responsabilidad fiscal".
 Fecha de Radicación: 17 de Agosto de 2018
 Autores: Contralor General de la República doctor Edgardo José Maya Vilhazón.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Fabio Amín Saleme.
 Segundo Debate: Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.
 Publicación:

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 611/18	
Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 223/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

6. Proyecto de Ley Estatutaria No. 193 de 2018 Senado – 260 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica el parágrafo del artículo 38 de la Ley 996 de 2005".
 Fecha de Radicación: 01 de Noviembre de 2018
 Autores: H.H.S.S. Abauro Uribe Velez, Honorio Miguel Henríquez Pinelo, Santiago Valencia Gonzalez, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Alejandro Corrales Estuabar, Carlos Mesel Vergara, Cirio Ramirez Cortes – H.H.R.R. Kely Gonzalez Duarte, Enrique Cabrales Baquero, Oscar Darío Perez, Hernando Guido Ponce, Oscar Tulio Lizcano, Milene Jarava Diaz.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Fabio Amín Saleme.
 Cámara: H.R. María Margarita Restrepo Arango.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Fabio Amín Saleme.
 Cámara: H.R. María Margarita Restrepo Arango.
 Publicación:

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 943/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 516/19
Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 1043/18	Aprobada Sesiones Conjuntas: 28-Mayo-2019
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 506/19	Plenaria 2do Debate: Gaceta N° 516/19
Aprobada Sesiones Conjuntas: 28-Mayo-2019	Aprobado Plenaria: Gaceta N°
Plenaria 2do Debate: Gaceta N° 506/19	Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N°
Aprobada Plenaria: 28-Mayo-2019	
Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N°	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 52	27-Mayo-2019	
No. 10 Conjunta	28-Mayo-2019	513/19

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DÍA PLENARIA CÁMARA.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

7. Proyecto de Ley No. 97 de 2017 Senado "Por la cual se establece un valor mínimo a las cuotas alimentarias fijadas a favor de menores de edad y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 22 de Agosto de 2017
 Autores: H.S. Rosmery Martínez Rosales.
 Ponente: Primer Debate: H.S. Carlos Fernando Mota Solarte.
 Segundo Debate: H.S. Carlos Fernando Mota Solarte.
 Nuevo Ponente Segundo Debate: H.S. Fabio Amín Saleme.
 Publicación:

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 705/17	
Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 943/17	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 155/18	
Aprobado Comisión I: 04-Abril-2018 Plenaria	
2do Debate: Gaceta N° 155/18	
Aprobado Plenaria: Gaceta N°	
Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N°	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
N° 32	03-Abril-2018	181/18
N° 33	04-Abril-2018	181/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

PROPOSICIONES 2018

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
97	PARA QUE DEN SUS DIVERSOS VOTOS PARA LA FECHA QUE DESIGNE LA MESA RECOMENDACIONES RESPECTO AL PROYECTO DE LEY ORDOINATIVA, AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, PRESIDENTE GENERAL DE LA JUNTA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL, AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DESIGNADA POR LA MESA DIRECTIVA EN COMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 4º DESEPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS E INTELIGENCIA Y CUARTAS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	SUPERIOR DE LA AUDITORÍA, QUE EN ADEMAS INFORMAR SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2018 AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA AL SEÑOR FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN AL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN AL DEFENSOR DEL PUEBLO	H.S. FABIO AMIN SALEME	SE REALIZO EL 27 DE AGOSTO DE 2018 ACTA No 04 (MAYO) No 188 DE 2018

SE DESIGNÓ A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA **01** DEL **09** DE AGOSTO DE 2018

ARTÍCULO 4 DE LA LEY 3ª DE 1992

ARTÍCULO 4.
 PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 342 Y 343 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, SERÁN DE ASUNTOS ECONÓMICOS LAS COMISIONES TERCERA Y CUARTA, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES, DECRETOS Y AMPLIACIONES, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIÓN. CADA COMISIÓN RENDIRÁ INFORMES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE SU CONOCIMIENTO A LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERA Y CUARTA.

EN VIRTUD DE DICHA DISPOSICIÓN, LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, MEDIANTE ACTA **01** HA DESIGNADO UNA COMISIÓN ACCIDENTAL QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, PARA SER CONSIDERADOS EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2019.

PH.SS: FARIÓ RAÚL AMÍN SÁENZ (COORDINADOR), ARMANDO BENEJETT, VILLANEDA ALEXANDER LÓPEZ MAYA, ANGELOCA LISBETH LOZANO CORREA, JUAN CARLOS GARCÍA DOMÍNGUEZ, RICARDO LARA RESTREPO, SANTIAGO VALDERRAMA GONZÁLEZ, JULIÁN GALLO GUILLO, JUSTINO PETRÍ URREGO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN.

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 44	01-Mayo-2019	355/19
No. 45	06-Mayo-2019	365/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DE LA H.S. ESPERANZA ANDRADE DE OSSO LEGISLATURA 2018 2019



PROYECTOS DE SU AUTORÍA			
	Aprobados	Archivados	Archivados
Actos Legislativos	1	1	0
Proyectos de Ley	2	1	1
Total	3	2	1

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 38 de 2019 Senado - 391 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política", (Competencia de los delitos sexuales contra los niños).

Fecha de Radicación: 01 de abril de 2019

Autores: Ministros del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo con Acompañamiento de H.H.SS: Adriana Uribe Yelez, Maritza Martínez Arribabal, Holly Helena Chaga Spoth, Paloma Valencia Laseras, Miguel Ángel Pinto Hernández, Esperanza Andrade de Ossó, Juan Milton Rodríguez González, Carlos Eduardo Guevara Villabón. - H.H.HH: Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Manuel Daza Izaguaran.

Ponente: Primer Debate: Senador H.S: Santiago Valencia González.

Ponente: Segundo Debate: Senador H.S: Santiago Valencia González.

Publicación:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 215/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 446/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 271/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 506/19
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 352/19	Aprobado Comisión I: 10-Junio-2019
Aprobado Comisión I:	06-Mayo-2019	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 506/19
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 352/19	Aprobado Plenaria: 20-Junio-2019
Aprobado Plenaria:	21-Mayo-2019	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 438/19	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

2. Proyecto de Ley No. 138 de 2018 Senado "Por medio de la cual se dictan medidas para contrarrestar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 12 de Septiembre de 2018

Autores: H.H.SS: Nadia Bel Scaff, Esperanza Andrade de Ossó, Nora García Burgos, Myriam Paredes Aguirre. - H.H: Liliana Benavides Salarte

Ponente: Primer Debate: Senador H.S: Esperanza Andrade de Ossó.

Ponente: Segundo Debate: Senador H.S: Esperanza Andrade de Ossó.

Publicación:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 664/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 969/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 406/19	
Aprobado Comisión I:	14-Mayo-2019	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 406/19	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	436/19

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLENARIA SENADO. (Para ver el Compendio del Compendio Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página <http://www.congreso.cundinamarca.gov.co> en el Link: Documentos de Interés, Compendios de Precedentes).

3.- Proyecto de Ley No. 234 de 2018 Senado. "Por medio de la cual se crea en nuestra legislación el PACTO ARBITRAL EJECUTIVO, su procedimiento especial y otras disposiciones relacionadas con el Estatuto Arbitral y la Conciliación".
 Fecha de Radicación: 13 de Diciembre de 2018
 Ponente: H.S. Esperanza Andrade de Osso.
 Puntos: Segundo Debate: Senado.
 Publicación: H.L.S.S.

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 05/19	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 237/19	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

PROYECTOS ASIGNADOS	Aprobados		Archivados
Actos Legislativos	7	5	5
Proyectos de Ley	9	5	5
Total	16	10	10

1.- Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara. "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral".
 Fecha de Radicación: 30 de Julio de 2018

Ponente: H.L.S.S. Luis Fernando Velasco Chaves, Mauricio Gomez Amín, Horacio José Serpa Mucada, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabín Amín Salame, Julian Gallo Caballos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angelica Lozano Correa.

Puntos: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Osso, Julian Gallo Caballos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angelica Lozano Correa.

Publicación: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Osso, Julian Gallo Caballos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angelica Lozano Correa.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 274/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1021/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 274/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1022/18
H.L.S.S. (Roy Barreras, Temístocles Ortega, Luis F. Velasco, Angelica Lozano, Gustavo Petro, Julian Gallo, Gaceta N° 720/18)	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 1094/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 720/18	Aprobado Comisión I: 29-Septiembre-2018
H.L.S.S. Jose G. Gaviola, Esperanza Andrade, Carlos Guevara, Gaceta N° 730/18	Ponencias 2do Debate: Gaceta N° 1112/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 730/18	Aprobado Plenaria: 13-Diciembre-2018
H.S. Alexander Lopez: Gaceta N° 759/18	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1147/18
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 848/18	Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1140/18
Aprobado Comisión I: 03-October-2018	Aprobado Plenaria: 14-Diciembre-2018
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 848/18	
H.L.S.S. Angelica Lozano y Alexander Lopez: Gaceta N° 859/18	
Aprobado Plenaria: 29-October-2018	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 951/18	
Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1141/18	
Aprobado Plenaria: 16-Diciembre-2018	
ACTAS DE DISCUSION Y VOTACION EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO	
Actas	Fecha
	Gaceta del Congreso

No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 12	02-October-2018	844/18
No. 14	03-October-2018	810/18

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA, INICIA EN SENADO. (Acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: H.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Osso, Julian Gallo Caballos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angelica Lozano Correa.
 Segundo Debate:

	Senado	Cámara
Diario Oficial:	N° 30.838	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 218/19	
(H.S. Gustavo Petro)		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 218/19	
(H.L.S.S. Temístocles O. Roy B.)		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 218/19	
(H.L.S.S. Santiago V. Esperanza A. Carlos G.)		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 259/19	
(H.S. Luis F. Velasco, J)		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobado Comisión I:	Gaceta N°	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	
Aprobado Plenaria:	Gaceta N°	
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°	
ACTAS DE DISCUSION Y VOTACION EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta
No. 46	07-Mayo-2019	371/19
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	438/19
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-Abril-2019	241/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

2.- Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 318 de 2018 Cámara. "Por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 05 de Agosto de 2018

Ponente: H.L.S.S. Ministra del Interior doctora Nancy Parra Cuatrecasas Coronado

Puntos: Primer Debate: Senado: H.L.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Osso, Julian Gallo Caballos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angelica Lozano Correa.

Puntos: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Osso, Julian Gallo Caballos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angelica Lozano Correa.

Publicación: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Osso, Julian Gallo Caballos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angelica Lozano Correa.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 314/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1021/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 314/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1022/18
H.L.S.S. (Roy Barreras, Temístocles Ortega, Luis F. Velasco, Angelica Lozano, Gustavo Petro, Julian Gallo, Gaceta N° 720/18)	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 1094/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 720/18	Aprobado Comisión I: 29-Septiembre-2018
H.L.S.S. Jose G. Gaviola, Esperanza Andrade, Carlos Guevara, Gaceta N° 720/18	Ponencias 2do Debate: Gaceta N° 1112/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 759/18	Aprobado Plenaria: 13-Diciembre-2018
H.S. Alexander Lopez: Gaceta N° 759/18	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1147/18
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 848/18	Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1140/18
Aprobado Comisión I: 03-October-2018	Aprobado Plenaria: 14-Diciembre-2018
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 848/18	
H.L.S.S. Angelica Lozano y Alexander Lopez: Gaceta N° 859/18	
Aprobada Plenaria: 29-October-2018	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 951/18	
Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1141/18	
Aprobado Plenaria: 16-Diciembre-2018	
ACTAS DE DISCUSION Y VOTACION EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO	
Actas	Fecha
No. 09	19-Septiembre-2018
	Gaceta del Congreso
No. 10	25-Septiembre-2018
No. 11	26-Septiembre-2018
No. 12	02-October-2018
No. 13	02-October-2018
No. 14	03-October-2018

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 08 de 2018 Senado).

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera".
Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018

Autores: HH.SS: Gustavo Bolívar Moreno, Julian Gallo Cubillos, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Petro Urrego, Victoria Sandino Simanca Herrera, Criselda Lobo Silva, Juan Carlos Carreño Carmona, Aida Avella Esquivel, HH.RR: Fabian Diaz Plata, Luis Alban Urbano, Omar de Jesús Restrepo, Abel Jaramillo Largo, David Racero Mayoreca, Carlos Carreño Marin, Maria Jose Pizarro Rodriguez, Katherine Miranda Peña, Leon Freddy Muñoz Lopera.

Presente: Primer Debate: Senado: H.S: María Fernanda Catal Molina, Temístocles Ortega Norvez (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Pedro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angelica Lozano Correa.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 652/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 984/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:			
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

4. Proyecto de Acta Legislativa No. 20 de 2018 Senado "Por medio del cual se adiciona un artículo a la Constitución Política de Colombia", (los delitos sexuales no tendrán connotación con delitos políticos del conflicto armado)

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018

Autores: HH.SS: Juan Diego Gomez Jimenez, Nadia Bel Scott, David Barguil Axis, Juan Carlos Garcia Gomez, Miryam Paredes Aguirre, Carlos Abraham Jimenez Lopez, Ciro Alejandro Ramirez Cortes, Jonathan Tamayo Perez, HH.RR: Nicolas EcheverryAlvarán, German Blanco Alvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco.

Presente: Primer Debate: Senado: H.S: Esperanza Andrade de Ossa
Segundo Debate: Senado: HH.SS:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 663/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 993/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:			
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

5. Proyecto de Acta Legislativa No. 24 de 2018 Senado "Por la cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones", (Crea solo especial dentro del Tribunal para la Paz para miembros de la Fuerza Pública).

Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018

Autores: HH.SS: Paloma Valencia Lacera, Ana Uthel Velez, Jairo Obdulio Gutierrez Velez, Maria Fernanda Cabal Molina, Ana Maria Cordero Gomez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Diaz Granada Torres, José Luis Pérez Heryndá, Edgar Jesus Diaz Contreras, Antonio Luis Zaharain Guevara, German Yarin Cotrim, HH.RR: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Edward Rodriguez Rodriguez, Alvaro Heraslin Frota Arambango, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallejo, Gabriel Santos Garcia, Christian Maniz Garces, Modesto Enrique Aguilera Vides, Angela Patricia Sanchez Leal, Nestor Leonardo Rico Rico, Jairo Humberto Ciro Correa, Alfonso Alonso Garibó Arboleda, Jorge Mendieta Hernandez, Salim Villamil Quereza.

Presente: Primer Debate: Senado: H.S: Paloma Valencia Lacera.

Segundo Debate: Senado: HH.SS: Paloma Valencia Lacera (Coordinadora), Roy Barreras Montalegre, Luis Fernando Velasco, Temístocles Ortega Norvez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Juan Nanni Vasquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Guevara Villabon.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 729/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 927/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 967/18		
Aprobado Comisión I:	31-Octubre-2018		
Ponencia 2do Debate:	(HH.SS: Pausa v, Esperanza A. Caribó O, Roy B.)		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 967/18		
(H.S: Alexander L.)	Gaceta N° 983/18		
Aprobado Plenaria:			
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 19	17-Octubre-2018	953/18	
No. 20	23-Octubre-2018	1011/18	
No. 21	24-Octubre-2018	954/18	
No. 22	25-Octubre-2018	1028/18	
No. 23	29-Octubre-2018	1035/18	
No. 24	30-Octubre-2018	1033/18	
No. 25	31-Octubre-2018	1029/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

6. Proyecto de Acta Legislativa No. 39 de 2019 Senado - 395 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".

Fecha de Radicación: 27 de Mayo de 2019

Autores: Comandante General de la República doctor Carlos Felipe Córdoba Loraarte. - HH.RR: Gabriel Santos Garcia, Edward Rodriguez, Gabriel Jaime Vallejo, Kely Johana Gonzalez, Alvaro Henry Masudero, Fabio Arrayay, Harry Gonzalez Garcia, Jorge Menítez Hernandez, Jose Daniel Lopez, Juan Carlos Rivera, Erasmo Elias Zalata, Edgar Gomez Roman, Salim Villamil Quereza, Jose Luis Pinedo, Jaime Felipe Lozada, German Alcides Blanco, Alfonso Alonso Giraldo, Felix Chico Correa, Armando Antonio Zabarrain D Arce, Karina Rojano Pabaco, Faber Muñoz Cerón, Enrique Cabrera Baquero, Cesar Augusto Lavrley - HH.SS: Santiago Valencia Gonzalez, Miguel Angel Prieto Hernandez, Fabio Raul Amín Salame, Luis Fernando Velasco Chaves, Germán Varta Ceballos, Roy Barreras Montalegre y otras firmas.

Presente: Primer Debate: Senado: H.S: Roy Barreras Montalegre.

Segundo Debate: Senado: HH.SS: Roy Barreras Montalegre (Coordinador), Rodrigo Lara Restrepo, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Juan Nanni Vasquez, Santiago Valencia Gonzalez, Juan Carlos Garcia Gomez, Carlos Guevara Villabon, Fabio Amín Salame, Esperanza Andrade de Ossa.

Publicación:

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 439/19	Proyecto Original:	Gaceta N° 163/19
19/05/19 Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 439/19	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 195/19
22-Mayo-2019 Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 439/19	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 207/19
Aprobado Plenaria:	05-Junio-2019	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 245/19
Informe Conciliación:	Gaceta N° 488/19	Aprobado Comisión I:	08-Abril-2019
Aprobado Plenaria:	12-Junio-2019	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 245/19
		Aprobado Plenaria:	30-Abril-2019
		Informe Conciliación:	Gaceta N° 330/19
		Aprobado Plenaria:	13-Junio-2019
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 50	21-Mayo-2019	476/19	
No. 51	22-Mayo-2019	477/19	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 40 de 2019 Senado – 943 de 2019 Cámara Acumulado con el PAI No. 266 de 2019 Cámara. “Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”.

Fecha de Radicación: 23 de Marzo de 2019

Autores: HH.RR. Cesar Ortiz Zorro, Edwing Fabian Díaz, Katherine Miranda Peña, León Freddy Muñoz, Wilmer Leal Pérez, Nevarlo Enciso Rincón Vergara, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alfredo Delgado Zuleta, Andrés David Calle, Jairo Reinaldo Cala Suarez, David Racero Mayoreca

ponente

Primer Debate: Senado: HH.SS. Esperanza Andrade de Osso, Tenisteles Ortega Narvaez (Coordinadores), Carlos Guevara Villabon, Julian Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Gustavo Petro Urrego, Ivan Name Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedetti Villaneda, Paloma Valencia.

ponente

Segundo Debate: Senado: HH.SS. Esperanza Andrade de Osso, Tenisteles Ortega Narvaez (Coordinadores), Carlos Guevara Villabon, Julian Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Gustavo Petro Urrego, Ivan Name Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedetti Villaneda, Paloma Valencia.

Publicación

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 417/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 171/19
Ponencia 1er Debate:	HH. Institución D. Julian G. Alexander L. José R. Luis F. Velasco	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 262/19
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 511/19	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 321/19
Aprobado Comisión I:	05-Junio-2019	Aprobado Comisión I:	29-Abril-2019
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 511/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 321/19
Aprobado Plenaria:	17-Junio-2019	Aprobado Plenaria:	13-Mayo-2019
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 564/19	Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 357/19
Informe de Conciliación:	Gaceta N° 565/19	Informe de Conciliación:	Gaceta N° 506/19
Aprobado Plenaria:	19-Junio-2019	Aprobado Plenaria:	19-Junio-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 53	30-Mayo-2019	
No. 54	05-Junio-2019	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

8. Proyecto de Ley No. 18 de 2018 Senado – No. 05 de 2017 Cámara Acumulado con los Proyectos de Ley No. 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara “Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2017

Autores: Fiscal General de la Nación doctor Nestor Humberto Martínez Neira.

Ponente: Primer Debate: Senado: HH.S. Gerardo Vasco Contreras.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS. Germán Varón Cotrino (Coordinador), Roosevelt Rodríguez Rengifo, Miguel Ángel Pineda Hernández, Angélica Lizcano Correa, Paloma Valencia Laserna, Esperanza Andrade de Osso, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Julian Gallo Cabillos, Carlos Guevara Villabon.

Publicación

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 719/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 582/17
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 090/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 132/18
Aprobado Comisión I:	08-October-2018	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 240/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 950/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 420/18
Aprobado Plenaria:	17-Junio-2019	Aprobado Comisión I:	08-Junio-2018
Informe de Conciliación:	Gaceta N° 506/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 420/18
Aprobado Plenaria:		Aprobado Plenaria:	19-Junio-2018
		Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 570/18
		Informe de Conciliación:	Gaceta N° 506/19
		Aprobado Plenaria:	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
N° 14	03-October-2018	910/18
N° 15	08-October-2018	911/18
N° 16	09-October-2018	937/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

9. Proyecto de Ley No. 34 de 2018 Senado “Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018

Autores: HH.S. María del Rosario Guerra de la Espriella.

Ponente: Primer Debate: Senado: HH.S. Esperanza Andrade de Osso.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 520/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 257/19		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Congreso, favor dirigirse a la página www.congreso.gov.co/contenido/102277/1 en el Link: Documentos de Interés, Consultar sobre Proyectos).

10. Proyecto de Ley No. 44 de 2018 Senado “Por medio del cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales”.

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018

Autores: HH.SS. Myriam Paredes Aguirre, Carlos Andres Trujillo, Juan Carlos García Gomez, Efraim José Cepeda Sarabia, Samy Merheb Marron, Nora García Burgos, Laureano Acuña Díaz.

Ponente: Primer Debate: Senado: HH.S. Esperanza Andrade de Osso.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.S. Esperanza Andrade de Osso.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 777/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 777/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 455/19		
Aprobado Comisión I:	04-Diciembre-2018		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 455/19		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 31	02-Diciembre-2018	66/19
No. 32	04-Diciembre-2018	67/19

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLENARIA SENADO.

11. Proyecto de Ley No. 48 de 2018 Senado "Por medio de la cual se establecen medidas de apoyo y orientación a la mujer durante el embarazo y puerperio para prevenir el abandono de menores y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018

Autores: H.S: Ema Claudia Castellanos. – H.R: Angeli Sánchez Leal/

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Publicación

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 254/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 469/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobado Comisión I:	18-Junio-2018	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 56	12-Junio-2019	
No. 57	18-Junio-2019	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE. (Pendiente Consejo Superior de Política Criminal)

12. Proyecto de Ley No. 85 de 2018 Senado "Por medio del cual se modifica el Código de Infancia y Adolescencia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: H.H.S.S: Nadia Biel Scaff, Nora García Burgos.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Ponente: Segundo Debate: Senado:

H.H.S.S:

Publicación

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 254/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobado Comisión I:		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto, favor dirigirse a la página [13. Proyecto de Ley No. 138 de 2018 Senado "Por medio de la cual se dictan medidas para contrarrestar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones".](https://www.consejopolicriminal.gov.co/portal/Documentos de Interés. Conceptos sobre Proyectos.)</p>
</div>
<div data-bbox=)

Fecha de Radicación: 12 de Septiembre de 2018

Autores: H.H.S.S: Nadia Biel Scaff, Esperanza Andrade de Osso, Nora García Burgos, Myrcian Paredes Aguirre. – H.R: Liliana Benavides Solarte

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Publicación

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 654/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 469/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 466/19	
Aprobado Comisión I:	14-Mayo-2019	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 466/19	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	436/19

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLENARIA SENADO. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página [14. Proyecto de Ley No. 224 de 2018 Senado. "Por medio de la cual se crea en nuestra legislación el PACTO ARBITRAL EJECUTIVO, su procedimiento especial y otras disposiciones relacionadas con el Estatuto Arbitral y la Conciliación".](https://www.consejopolicriminal.gov.co/portal/Documentos de Interés. Conceptos sobre Proyectos.)</p>
</div>
<div data-bbox=)

Fecha de Radicación: 13 de Diciembre de 2018

Autores: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S:

Publicación

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 08/19	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 237/19	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

15. Proyecto de Ley No. 215 de 2019 Senado - 079 de 2018 Cámara: "Por el cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 09 de Agosto de 2018 Autores: H.R: Fabian Díaz Plata.

Ponente: Senador H.S. Esperanza Andrade de Osso.
 Primer Debate: Senador H.S. Esperanza Andrade de Osso.
 Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Ponente

Publicación

Senado	Cámara
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1156/19	Proyecto Original: Gaceta N° 669/18
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°	Ponencia Ter Debate: Gaceta N° 697/18
Aprobado Comisión I: Gaceta N°	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 895/18 Aprobado Comisión I: 03- Octubre-2018 Ponencia 2do Debate:
Ponencia 2do Debate: Gaceta N°	Gaceta N° 895/18
	Aprobado Plenaria: 04-Diciembre-2018
	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1161/19
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO	

ESTADO DEL PROYECTO: APLAZADA PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA.

16. Proyecto de Ley Orgánica No. 35 de 2017 Senado "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2017

Autores: H.L.S.S: Marco Anibal Avirama Avijama, Luis Evelio Andrade Casama. H.H.R.R: German Carlosama Lopez.

Ponente: Primer Debate: H.S. Hernan Andrade Serrano; Ponente
 Segundo Debate: H.S. Esperanza Andrade de Osso.

Ponente

Publicación

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 6,29/17	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 4,20/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 3,54/18	Aprobado Comisión I: 08-Junio-2018	
Aprobado Comisión I: 08-Junio-2018	Ponencia 2do Debate: Gaceta N°	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 071/18	Aprobado Plenaria: Gaceta N°	
Aprobado Plenaria: Gaceta N°	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N°	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 37	24-Abril-2018	235/18
No. 28	25-Abril-2018	249/18
No. 16 Conjunta	05-Junio-2018	479/18
No. 42	06-Junio-2018	516/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

CITACIONES E INVITACIONES

MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION

144	De conformidad con la carta solicitada de la Confederación Nacional de Acaribios y Diguitos de Colombia, convocase a Audiencia Pública para escuchar y las personas naturales y jurídicas interesadas en el P.A.L. 08 de 2018, Senado, 24ª Cámara "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral".	Personas Naturales y Jurídicas, previamente inscritas	H.S. Julián Gallo Cubillos H.S. Roosevelt Rodríguez Benigno H.S. Gustavo Petro Urrutegui H.S. Santiago Valencia Guevarilla H.S. Carlos Eduardo Guerra Vivas H.S. Esperanza Andrade de Osso	Se realizó el día 18 de abril de 2019 Gaceta No. 241 de 2019
	Para el día 4 de abril de 2019		Acta No. 35 Gaceta No. 239 de 2019	

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION

<p>154</p>	<p>para el próximo martes 02 de abril de 2019, con el fin de que ante la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, hagan conocer la posición del Gobierno frente a la Minga Social Indígena y Campesina que se desarrolla en el departamento del Cauca y expongan las políticas del Gobierno en materia de inversión de recursos para las comunidades indígenas y campesinas de los departamentos del occidente colombiano y del país. La actual situación del orden público y social de los departamentos del sur-occidente del país ameritan un debate inmediato de la situación.</p>	<p>Citese a la señora Ministra de Interior, los señores Ministros de Hacienda, Agricultura, Defensa Nacional y a la señora Directora de Departamento Nacional de Planeación,</p>	<p>H.S. Temístocles Ortega Narváez H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Cese H.S. Luis Fernando Velasco Chaves H.S. Rodrigo Lara Restrepo H.S. Gustavo Páez Urrego H. S. Eduardo Enriquez Maya Proposición Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 38 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2016</p>	<p>Se realizó el 02 de abril de 2019 Acta No. 38 Gaceta No. 242 de 2019</p>
------------	--	--	---	---

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
159	<p>Es de pleno conocimiento nacional la crisis económica y social que afecta el Departamento de Nariño, como consecuencia de 24 días de tapamiento de la vía panamericana, a raíz de la minga indígena que se adelanta en el Departamento del Cauca. Son urgentes las medidas que se deben adoptar, no solo por levantar el bloqueo, sino que permita además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y los más importantes que a futuro este tipo de perjuicios no se vuelvan a presentar. Es por lo anterior que, desde la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria con la bancada de Congresistas de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar salidas que permitan mitigar la problemática que hoy viven los Nariñenses...</p>		<p>H.E. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enriquez Maya H.S. Rogavert Rodríguez Rengifo H.S. Fabio Rajá Amín Salome H.S. Temístocles Ortega Narváez H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. Germán Varón Cotrino H.S. José Obdulio Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laserna H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Cese H.S. Carlos Eduardo Guayara Villabon</p> <p>Proposición Aprobada el día 03 de abril de 2019 Acta No. 38 del 03 de abril de 2019 Gaceta No. 242 de 2019</p>	<p>Se notificó al correo Electrónico de la Presidencia de la República el día 08 de abril de 2019</p>

AUDIENCIAS PUBLICAS MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	Mediante Resolución No. 10 de 2019, Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 66 de 2018 Senado acumulado con el PAL 69 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara, por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral	Personas naturales y jurídicas, inscritas previamente de conformidad con el artículo 230 de la Ley 8ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto	Comisión Primera del Senado Proposición No. 144 Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el 02 de abril de 2019 10:00 a.m. Salón Guillermo Valencia-Capitullo Nacional Gaceta No. 241 de 2019

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA el día 09 DE AGOSTO DE 2019

ARTICULO 234 DE LA LEY 1899 DEL 20 DE JULIO DE 1994 POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO NACIONAL DE ETIQUETA Y CONVENCION	ARTICULO 241. COMISION DE SEGUIMIENTO. A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE SENADO Y CAMARA, CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE LE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.
	<p>NH.S.S. GERMAN VARON COTRINO (COORDINADOR), MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, ESPERANZA ANDRADE DE CESE, ROGAVERT RODRIGUEZ RENGIFO, PALOMA VALENCIA LASERNA, ANGELICA LISBETH LOYOLA CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN DAJOU CIBULLOS, CARLOS EDUARDO QUEVARA VILLABON.</p>

SE DESIGNA A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA del DEL. 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 23 DE LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTICULO 232. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CAMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

EL GOBIERNO DEBERA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCE (50) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO, REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES, PSICOLOGICAS Y ECONOMICAS DE LAS VICTIMAS. ESTAS COMISIONES DESIGNARAN UN COORDINADOR RESPECTIVAMENTE.

HH.SS: LUIS FERNANDO VELAZCO CHAVES, TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ, ROY LEONARDO BARRERA MONTALEGRO, MARIA FERNANDA CASAL, ESPERANZA ANDRAGE DE OSSO, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS, CARLOS EDUARDO GUILVERA VILLANED

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA			
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	4	0	4
Proyectos de Ley	7	0	6
Total	11	0	10

- Proyecto de Acto Legislativo No. 13 de 2018 Senado "Por medio del cual modifica el artículo 361 de la Constitución Política, se crea el Fondo de Compensación Ambiental y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018
 Autores: HH.SS: Jose Alfredo Guerrero Zuleta, Juan Felipe Lemus Uribe, Berner Zambrano Eraza, Johnny Montes Besaile Pavaal, Armando Benedetti Villaneda, Eduardo Pulgar Daza, Fernando Nicolas Arsuaga Ramic, Miguel Amin Escaf, Lilito Arturo Garcia Turbay, Laureano Acuña Diaz.
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo
 Ponente: Segundo Debate:
 Senado:
 HH.SS:
 Publicación:

Senado	
Proyecto Original:	Gaceta N° 602/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 859/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

- Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".
 Fecha de Radicación: 25 de Agosto de 2018
 Autores: HH.SS: Carlos Abraham Jimenez, German Varón Catrino, Jose Luis Perez Ojeda, Rodrigo Lara Restrepo, Daira de Jesús Galvis Mendez, Amanda Alberto Benedetti Villaneda, HH.RR: José Daniel Lopez Jimenez, Erwin Arias Betancur, Ciro Fernandez Nuñez, David Ernesto Pulido Novoa, Gustavo Hernán Puentes, Angella Patricia Sanchez Leal, Ailiana Giraldo Arboleda, Oscar Camilo Arango Cardenas, Jaime Rodriguez Contreras, Jose Ignacio Mesa Betancur.
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: HH.SS: Germán Varón Catrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nana Yanquez, Gustavo Pineda Urrygo, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villaneda, Julia Gale Caballos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Segundo Debate:
 Senado: HH.SS: Germán Varón Catrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nana Yanquez, Gustavo Pineda Urrygo, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villaneda, Julia Gale Caballos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 103/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 87/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	N°		
Aprobado Comisión I:	17-October-2018		
Ponencia 2do Debate (HH.SS: Paloma V. Valencia - B. Cirio G. Aranda B.)	Gaceta N° 889/18		
Ponencia 2do Debate (HH.SS: Ivan S. Alexander J. Jimenez E. Miguel Pineda Urrygo)	Gaceta N° 892/18		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		

ACTAS DE DISCUSION Y VOTACION EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta Congreso del
No 12	01-October-2018	843/18
N° 16	09-October-2018	937/18
N° 17	10-October-2018	965/18
N° 18	16-October-2018	952/18
N° 19	17-October-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulación con el PAL 21 y 22 de 2018 Senado). Para más información consulte el Consejo Superior de Política Criminal, hacia direccion a la página www.consejopoliticacriminal.gov.co o en el Link Documentos de Interés. Documentos sobre Proyectos.

- Proyecto de Acto Legislativo No. 27 de 2018 Senado "Por medio del cual se otorga iniciativa legislativa a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)".
 Fecha de Radicación: 10 de Octubre de 2018
 Autores: HH.SS: José Ritter López Peña, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Armando Benedetti Villaneda, -HH.RR: Elbert Díaz Lozano, John Jairo Hoyos García, Jorge Tamayo Marulanda, John Jairo Cardenas Moran, Harold Augusto Valencia Infante, Norma Hurtado Sanchez, Wilmer Ramirez Carrillo.
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS:

Senado	
Proyecto Original:	Gaceta N° 824/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 942/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

- Proyecto de Acto Legislativo No. 28 de 2018 Senado "Por medio del cual se establece la publicidad de los exámenes en los procesos de selección, concursos públicos de méritos o convocatorias públicas para generar listas de elegibles y proveer cargos de entidades estatales".
 Fecha de Radicación: 10 de Octubre de 2018
 Autores: HH.SS: José Ritter López Peña, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Armando Benedetti Villaneda, -HH.RR: Elbert Díaz Lozano, John Jairo Hoyos García, Jorge Tamayo Marulanda, John Jairo Cardenas Moran, Harold Augusto Valencia Infante, Norma Hurtado Sanchez, Wilmer Ramirez Carrillo.
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: H.S: Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS:

Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 824/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 945/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

5. Proyecto de Ley No. 19 de 2018 Senado "Por medio de la cual se reglamenta la reproducción humana asistida, la procreación con asistencia científica y se dictan otras disposiciones". (Ley Lucía)
 Fecha de Radicación: 23 de Julio de 2018
 Autores: HILSS: Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HILSS:
 Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 593/18	Ponencia Ter Debate:	Gaceta N°
	Gaceta N° 609/18		

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR EL AUTOR.

6. Proyecto de Ley No. 22 de 2018 Senado "Por medio de la cual se reforma la Ley 1098 de 2006 en relación con la medida de protección de la adopción y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 23 de Julio de 2018
 Autores: HILSS: Armando Benedetti Villaneda
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HILSS:
 Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 543/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

9. Proyecto de Ley No. 25 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 23 de Julio de 2018
 Autores: HILSS: Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Armando Benedetti Villaneda.
 Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 334/18		
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

10. Proyecto de Ley No. 98 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica y adiciona a la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión legal para la defensa y la protección animal, del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018
 Autores: HILSS: Guillermo García Realpe, Armando Benedetti Villaneda, Julián Gallo Cubillos, Aida Yolanda Avela Esquivel, Ivan Cepeda Castro, Antonia Sanguino Paéz, Victoria Sandino Simanca, Jorge Eduardo Londoño Ulloa - HILRR: Katherine Miranda Peña, Luis Alberto Alban, Carlos German Navas Talero, Leon Fredy Muñoz Lopera, Inti Raul Asprilla Reyes.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Iván Name Vasquez.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HILSS:
 Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 611/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

7. Proyecto de Ley No. 23 de 2018 Senado "Por la cual se reglamentan las prácticas de la Estuasia y la asistencia al suicidio en Colombia y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 23 de Julio de 2018
 Autores: HILSS: Armando Benedetti Villaneda
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HILSS:
 Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 543/18		
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 609/18		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 07	12-Septiembre-2018	816/18	
No. 08	18-Septiembre-2018	803/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

8. Proyecto de Ley No. 24 de 2018 Senado "Por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo al Capítulo VII del título I del libro segundo del Código Penal". (Unificación de sanción en Urgencias en Salud)
 Fecha de Radicación: 23 de Julio de 2018
 Autores: HILSS: Armando Benedetti Villaneda
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HILSS:
 Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 343/18		
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Ponencia en Comisión de Constitución de Política Criminal. Caso de Urgencia a 8 páginas)

11. Proyecto de Ley No. 107 de 2018 Senado "Por medio del cual se reforma la Justicia, se modifica el Código de Procedimiento Penal, Código Disciplinario del Abogado, el Estatuto Arbitral, el Código General del Proceso, la Ley 1905 de 2018, se estimula la Conciliación Extrajudicial Contencioso Administrativa, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018
 Autores: HILSS: Armando Benedetti Villaneda, Carlos Abraham Jimenez, Germán Varón Cotrino, José Luis Pérez Oyuela, Rodrigo Lara Restrepo, Daira de Jesús Galvis Méndez, HILRR: José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Betancur, Ciro Fernández Nuñez, David Ernesto Palido, Gustavo Hernán Puentes, Angela Sánchez Leal, Atlano Giraldo Arboleda, Oscar Arango Cardenas, Jaime Rodríguez Contreras, Eloy Quintero Romero, José Ignacio Mesa Betancur.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Germán Varón Cotrino.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HILSS:
 Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 628/18		
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 1017/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

PROYECTOS ASIGNADOS	Aprobados		Archivados
	Actos Legislativos	Proyectos de Ley	
Actos Legislativos	7	4	6
Proyectos de Ley	6	0	5
Total	13	4	11

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".
 Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018
 Autores: HILSS: Carlos Abraham Jimenez, German Varon Cotrino, Jose Luis Perez Oyuela, Rodrigo Lara Restrepo, Daira de Jesús Galvis Méndez, Armando Alberto Benedetti Villaneda, HILRR: José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Betancur, Ciro Fernández Nuñez, David Ernesto Palido Novina, Gustavo Hernán Puentes, Angela Patricia Sánchez Leal, Atlano Giraldo Arboleda, Oscar Camilo Arango Cardenas, Jaime Rodríguez Contreras, José Ignacio Mesa Betancur.
 Ponente: Primer Debate: Senado: HILSS: Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laverna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Bengio, Iván Name Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HILSS: Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laverna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Bengio, Iván Name Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 607/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° Aprobado Comisión I: 17-Octubre-2018		
Ponencia 2do Debate:	HH.SS: Paloma V. Valverde L. Cabillos, Alexander R. Roswell R. Miguel P. Rodríguez L. Julián G.		
Ponencia 2do Debate:	HH.SS: Paloma V. Valverde L. Cabillos, Alexander R. Roswell R. Miguel P. Rodríguez L. Julián G.		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No 12	01-Octubre-2018	843/18	
N° 16	09-Octubre-2018	937/18	
N° 17	10-Octubre-2018	965/18	
N° 18	16-Octubre-2018	952/18	
N° 19	17-Octubre-2018	953/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL 21 y 22 de 2018 Senado). *Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.bo o al Link: Documentos de Interés. Consultar sobre Proyectos.*

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones".
Fecha de Radicación: 13 de Septiembre de 2018

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borroen Restrepo, Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gómelez Castañeda

Ponente

Primer Debate:

Senado: HH.SS: Germán Varón Catrión, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roswell Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Ponente

Segundo Debate:

Senado: HH.SS: Germán Varón Catrión, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roswell Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 607/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° Aprobado Comisión I: 17-Octubre-2018		
Aprobado Comisión I:	17-Octubre-2018		

Senado		Cámara	
Ponencia 2do Debate:	HH.SS: Paloma V. Valverde L. Cabillos, Alexander R. Roswell R. Miguel P. Rodríguez L. Julián G.		
Ponencia 2do Debate:	HH.SS: Paloma V. Valverde L. Cabillos, Alexander R. Roswell R. Miguel P. Rodríguez L. Julián G.		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No 12	01-Octubre-2018	843/18	
N° 16	09-Octubre-2018	937/18	
N° 17	10-Octubre-2018	965/18	
N° 18	16-Octubre-2018	952/18	
N° 19	17-Octubre-2018	953/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 22 de 2018 Senado). *Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.bo o al Link: Documentos de Interés. Consultar sobre Proyectos.*

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frenos y contrapesos".
Fecha de Radicación: 25 de Septiembre de 2018

Autores:

HH.SS: Paloma Valencia Laserna, Jose Obdulio García Velez, Alejandro Cevallos Escobar, Gabriel Velasco Domínguez, Milla Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Harold Suárez Vargas, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, III RR: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Gabriel Santos García.

Ponente

Primer Debate:

Senado: HH.SS: Germán Varón Catrión, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roswell Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Ponente

Segundo Debate:

Senado: HH.SS: Germán Varón Catrión, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roswell Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 761/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° Aprobado Comisión I: 17-Octubre-2018		
Ponencia 2do Debate:	HH.SS: Paloma V. Valverde L. Cabillos, Alexander R. Roswell R. Miguel P. Rodríguez L. Julián G.		

Senado		Cámara	
Ponencia 2do Debate:	HH.SS: Iván N. Alexander L. Roswell R. Miguel P. Rodríguez L. Julián G.		
Ponencia 2do Debate:	HH.SS: Iván N. Alexander L. Roswell R. Miguel P. Rodríguez L. Julián G.		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No 12	01-Octubre-2018	843/18	
N° 16	09-Octubre-2018	937/18	
N° 17	10-Octubre-2018	965/18	
N° 18	16-Octubre-2018	952/18	
N° 19	17-Octubre-2018	953/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 21 de 2018 Senado). *Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.bo o al Link: Documentos de Interés. Consultar sobre Proyectos.*

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 26 de 2018 Senado "Por medio del cual se incluye a las juventudes a participar en cargos de elección popular".
Fecha de Radicación: 09 de Octubre de 2018

Autores:

HH.SS: Andrés García Zuccarini, José Alfredo Guecco Zuleta, Juan Felipe Limón Uribe, Horacio José Serpa Moncada, -IHERC: Wilmer Carrillo Mendoza, Elbert Díaz Lozano, Christian Moreno Villalaz, José Salazar López, Mónica Valencia Montaña, Milene Jaraiva Díaz, Oscar Lizcano González, Astor Sánchez Montes de Oca.

Ponente

Primer Debate:

Senado: HS: Armando Benedetti Villaneda

Ponente

Segundo Debate:

Senado: HH.SS:

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 824/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° Aprobado Comisión I:
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° Aprobado Comisión I:	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° Aprobado Plenaria: Texto Aprob. Plenaria
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 28 de 2018 Senado "Por medio del cual se establece la publicidad de los exámenes en los procesos de selección, concursos públicos de méritos o convocatorias públicas para generar listas de elegibles y proveer cargos de entidades estatales".
Fecha de Radicación: 10 de Octubre de 2018

Autores:

HH.SS: José Ritter López Peña, Roswell Rodríguez Rengifo, Armando Benedetti Villaneda, -III RR: Elbert Díaz Lozano, John Jairo Hoyos García, Jorge Tamayo Marulanda, John Jairo Cardenas Moran, Harold Augusto Valencia Infante, Norma Hurtado Sanchez, Wilmer Ramiro Carrillo.

Ponente

Primer Debate:

Senado: HS: Armando Benedetti Villaneda.

Ponente

Segundo Debate:

Senado: HH.SS:

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 824/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 922/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 32 de 2018 Senado - 023 de 2018 Cámara Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo I III de 2018 Cámara y I 71 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 341 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".
Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores:

HH.SS: Cesar Ortiz Zurro, Inel Raúl Aguillo Reyes, Wilmer Leal Pardo, Mauricio Andrés Turo Orjuela, Neila Ruiz Correa, León Freddy Muñoz Laguna, Catalina Orta Lalinde, Katherine Miranda Peña, Fabian Diaz, Esteban Rincon Vergara, Cesar Augusto Pachón Achery, III RR: Angélica Lizcano Correa, Jorge Eduardo Lassoño Pilo, José Pablo Narvaiz, Luis Pati Marulanda Guezo, Antonio Sanguino Paez y otras firmas.

Ponente

Primer Debate:

Senado: HH.SS: Temístocles Ortega Narvaiz, María Fernanda Calvo Molina, Fabio Amín Salamez (Coordinadores), Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Velasco Chaves, Iván Neme Vasquez, Armando Benedetti Villaneda, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villalón, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos.

Ponente

Segundo Debate:

Senado: HH.SS:

Publicación

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	HH.SS: María C. Fabio A. Iván N. Juan G. Carlos G. Julián G. Gaceta N° 1084/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 562/18
Ponencia 1er Debate:	HH.SS: Temístocles O. Luis Fernando V. Gaceta N° 1084/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 851/18
Ponencia 1er Debate:	HH.SS: Temístocles O. Luis Fernando V. Gaceta N° 1084/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 865/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° Aprobado Comisión I:	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 934/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° Aprobado Comisión I:	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 934/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 947/18
		Aprobado Plenaria:	13-Noviembre-2018
		Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 988/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

CITACIONES E INVITACIONES
JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE
2018

PROPOSICIONES
2018

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMER CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE: PAL 1718, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA JUSTICIA PAL 2118, POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION PAL 2218, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION POLITICA.	PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMER CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELÓ LA AUDIENCIA PÚBLICA

CITACIONES E INVITACIONES
MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

AUDIENCIAS PÚBLICAS MARZO A JUNIO DE 2019

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	Mesa de Resolución No. 10 de 2019, Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 28 de 2018 Senado, acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral"	Personas naturales y jurídicas, inscritos previamente de conformidad con el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto	Comisión Primera del Senado Proposición No. 144 Aprobada el día 28 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el 04 de abril de 2019 10:00 a.m. Salón Guillermo Valencia, Capitolio Nacional Gaceta No. 241 de 2019

ARTICULO 4 DE LA LEY 3ª DE 1992.
ARTÍCULO DESIGNADO A LOS SENADORES (A)
 PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 342 Y 348 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, SERÁN DE ASUNTOS ECONÓMICOS LAS COMISIONES TERCERA Y CUARTA, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE RENTAS Y APROPIACIONES, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIONES. CADA COMISIÓN RENDIRÁ INFORMES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE SU CONOCIMIENTO A LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERA Y CUARTA.

EN VIRTUD DE DICHA DISPOSICIÓN, LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, MEDIANTE ACTA 180-01, HA DESIGNADO UNA COMISIÓN ACCIDENTAL QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, PARA SER CONSIDERADOS EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018.

MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

H.H.S.S.: FABIO RAÚL AMÍB SALEME (COORDINADOR), ARMANDO BEHEDETTI VILLANEDA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, RODRIGO LARA RESTREPO, SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ, JULIÁN GALLO CUBILLOS, GUSTAVO PETRO URREGO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN.

ARTICULO 7º DE LA LEY 418 DE 1997, PRORROGADA Y MODIFICADA POR LAS LEYES 84 DE 1998, 73 DE 2006, 116 DE 2006 Y 117 DE 2007 (CONSTITUCIÓN PÚBLICA).

ARTICULO 7º LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CÁMARA CONFORMARÁN UNA COMISIÓN EN LA QUE TENDRÁN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES. ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE ESTALLEY REGIR LAS DUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASIÓN DE LA MESA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

EL GOBIERNO DEBERÁ PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DÍAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTÍCULO, REFERIDOS A LA UTILIZACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS ZONAS Y GRUPOS MARGINADOS DE LA VEGETACIÓN COLOMBIANA.

LOS INFORMES PRESENTADOS A LAS COMISIONES DEBERÁN MOSTRAR ARTICULADAMENTE MEDIANTE INDICADORES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE LEY.

MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

H.H.S.S.: ARMANDO BEHEDETTI VILLANEDA, MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ, MARÍA FERNANDA CABAL, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, GERMAN VARDON COTRINO, IVAN LEONIDAS NAVE VAZQUEZ, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DE LA H.S. MARIA FERNANDA CABAL LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORÍA		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	1	1
Proyectos de Ley	3	3
Total	4	4

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 24 de 2018 Senado "Por la cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones". (Crea sala especial del Tribunal para la Paz para miembros de la Fuerza Pública).

Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018.

Autores: H.H.S.S. Paloma Valencia Laserna, Alvaro Uribe Vélez, José Oddollo Gaviria Vélez, María Fernanda Cabal Molina, Ana María Castañeda Gómez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Díaz Grandos Torres, José Luis Pérez Hoyuela, Edgar Jesús Díaz Contreas, Antonio Luis Zabalaín Guevara, Germán Varín Cotrino. H.H.R.R.: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Eibar Rodríguez Rodríguez, Alvaro Hernán Prada Arandaño, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallejo, Gabriel Santos García, Christian Manir García, Modesto Enrique Aguilera Vides, Angela Patricia Sanchez Leal, Nestor Leonardo Rico Rico, Jairo Humberto Cristo Correa, Ailano Alonso Giráldez Arboleda, Jorge Meadez Hernández, Salim Vilhiani Quessap.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna.

Ponente: Segunda Debate: Senado: H.H.S.S. Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Roy Barreras Montalvo, Luis Fernando Velasco, Temístocles Ortega Narvaiz, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Ivan Nino Vasquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Guevara Villabón.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 7597/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 801/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 667/18		
Aprobada Comisión I:	31-Octubre-2018		
Ponencia 2do Debate: (H.H.S.S. Paloma V. Esperanza A. Carlos G. Rey B.)	Gaceta N° 967/18		
Ponencia 2do Debate: (H.S. Alexander L.)	Gaceta N° 989/18		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Acta	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 19	17-Octubre-2018	953/18
No. 20	23-Octubre-2018	1011/18
No. 21	24-Octubre-2018	954/18
No. 22	25-Octubre-2018	1028/18
No. 23	29-Octubre-2018	1035/18
No. 24	30-Octubre-2018	1033/18
No. 25	31-Octubre-2018	1029/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Ley No. 131 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 08 de Septiembre de 2018 Autores: H.S. María Fernanda Cabal Molina.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. María Fernanda Cabal Molina (Coordinadora), Juan Carlos García Gómez, Armando Behedetti Villaneda, Luis Fernando Velasco Chaves, Temístocles Ortega Narvaiz, Iván Nino Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Julian Gallo Cubillos.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 658/18		
Ponencia 1er Debate: (H.H.S.S. María Fernanda C. Juan Carlos García)	Gaceta N° 1009/18		
Ponencia 1er Debate: (H.H.S.S. Alexander L. Gustavo P. Temístocles O. Julian D. Armando B.)	Gaceta N° 1020/18		
Ponencia 1er Debate: (H.S. Carlos O.)	Gaceta N° 1025/18		

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	18-Octubre-2018	995/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

3- Proyecto de Ley No. 142 de 2018 Senado "Por medio de la cual se crea un estímulo a la comunidad organizada como mecanismo para combatir el narcotráfico en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 12 de Septiembre de 2018
 Autores: H.H.S.S. Fernando Nicolás Araújo Rumbé, María Fernanda Cabal Molina, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Santiago Valencia González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ciro Ramírez Cortes, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paola Halguín Moreno, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Mivel Guevara, Paloma Valencia Lasterza, John Harold Suarez Vargas, Nicolás Perea Vasquez, Alvaro Uribe Vélez.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. María Fernanda Cabal Molina.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 696/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 949/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:			
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejopoliticacriminal.com en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

4- Proyecto de Ley No. 238 de 2019 Senado. "Por medio del cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1712 de 2014-Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional".
 Fecha de Radicación: 19 de Marzo de 2019
 Autores: H.H.S.S. Alvaro Uribe Vélez, Ernesto Masías Tovar, Paola Holguín Moreno, Paloma Valencia Lasterza, Amanda Rocío González, Nicolás Perea Vasquez, María Fernanda Cabal Molina, Carlos Felipe Mejía, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ciro Ramírez Cortes, Santiago Valencia González, Fernando Araújo Rumbé, Honorio Henríquez Pinedo, Carlos Mivel Guevara, Gabriel Velasco Ocampo, John Suarez Vargas, Ruby Helena Chagui, Alejandro Carreras Escobar, Jonathan Tamayo Pérez, H.H.RR. José Jaime Uscategui, Enrique Cabrales Baquero, Cesar Martínez Restrepo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan David Vélez Trujillo, Juan Diego Iguarán, Ricardo Ferro Lozano.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. José Obdulio Gaviria Vélez.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 139/19		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 279/19		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

	PROYECTOS ASIGNADOS	
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	3	0
Proyectos de Ley	5	0
Total	8	0

1- Proyecto de Acto Legislativo No. 16 de 2018 Senado "Por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en su artículo 79 adicionando un inciso que prohíbe expresamente el ejercicio de Actividades de explotación explotación mineras en ecosistemas de páramo".
 Fecha de Radicación: 23 de Agosto de 2018
 Autores: H.H.S.S. Paola Holguín Moreno, Alvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, María del Rosario Guerra de la Espriella, John Milton Rodríguez González, Jonathan Tamayo Pérez, Gabriel Velasco Ocampo, Alejandro Carreras Escobar, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paloma Valencia Lasterza, Ciro Ramírez Cortes, H.H.RR. Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan David Vélez Trujillo, Gabriel Santos García, Samuel Hoyos Mejía, Rubén Darío Malano, Enrique Cabrales Baquero.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. María Fernanda Cabal Molina.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 68/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 279/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

2- Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz estable y duradera".
 Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018
 Autores: H.H.S.S. Gustavo Bolívar Moreno, Julián Gallo Cabillos, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Petro Urrego, Victoria Sandoz Simanca Herrera, Criselda Lobo Silva, Juan Carlos Carrizo Carmona, Aldo Arellano Esquivel, H.H.RR. Fabián Díaz Plata, Luis Albon Urbano, Oscar de Jesús Restrepo, Abel Jaramillo Largo, David Racero Mijorca, Carlos Carrizo Marín, María José Pizarro Rodríguez, Katherine Miranda Peña, Leon Freddy Muñoz López.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. María Fernanda Cabal Molina, Tomislav Ortega Narvez (Coordinador), Roy Barrios Montenegro, Esperanza Andrade de Oro, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angelica Lizama Ciercos.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 68/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 279/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 652/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 984/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

3- Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado - 023 de 2018 Cámara Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo 116 de 2018 Cámara y 173 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
 Autores: H.H.RR. Cesar Ortiz Zorro, Inti Raúl Aguilera Reyes, Wilmer Leal Perea, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Neyla Ruiz Correa, León Freddy Muñoz López, Catalina Griz Lathide, Katherine Miranda Peña, Fabián Díaz, Estro Rincón Vergara, Cesar Augusto Pachón Achary, H.H.S.S. Angélica Lizama Ciercos, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José Peto Narvez, Luis Iván Marañanda Gómez, Antonio Sanguino Paez y otras firmas.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Tomislav Ortega Narvez, María Fernanda Cabal Molina, Fabio Aída Salena (Coordinador), Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Velasco Chavez, Iván Name Vasquez, Armando Becerra Villanueva, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cabillos.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	H.H.S.S. Mario C. Fajó A. Ivan N. Juan G. Carlos C. Julio G. Gaceta N° 1084/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 562/18
Ponencia 1er Debate:	H.H.S.S. Tomislav O. Luis Ferreras V. Gaceta N° 1084/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 851/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 934/18
Aprobado Comisión I:		Aprobado Comisión I:	30-Octubre-2018
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 934/18
		Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 947/18
		Aprobado Plenaria:	13-Noviembre-2018
		Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 988/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

4- Proyecto de Ley No. 33 de 2018 Senado "Por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018
 Autores: H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. María Fernanda Cabal Molina.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 550/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 867/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

5- Proyecto de Ley No. 61 de 2018 Senado "Por la cual se fijan las reglas de las convocatorias públicas en la Rama Judicial".
 Fecha de Radicación: 31 de Julio de 2018
 Autores: Ministro de Justicia doctor Enrique Gil Botero.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Eduardo Enriquez Maya (Coordinador), Tomislav Ortega Narvez, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Fabio Aída Salena, María Fernanda Cabal Molina, Iván Name Vasquez, Julián Gallo Cabillos, Gustavo Petro Urrego, Carlos Gustavo Villalón, Alexander Lopez Maya.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 275/18		

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LA MINISTRA DE JUSTICIA.

6. Proyecto de Ley No. 131 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 05 de Septiembre de 2018 Autores: H.S: María Fernanda Cabal Molina.

Ponente: Primer Debate: Senador H.H.S.S: María Fernanda Cabal Molina (Coordinadora), Juan Carlos García Gómez, Armando Benedetti Villaneda, Luis Fernando Velasco Chávez, Temístocles Ortega Narváez, Iván Neme Viquez, Gustavo Petro Urrago, Alexander López Moya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julian Gallo Cubillos.

Ponente: Segundo Debate: Senador H.H.S.S:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 668/18		
Ponencia 1er Debate:	(H.H.S.S: María Fernanda C. Juan Carlos García.) Gaceta N° 1009/18		
Ponencia 1er Debate:	(H.H.S.S: Alexander L. Gustavo P. Temístocles O. Julian U. Armando B.) Gaceta N° 1020/18		
Ponencia 1er Debate:	(H.S: Carlos G.) Gaceta N° 1022/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS			
Item	Fecha	Gaceta	
Audiencia Pública	18-Octubre-2018	998/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

7. Proyecto de Ley No. 142 de 2018 Senado "Por medio de la cual se crea un estímulo a la comunidad organizada como mecanismo para combatir el microtráfico en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 12 de Septiembre de 2018

Autores: H.H.S.S: Fernando Nicolás Araújo Ramóe, María Fernanda Cabal Molina, Honorio Miguel Henríquez, Pinobó Santiago Valencia González, María del Rosario Guerra de la Espinella, Ciro Ramírez Ceres, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paula Helguín Moreno, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Meisel Guevara, Paloma Valencia Lopera, John Harold Suarez Vargas, Nicolás Porc; Viquez, Alvaro Uribe Velez.

Ponente: Primer Debate: Senador H.S: María Fernanda Cabal Molina

Ponente: Segundo Debate: Senador H.H.S.S:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 695/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 949/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.co/lacon en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

R. Proyecto de Ley No. 212 de 2018 Senado "Por medio de la cual se establezca linamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 07 de Noviembre de 2018

Autores: H.H.S.S: Ciro Ramírez Cortes, Paloma Valencia Lopera, Carlos Guevara Villalón, Santiago Valencia González, Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Felipe Mejía Mejía, H.H.S: Luis Gómez Betancur, Martha Villalba, Jorge Tamayo Marulanda, Wilner Carrillo Mendoza, Jaime Lucado Palencia, Diego Pardo Amuriles, Alfredo Ape Cuello, Oscar Darío Pérez, Julian Peinado Ramírez, Margarita Restrepo Arango, Alliana Girald Arboleda, Edward Rodríguez Rodríguez, Ciro Antonio Rodríguez.

Ponente: Primer Debate: Senador H.S: María Fernanda Cabal Molina

Ponente: Segundo Debate: Senador H.H.S.S:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 1027/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 24/19		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

CITACIONES E INVITACIONES

MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 112 DE LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ARTICULO 102. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CAMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

EL GOBIERNO DEBERIA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO, REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONVIENEN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES, PSICOLÓGICAS Y ECONÓMICAS DE LAS VÍCTIMAS. ESTAS COMISIONES DESIGNARÁN UN COORDINADOR RESPECTIVAMENTE.

H.H.S.S: LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES, TEMÍSTOCLES CRITEGA MARVAREZ, ROY LEONARDO BARRERA MONTALEGRO, MARÍA FERNANDA CABAL ESPERANZA ANDRADE DE OSO, ANGÉLICA LIBETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON

SE DESIGNÓ A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTÍCULO 7º DE LA LEY 418 DE 1997, PROYECTADA Y MODIFICADA POR LAS LEYES 448 DE 1997, 782 DE 2002, 1026 DE 2006 Y 1424 DE 2010 (ORDEN PÚBLICO)

ARTÍCULO 7º. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMARIAS DE SENADO Y CÁMARA CONFORMARÁN UNA COMISIÓN EN LA QUE TENDRÁN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUCITEN O CASOS DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

HH.SS. ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, MARIA FERNANDA CABAL, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, CARLOS EDUARDO OJUEVARA VILLADON, GERMAN VARON COTRINO, IVAN LEONIDAS NAVE VASQUEZ, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS.

EL GOBIERNO DEBERA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO, REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LAS ZONAS Y GRUPOS MARGINADOS DE LA POBLACION COLOMBIANA.

LOS INFORMES PRESENTADOS A LAS COMISIONES DEBERAN MOSTRAR ARTICULADAMENTE MEDIANTE INDICADORES SI EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS GENERALES Y ESPECIFICOS CONTIENEN EN LA PRESENTE LEY.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. EDUARDO ENRIQUEZ MAYA LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	0	0
Proyectos de Ley	1	0
Total	1	0

1. Proyecto de Ley No. 199 de 2018 Senado - 169 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adapta la figura de la separación normativa, se decide la pérdida de vigencia y se deroga expresamente normas de rango legal".

Fecha de Radicación: 21 de Marzo de 2018

Autores:

Ministro de Justicia y del Derecho (licenciado): Enrique Gil Botero Acaparamiento de HH.SS. Andrés García Zúñiga, Carlos Alberto Buitrago López, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Eduardo Enriquez Maya, H.R. Miguel Ángel Pinto.

Ponente

Primer Debate: H.S. Eduardo Enriquez Maya.

Ponente

Segundo Debate: H.S. Eduardo Enriquez Maya.

Publicación

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 831/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 236/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 889/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 376/19
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 491/18	Aprobado Comisión I: 07-Mayo-2019
Aprobada Comisión I:	30-Mayo-2018	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 376/19
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 491/18	Aprobado Plenaria:
Aprobada Plenaria:	04-Septiembre-2018	Texto Aprb. Plenaria Gaceta N° 552/19
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 743/18	Informe de Conciliación: Gaceta N° 531/19
Informe de Conciliación:	Gaceta N° 545/19	Aprobado Plenaria: 13-Junio-2019
Aprobada Plenaria:	17-Junio-2019	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 15 Conjuntas	29-Mayo-2018	472/18
No. 41	30-Mayo-2018	473/18

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

PROYECTOS ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	3	3
Proyectos de Ley	2	0
Total	5	3

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018

Autores:

HH.SS. Carlos Abraham Jimenez, German Varón Cotrino, José Luis Pérez Ojeda, Rodrigo Lara Restrepo, Dulce de Jesús Gaviria Henao, Armando Alberto Benedetti Villaneda, H.R. José Daniel López Jimenez, Edwin Ariza Bañoncar, Ciro Fernández Nájera, David Ernesto Pulido Noroa, Gustavo Hernan Puentes, Angella Patricia Sanchez Loza, Adriana Girardo Arboleda, Oscar Camilo Arango Cortesán, Jaime Rodríguez Contreras, José Ignacio Meza Betancur.

Ponente Primer Debate:

Senado: HH.SS. Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Ponente Segundo Debate:

Senado: HH.SS. Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 613/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobada Comisión I:	17-October-2018	
Ponencia 2do Debate (HH.SS. Paloma V. Laserna, B. Cortes G. Arboleda, B. Cortes G. Arboleda):	Gaceta N° 818/18	
Ponencia 2do Debate (H.R. Juan R. Alexander J. Rosoveit, E. Meza B. Betancur, L. Julián G.):	Gaceta N° 822/18	
Aprobada Plenaria:	07-Noviembre-2018	
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 970/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No 12	01-October-2018	843/18
N° 16	09-October-2018	937/18
N° 17	10-October-2018	965/18
N° 18	16-October-2018	952/18
N° 19	17-October-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL 21 y 22 de 2018 Senado), (Plan con el Consejo del Consejo Superior de Políticas Criminales, Jirón Dirigido y la página http://www.congreso.gov.co/contenido/11546/Documentos/Debatido_Conceptos_sobre_Proyectos).

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 13 de Septiembre de 2018

Autores:

Ministra de Justicia y del Derecho (licenciada) Gloria María Barreto Restrepo.

Ministro del Interior (licenciado) Nancy Patricia Gutiérrez Casanueva.

Ponente

Senado: HH.SS. Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Ponente

Segundo Debate: Senado: HH.SS. Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Publicación

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 603/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobada Comisión I:	17-October-2018	
Ponencia 2do Debate (HH.SS. Paloma V. Laserna, B. Cortes G. Arboleda, B. Cortes G. Arboleda):	Gaceta N° 850/18	
Ponencia 2do Debate (H.R. Juan R. Alexander J. Rosoveit, E. Meza B. Betancur, L. Julián G.):	Gaceta N° 892/18	
Aprobada Plenaria:	07-Noviembre-2018	
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 970/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
Nº 12	01-October-2018	843/18
Nº 16	09-October-2018	937/18
Nº 17	10-October-2018	965/18
Nº 18	16-October-2018	952/18
Nº 19	17-October-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL-17 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejo.com.gt/comunicacion/001 en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Penencias).

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado – 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frenos y contrapesos".

Fecha de Radicación: 25 de Septiembre de 2018

Autores: H.H.SS. Paloma Valencia Laserna, Jose Obdulio Gaviria Velez, Alejandro Corrales Escobar, Gabriel Velasco Ocampo, Mila Patricia Romero Soto, Paula Andrea Holguin Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Harold Suarez Vargas, Ciro Alejandro Ramirez Cortes, H.H.HH: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Gabriel Santos García.

Ponente Primer Debate:

Senado: H.H.SS. Germán Varón Cotrina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rosaflo, Iván Nunez Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guazara Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Bencioletti Villaneda.

Ponente Segundo Debate:

Senado: H.H.SS. Germán Varón Cotrina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rosaflo, Iván Nunez Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guazara Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Bencioletti Villaneda.

Publicación

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta Nº 761/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 1027/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 817/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 1095/18	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta Nº	Nº	
Aprobada Comisión I: 17-October-2018		
Ponencia 2do Debate (H.H.SS: Paloma V. Islanadi, K. Celso U. Armada R): Gaceta Nº 809/18		
Ponencia 2do Debate (H.H.SS: Ivan N. Alvarado I., Roosevelt K. Miguel V. Rodriguez L. Julian G): Gaceta Nº 892/18		
Aprobación Plenaria: 07-Noviembre-2018		
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta Nº 970/18		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso

No 12	01-October-2018	843/18
Nº 16	09-October-2018	937/18
Nº 17	10-October-2018	965/18
Nº 18	16-October-2018	952/18
Nº 19	17-October-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL-17 y 21 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejo.com.gt/comunicacion/001 en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Penencias).

4. Proyecto de Ley No. 64 de 2018 Senado "Por la cual se fijan las reglas de las convocatorias públicas en la Rama Judicial".

Fecha de Radicación: 31 de Julio de 2018

Autores: Ministro de Justicia doctor Enrique Gil Ibarra.

Ponente Primer Debate:

Senado: H.S. Eduardo Enriquez Maya (Coordinador), Tomistiches Ortega Norvaz, Roosevelt Rodríguez Rosaflo, Fabio Amín Salame, María Fernanda Cabal Molina, Iván Nunez Vasquez, Julián Gallo Cabillos, Gustavo Petro Urrego, Carlos Guazara Villalón, Alexander Lopez Maya.

Ponente Segundo Debate: Senado:

H.H.SS:

Publicación

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta Nº 275/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº	
Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº	Gaceta Nº	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta Nº	Gaceta Nº	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LA MINISTRA DE JUSTICIA.

5. Proyecto de Ley No. 190 de 2018 Senado – 169 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal".

Fecha de Radicación: 21 de Marzo de 2018

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho doctor Enrique Gil Ibarra Acompañamiento de

H.H.SS: Andrés García Zúñiga, Carlos Alberto Berra Lopez, Roosevelt Rodríguez Rosaflo, Eduardo Enriquez Maya. H.R: Miguel Angel Pinto.

Ponente Primer Debate:

Senado: H.S. Eduardo Enriquez Maya.

Ponente Segundo Debate:

H.S: Eduardo Enriquez Maya.

Publicación

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta Nº 82/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 236/19	
Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 359/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta Nº 376/19	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta Nº 490/18	Aprobada Comisión: E: 07-Mayo-2019	
Aprobada Comisión II: 30-Mayo-2018	Ponencia 2do Debate: Gaceta Nº 376/19	
Ponencia 2do Debate: Gaceta Nº 491/18	Aprobada Plenaria:	
Aprobada Plenaria: 04-Septiembre-2018	Texto Aprb. Plenaria Gaceta Nº 529/19	
Texto Aprb. Plenaria Gaceta Nº 743/18	Informe de Conciliación: Gaceta Nº 531/19	
Informe de Conciliación: Gaceta Nº 515/19	Aprobada Plenaria: 13-Junio-2019	
Aprobada Plenaria: 17-Junio-2019		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 15 Conjuntas	29-Mayo-2018	472/18
No. 41	30-Mayo-2018	473/18

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE(S)	FECHA DE REALIZACION
21	PARA QUE EL LUNES 01 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DEN SU CONCEPTO RESPECTO A LOS PROYECTOS DE ACTOS LEGISLATIVOS NO. 11 DE 2018 SENADO* POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA JUSTICIA ACUMULADO CON EL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 21 DE 2018 SENADO, *POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION POLITICA EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*	SE INVITASE A LA MINISTRA DE JUSTICIA, DRA. GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO, A LA MINISTRA DEL INTERIOR, DRA. NANCY PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA, SE INVITASE AL FISCAL GENERAL DE LA NACION, DR. NÉSTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA, PROCURADOR GENERAL DE LA NACION, DR. FERNANDO CARRILLO FLOREZ, AL DEFENSOR DEL PUEBLO DR. CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DR. JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO, AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO, DR. GERMAN ALEJICO ESCOBAR, AL PRESIDENTE DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DR. PEDRO ALONSO SANABRIA RUTRAGO, A DIRECTORA EJECUTIVA (E) DE EXCELENCIA	H.S. EDUARDO ENRIQUEZ MAYA PROPOSICION APROBADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA No. 10 GACETA No. 831 DE 2018	SE REALIZO EL LUNES 01 DE OCTUBRE DE 2018 ACTA NO. 12 DE 2018 GACETA No. 841 DE 2018

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE(S)	FECHA DE REALIZACION

AUDIENCIA PUBLICA	LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONVOKA A AUDIENCIA PUBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE:	PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	MESA DIRECTIVA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELÓ LA AUDIENCIA PUBLICA

CITACIONES E INVITACIONES

MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
154	En el próximo mes de abril de 2019, con el fin de que sean la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, la Comisión de la Política Agraria, la Comisión de la Muestra Social Indígena y la Comisión que se desarrolla en el Departamento del Cauca y la Comisión de las Políticas del Gobierno en materia de inversión de recursos para las comunidades indígenas y campesinas de los departamentos del occidente colombiano y del país. La actual situación del orden público y social de los departamentos del occidente del país amerita un debate inmediato de la situación.	H.S. Temistocles Ortega Narváez H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Ossa H.S. Luis Fernando Velasco Chaves H.S. Rodrigo Lara Restrepo H.S. Gustavo Petro Uribe H.S. Eduardo Enriquez Maya	H.S. Temistocles Ortega Narváez H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Ossa H.S. Luis Fernando Velasco Chaves H.S. Rodrigo Lara Restrepo H.S. Gustavo Petro Uribe H.S. Eduardo Enriquez Maya	Se realizó el 03 de abril de 2019 Acto No. 38 Gaceta No. 242 de 2019 Proposición Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acto No. 38 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
159	Es de plano conocimiento nacional la crisis económica y social que afecta el Departamento de Nariño, como consecuencia de 24 días de taponamiento de la vía panamericana, a raíz de la minga indígena que se adelanta en el Departamento del Cauca. Son urgentes las medidas que se deben adoptar, no solo por liberar el bloqueo, sino que permita además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y las más importantes que a futuro esté tipo de pugnas no se vuelvan a presentar. Es por lo anterior que, desde la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria con la bancada de Congresistas de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar salidas que permitan mitigar la problemática que hoy viven los nariñenses.	H.F. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enriquez Maya H.S. Fabián Raúl Amín Quiroz H.S. Temistocles Ortega Narváez H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. German Varelán Cobina H.S. José Abdulón Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laserna H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Ossa H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabon	H.F. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enriquez Maya H.S. Fabián Raúl Amín Quiroz H.S. Temistocles Ortega Narváez H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. German Varelán Cobina H.S. José Abdulón Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laserna H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Ossa H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabon	Se realizó el 03 de abril de 2019 Acto No. 38 del 03 de abril de 2019 Gaceta No. 242 de 2019

AUDIENCIAS PUBLICAS MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	Mediante Resolución No. 18 de 2019, Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 05 de 2018 Senado, acumulado con el P.A.L. 05 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral"	Personas naturales y jurídicas, inscritas previamente de conformidad con el artículo 239 de la Ley 8ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto	Comisión Primera del Senado Proposición No. 144 Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acto No. 38 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el 04 de abril de 2019 10:00 a.m., Salón Guillermo Valencia-Capitolio Nacional Gaceta No. 241 de 2019

SE DESIGNÓ A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
	CON EL FIN DE ESTUDIAR LAS INICIATIVAS LEGISLADAS EN LA COMISION Y RECOMENDAR A QUE PROYECTOS SE LEA DEBE DAR TRAMITE DE LEY ESTATUTARIA U ORGANICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 150 Y 151 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y ARTICULOS 207 Y 208 DE LA LEY 8ª DE 1992. ARTICULO 150. MEDIANTE LAS LEYES ESTATUTARIAS EL CONGRESO DE LA REPUBLICA REGULARA LAS SIGUIENTES MATERIAS: A) DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS Y LOS PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS PARA SU PROTECCION; B) ADMINISTRACION DE JUSTICIA C) ORGANIZACION Y REGIMEN DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS; ESTATUTO DE LA OPINION Y FUNCIONES ELECTORALES; D) INSTITUCIONES Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA E) ESTADO DE EXCEPCION. ARTICULO 151. LA APROBACION, MODIFICACION O DEROGACION DE LAS LEYES ESTATUTARIAS EXIGIRA LA MAYORIA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO Y DEBERA EFECTUARSE DENTRO DE UNA SOLA LEGISLATURA; DICHO TRAMITE COMPRENDE LA REVISION PREVIA, POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, DE LA EXCEPCION DEL PROYECTO, CUALQUIER CIUDADANO PODRA INTERVENIR PARA DEFENDERLA O COMPROBARLA.	H.H.S. EDUARDO ENRIQUEZ MAYA; TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ	H.H.S. EDUARDO ENRIQUEZ MAYA; TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ	

SE DESIGNÓ A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

LEY Nº 1982

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA

ARTÍCULO 287. MATERIAS QUE REGULA. SE TRATARÁN COMO PROYECTOS DE LEY ESTATUTARIAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 157 CONCORDANTES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS REFERIDOS A LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- DERECHOS Y OBLIGACIONES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS Y LOS PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS PARA SU PROTECCIÓN.
- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
- ORGANIZACIÓN Y REGÍMEN DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS.
- ESTATUS DE LA CIUDADANÍA Y FUNCIONES ELECTORALES. REGLAMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES (ART. 142 INC. 3) CONSTITUCIONAL.
- INSTITUCIONES Y MECANISMOS DE FORTALECIMIENTO CÍVICO.
- ESTADOS DE EXCEPCIÓN, HESILLANDO LAS FACULTADES QUE DE ELLOS DERIVAN (ART. 124 INC. 2 CONSTITUCIONAL).

ARTÍCULO 288. CONDICIONES. LOS PROYECTOS QUE SE REFERIRÁN A LEYES ESTATUTARIAS SEÑALADAS, ADEMÁS, BAJO LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

- DEBERÁN FORMARSE EN UNA SOLA LEGISLATURA.
- LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL PROCEDERÁ A LA SESIÓN PRIMA DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONGRESO.
- ESTAS LEYES NO PODRÁN EXPEDIRSE POR LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS CONFERIDAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

HH.SS: EDUARDO ENRIQUEZ MAYA, TEMÍSTOCLES ORTEGA NAVARREZ.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2018 Senado "Por medio del cual se crea el Servicio Social para la Paz y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: **HH.SS: Gustavo Bolívar Moreno, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Ivan Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina, Jesus Alberto Castilla Salazar, Julian Gallo Cubillos, Antonio Sanguino Paz, - III RR: Jhonairo Cardenas, Angela Maria Robledo, Leon Freddy Muñoz, María Jose Pizarro, Omar de Jesus Restrepo, David Racero.**

Ponente: **Primer Debate: Senado: H.S: Alexander Lopez Maya.**

Ponente: **Segundo Debate: Senado: HH.SS:**

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 528/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 733/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: **HH.SS: Alexander Lopez Maya, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca, Julian Gallo Cubillos, Antonio Sanguino Paz, Ivan Cepeda Castro, Graciela Lobo Silva, - III RR: Angela Maria Robledo, María Jose Pizarro, Omar de Jesus Restrepo, Leon Freddy Muñoz, David Racero, Luis Alberto Alban, Jhonairo Cardenas.**

Ponente: **Primer Debate: Senado: HH.SS: Ray Barrens Montalgre, Jose Obdulio Gaviria Yáez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernandez, Temístocles Ortega Navarrez, Ivan Neme Viquez, Jhon Carlos Garcia Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villalobos, Julian Gallo Cubillos.**

Ponente: **Segundo Debate: Senado: HH.SS:**

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 538/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 616/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. JULIAN GALLO CUBILLOS LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	4	4
Proyectos de Ley	4	4
Total	8	8

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 02 de 2018 Senado "Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la casaca popular".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: **HH.SS: Alexander Lopez Maya, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca, Julian Gallo Cubillos, Antonio Sanguino Paz, Graciela Lobo Silva, - III RR: Angela Maria Robledo, María Jose Pizarro, Omar de Jesus Restrepo, Leon Freddy Muñoz, Luis Alberto Alban, Jhonairo Cardenas.**

Ponente: **Primer Debate: Senado: H.S: Alexander Lopez Maya.**

Ponente: **Segundo Debate: Senado: HH.SS:**

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 528/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 621/18	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera".

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018

Autores: **HH.SS: Gustavo Bolívar Moreno, Julian Gallo Cubillos, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Petro Urrego, Victoria Sandino Simanca Herrera, Graciela Lobo Silva, Juan Carlos Carrero Carmona, Aida Avella Equivel, III RR: Fabian Diaz Plano, Luis Alban Urbano, Omar de Jesus Restrepo, Abel Jaramillo Largo, David Racero Mayarca, Carlos Carrero Marin, María Jose Pizarro Rodríguez, Katherine Mónica Peña, Leon Freddy Muñoz, Lopez.**

Ponente: **Primer Debate: Senado: H.S: María Fernanda Cabal Molina, Temístocles Ortega Navarrez (Coordinadores), Ray Barrens Montalgre, Esperanza Avelante de Ossa, Julian Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalobos, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.**

Ponente: **Segundo Debate: Senado: HH.SS:**

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 652/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 984/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

5. Proyecto de Ley No. 10 de 2018 Senado "Por la cual se promueve el pluralismo político y la adquisición progresiva de derechos de los partidos políticos y movimientos políticos mediante la conformación de coaliciones a corporaciones públicas".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: **HH.SS: Alexander Lopez Maya, Jesus Alberto Castilla Salazar, Feliciano Valencia Medina, Julian Gallo Cubillos, Graciela Lobo Silva, Ivan Cepeda Castro, Gustavo Petro Urrego, - III RR: Angela Maria Robledo Gomez, Omar de Jesus Restrepo Correa, María José Pizarro, Jhonairo Cardenas, David Racero, Luis Alberto Alban.**

Ponente: **Primer Debate: Senado: H.S: Angélica Lozano Correa.**

Ponente: **Segundo Debate: Senado: HH.SS:**

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 284/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 646/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 07	12-Septiembre-2018	315/18
No. 08	13-Septiembre-2018	303/18

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
Audiencia Pública	30-Agosto-2018	663/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

6. Proyecto de Ley No. 98 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica y adiciona a la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión legal para la defensa y la protección animal, del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018

Autores: *III.SS: Guillermo García Roulpe, Armando Benedetti Villaneda, Julián Gallo Cubillos, Aida Yolanda Avella Esquivel, Ivan Cepeda Castro, Antonio Sanguino Paz, Victoria Sando Simanca, Jorge Eduardo Londoño Uñoa. - III.RR: Katherine Miranda Peña, Luis Alberto Alban, Carlos German Sivas Talero, Leon Freddy Muñoz Lopez, Javi Raúl Aguilera Reyes.*

Ponente: **Primer Debate:** Senado: I.S: Ivan Neme Vasquez
Segundo Debate: Senado: III.SS:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 611/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA

7. Proyecto de Ley No. 104 de 2018 Senado "Por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades conexas a este, de acuerdo con las disposiciones del punto 4.1.3.4 del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera y el artículo 5 transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017".

Fecha de Radicación: 23 de Agosto de 2018

Autores: *III.SS: Julián Gallo Cubillos, Victoria Sando Simanca, Pablo Cataumbo Torres, Luis Alberto Alban Urbano, Omar Restrepo Correa, Aida Avella Esquivel, Ivan Cepeda Castro, Antonio Sanguino Paz, III.RR: Angella María Robledo, Abel David Jaramillo, Carlos Alberto Carrocho.*

Ponente: **Primer Debate:** Senado: I.S: Julián Gallo Cubillos
Segundo Debate: Senado: III.SS:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 618/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 414/19		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 529/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 616/18		
(I.S. Jose Obaldio Gaviria)	Gaceta N° 613/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 758/18		
Aprobado Comisión I:	12-Septiembre-2018		
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 758/18		
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 845/18		
(III.SS: Ray B. Miguel P., Fernando O. Ivan S. Gustavo P. Alexander L. Julian G.)			
Aprobado Plenaria:	Gaceta N°		
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado).

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: *III.SS: Alexander Lopez Maya, Alberto Cantillo Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Botero Moreno, Victoria Sando Simanca, Julián Gallo Cubillos, Anselmo Sanguino Paz, Ivan Cepeda Castro, Griselda Lobo Silva. - III.RR: Angella María Robledo, María Jose Pizarro, Omar de Jesus Restrepo, Leon Freddy Muñoz, David Raveco, Luis Alberto Alban, Jhon Jairo Cardenas.*

Ponentes: **Primer Debate:** Senado: III.SS: Roy Barreras Montenegro, Jose Obaldio Gaviria Velez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernandez, Tomislav Ortega Narvez, Ivan Neme Vasquez, Juan Carlos Garcia Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalob, Julian Gallo Cubillos.
Segundo Debate: Senado: III.SS:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 529/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 616/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

8. Proyecto de Ley No. 172 de 2018 Senado "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, y se crea la Comisión Legal de Paz y posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 09 de Octubre de 2018

Autores: *III.SS: Iván Cepeda Castro, Tomislav Ortega Narvez, Antonio Sanguino Paz, Aida Yolanda Avella Esquivel, Richard Alfonso Aguilar Villa, Roy Barreras Montenegro, Guillermo García Roulpe, Julián Gallo Cubillos. - I.R: María José Pizarro Rodríguez.*

Ponente: **Primer Debate:** Senado: I.S: Roy Barreras Montenegro.
Segundo Debate: Senado: III.SS:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 823/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 199/19		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

	PROYECTOS ASIGNADOS	
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	11	8
Proyectos de Ley	9	2
Total	20	10

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los que reste del periodo del 2018-2022 y en el periodo 2023-2028".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: *Ministro del Interior: Doctor Guillermo Rivera Fojas.*

Ponentes: **Primer Debate:** Senado: III.SS: Roy Barreras Montenegro, Jose Obaldio Gaviria Velez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernandez, Tomislav Ortega Narvez, Ivan Neme Vasquez, Juan Carlos Garcia Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalob, Julian Gallo Cubillos.
Segundo Debate: Senado: III.SS: Roy Barreras Montenegro, Jose Obaldio Gaviria Velez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernandez, Tomislav Ortega Narvez, Ivan Neme Vasquez, Juan Carlos Garcia Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalob, Julian Gallo Cubillos.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: III.SS: Roy Barreras Montenegro, Jose Obaldio Gaviria Velez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernandez, Tomislav Ortega Narvez, Ivan Neme Vasquez, Juan Carlos Garcia Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalob, Julian Gallo Cubillos.

Publicación

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado - 218 de 2018 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: *III.SS: Luis Fernando Velasco Chavez, Mauricio Gómez Amín, Horacio José Sepúlveda Moncada, Miguel Angel Pinto Hernandez, Pablo Amín Salame, Julián Bedoya Pulgarin, Rodrigo Villalob Mosquera, Andrés Cristó Busto, Guillermo García Roulpe, Laura Fandiño Sánchez, Jaime Durán Barreneche.*

Ponente: **Primer Debate:** Senado: III.SS: Santiago Valencia González, Tomislav Ortega Narvez (Coordinadores), Roy Barreras Montenegro, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villalob, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Leciana Correa.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: III.SS: Santiago Valencia González, Tomislav Ortega Narvez (Coordinadores), Roy Barreras Montenegro, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villalob, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Leciana Correa.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 574/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1021/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1022/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1022/18
III.SS: Roy Barreras Montenegro, Tomislav Ortega, Ivan Neme Vasquez, Angélica Leciana, Gustavo Petro, Julian Gallo.		Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1026/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 720/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1094/18
III.SS: Jose D. Gaviria, Esperanza Andrade, Carlos Guevara.		Aprobado Comisión I:	29-Septiembre-2018
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 700/18	Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 1094/18
III.SS: Alexander Lopez		Ponencias 2da Debate:	Gaceta N° 1112/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 759/18	Aprobado Plenaria:	13-Diciembre-2018 Texto
III.S: Absaloo Lopez		Apob. Plenaria	Gaceta N° 1477/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 845/18	Inf. De Conciliación:	Gaceta N° 1140/18
Aprobado Comisión I:	03-Septiembre-2018	Aprobado Plenaria:	16-Diciembre-2018
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 848/18		
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 848/18		
III.SS: Angélica Leciana y Alexander Lopez			
Gaceta N° 850/18			
Aprobado Plenaria:	29-Septiembre-2018 Texto		
Apob. Plenaria:	Gaceta N° 921/18		
Inf. De Conciliación:	Gaceta N° 1141/18		
Aprobado Plenaria:	16-Diciembre-2018		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18	
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18	
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18	
No. 13	02-Octubre-2018	844/18	
No. 14	03-Octubre-2018	910/18	

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTADA. INICIA EN SENADO (Acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTADA

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara. "Por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018
 Autores: **Ministra del Interior** doctora Nancy Patricia González Castañeda.
Ponente Primer Debate:
 Senado: *H.L.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montalgre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.*
Ponente Segundo Debate:
 Senado: *H.L.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montalgre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.*

Ponente Segundo Debate: H.S.
Publicación

Senado	Cámara
Diario Oficial: N° 50.838	
Ponencia 1er Debate: (H.S. Gustavo Petro) Gaceta N° 218/19	
Ponencia 1er Debate: (H.L.S.S. Temístocles O. Roy B.) Gaceta N° 218/19	
Ponencia 1er Debate: (H.L.S.S. Santiago V. Esperanza A. Gallo G.) Gaceta N° 218/19	
Ponencia 1er Debate: (H.S. Luis F. Velasco J.) Gaceta N° 259/19	
Texto Aprob. Comisión I: Gaceta N°	
Aprobado Comisión I: Gaceta N°	
Aprobado Plenaria: Gaceta N°	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N°	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Acta	Fecha	Gaceta
No. 46	07-Mayo-2019	371/19
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	436/19

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-Abril-2019	249/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 287 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".
 Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018
 Autores: *H.L.S.S. Carlos Abraham Jimenez, German Yara Cuatrecasas, Jose Luis Perez Oyuela, Rodrigo Lara Restrepo, Dairo de Jesús Galvis Mendez, Armando Alberto Benedetti Villalón, DIOBB, José David López Jimenez, Evelyn Ariza Botanicar, Ciro Fernandez Nuñez, David Ernesto Pulido Naranjo, Gustavo Hernan Pacheco, Angélica Patricia Sanchez Leal, Alfonso Giraldo Arboleda, Oscar Camilo Arango Cardenas, Jaime Rodriguez Contreras, Jose Ignacio Mesa Betancur.*
Ponente Primer Debate:
 Senado: *H.L.S.S. Germán Yara Cuatrecasas, Paloma Valencia Luserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Restrepo, Iván Yanez Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villalón.*
Ponente Segundo Debate:
 Senado: *H.L.S.S. Germán Yara Cuatrecasas, Paloma Valencia Luserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Restrepo, Iván Yanez Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villalón.*

Ponente Segundo Debate:
 Senado: *H.L.S.S. Germán Yara Cuatrecasas, Paloma Valencia Luserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Restrepo, Iván Yanez Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villalón.*

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 621/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión I: Gaceta N°	
Aprobado Comisión I: 17-Octubre-2018	
Ponencia 2do Debate (H.L.S.S. Paloma Y. Eduardo E. Cedeo G. Armando B.) Gaceta N° 889/18	
Ponencia 2do Debate (H.L.S.S. Iván N. Alexander L. Roosevelt R. Miguel P. Esteban L. Julian G.) Gaceta N° 892/18	
Aprobado Plenaria: 07-Noviembre-2018	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 920/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No 12	01-Octubre-2018	843/18
N° 16	09-Octubre-2018	937/18
N° 17	10-October-2018	965/18
N° 18	16-Diciembre-2018	952/18
N° 19	17-Diciembre-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el P.A.L. 18 de 2018 Senado).

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera".
 Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018
 Autores: *H.L.S.S. Gustavo Bolívar Moreno, Julián Gallo Cabillos, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Petro Urrego, Victoria Susanna Simoesz Herrera, Criselda Lobo Sibón, Juan Carlos Corredor Cisneros, Aldo Arella Esquivel, H.L.S.S. Fabián Díaz Plata, Luis Alben Urbano, Omar de Jesús Restrepo, Abel Jaramilla Largo, David Ruzco Mayora, Carlos Carrizo Martín, María Jose Pizarro Rodríguez, Katherine Miranda Peña, Leon Freddy Muñoz Lopez.*
Ponente Primer Debate:
 Senado: *H.S. María Fernanda Cabal Malin, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montalgre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.*
Ponente Segundo Debate:
 Senado: *H.L.S.S. María Fernanda Cabal Malin, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montalgre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.*

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 652/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 984/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 287 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".
 Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018
 Autores: *H.L.S.S. Carlos Abraham Jimenez, German Yara Cuatrecasas, Jose Luis Perez Oyuela, Rodrigo Lara Restrepo, Dairo de Jesús Galvis Mendez, Armando Alberto Benedetti Villalón, DIOBB, José David López Jimenez, Evelyn Ariza Botanicar, Ciro Fernandez Nuñez, David Ernesto Pulido Naranjo, Gustavo Hernan Pacheco, Angélica Patricia Sanchez Leal, Alfonso Giraldo Arboleda, Oscar Camilo Arango Cardenas, Jaime Rodriguez Contreras, Jose Ignacio Mesa Betancur.*
Ponente Primer Debate:
 Senado: *H.L.S.S. Germán Yara Cuatrecasas, Paloma Valencia Luserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Restrepo, Iván Yanez Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villalón.*
Ponente Segundo Debate:
 Senado: *H.L.S.S. Germán Yara Cuatrecasas, Paloma Valencia Luserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Restrepo, Iván Yanez Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villalón.*

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 621/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión I: Gaceta N°	
Aprobado Comisión I: 17-Octubre-2018	
Ponencia 2do Debate (H.L.S.S. Paloma Y. Eduardo E. Cedeo G. Armando B.) Gaceta N° 889/18	
Ponencia 2do Debate (H.L.S.S. Iván N. Alexander L. Roosevelt R. Miguel P. Esteban L. Julian G.) Gaceta N° 892/18	
Aprobado Plenaria: 07-Noviembre-2018	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 920/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No 12	01-Octubre-2018	843/18
N° 16	09-Octubre-2018	937/18
N° 17	10-October-2018	965/18
N° 18	16-Diciembre-2018	952/18
N° 19	17-Diciembre-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el P.A.L. 21 y 22 de 2018 Senado). (Versión 1994 del Consejo del Consejo Superior de Política Criminal, junio de 2019 a la página 1 de 1).

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado - 207 de 2018 Cámara "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 13 de Septiembre de 2018

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Romero Restrepo.
 Ponente: Ministra del Interior doctora Nancy Patricia González Calandada.

Primer Debate: *Senado: III.SS. Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.*

Ponente: Segundo Debate: *Senado: III.SS. Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.*

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 693/18	Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprub. Comisión:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:	17-Octubre-2018		
Penencia 2do Debate (III.SS. Paloma V. Valencia, E. Carlos G. Aranda G.)	Gaceta N° 889/18		
Penencia 2do Debate (III.SS. Ivan N. Alexander L. Rosovelli B. Miguel F. Rodrigo L. Julian G.)	Gaceta N° 892/18		
Aprobado Plenaria:	07-Naviembre-2018		
Texto Aprub. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No 12	01-Octubre-2018	843/18
N° 16	09-Octubre-2018	937/18
N° 17	10-Octubre-2018	965/18
N° 18	16-Octubre-2018	952/18
N° 19	17-Octubre-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 21 de 2018 Senado). (Punto por el Consejo del Consejo Superior de Pólítica Criminal, Jure-Articula e Injuria) <http://www.consejoscivil.org.co/portal/Documentos/Politic...> Conceptos sobre Proyecto.

8. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado - 207 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frenos y contrapesos".
 Fecha de Radicación: 25 de septiembre de 2018

Autores: *III.SS. Paloma Valencia Laserna, José Obdulio Gaviria Vélez, Alejandro Cortes Encobar, Gabriel Velasco Ocampo, Mila Patricia Romero Soto, Paola Andrea Halguín Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Harold Saucedo Vargas, Ciro Alejandro Ramírez Cortes, III RR. Samuel Alejandra Hoyos Mejía, Gabriel Santos García.*

Ponente: Primer Debate: *Senado: III.SS. Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.*

Ponente: Segundo Debate: *Senado: III.SS. Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.*

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 701/18	Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprub. Comisión:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:	17-Octubre-2018		
Penencia 2do Debate (III.SS. Paloma V. Valencia, E. Carlos G. Aranda G.)	Gaceta N° 889/18		
Penencia 2do Debate (III.SS. Ivan N. Alexander L. Rosovelli B. Miguel F. Rodrigo L. Julian G.)	Gaceta N° 892/18		
Aprobado Plenaria:	07-Naviembre-2018		
Texto Aprub. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No 12	01-Octubre-2018	843/18
N° 16	09-Octubre-2018	937/18
N° 17	10-Octubre-2018	965/18
N° 18	16-Octubre-2018	952/18
N° 19	17-Octubre-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 21 de 2018 Senado). (Punto por el Consejo del Consejo Superior de Pólítica Criminal, Jure-Articula e Injuria) <http://www.consejoscivil.org.co/portal/Documentos/Politic...> Conceptos sobre Proyecto.

9. Proyecto de Acto Legislativo No. 32 de 2018 Senado - 023 de 2018 Cámara Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: *III.RR. Cesar Ortiz Zorro, Insi Raúl Aprilia Reyes, Wilmer Leal Perez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Neyla Ruiz Correa, León Freddy Muñoz López, Catalina Ortiz Luluade, Katherine Miranda Peña, Fabian Díaz, Ennio Rincón Vergara, Cesar Augusto Pichón, Ichury. III.SS. Angélica Lozano Cerrón, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José Pabó Narváez, Luis Iván Marulanda Gómez, Antonio Sanguino Paz y otras firmas.*

Ponente: Primer Debate: *Senado: III.SS. Yomir Rodríguez Ortega Narváez, Mario Fernando Cabal Molina, Fabio Amín Salame (Coordinadores), Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Velasco Chávez, Iván Nune Vasquez, Armando Benedetti Villaneda, Alexander López Maya, Carlos Guavara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cubillos.*

Ponente: Segundo Debate: *Senado: III.SS.*

Publicación

Senado		Cámara	
Penencia 1er Debate (III.SS. María C. Fabio A. Lara N. Juan C. Carlos G. Jairo G.)	Gaceta N° 1084/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 952/18
Penencia 1er Debate (III.SS. Yomir Rodríguez Ortega Narváez, Mario Fernando Cabal Molina, Fabio Amín Salame)	Gaceta N° 1084/18	Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 951/18
Texto Aprub. Comisión:	Gaceta N°	Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 965/18
Aprobado Comisión I:	30-Octubre-2018	Texto Aprub. Comisión:	Gaceta N° 934/18
Penencia 2do Debate:	Gaceta N°	Aprobado Comisión I:	30-Octubre-2018
		Penencia 2do Debate:	Gaceta N° 934/18
		Penencia 2do Debate:	Gaceta N° 947/18
		Aprobado Plenaria:	13-Naviembre-2018
		Texto Aprub. Plenaria:	Gaceta N° 988/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

10. Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2019 Senado - 355 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".
 Fecha de Radicación: 27 de Marzo de 2019

Autores: *Comandante General de la República doctor Carlos Felipe Castiblanco Larrarte. - III.RR. Gabriel Santos García, Edward Rodríguez, Gabriel Juliano Vallejo, Kely Johana González, Álvaro Henry Mancenido, Fabio Arroyave, Harry González García, Jorge Méndez Hernández, José Daniel López, Juan Carlos Rivera, Erasmo Elías Zúñiga, Edgar Gomez Roman, Salvo Vilamón Quereygo, Ana Lilia Pinolo, Jaime Felipe Lozano, German Alcides Blanco, Airlana Alvaro Giraldó, Félix Chico Correa, Armando Antonio Zahorain D Arce, Karina Rajano Palacios, Faber Muñoz Cersin, Enrique Cabales Baquero, Cesar Augusto Larbay - III.SS. Santiago Valencia González, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Amín Salame, Luis Fernando Velasco Chávez, Germán Varón Cotrino, Roy Barrera Montiel y otras firmas.*

Ponente: Primer Debate: *Senado: H.S. Roy Barrera Montiel y otras firmas.*

Ponente: Segundo Debate: *Senado: III.SS. Roy Barrera Montiel y otras firmas, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cubillos, Alexander López Maya, Iván Nune Vasquez, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gómez, Carlos Guavara Villabon, Fabio Amín Salame, Esperanza Andrade de Ochoa.*

Publicación

Senado		Cámara	
Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 960/19	Proyecto Original:	Gaceta N° 953/19
Texto Aprub. Comisión:	Gaceta N° 439/19	Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 195/19
Aprobado Comisión I:	22-Mayo-2019	Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 207/19
2do Debate:	Gaceta N° 439/19	Texto Aprub. Comisión:	Gaceta N° 245/19
Aprobado Plenaria:	05-Junio-2019	Aprobado Comisión I:	09-Abril-2019
Texto Aprub. Plenaria:	Gaceta N° 512/19	Penencia 2do Debate:	Gaceta N° 245/19
Informe Conciliación:	Gaceta N° 488/19	Aprobado Plenaria:	30-Abril-2019
Aprobado Plenaria:	12-Junio-2019	Texto Aprub. Plenaria:	Gaceta N° 330/19
		Informe Conciliación:	Gaceta N° 507/19
		Aprobado Plenaria:	13-Junio-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 50	21-Mayo-2019	476/19
No. 51	22-Mayo-2019	477/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

11. Proyecto de Acto Legislativo No. 40 de 2019 Senado - 313 de 2019 Cámara Acumulado con el P.A.L. No. 365 de 2019 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 22 de Marzo de 2019
 Autores: *III RR. Cesar Ortiz Zorro, Edwing Fabian Díaz, Katherine Miranda Peña, León Freddy Muñoz, Wilmer Leal Pérez, Nevardo Lincoln Rincon Vergara, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alfredo Delgado Zuleta, Andrés David Cillo, Jairo Reinolito Caba Suarez, David Bucero Mayora*

Ponente: **Primer Debate:**
 Senado: *III SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinador), Carlos Guersa Villabon, Julian Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Gustavo Petro Urrego, Iván Neme Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedictillo Villaneda, Paloma Valencia.*

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: *III SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinador), Carlos Guersa Villabon, Julian Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Gustavo Petro Urrego, Iván Neme Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedictillo Villaneda, Paloma Valencia.*

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 417/19	Proyecto Original:	Gaceta N° 171/19
Ponencia 1er Debate:	III SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinador), Carlos Guersa Villabon, Julian Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Gustavo Petro Urrego, Iván Neme Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedictillo Villaneda, Paloma Valencia. Gaceta N° 417/19	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 252/19
Texto Aprb. Comisión:	Gaceta N° 511/19	Texto Aprb. Comisión I:	Gaceta N° 321/19
Aprobado Comisión I:	05-Junio-2019	Aprobado Comisión I:	29-Abril-2019
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 511/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 321/19
Aprobado Plenaria:	17-Junio-2019	Aprobado Plenaria:	13-Mayo-2019
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 564/19	Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 357/19
Informe de Conciliación:	Gaceta N° 565/19	Informe de Conciliación:	Gaceta N° 569/19
Aprobado Plenaria:	19-Junio-2019	Aprobado Plenaria:	19-Junio-2019

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

12. Proyecto de Ley No. 18 de 2018 Senado - No. 05 de 2017 Cámara Acumulado con los Proyectos de Ley No. 916 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2017
 Autores: *Fiscal General de la Nación doctor Nesar Humberto Martínez Neira.*

Ponente: **Primer Debate:**
 Senado: *III S: Germán Vairo Cotrina*

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: *III SS: Germán Vairo Cotrina (Coordinador), Roswell Rodríguez Rengifo, Miguel Ángel Piana Hernández, Angélica Luciani Correa, Paloma Valencia Laserna, Esperanza Andrade de Ossa, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Julian Gallo Cabillos, Carlos Guersa Villabon.*

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 719/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 587/17
Texto Aprb. Comisión I:	Gaceta N° 050/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 432/18
Aprobado Comisión I:	09-Octubre-2018	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 560/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 950/18	Texto Aprb. Comisión I:	Gaceta N° 436/18
Aprobado Plenaria:	17-Junio-2019	Aprobado Comisión I:	06-Junio-2018
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 564/19	Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 426/18
Informe de Conciliación:	Gaceta N°	Aprobado Plenaria:	19-Junio-2018
Aprobado Plenaria:		Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 570/18
		Informe de Conciliación:	Gaceta N°
		Aprobado Plenaria:	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
N° 14	03-Octubre-2018	910/18
N° 15	08-Octubre-2018	911/18
N° 16	09-Octubre-2018	937/18

13. Proyecto de Ley No. 64 de 2018 Senado "Por la cual se fijan las reglas de las controversias públicas en la Rama Judicial".

Fecha de Radicación: 31 de Julio de 2018
 Autores: *Minister de Justicia doctor Enrique Gil Botero.*

Ponente: **Primer Debate:**
 Senado: *III S: Eduardo Enriquez Maya (Coordinador), Temístocles Ortega Narvaiz, Roswell Rodríguez Rengifo, Fabio Amín Salame, María Fernanda Cabal Melina, Iván Neme Vasquez, Julian Gallo Cabillos, Gustavo Petro Urrego, Carlos Guersa Villabon, Alexander Lopez Maya.*

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: *III SS:*

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 575/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LA MINISTRA DE JUSTICIA.

14. Proyecto de Ley No. 65 de 2018 Senado "Por medio de la cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado, en desarrollo de las disposiciones del artículo 5 transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017 y el numeral 4.1.3.4 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera".

Fecha de Radicación: 31 de Julio de 2018
 Autores: *Minister de Justicia doctor Enrique Gil Botero.*

Ponente: **Primer Debate:**
 Senado: *III S: Julian Gallo Cabillos.*

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: *III SS:*

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 575/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 414/19		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

15. Proyecto de Ley No. 82 de 2018 Senado - 389 de 2019 Cámara "Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018". (Pliego Tipo)

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018
 Autores: *Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gómelez Castellanos.*

Ponente: **Primer Debate:**
 Senado: *III SS: Santiago Valencia González (Coordinador), Roswell Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guersa Villabon, Gustavo Petro Urrego, Germán Vairo Cotrina, Fabio Amín Salame, Angélica Luciani Correa.*

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: *III SS: Santiago Valencia González (Coordinador), Roswell Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guersa Villabon, Gustavo Petro Urrego, Germán Vairo Cotrina, Fabio Amín Salame, Angélica Luciani Correa.*

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 584/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 733/18		
Texto Aprb. Comisión I:	Gaceta N° 1091/18		
Aprobado Comisión I:	07-Noviembre-2018		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 5093/18		
Aprobado Plenaria:	07-Mayo-2019		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 795/19		

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN CÁMARA.

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 26	06-Noviembre-2018	1049/18
No. 27	07-Noviembre-2018	1050/18

16. Proyecto de Ley No. 104 de 2018 Senado "Por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades conexas a este, de acuerdo con las disposiciones del punto 4.1.3.4 del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera y el artículo 5 transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017".

Fecha de Radicación: 23 de Agosto de 2018
 Autores: *III SS: Julian Gallo Cabillos, Victoria Samirino Simanes, Pablo Cantamando Torres, Luis Alberto Alban Urbano, Omar Restrepo Correa, Aida Arellano Esquivel, Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Paz, III RR: Angélica María Robledo, Abel David Jaramillo, Carlos Alberto Corredillo.*

Ponente: **Primer Debate:**
 Senado: *III S: Julian Gallo Cabillos.*

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: *III SS:*

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 618/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 414/19		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

17. Proyecto de Ley N.º 117 de 2018 Senado - 256 de 2018 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para promover la probidad administrativa, combatir la corrupción, establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas, fortalecer el Ministerio Público y se dictan otras disposiciones".
Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018

Autores: Procurador General de la Nación desca y Yessimela Carrillo Pérez, Ministra del Interior desca Nancy Patricia Gutierrez Casabanda, Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Herrera Restrepo.

Ponente: Primer Debate: Senado: HJSS: Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Niño Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cortino, Santiago Valencia González, Rosvel Rodríguez, Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabón.
Cámara: HJ: Edvard Rodríguez, Jorge Méndez Hernández, Andrés Calle Aguas (Coordinadores), Margarita Restrepo, Alejandro Vega Buenaventura, Leticia Jozge Tamayo, César Lardas, Junita Gachetis, Ángela María Rábalo, Luis Alben Albon, Carlos Niño Tufero.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HJSS:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 631/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 889/18	
Ponencia 1er Debate (Cámara):	Gaceta N° 1018/18	
Ponencia 1er Debate (HJ. Gaceta P):	Gaceta N° 1024/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminologico.gov.co con el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

18. Proyecto de Ley No. 119 de 2018 Senado "Por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y control de gestión pública".
Fecha de Radicación: 29 de Agosto de 2018

Autores: HJSS: Alvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra de la Espinella.

Ponente: Primer Debate: Senado: HJSS: Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Niño Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cortino, Santiago Valencia González, Rosvel Rodríguez, Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabón.
Cámara: HJ: Edvard Rodríguez, Jorge Méndez Hernández, Andrés Calle Aguas (Coordinadores), Margarita Restrepo, Alejandro Vega Buenaventura, Leticia Jozge Tamayo, César Lardas, Junita Gachetis, Ángela María Rábalo, Luis Alben Albon, Carlos Niño Tufero.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HJSS:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 640/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminologico.gov.co con el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

19. Proyecto de Ley No. 127 de 2018 Senado "Por medio de la cual se toman medidas en materia de lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018

Autores: HJSS: Richard Alfonso Aguilar Villa, Germán Varón Cortino, Carlos Abraham Jimenez Lopez, Claudia Rodríguez de Castellanos, Daira de Jesus Galvis Mendez, Fabián Gerardo Cavilla Suarez, José Luis Pérez Oyuela, Ana María Castañeda Gomez, Edgar Jesus Diaz Contreras, Dólar Loba Chinchillo, Antonio Luis Zubarain Guevara - HJ: R.R. José Mesa Behrera, Ángela Sánchez Lind, Alfonso Giraldo Arboleda, José Gabriel Irujo Sepúlveda, Gustavo Duartes Diaz, Eloy Chiki Quintana Romero, Nestor Leonardo Rico, David Ernesto Palido Navas.

Ponente: Primer Debate: Senado: HJSS: Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Niño Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cortino, Santiago Valencia González, Rosvel Rodríguez, Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabón.
Cámara: HJ: Edvard Rodríguez, Jorge Méndez Hernández, Andrés Calle Aguas (Coordinadores), Margarita Restrepo, Alejandro Vega Buenaventura, Leticia Jozge Tamayo, César Lardas, Junita Gachetis, Ángela María Rábalo, Luis Alben Albon, Carlos Niño Tufero.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HJSS:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 652/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminologico.gov.co con el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

20. Proyecto de Ley No. 131 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones".
Fecha de Radicación: 05 de Septiembre de 2018

Autores: HJ: María Fernanda Cabal Molina.

Ponente: Primer Debate: Senado: HJSS: María Fernanda Cabal Molina (Coordinador), Juan Carlos García Gómez, Armando Benítez Villaneda, Luis Fernando Velasco Chaves, Fátima Cecilia Ortega Nuñez, Iván Niño Viquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Julián Gallo Cabillos.
Cámara: HJ: Edvard Rodríguez, Jorge Méndez Hernández, Andrés Calle Aguas (Coordinadores), Margarita Restrepo, Alejandro Vega Buenaventura, Leticia Jozge Tamayo, César Lardas, Junita Gachetis, Ángela María Rábalo, Luis Alben Albon, Carlos Niño Tufero.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HJSS:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 658/18	
Ponencia 1er Debate:	HJSS: María Fernanda C. Cabal (Cámara Gaceta)	Gaceta N° 1009/18
Ponencia 1er Debate:	HJSS: Armando B. Benítez V. (Cámara Gaceta)	Gaceta N° 1020/18
Ponencia 1er Debate:	HJSS: Carlos G. (Cámara Gaceta)	Gaceta N° 1025/18
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	18-October-2018	995/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
10	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 250 DE LA LEY 9 DE 1992 Y EN PARTICULAR DE REFERIR LAS OBSERVACIONES DE CALIDAD DE FONTE DEL PROYECTO DE LEY SENADO 6618 POR MEDIO DE LA CUAL SE DESARROLLA EL TRATAMIENTO PENAL DIFERENCIADO EN DESARROLLO DE DISPOSICIONES DEL ARTICULO 5 TRANSITORIO DEL LEGISLATIVO 01 DE 2017 Y EL NUMERAL 41.3.4 DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACION DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA SOLICITO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA DE SENADO SE APRUEBE LA CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA DEL MARCO DEL DEBATE A REALIZARSE EN LA FECHA Y HORA DISPUESTA POR LA RESOLUTIVA DE LA COMISION CON TRANSMISION POR EL CANAL CONGRESO Y CANAL INSTITUCIONAL.	ESTA AUDIENCIA PUBLICA TENDRA EL PROPOSITO DE RESPONDER LAS OBSERVACIONES DE CALIDAD DE FONTE DEL PROYECTO DE LEY SENADO 6618 POR MEDIO DE LA CUAL SE DESARROLLA EL TRATAMIENTO PENAL DIFERENCIADO EN DESARROLLO DE DISPOSICIONES DEL ARTICULO 5 TRANSITORIO DEL LEGISLATIVO 01 DE 2017 Y EL NUMERAL 41.3.4 DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACION DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA SOLICITO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA DE SENADO SE APRUEBE LA CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA DEL MARCO DEL DEBATE A REALIZARSE EN LA FECHA Y HORA DISPUESTA POR LA RESOLUTIVA DE LA COMISION CON TRANSMISION POR EL CANAL CONGRESO Y CANAL INSTITUCIONAL.	HJ. ALVARO URIBE VELEZ ACTA No. 65 GACETA No. 698 de 2018	SE REALIZO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 GACETA No. 992 DE 2018

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION

68	Solicitó a esta Comisión, en aplicación de la Ley No. 99 de 2018 "Por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1481 de 2011 y se dictan otras disposiciones"	La anterior con el fin de convocar a la Directora del Departamento Nacional de Planeación Nacional, Mra. Gloria Amparo Alonso Masamla, para que en sesión de la Comisión rinda concepto sobre la viabilidad del proyecto. Al mismo invitar a las universidades Escuela Superior de Administración Pública y los Departamentos de Ciencia Política de las Universidades Nacional de Colombia y de los Andes para que realicen aportes que ayuden a dar claridad sobre la pertinencia del mismo.	H.S. Julián Gallo Cubillos H.S. Alexander López Maya H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Angélica Lozano Correa PROPOSICION APROBADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2018 ACTA No. 15 GACETA No. 911 DE 2018	SIN FECHA A REALIZARSE
----	--	---	---	------------------------

PROPOSICIONES 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

AUDIENCIA PUBLICA	LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONVOCÓ A AUDIENCIA PUBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE: PAL 1719, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA JUSTICIA PAL 2198, POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION PAL 2219, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION POLITICA	PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	MESA DIRECTIVA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELO LA AUDIENCIA PUBLICA
-------------------	--	--------------------------------	---	---------------------------------

CITACIONES E INVITACIONES
MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

144	De conformidad con la carta solicitada de la Comisión Nacional de Asambleas y Diputadas de Colombia, convocase a Audiencia Pública para escuchar y las personas naturales y jurídicas interesadas en el PAL 06 de 2018, Senado, 24 de la Cámara "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral", Para el día 4 de abril de 2019	Personas Naturales y Jurídicas previamente inscritas	H.S. Julián Gallo Cubillos H.S. Roosevelt Rodríguez Rueda H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Santiago Valencia González H.S. Carlos Eduardo Cuervo Vilacón H.S. Esperanza Andrade de Ochoa H.S. Aprobado el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 35 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el día 04 de abril de 2019 Gaceta No. 241 de 2019
-----	--	--	---	---

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>168</p>	<p>En mi condición de Senador de la República por el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 243 de la Ley 5 de 1992, he remitido asustado para manifestar lo siguiente: El acuerdo final de la Habana con el acuerdo de mesa que, a través de diversos Actos Legislativos y Sentencias de la Corte Constitucional, ha adquirido rango constitucional. Particularmente la incaja 2 del artículo 1º del Acto Legislativo 02 de 2017, obliga y compromete al Estado con la implementación efectiva</p>	<p>H.S. Julián Balce Cubillos Proposición Aprobada el día 01 de mayo del 2019 Acta No. 44 del 01 de mayo de 2019 Gaceta No. 555 del 2019</p>	<p>Se realizó el 27 de mayo de 2019. Acta No. 62 Gaceta No.</p>
------------	--	---	--

AUDIENCIAS PÚBLICAS MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE(S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	Mediante Resolución No. 10 de 2018. Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado sancionado con el PAL 09 de 2018 Senado, 243 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral	Personas naturales y jurídicas, inscripciones previamente de conformidad con el artículo 239 de la Ley 5ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto	Comisión Primera del Senado Proposición No. 144 Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el día 26 de marzo de 2019 10:00 a.m. Salón Guillermo Valencia-Capitanejo Nacional Gaceta No. 241 de 2019

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

<p>ARTICULO 341 DE LA LEY 161 DEL 26 DE JULIO DE 2018 "POR LA CUAL SE ENDOXA EL CUORGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA"</p> <p>ARTICULO 241. COMISION DE SEGUIMIENTO. A PARTIR DE LA VOJENCIA DE LA PRESENTE LEY LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CAMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASISTIDO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE LE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.</p>	<p>HH.SS: GERMAN VARDON COTRINO (COORDINADOR), MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, ESPERANZA ANDRADE DE GIBSO RODRIGUEZ BENOZ, PALOMA VALENCIA LA SERRA, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA, ALEJANDRO LOPEZ RAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS, CASPILR EDUARDO QUEVARA VILLABON.</p>
---	---

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

<p>ARTICULO 4 DE LA LEY 3ª DE 1992</p> <p>ARTICULO 4. PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 342 Y 346 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, SERAN DE ASUNTOS ECONOMICOS LAS COMISIONES TERCERA Y CUARTA, DENTRE DE LOS VEINTE (20) DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO, DE RENTAS Y RIRIPRACIONES, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIONES. CADA COMISION RENDIRA INFORMES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE SU CONDOMINIO A LAS COMISIONES ECONOMICAS TERCERA Y CUARTA.</p> <p>EN VIRTUD DE DICHA DISPOSICION, LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA DEL SENADO MEDIANTE ACTA MD-01, HA DESIGNADO UNA COMISION ACCIDENTAL QUE SE ENCARGARA DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE CONDOMINIO DE LA COMISION PRIMERA DEL SENADO, PARA SER CONSIDERADOS EN LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2019.</p>	<p>HH.SS: FABIO RAUL AMEN SALEME (COORDINADOR), ARMANDO BEREDETTI VILLANEDA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA, JUAN CARLOS GARCIA DOMÍNGUEZ, RODRIGO LARA RESTREPO, SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ, JULIAN GALLO CUBILLOS, GUSTAVO PETRO URREGO, CARLOS EDUARDO QUEVARA VILLABON.</p>
--	---

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 202 DE LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCION ASISTENCIAL Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ARTICULO 202 LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERA DE SENADO Y CÁMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

EL GOBIERNO DEBERA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO, REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES, PSICOLÓGICAS Y ECONÓMICAS DE LAS VICTIMAS, ESTAS COMISIONES DESIGNARAN UN COORDINADOR RESPECTIVAMENTE.

HH.SS: LUIS FERNANDO VELAZCO CHAVES, TEMSTOCLES ORTEGA NARVAEZ, ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, MARIA FERNANDA CABAL, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, AMELICA LISBETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 77 DE LA LEY 411 DE 1997, PROMULGADA Y MODIFICADA POR LAS LEYES 246 DE 1999, 749 DE 2002, 1188 DE 2011 Y 1421 DE 2016 (ARSEN PUEBLO)

ARTICULO 77. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERA DE SENADO Y CÁMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

EL GOBIERNO DEBERA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO, REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS ZONAS Y GRUPOS VAGABUNDOS DE LA POBLACION COLOMBIANA.

LOS INFORMES PRESENTADOS A LAS COMISIONES DEBERAN MOSTRAR ARTICULADAMENTE MEDIANTE INDICADORES EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE LEY.

HH.SS: ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, MARIA FERNANDA CABAL, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON, GEOMAR VARGAS COTRINO, IVAN LEONIDAS NAVE VASQUEZ, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA			
	Aprobados	Archivados	
Actos Legislativos	1	0	1
Proyectos de Ley	2	2	0
Total	3	2	1

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 20 de 2018 Senado "Por medio del cual se adiciona un artículo a la Constitución Política de Colombia", sus delitos asociados no tendrán conexión con con delitos políticos del conflicto armado

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018.

Autores: HH.SS: Juan Diego Gomez Jimenez, Nadia Bici Stoff, David Barguil Asis, Juan Carlos Garcia Gomez, Miryam Paredes Aguirre, Carlos Abraham Jimenez Lopez, Ciro Alejandro Ramirez Cortes, Jonathan Tamayo Perez. HH.RR: Nicolas Echeverry Alvarin, German Blanco Alvarez, Jaime Felipe Loraiza Polanco.

Presente: Primer Debate: Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Publicación: Segundo Debate: Senado: HH.SS:

Senado	
Proyecto Original:	Gaceta N° 693/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 993/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

2. Proyecto de Ley No. 41 de 2018 Senado "Por medio de la cual se eliminan los artículos 36, 40 y el 53 de Código Civil y se modifican parcialmente los artículos 35, 55, 61, 100, 149, 233, 236, 245, 250, 254, 257, 335, 397, 403, 411, 1045, 1165, 1240, 1258, 1262, 1468, 1481 y 1488 del Código Civil".

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018

Autores: HH.SS: Miryam Paredes Aguirre, Juan Carlos Garcia Gomez, David Barguil Asis, Lorena Acuña Diaz, Juan Diego Gomez Jimenez, Miguel Angel Barreto Castillo, Nora Garcia Burgos, Efraín Cepeda Sorabá.

Presente: Primer Debate: Senado: H.S: Juan Carlos Garcia Gomez.

Publicación: Segundo Debate: Senado: H.S: Juan Carlos Garcia Gomez.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 533/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 971/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 413/19		
Aprobada Comisión I:	26-Marzo-2019		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 413/19		

ACTAS DE DISCUSION Y VOTACION EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 35	19-Marzo-2019	229/19	
No. 36	26-Marzo-2019	230/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLENARIA SENADO.

3. Proyecto de Ley No. 44 de 2018 Senado "Por medio del cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales".

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018

Autores: HH.SS: Miryam Paredes Aguirre, Carlos Andres Trujillo, Juan Carlos Garcia Gomez, Efraín Jose Cepeda Sorabá, Susy Mercedes Marín, Nora Garcia Burgos, Lorena Acuña Diaz.

Presente: Primer Debate: Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Publicación: Segundo Debate: Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 503/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 777/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 455/19		
Aprobada Comisión I:	04-Diciembre-2018		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 455/19		

ACTAS DE DISCUSION Y VOTACION EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 31	03-Diciembre-2018	66/19	
No. 32	04-Diciembre-2018	67/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLENARIA SENADO.

PROYECTOS ASIGNADOS	Aprobados		Archivados
	5	3	
Actos Legislativos	5	3	4
Proyectos de Ley	11	4	7
Total	16	7	11

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en la que reste del período del 2018-2022 y en el período 2023-2026".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: **Ministro del Interior** (Julian Rivera Pérez).

Primera Debate: Señaló: **H.H.S.S.** Roy Barreras Montenegro, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Ángel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narváez, Iván Nieme Viquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julian Gallo Cabillos.

Segunda Debate: Señaló: **H.H.S.S.** Roy Barreras Montenegro, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Ángel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narváez, Iván Nieme Viquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julian Gallo Cabillos.

Publicación:

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 538/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 616/18		
(H.S. José Obdulio Gaviria) Gaceta N° 608/18		
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 758/18		
Aprobado Comisión I: 12-Septiembre-2018		
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 758/18		
Ponencia 2da Debate: (H.H.S.S. Roy H. Nieme Viquez, Temístocles O. Narváez, Iván Nieme Viquez, Alexander L. Julio G.) Gaceta N° 848/18		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 05	04-Septiembre-2018	691/18
No. 06	11-Septiembre-2018	757/18
No. 07	12-Septiembre-2018	815/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: **H.H.S.S.** Alexander Lopez Maya, Alberto Castilla Solazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca, Julian Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Paz, Ivan Cepeda Castro, Griselda Lobo Silva, (H.H.S.S.) Angela María Robledo, María José Pizarra, Omar de Jesús Restrepo, Leon Freddy Muñoz, David Rocio, Luis Alberto Alban, Juan Jaime Cardeñas.

Primera Debate: Señaló: **H.H.S.S.** Roy Barreras Montenegro, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Ángel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narváez, Iván Nieme Viquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julian Gallo Cabillos.

Segunda Debate: Señaló: **H.H.S.S.**

Publicación:

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 538/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 616/18	
Ponencia 1er Debate: (H.S. José Obdulio Gaviria) Gaceta N°	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. Para ver más información, favor dirigirse al Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 32 de 2018 Senado – 023 de 2018 Cámara Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: **H.H.S.S.** Cesar Ortiz Zorro, Juli Raúl Asprilla Reyes, Wilmer Loal Pérez, Mauricio Andrés Tano Orjuela, Nely Ruiz Correa, León Freddy Muñoz Lopez, Catalina Ortiz Lobo, Katherine Miranda Peña, Fabian Díaz, Eneida Rincon Vergara, Cesar Augusto Pachón, Ashury, (H.H.S.S.) Angélica Lozano Correa, Jorge Eduardo Lombolo Ulloa, José Polo Narváez, Luis Iván Marulanda Gamíz, Antonio Sanguino Paz, y otras firmas.

Primera Debate: Señaló: **H.H.S.S.** Temístocles Ortega Narváez, María Fermín Cabal Molina, Fabián Amín Salame (Coordinadores), Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Valencia Chávez, Iván Nieme Viquez, Armando Rosendel Villalón, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villalón, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cabillos.

Segunda Debate: Señaló: **H.H.S.S.**

Publicación:

Senado	Cámara
Ponencia 1er Debate: (H.H.S.S. María G. Fajó A, Iván Nieme Viquez) Gaceta N° 1054/18	Proyecto Original: Gaceta N° 562/18
Ponencia 1er Debate: (H.H.S.S. Temístocles O. Lombolo Ulloa) Gaceta N° 1084/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 531/18
Verónica Yá Gaceta N° 1084/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 865/18
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 934/18
Aprobada Comisión I: Gaceta N°	Aprobada Comisión I: 30-Octubre-2018
Ponencia 2do Debate: Gaceta N°	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 934/18
	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 947/18
	Aprobada Plenaria: 13-Noviembre-2018
	Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 968/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 37 de 2019 Senado "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 03 de Abril de 2019

Autores: **H.H.S.S.** Germán Varón Corrales, Dairo de Jesús Galvis Méndez, Didier Lobo Chinchilla, Edgar Jesús Díaz Contreras, Richard Aguilar Villa, Roy Barreras Montenegro, (H.H.S.S.) Cesar Lorday Maldonado, Jairo Humberto Criollo Correa, Jorge Méndez Hernández, Aquiles Medina Arteaga.

Primera Debate: Señaló: **H.S.** Germán Varón Corrales.

Segunda Debate: Señaló: **H.S.** Germán Varón Corrales.

Publicación:

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 205/19		
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 229/19		
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 333/19		
Aprobada Comisión I: 07-Mayo-2019		
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 333/19		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 42	24-Abril-2019	316/19
No. 43	30-Abril-2019	354/19
No. 44	01-Mayo-2019	355/19
No. 45	06-Mayo-2019	365/19
No. 46	07-Mayo-2019	371/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Comisión Asesora) conformada por H.H.S.S. Germán Varón Corrales, Alexander Lopez Maya, Palomar Valencia Lozano, Angélica Lozano Correa, Temístocles Cepeda por H.H.S.S. Cesar Lorday Maldonado, Alexander Lopez, Rosendo Zambrano, Juan Carlos García.

10. Proyecto de Ley No. 119 de 2018 Senado "Por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y control de gestión pública".
 Fecha de Radicación: 29 de Agosto de 2018
 Autores: IHSS: Alvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra de la Espriella.
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: IHSS: Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Vásquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cotrino, Santiago Valencia González, Rosalva Rodríguez Rengifo, Gustavo Pedro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villalón.
 Ponente: Segundo Debate: Senado:
 IHSS:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 670/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejopoliticacriminal.gov.co en el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

11. Proyecto de Ley No. 127 de 2018 Senado "Por medio de la cual se toman medidas en materia de lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018
 Autores: IHSS: Richard Alfonso Aguilar Villa, Germán Varón Cotrino, Carlos Abraham Jimenez Lopez, Claudia Rodriguez de Castellanos, Daira de Jesus Galvis Menéndez, Fabian Gerardo Castilla Suarez, Jose Luis Perez Oyuela, Ana María Castañeda Gómez, Edgar Jesus Diaz Contreras, Difier Lobo Chinchilla, Antonio Luis Zabarrain Guevarra, - III R: Jose Mesa Betancur, Angela Sanchez Leal, Adiana Giraldo Arbalola, Jose Gabriel Amar Sepúlveda, Gustavo Puentes Diaz, Eloy Chichí Quintero Romero, Nestor Leonardo Rico, David Ernesto Palido Novoa.

Ponente: Primer Debate:
 Senado: IHSS: Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Vásquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cotrino, Santiago Valencia González, Rosalva Rodríguez Rengifo, Gustavo Pedro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villalón.

Ponente: Segundo Debate:
 Senado: IHSS:
 Publicación:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 652/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejopoliticacriminal.gov.co en el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

12. Proyecto de Ley No. 131 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 05 de Septiembre de 2018
 Autores: H.S: María Fernanda Cabal Molino.
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: IHSS: María Fernanda Cabal Molino (Coordinadora), Juan Carlos García Gómez, Armando Bencollet Villanosa, Luis Fernando Velasco Claves, Temístocles Ortega Narváez, Iván Neme Vásquez, Gustavo Pedro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos.
 Ponente: Segundo Debate: Senado:
 IHSS:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 658/18	
Ponencia 1er Debate:	IHSS: María Fernanda C. Cabal Molino. Gaceta N° 1009/18	
Ponencia 1er Debate:	IHSS: Alejandra L. Guevara P. Temístocles O. Julián G. Armando B. Gaceta N° 1020/18	
Ponencia 1er Debate:	H.S: Carlos O. Gaceta N°1025/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	18-Octubre-2018	996/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

13. Proyecto de Ley No. 143 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 5 de 1992 para reglamentar las funciones del Congreso en relación con la acusación de los funcionarios aforados".

Fecha de Radicación: 13 de Septiembre de 2018
 Autores: Ministro de Justicia y del Derecho: Gustavo Gloria María Botero Restrepo, Ministro del Interior: doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: H.S: Juan Carlos García Gómez.
 Ponente: Segundo Debate: Senado:
 IHSS:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 695/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1144/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 163 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejopoliticacriminal.gov.co en el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

14. Proyecto de Ley No. 177 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 403 de 1997 aclarado por la Ley 315 de 2003 en la relativa al descuento en el valor de la matrícula en Instituciones Oficiales de Educación Superior como beneficio a los subrogantes".

Fecha de Radicación: 09 de Octubre de 2018
 Autores: H.S: Paola Andrea Holguín Moreno – H.R: Juan Fernando Espinal Ramirez.
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: H.S: Juan Carlos García Gómez.
 Ponente: Segundo Debate:
 Senado: H.S: Juan Carlos García Gómez.

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 823/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 994/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobado Comisión I:	18-junio-2019	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 56	12-junio-2019	
No. 57	18-junio-2019	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE.

15. Proyecto de Ley No. 185 de 2018 Senado--014 de 2018 Cámara. "Por la cual se modifican artículos 7 de la Ley 878 de 2004".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
 Autores: H.R: Nicolás Aboviro Echeverry Alvarado. – H.S: Juan Diego Gómez Jiménez.
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: H.S: Juan Carlos García Gómez.
 Ponente: Segundo Debate: Senado:
 IHSS:

	Senado	Cámara
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°1090/18	Proyecto Original: Gaceta N° 561/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 087/18
Aprobado Comisión I:		Texto Aprob. Comisión I: Gaceta N° 753/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	Aprobado Comisión I: 11-Septiembre-2018
		Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 753/18
		Aprobado Plenaria: 02-October-2018
		Texto Aprob. Plenaria Gaceta N° 924/18

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA COMISION PRIMERA SENADO.

16. Proyecto de Ley Orgánica No. 86 de 2017 Senado "Por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 5ta de 1992, se crea la Comisión Legal para el adulto mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 16 de Agosto de 2017
 Autor: H.S. Nidia Mancha Ospina Salgado
 Ponente: Primer Debate: H.S. Roberto Gerardo Echeverría Ponente
 Segundo Debate: H.S. Juan Carlos García Gómez, Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 223/17	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 343/17	Texto Aprb. Comisión:	Gaceta N°
Texto Aprb. Comisión:	Gaceta N° 534/18	Aprobado Comisión I:	
Aprobado Comisión II:	21-Marzo-2018 Ponencia	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°
2do Debate:	Gaceta N° 818/18	Aprobado Plenaria:	
Aprobado Plenaria:	Gaceta N°	Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°	Informe de Conciliación:	Gaceta N°

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 30	20-Marzo-2018	179/18
No. 31	21-Marzo-2018	180/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
12	APLAZAR LA DISCUSION Y VOTACION DEL PROYECTO DE LEY No. 96 DE 2018 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE PREVIENEN ENTRENAM. ACTIVIDADES Y OPERACIONES DELICTIVAS EN TERRITORIO COLOMBIANO POR PARTE DE MIEMBROS DEL REGIMEN VENEZOLANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. PARA QUE RINDA CONCEPTO DEBIDO A QUE EL TEMA DEL PROYECTO DE LEY ES DE INTERES DE SU CARTERA.	CITAR AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DOCTOR CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCIA,	H.S. SANTIAGO VALENZUELA GONZALEZ H.S. JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ PROPOSICION APROBADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA No. 05 DE 2018 GACETA No. 691 de 2018	SE REALIZO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Acta No. 07 de 2018 GACETA No. 815 de 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
23	REGIÓN DEL CATAUMBO	MINISTRO DEL INTERIOR, DRA. RANCI PATRICIA GUTIÉRREZ GASTAÑEDA MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, DR. GUILLERMO BOTERO NIETO (60)	H.S. JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ	SIN FECHA A REALIZARSE APROBADA LA PROPOSICION EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA 10 DE 2018 GACETA No. 831 DE 2018

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
11	<p>PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN SOBRE LAS ACTUACIONES ADOLANAGADAS PARA CONJURAR LA GRAVE CRISIS HUMANITARIA Y DE SEGURIDAD QUE AFECTA A LA REGIÓN DEL CATATUMBO, DE CONFORMIDAD CON LOS CUESTIONARIOS QUE SE ANEXIAN.</p> <p>ADICIONALMENTE SE SOLICITA LOS BUENOS OFICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PRIMERA PARA QUE SE COORDINE LA TRANSMISIÓN EN VÍDEO DEL DEBATE EN EL CANAL DEL CONGRESO, CON EL FIN DE QUE LOS COLOMBIANOS PUEDAN TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE DE LA GRAVÍSIMA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL CATATUMBO.</p>	<p>SE SUSCITE EN FECHA Y HORA QUE DETERMINE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA MINISTERIA DEL INTERIOR, DOCTORA NAOCI PATRICIA GUTIERREZ, AL MINISTRO DE DEFENSA DOCTOR DUILERMO BOTERO NIETO, AL ALTO CONSEJERO PARA LA ESTABILIZACIÓN, DOCTOR FELIPE BUITRAGO, AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTOR FERNANDO CARRILLO FLOREZ Y AL DEFENSOR DEL PUEBLO, DOCTOR CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA, PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN INTERVENGAN A PROPOSITO DEL TEMA OBJETO DE DEBATE.</p>	<p>H.S. PALOMA VALENCIA LASERNA</p> <p>PROPOSICION APROBADA EL 34 DE SEPTIEMBRE DE 2018</p> <p>ACTA No. 05 GACETA No. 691 de 2018</p>	<p>SIN FECHA A REALIZARSE</p>

CITACIONES E INVITACIONES

MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

<p>ARTICULO 4 DE LA LEY 3ª DE 1992</p> <p>ARTICULO 4. PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 342 Y 349 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, SERAN DE ASUNTOS ECONOMICOS LAS COMISIONES TERCERA Y CUARTA, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS, DE RENTAS Y APROPRIACIONES, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIONES, CADA COMISION HENDRA INFORMES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE SU CONOCIMIENTO A LAS COMISIONES ECONOMICAS TERCERA Y CUARTA.</p> <p>EN VIRTUD DE DICHA DISPOSICION, LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA DEL SENADO, MEDIANTE ACTA MD-01, HA DESIGNADO UNA COMISION ACCIDENTAL QUE SE ENCARGARA DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE CONOCIMIENTO DE LA COMISION PRIMERA DEL SENADO PARA SER CONSIDERADOS EN LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2019.</p>	<p>H.H.SS: FABIO RAÚL AMÍN SALEME (COORDINADOR), ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, RICARDO LARA RESTREPO, SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ, JULIÁN GALLO CUBILLOS, GUSTAVO FETRO URREGO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON.</p>
---	--

<p>ARTICULO 7 DE LA LEY 418 DE 1997, PROMULGADA Y MODIFICADA POR LAS LEYES 548 DE 1998, 782 DE 2002, 1106 DE 2005 Y 1421 DE 2010 (ORDEN PUBLICO)</p> <p>ARTICULO 7. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERA DE SENADO Y CAMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS, REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.</p> <p>EL GOBIERNO DEBERA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRAYA ESTE ARTICULO, REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEDIR LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LAS ZUMAS Y GRUPOS MARGINADOS DE LA POBLACION COLOMBIANA.</p> <p>LOS INFORMES PRESENTADOS A LAS COMISIONES DEBERAN MOSTRAR ARTICULAMENTE MEDIANTE INDICADORES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE LEY.</p>	<p>H.H.SS: ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, MIGUEL ANGEL PRITO HERNANDEZ, MARIA FERNANDA CABAL, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON, GERMAN VARON COTRINO, IVAN LEONIDAS NAMEVASQUEZ, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS.</p>
---	--

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. JOSE OBDULIO GAVIRIA VELEZ LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	3	0
Proyectos de Ley	0	0
Total	3	0

- Proyecto de Acto Legislativo N.º 25 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frenos y contrapesos".
Fecha de Radicación: 25 de Septiembre de 2018
Autores: H.H.S.S. Paloma Valencia Laserna, Jose Obdulio Gaviria Velez, Alejandro Corrales Escobar, Gabriel Velasco Ocampo, Milia Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguin Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Harold Suarez Vargas, Ciro Alejandro Ramirez Cortes, H.H.R.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Gabriel Santos García.
Ponente: **Primer Debate:**
Senado: H.H.S.S. Germán Varón Castro, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roswell Rodriguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.
Ponente: **Segundo Debate:**
Senado: H.H.S.S. Germán Varón Castro, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roswell Rodriguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N.º 761/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N.º 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N.º 817/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N.º 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N.º		
Aprobado Comisión I:	17-Diciembre-2018		
Ponencia 2do Debate (H.H.S.S. Paloma V. Valencia E. Carlos V. Armando B.):	Gaceta N.º 889/18		
Ponencia 2do Debate (H.H.S.S. Iván N. Alexander L. Roswell R. Miguel V. Rodrigo L. Julián G.):	Gaceta N.º 892/18		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N.º 970/18		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
N.º 12	01-October-2018	843/18
N.º 16	09-October-2018	937/18
N.º 17	10-October-2018	965/18
N.º 18	16-October-2018	952/18
N.º 19	17-October-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 575 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL.17 y 21 de 2018 Senado). *Illegible por el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejoscivil.com.co o al link Presidencia@lucy.com*

- Proyecto de Acto Legislativo N.º 24 de 2018 Senado "Por el cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones". *Crea una especial de la Fiscalía para miembros de la Fuerza Pública.*
Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018
Autores: H.H.S.S. Paloma Valencia Laserna, Alvaro Uribe Vélez, Jose Obdulio Gaviria Velez, Maria Fernanda Cubal Malibon, Ana María Camacho Gómez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Diaz Gramacho Torres, José Luis Perez Hoyos, Edgar Jesus Diaz Contreras, Antonio Luis Zabala Guevara, Germán Varón Castro, H.H.R.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Edward Rodriguez Rodriguez, Alvaro Herwin Prada Arundinaga, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallejo, Gabriel Santos García, Christian Manir Garces, Modesto Enrique Aguilera Yáñez, Angela Patricia Sanchez Loeb, Nestor Leonardo Rico Rico, Jairo Humberto Cruz Correa, Atilano Alonso Giráldez Arbeláez, Jorge Henlez Hernández, Sofía Villamil Quevedo.
Ponente: **Primer Debate:**
Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna.
Ponente: **Segundo Debate:**
Senado: H.H.S.S. Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Roy Barrera Montalgre, Luis Fernando Velasco, Tomáscles Ortega Norvaz, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Iván Nune Vasquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Guevara Villabon.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N.º 759/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N.º
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N.º 801/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N.º 967/18		
Aprobado Comisión I:	31-October-2018		
Ponencia 2do Debate (H.H.S.S. Paloma V. Esperanza A. Carlos G. Roy B.):	Gaceta N.º 907/18		
Ponencia 2do Debate (H.S. Alexander L.):	Gaceta N.º 982/18		
Aprobado Plenaria:			
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N.º		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 19	17-October-2018	953/18
No. 20	23-October-2018	1011/18
No. 21	24-October-2018	954/18
No. 22	25-October-2018	1028/18
No. 23	29-October-2018	1035/18
No. 24	30-October-2018	1033/18
No. 25	31-October-2018	1029/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

- Proyecto de Acto Legislativo N.º 34 de 2019 Senado. "Por el cual se unifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole al Municipio de Villavieja (Meta) el carácter de Distrito Especial, biodiverso, ecoturístico, agroindustrial y educativo".
Fecha de Radicación: 19 de Febrero de 2019
Autores: H.H.S.S. Germán Varón Castro, Jose Obdulio Gaviria Velez, Roy Barrera Montalgre - H.H.R.R. Jaime Rodriguez Contreras, Buenaventura León León, Jorge Tamayo Marulanda, Cesar Lerdoy Maldonado, Jose Daniel Lopez Jimenez, Julio Cesar Triana Quintana, Erwin Ariza Belandier.
Ponente: **Primer Debate:**
Senado: H.S. Jose Obdulio Gaviria Velez.
Ponente: **Segundo Debate:**
Senado: H.S.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N.º 72/19		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N.º 202/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

PROYECTOS ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	4	0
Proyectos de Ley	1	0
Total	5	0

- Proyecto de Acto Legislativo N.º 11 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en lo que reste del periodo del 2018-2022 y en el periodo 2022-2026".
Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018
Autores: Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Fierve.
Ponentes: **Primer Debate:**
Senado: H.H.S.S. Roy Barrera Montalgre, Jose Obdulio Gaviria Velez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Tomáscles Ortega Norvaz, Iván Nune Vasquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos.
Ponente: **Segundo Debate:**
Senado: H.H.S.S. Roy Barrera Montalgre, Jose Obdulio Gaviria Velez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Tomáscles Ortega Norvaz, Iván Nune Vasquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos.

Publicación

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 278/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 610/18	
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 612/18	
(H.S. José Obdulio Gaviria)	Gaceta N° 725/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 725/18	
Aprobada Comisión I:	12-Septiembre-2018	
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 725/18	
Ponencia 2da Debate:		
(H.S.S. Roy B. Miguel P., Timoteo D. Irujo S., Gerardo P. Alexander L., Jaime G.)	Gaceta N° 848/18	
Aprobada Plenaria:		
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado).

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018.

Autores: H.S.S. Alexander Lopez, Mayra, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Balvar Moreno, Victoria Samblino Simanca, Julian Gallo Cabillas, Antonio Sanguino Paz, Ivan Cepeda Castro, Griselda Lobo Silva, - H.L.R.R. Angela Maria Robledo, Maria Jose Pizarro, Omar de Jesus Restrepo, Leon Freddy Muñoz, David Racero, Luis Alberto Alban, Ithm Jairo Cardenas.

Ponente

Primer Debate: Senado: H.S.S. Roy Barreras Montalegre, Jose Obdulio Gaviria Velez, (Cardinalovez), Miguel Angel Pineda Hernandez, Timoteo D. Ortega Narvaez, Irujo Nunez Vasquez, Juan Carlos Garcia Gomez, Gustavo Petro Urego, Alexander Lopez Moya, Carlos Eduardo Guacava Villabon, Julian Gallo Cabillas.

Ponente

Segundo Debate: Senado: H.S.S.

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 338/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 610/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 34 de 2019 Senado. "Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole al Municipio de Villavicencio (Meta) el carácter de Distrito Especial, turístico, ecoturístico, agroindustrial y educativo".

Fecha de Radicación: 19 de Febrero de 2019

Autores: H.S.S. Gerardo Varón Contreras, José Obdulio Gaviria Velez, Roy Barreras Montalegre, - H.L.R.R. Jaime Rodríguez Contreras, Buenaventura León León, Jorge Tamayo Marulanda, Cesar Lozano Maldonado, José Daniel López Jiménez, Julio César Triana Quintana, Edwin Arias Betancur.

Ponente

Segundo Debate: Senado: H.S. José Obdulio Gaviria Velez.

Ponente

Segundo Debate: Senado: H.S.

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 73/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 205/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 35 de 2019 Senado. "Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole al Municipio de Villavicencio (Meta) el carácter de Distrito Especial, turístico, cultural y universitario".

Fecha de Radicación: 13 de Marzo de 2019

Autores: H.S.S. Ivan Darío Agudelo Zapata, Horacio José Serpa Moncada - H.L.R.R. Alejandro Vega Perez, Julian Pineda Ramirez, Andres David Calle, Juan Fernando Royez, Nilton Cardona Manguna, Oscar Herman Sanchez, Henry Carrero Herrera, Jose Luis Correa, Juan Diego Echeverria, Luciano Giraldo Londoño, Victor Ortiz Jaja, Rodrigo Rojas Lara, Alejandro Carlos Chacon.

Ponente

Segundo Debate: Senado: H.S. José Obdulio Gaviria Velez.

Ponente

Segundo Debate: Senado: H.S.

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 129/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 205/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

5. Proyecto de Ley No. 238 de 2019 Senado. "Por medio del cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional".

Fecha de Radicación: 19 de Marzo de 2019

Autores: H.S.S. Arturo Uribe Velez, Ernesto Macías Tovar, Pablo Holguin Moreno, Palomir Valencia Laveran, Amando Restrepo Gonzalez, Nicolas Perez Vinquez, María Fernanda Cabal Molina, Carlos Felipe Mejía, María del Rosario Guerra de la Espinosa, Ciro Ramirez Cortes, Santiago Valencia Gonzalez, Fernando Arriaga Romo, Honorio Henríquez Pineda, Carlos Meisel Vergara, Gabriel Velasco Osampos, Ithm Suarez Vargas, Ruby Helena Chagní, Alejandro Corroza Escobar, Juanman Tamayo Perez, - H.L.R.R. Jose Jaime Usategui, Enrique Cabales Baquero, Cesar Martínez Restrepo, Juan Fernando Espinal Ramirez, Juan David Velez Trujillo, Juan Daza Iguares, Ricardo Ferro Lozano.

Ponente

Primer Debate: Senado: H.S. José Obdulio Gaviria Velez.

Ponente

Segundo Debate: Senado: H.S.S.

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 130/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 279/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

CITACIONES E INVITACIONES MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
159	Es de pleno conocimiento nacional la crisis económica y social que afecta al Departamento de Nariño como consecuencia de 24 días de laportamiento de la vía panamericana, a raíz de la huelga indígena que se adelanta en el Departamento del Cauca. Son urgentes las medidas que se deben adoptar, no solo por levantar el bloqueo, sino que permita además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y los más importantes que a futuro este tipo de perjuicio no se vuelvan a presentar. Es por lo anterior que, dando la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria con la bendecida de Congregistas de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar hallazgos que permitan mitigar la problemática que hoy viven los Nariñenses.		H.R. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enríquez Maya H.S. Scopelliti Rodríguez Rengifo H.S. Fabio Raúl Amín Salazar H.S. Temilucio Ortega Narváez H.S. Miguel Ángel Frías Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. German Vasco Cotrino H.S. José Obdulio Gaviria Vélez H.S. Patino Valencia Laverde H.S. Alexander López Mayá H.S. Esperanza Andrade Ochoa H.S. Carlos Eduardo Duverá Villabon	Yase notificó al congreso Electrónico de la Presidencia de la República el día 08 de abril de 2019 Proposición Aprobada el día 03 de abril de 2019 Acta No. 38 del 03 de abril de 2019 Gaceta No. 242 de 2019

SE DESIGNÓ A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 105 DE LA LEY 184 DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 "MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 599 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA PROTEGER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA"

ARTICULO 15. DEL SEGUIMIENTO A LA LEY CONFORMESE LA COMISION DE SEGUIMIENTO A LOS DELITOS ELECTORALES LA CUAL DEBERA SESIONAR MINIMO UNA VEZ CADA SEIS MESES CON EL FIN DE EVALUAR, PROPONER Y MODIFICAR LA POLITICA CRIMINAL ELECTORAL DESCRITA EN EL ARTICULO ANTERIOR.

H.S.S: IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ, JOSE OBIDULIO GAVIRIA VELEZ, ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE.

LA COMISION ESTARA CONFORMADA POR:

1. EL FISCAL GENERAL DE LA NACION O SU DELEGADO
2. EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO O SU DELEGADO
3. EL PROCURADOR GENERAL O LA NACION O SU DELEGADO
4. EL PRESIDENTE DE LA SECCION QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO O SU DELEGADO
5. EL SUPERINTENDENTE DEL REGISTRO O SU DELEGADO
6. EL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
7. EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
8. TRES INTEGRANTES DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE LA COMISION PRIMERA
9. TRES INTEGRANTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA COMISION PRIMERA PARADIGMÁTICA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION LA POLICIA NACIONAL CUATRO (4) MESES ANTES DEL DIA DE LAS ELECCIONES PRESER PASAR ANTE LA COMISION DE SEGUIMIENTO EL PLAN DE ATENCION, SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD ELECTORAL.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA			
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	1	1	0
Proyectos de Ley	4	1	1
Total	5	2	1

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 38 de 2019 Senado = 394 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política", (competencia de los departamentos como los municipios).

Fecha de Radicación: 04 de Abril de 2019

Autores: Ministros del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministros de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo con Acompañamiento de: H.S.S: Álvaro Uribe Vélez, Maritza Martínez Arizabal, Ruby Helena Chagui Spah, Paloma Valencia Laverde, Miguel Ángel Pineda Hernández, Esperanza Andrade de Ochoa, Juan Milton Rodríguez González, Carlos Eduardo Guevara Villabon. - IIII (R): Adriana Magallán Matiz Vargas, Juan Manuel Daza Igarran.

Primer Debate:

Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Segundo Debate:

Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Publicación:

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 218/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 446/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 271/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 536/19
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 252/19	Aprobado Comisión I: 10-Junio-2018
Aprobado Comisión I: 06-Mayo-2019	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 836/19
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 352/19	Aprobado Plenaria: 20-Junio-2018
Aprobado Plenaria: 21-Mayo-2019	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 438/19	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 44	01-Mayo-2019	395/19
No. 45	06-Mayo-2019	365/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

2. Proyecto de Ley No. 72 de 2018 Senado "Por medio de la cual se reforman procedimientos electorales y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 01 de Agosto de 2018
 Autores: H.H.S.S. Ana Paula Aguado García, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Aylee Lizcano Cabillos, H.R. Irma Luz Herrera.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabon.
 Publicación:

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 581/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES			
Item	Fecha	Gaceta	
Audiencia Pública	30-Agosto-2018	653/18	

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LOS AUTORES.

3. Proyecto de Ley No. 73 de 2018 Senado "Por la cual se fortalecen las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar y dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 01 de Agosto de 2018
 Autores: H.H.S.S. Ana Paula Aguado García, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Aylee Lizcano Cabillos, H.R. Irma Luz Herrera.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.
 Publicación:

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 581/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LOS AUTORES.

4. Proyecto de Ley No. 74 de 2018 Senado "Por la cual se formulan los lineamientos de política pública para la prevención de delitos realizados a través de medios informáticos o electrónicos, en contra de niñas, niños y adolescentes, se modifica el Código Penal y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 01 de Agosto de 2018
 Autores: H.H.S.S. Ana Paula Aguado García, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Aylee Lizcano Cabillos, H.R. Irma Luz Herrera.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Miguel Angel Pinto Hernández.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.
 Publicación:

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 581/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 864/18		

ESTADO DEL PROYECTO: Acumulado con el PL 60 de 2018 Senado. (PARA VER MAS INFORMACION DIRIGIRSE AL P.L. 60 de 2018 Senado).

5. Proyecto de Ley No. 212 de 2018 Senado "Por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 07 de Noviembre de 2018
 Autores: H.H.S.S. Ciro Ramirez Cortes, Fabiana Valencia Lucena, Carlos Guevara Villabon, Santiago Valencia González, Iván Darío Aguado Zapata, Carlos Felipe Mejía Mejía, H.H.R. Luis Gómez Betancur, Martha Villalba, Jorge Tommy Marín, Wilmer Carrillo Menéndez, Jaime León Polanco, Diego Patiño Amarelles, Alfredo Joo Cuello, Oscar Darío Pérez, Julian Feinold Ramírez, Margarita Restrepo Arango, Alibano Granda Arhodo, Edward Rodríguez Rodríguez, Ciro Antonio Rodríguez.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. María Fernanda Cabal Medina.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.
 Publicación:

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 1027/08	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 24/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

PROYECTOS ASIGNADOS	ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	12	2	10
Proyectos de Ley	10	2	3
Total	22	4	13

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en lo que resta del periodo del 2018-2022 en el periodo 2022-2026".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
 Autores: Ministro del Interior Oscar Guillermo Rivera Flórez.
 Ponentes: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Roy Barrera Montalvo, José Obdulio Gaviria Vélez, (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Navarro, Ivan Neme Vasquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urego, Alexander Lopez Mayu, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julian Gallo Cabillos.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S. Roy Barrera Montalvo, José Obdulio Gaviria Vélez, (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Navarro, Ivan Neme Vasquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urego, Alexander Lopez Mayu, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julian Gallo Cabillos.
 Publicación:

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 258/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 916/18		

Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 618/18		
(H.S. José Obdulio Gaviria)	Gaceta N° 618/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 758/18		
Aprobado Comisión I:	12-Septiembre-2018		
2018 Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 758/18		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 818/18		
(H.H.S.S. Roy B, Miguel P, Temístocles O, Ivan N, Gustavo P, Alexander L, Julian G.)	Gaceta N° 818/18		
Aprobado Plenaria:	Gaceta N°		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 05	04-Septiembre-2018	691/18	
No. 06	11-Septiembre-2018	757/18	
No. 07	12-Septiembre-2018	815/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado).

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
 Autores: H.H.S.S. Alexander Lopez Mayu, Alberto Castillo Salazar, Gustavo Petro Urego, Feliciano Valencia Medalla, Gustavo Bolívar Moros, Victoria Sandoza Simanco, Julian Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Paz, Ivan Cepeda Castro, Griselda Lobo Silva, H.H.R. Angela María Robledo, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, Leon Freddy Muñoz, David Rivas, Luis Alberto Albon, Jhonairo Cardenas.
 Ponentes: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Roy Barrera Montalvo, José Obdulio Gaviria Vélez, (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Navarro, Ivan Neme Vasquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urego, Alexander Lopez Mayu, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julian Gallo Cabillos.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.
 Publicación:

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 258/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 916/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°		
(H.S. José Obdulio Gaviria)	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. Para ver mas información, favor dirigirse al Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara. "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: H.H.S.S. Luis Fernando Velasco Chavez, Mariana Gomez, Amín, Horacio José Saiz, Alvarado, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Amín Salazar, Julián Restrepo Palencia, Rodrigo Villalba Mosquera, Andrés Cybis Bastos, Guillermo García Realpe, Lina Fariach Sánchez, Jaime Dorian Barrera.

Ponente: Primer Debate: Senador: H.H.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrera Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pedro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.

Ponente: Segundo Debate: Senador: H.H.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrera Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pedro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. It lists legislative history including 'Proyecto Original', 'Ponencia 1er Debate', 'Ponencia 2do Debate', and 'Aprobado Plenaria' with corresponding Gaceta numbers and dates.

Table titled 'ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO'. Columns: Actas No. 09, Fecha, Gaceta del Congreso. Lists acts from No. 10 to No. 14 with dates and Gaceta numbers.

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 30.835 - DECRETO 44 ENERO 16 DE 2019. ESTADO DE PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 08 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: H.H. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrera Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pedro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. It lists legislative history and a table of 'ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO' with columns for Actas, Fecha, and Gaceta.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara. "Por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 05 de Agosto de 2018

Autores: Ministra del Interior Susana Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponente: Primer Debate: Senador: H.H.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrera Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pedro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.

Ponente: Segundo Debate: Senador: H.H.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrera Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pedro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. It lists legislative history including 'Proyecto Original', 'Ponencia 1er Debate', 'Ponencia 2do Debate', and 'Aprobado Plenaria' with corresponding Gaceta numbers and dates.

Table titled 'ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO'. Columns: Actas No. 09, Fecha, Gaceta del Congreso. Lists acts from No. 10 to No. 14 with dates and Gaceta numbers.

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 30.835 - DECRETO 44 ENERO 16 DE 2019. ESTADO DE PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado).

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018

Autores: H.H.S.S. Carlos Abraham Jiménez, Germán Varón Cortés, José Luis Pérez Oyuela, Rodrigo Lara Restrepo, Duira de Jesús Galvis Méndez, Amanda Alberto Benediti Villaneda, H.H.R.C. José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Benavente, Ciro Fernández Nader, David Ernesto Pardo Noya, Gustavo Hernán Puentes, Angélica Patricia Sánchez Leal, Alliana Giribulo Arboleda, Oscar Camilo Arango Cardenas, Jaime Rodríguez Cantareiro, José Ignacio Mesa Benavente.

Ponente: Primer Debate: Senador: H.H.S.S. Germán Varón Cortés, Paloma Valencia Laverne (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nunez Viquez, Gustavo Pedro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Amanda Benediti Villaneda.

Ponente: Segundo Debate: Senador: H.H.S.S. Germán Varón Cortés, Paloma Valencia Laverne (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nunez Viquez, Gustavo Pedro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Amanda Benediti Villaneda.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. It lists legislative history and a table of 'ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO' with columns for Actas, Fecha, and Gaceta del Congreso.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Compendio de Proyectos, Política Criminal, favor ingresar a la página https://www.congreso.gov.co/Tramite/Documentos/Debate/Compendio/Proyectos).

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz estable y duradera".

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018
Autores: (H)SS: Gustavo Bolívar Moreno, Julián Gallo Cabillos, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Petro Urrego, Victoria Samudio Simanca Herrera, Criselda Lobo Silva, Juan Carlos Carrero Carmona, Ada Alvela Espinola, (H)SR: Fabián Díaz Pino, Luis Albon Urbano, Omar de Jesús Restrepo, Abel Jaramillo Largo, David Racero Mayores, Carlos Castroño Marín, María José Pizarro Rodríguez, Katherine Miranda Peña, Leon Freddy Muñoz López.

Ponente: Primer Debate: Senado: (H)SS: María Fernanda Cabal Molina, Tomislav Oregi Narvez, (Coordinadores), Roy Barrios Montalvo, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Argeles Lozano Correa.

Ponente: Segundo Debate: Senado: (H)SS:

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado -267 de 2018 Cámara "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 13 de Septiembre de 2018
Autores: Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo, Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponente: Primer Debate: Senado: (H)SS: Germán Varón Cortés, Paloma Valencia Laverne (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roswell Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Ponente: Segundo Debate: Senado: (H)SS: Germán Varón Cortés, Paloma Valencia Laverne (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roswell Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Texto Aprob. Comisión, Aprobado Comisión I, Ponencia 2do Debate.

Table with 3 columns: Actas, Fecha, Gaceta Congreso. Rows: No 12, No 16, No 17, No 18, No 19.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejopoliticacriminal.gov.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

8. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado -267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frenos y contrapesos".

Fecha de Radicación: 25 de Septiembre de 2018
Autores: (H)SS: Paloma Valencia Laverne, José Obdulio Gaviria Velez, Alejandro Corrala Escobar, Gabriel Valencia Ocampo, Mila Patricia Romero Soto, Paula Andrea Holguín Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Harold Suárez Vargas, Otto Alejandro Ramírez Cortés, (H)SR: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Gabriel Santos García.

Ponente: Primer Debate: Senado: (H)SS: Germán Varón Cortés, Paloma Valencia Laverne (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roswell Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Ponente: Segundo Debate: Senado: (H)SS: Germán Varón Cortés, Paloma Valencia Laverne (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roswell Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Texto Aprob. Comisión, Aprobado Comisión I, Ponencia 2do Debate, Ponencia 2do Debate.

Table with 3 columns: Actas, Fecha, Gaceta Congreso. Rows: No 12, No 16, No 17, No 18, No 19.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 21 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejopoliticacriminal.gov.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

9. Proyecto de Acto Legislativo No. 24 de 2018 Senado "Por el cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones, y se crea el Tribunal para la Paz para miembros de la Fuerza Pública".

Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018
Autores: (H)SS: Paloma Valencia Laverne, Misael Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria Velez, María Fernanda Cabal Molina, Ana María Castañeda Gómez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, José Luis Pérez Hoyuela, Edgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Luis Zubizarín Guavara, Germán Varón Cortés, (H)SR: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Edward Rodríguez Rodríguez, Alonso Hernán Prada Armahungo, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallejo, Gabriel Santos García, Christian Manir García, Modesto Enrique Iguaire Vélez, Angelo Patricia Sánchez Land, Néstor Leonardo Rico Rico, John Humberto Ciroo Correa, Ailana Alonso Giráldez Arbolache, Jorge Mondú Hernández, Salim Vilamit Quiceno.

Ponente: Primer Debate: Senado: (H)SS: Paloma Valencia Laverne.

Ponente: Segundo Debate: Senado: (H)SS: Paloma Valencia Laverne (Coordinador), Roy Barrios Montalvo, Luis Fernando Velasco, Tomislav Oregi Narvez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Iván Neme Vasquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Guavara Villabon.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Texto Aprob. Comisión, Aprobado Comisión I, Ponencia 2do Debate, Ponencia 2do Debate, Ponencia 2do Debate, Aprobado Plenario, Texto Aprb. Plenario.

Table with 3 columns: Actas, Fecha, Gaceta Congreso. Rows: No 19, No 20, No 21, No 22, No 23, No 24, No 25.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

10. Proyecto de Acto Legislativo No. 32 de 2018 Senado - 023 de 2018 Cámara Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
Autores: (H)SR: Cesar Ortiz Zorro, Insi Rauli Agrella Rojas, Wilmer Leal Pérez, Mauricio Andrés Tiro Orjuela, Neely Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz López, Catalina Ortiz Lallín, Katherine Miranda Peña, Fabián Díaz, Esteban Mirón Vergara, Cesar Augusto Pachón Achary, (H)SS: Argeles Lozano Correa, Jorge Eduardo Landolt Villos, José Polo Narvaez, Luis Iván Marilanda Gonié, Antonio Santiago Pizar y otras firmas.

Ponente: Primer Debate: Senado: (H)SS: Tomislav Oregi Narvez, María Fernanda Cabal Molina, Fabio Amín Salame (Coordinadores), Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Velasco Chavez, Iván Neme Vasquez, Armando Benedetti Villaneda, Alexander López Maya, Carlos Guavara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos.

Ponente: Segundo Debate: Senado: (H)SS:

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows: Ponencia 1er Debate, Ponencia 1er Debate, Ponencia 1er Debate, Texto Aprob. Comisión, Aprobado Comisión I, Ponencia 2do Debate, Ponencia 2do Debate, Ponencia 2do Debate, Aprobado Plenario, Texto Aprb. Plenario.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

11. Proyecto de Acto Legislativo No. 39 de 2019 Senado – 333 de 2019 Cámara. “Por medio del cual se reforman el régimen de control fiscal”.

Fecha de Radicación: 27 de Marzo de 2019.

Autores: *Consejero General de la República doctor Carlos Felipe Cardona Larrarte – HH RR: Gabriel Santos García, Edward Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo, Kelly Johana González, Álvaro Henry Mamedes, Fabio Arroyave, Harry González, Gisela Jorgé Montez, Hernández, José Daniel López, Juan Carlos Rivera, Erasmo Elias Zaldúa, Edgar Gómez, Román Salim Villamil Quessq, José Luis Pinco, Jaime Felipe Luciano, German Alcázar Blanco, Atliana Almona Giraldó, Fátima Cléida Correa, Armando Antonio Zolmarín D. Arce, Karina Rojas Palacio, Faber Muñoz Cerón, Enrique Cabriles Riquero, Cesar Augusto Lora y – III SS: Santiago Valencia González, Miguel Ángel Pardo Hernández, Fabio Raúl Jiménez Salame, Luis Fernando Velasco Chávez, Germán Pardo Cotrina, Roy Barrios Montenegro y firmas.*

Posante: *Senado: H.S: Roy Barrios Montenegro.*

Posente: *Segundo Debate: Senado: III SS: Roy Barrios Montenegro (Coordinador), Rodrigo Lam Restrepo, Gustavo Pardo Urrago, Julian Gallo Caballero, Alexander López Maya, Iván Naranjo Viquez, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gómez, Carlos Gustavo Villalón, Fabio Andrés Salazar, Esperanza Andrade de Ossa.*

Publicación:

Senad o	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 153/19	Proyecto Original: Gaceta N° 153/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 195/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 195/19
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 439/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 207/19
Aprobado Comisión I: 22-Mayo-2019	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 245/19
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 439/19	Aprobado Comisión I: 09-Abril-2019
Aprobado Plenaria: 05-Junio-2019	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 245/19
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N°	Aprobado Plenaria: 30-Abril-2019
	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 330/19
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACION EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO	
Actas	Fecha
No. 50	21-Mayo-2019
No. 51	22-Mayo-2019

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

12. Proyecto de Acto Legislativo No. 40 de 2019 Senado – 41 de 2019 Cámara Acumulado con el PAL No. 365 de 2019 Cámara. “Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”.

Fecha de Radicación: 22 de Marzo de 2019.

Autores: *III RR: César Ortiz Zapata, Edwing Fabian Díaz, Katherine Mirenda Pota, León Freddy Muñoz, Wilmer León Pérez, Neusardo Enciso Rincón Vergara, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alfredo Delgado Zaldúa, Andrés David Cofre, Jairo Reinaldo Caba Suarez, David Raveza Mayorca*

Posante: *Primer Debate: Senado: III SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Carlos Gustavo Villalón, Julian Gallo Caballero, Alexander López Maya, Gustavo Pardo Urrago, Iván Naranjo Viquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedit Villalón, Patricia Valencia*

Posente: *Segundo Debate: Senado: III SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Carlos Gustavo Villalón, Julian Gallo Caballero, Alexander López Maya, Gustavo Pardo Urrago, Iván Naranjo Viquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedit Villalón, Patricia Valencia*

Publicación:

Senad o	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 417/19	Proyecto Original: Gaceta N° 171/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 417/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 262/19
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 511/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 321/19
Aprobado Comisión I: 05-Junio-2019	Aprobado Comisión I: 29-Abril-2019
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 511/19	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 331/19
Aprobado Plenaria: 17-Junio-2019	Aprobado Plenaria: 13-Mayo-2019
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 564/19	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 357/19
Informe de Conciliación: Gaceta N° 565/19	Informe de Conciliación: Gaceta N° 569/19
Aprobado Plenaria: 19-Junio-2019	Aprobado Plenaria: 19-Junio-2019
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACION EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO	
Actas	Fecha
No. 53	20-Mayo-2019
No. 54	05-Junio-2019

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

13. Proyecto de Ley No. 18 de 2018 Senado – No. 03 de 2017 Cámara Acumulado con los Proyectos de Ley No. 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado – 09 de 2017, 114 de 2017 Cámara “Por medio del cual se adaptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 18 de Julio de 2017

Autores: *Fiscal General de la Nación doctor Néstor Humberto Martínez Neiva*

Posante: *Primer Debate: Senado: H.S: German Varios Celisano.*

Posente: *Segundo Debate: Senado: III SS: Germán Varios Celisano (Coordinador), Rosvel Rodríguez, Rengifo, Miguel Ángel Pardo Hernández, Angélica Lucena Cortes, Patricia Valencia Lucena, Esperanza Andrade de Ossa, Gustavo Pardo Urrago, Alexander López Maya, Julian Gallo Caballero, Carlos Gustavo Villalón.*

Publicación:

Senad o	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 719/18	Proyecto Original: Gaceta N° 587/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 950/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 134/18
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 09-Octubre-2018	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 240/18
Aprobado Comisión I: 09-Octubre-2018	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 320/18
Ponencia 2da Debate: Gaceta N° 090/18	Aprobado Comisión I: 06-Junio-2018
Aprobado Plenaria: 17-Junio-2019	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 320/18
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 264/19	Aprobado Plenaria: 19-Junio-2018
Informe de Conciliación: Gaceta N°	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 279/18
Aprobado Plenaria:	Informe de Conciliación: Gaceta N°
	Aprobado Plenaria:
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACION EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO	
Actas	Fecha
N° 14	03-Octubre-2018
N° 15	08-Octubre-2018
N° 16	09-Octubre-2018

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

14. Proyecto de Ley No. 46 de 2018 Senado “Por medio del cual se garantiza y protege la vida e integridad de los animales y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018.

Autores: *H.S: Emma Claudia Castellanos – II R: Annelia Sanchez Izal.*

Posante: *Primer Debate: Senado: H.S: Carlos Gustavo Villalón.*

Publicación:

Senad o	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 254/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate: Gaceta N°	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACION EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO	
Actas	Fecha

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LAS AUTORAS.

15. Proyecto de Ley No. 64 de 2018 Senado “Por la cual se fijan las reglas de las convocatorias públicas en la Rama Judicial”.

Fecha de Radicación: 31 de Julio de 2018

Autores: *Ministro de Justicia doctor Enrique Gil Botero*

Posante: *Primer Debate: Senado: H.S: Eduardo Enriquez Maya (Coordinador), Temístocles Ortega Narvaez, Rosvel Rodríguez, Rengifo, Fabio Andrés Salame, María Fernanda Cabal Melillo, Iván Naranjo Viquez, Julian Gallo Caballero, Gustavo Pardo Urrago, Carlos Gustavo Villalón, Alexander López Maya.*

Posente: *Segundo Debate: Senado: III SS:*

Publicación:

Senad o	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 279/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate: Gaceta N°	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACION EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO	
Actas	Fecha

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LA MINISTRA DE JUSTICIA.

16. Proyecto de Ley No. 73 de 2018 Senado "Por medio de la cual se reforman procedimientos electorales y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 01 de Agosto de 2018

Autores: **III.SS:** Ana Paula Aguado García, Carlos Eduardo Guayana Villalón, Aylee Lizcano Caballero, Iliana Luz Herrera.

Ponente: **Primer Debate:** Senado: H.S: Carlos Eduardo Guayana Villalón.

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 581/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS			
Item	Fecha	Gaceta	
Audiencia Pública	29-Agosto-2018	663/18	

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LOS AUTORES.

17. Proyecto de Ley No. 82 de 2018 Senado - 389 de 2019 Cámara "Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 182 de 2018" (Párrafo 7º)

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: **Ministra del Interior** doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponente: **Primer Debate:** Senado: **III.SS:** Santiago Valencia González (Coordinador), Rosvel Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julian Gallo Cabillas, Alexander López Maya, Carlos Guayana Villalón, Gustavo Petro Urrego, German Varón Cotrina, Fabio Amin Salame, Angélica Lizcano Correa.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: **III.SS:** Santiago Valencia González (Coordinador), Rosvel Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julian Gallo Cabillas, Alexander López Maya, Carlos Guayana Villalón, Gustavo Petro Urrego, German Varón Cotrina, Fabio Amin Salame, Angélica Lizcano Correa.

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 581/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 733/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1091/18		
Aprobado Comisión 1:	07-Noviembre-2018		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1091/18		
Aprobado Plenaria:	07-Mayo-2019		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 915/19		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 26	06-Noviembre-2018	1049/18	
No. 27	07-Noviembre-2018	1050/18	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN CÁMARA.

20. Proyecto de Ley No. 127 de 2018 Senado "Por medio de la cual se toman medidas en materia de lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018

Autores: **III.SS:** Richard Alfonso Aguilar Villa, German Varón Cotrina, Carlos Abraham Jiménez López, Claudia Rodríguez de Castellanos, Daira de Jesús Góthel Méndez, Edgar Gerardo Custillo Suarez, José Luis Pérez Oyuela, Ana María Castañeda Gómez, Edgar Jesús Bilo Contreras, Diógenes Lobo Chinchillo, Antonio Luis Zabarrán Guayana. - **III.RR:** José Mesa Betancur, Angélica Sánchez, Leal, William Giráldez Arboleda, José Gabriel Amar Segulveda, Gustavo Puentes Dini, Eloy Chelín Quintero Romero, Néstor Leonardo Rico, Darío Ernesto Pulido Novoa.

Ponente: **Primer Debate:** Senado: **III.SS:** Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, German Varón Cotrina, Santiago Valencia González, Rosvel Rodríguez Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cabillas, Alexander López Maya, Carlos Guayana Villalón.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: **III.SS:**

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 621/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejoserministros.com.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

21. Proyecto de Ley No. 131 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 05 de Septiembre de 2018 Autores: **H.S:** María Fernanda Cabal Molina.

Ponente: **Primer Debate:** Senado: **III.SS:** María Fernanda Cabal Molina (Coordinadora), Juan Carlos García Gómez, Armando Benedetti Villalón, Luis Fernando Velasco Chaves, Tomáscara Ortega Narvez, Iván Neme Viquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guayana Villalón, Julian Gallo Cabillas.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: **III.SS:**

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 658/18		
Ponencia 1er Debate:	III.SS: María Fernanda C. Juan Carlos García		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1009/18		
Ponencia 1er Debate:	III.SS: Alexander L. Gustavo P. Transición E. Adán G. Armando B. Gaceta N° 1020/18		
Ponencia 1er Debate:	H.S: Cecilia S. Gaceta N° 1025/18		
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS			
Item	Fecha	Gaceta	
Audiencia Pública	18-Octubre-2018	995/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

18. Proyecto de Ley No. 117 de 2018 Senado - 256 de 2018 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para promover la probidad administrativa, combatir la corrupción, establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas, fortalecer el Ministerio Público y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018

Autores: **Procurador General de la Nación** doctor Fernando Carrillo Flores, **Ministra del Interior** doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, **Ministra de Justicia y del Derecho** doctora Gloria María Botero Restrepo.

Ponente: **Primer Debate:** Senado: **III.SS:** Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, German Varón Cotrina, Santiago Valencia González, Rosvel Rodríguez Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cabillas, Alexander López Maya, Carlos Guayana Villalón.

Cámara: **III.RR:** Edson Rodríguez, Jorge Méndez Hernández, Amher Calle Aguirre (Coordinador), Margarita Restrepo, Alejandra Vega, Ramonellana León, Jorge Tamayo, César Lombay, Juanita Guzmán, Angelo María Robledo, Luis Alberto Albu, Carlos Novoa Talero.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: **III.SS:**

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: **III.SS:**

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 631/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 889/18		
Ponencia 1er Debate (Conjunta):	Gaceta N° 1018/18		
Ponencia 1er Debate (H.S. Gustavo P):	Gaceta N° 1024/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejoserministros.com.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

19. Proyecto de Ley No. 119 de 2018 Senado "Por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y control de gestión pública".

Fecha de Radicación: 29 de Agosto de 2018

Autores: **III.SS:** Álvaro Uribe Vélez, María del Rosario Cuervo de la Espinola.

Ponente: **Primer Debate:** Senado: **III.SS:** Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, German Varón Cotrina, Santiago Valencia González, Rosvel Rodríguez Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cabillas, Alexander López Maya, Carlos Guayana Villalón.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: **III.SS:**

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 650/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejoserministros.com.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

22. Proyecto de Ley No. 139 de 2017 Senado - 201 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifica y adiciona artículos de la Ley 509 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar".

Fecha de Radicación: 02 de Octubre de 2017

Autores: **Fiscal General de la Nación (E)** doctora Nancy Paulina Riveros Duque.

Ponente: **Primer Debate:** H.S: Carlos Alberto Basso López.

Ponente: **Segundo Debate:** H.S: Carlos Alberto Basso López.

Ponente: **Nuevo Ponente Segundo Debate:** H.S: Carlos Eduardo Guayana Villalón.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: **III.SS:**

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 879/17	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 947/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 190/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1154/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 497/18	Aprobado Comisión 1:	06-Junio-2018
Aprobado Comisión 1:	06-Junio-2018	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1154/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 497/18	Aprobado Plenaria:	23-Abril-2019
Aprobado Plenaria:	25-Septiembre-2018	Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 321/19
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 782/18	Informe Conciliación:	Gaceta N° 341/19
Informe Conciliación:	Gaceta N° 340/19	Aprobado Plenaria:	14-Mayo-2019
Aprobado Plenaria:	22-Mayo-2019		
Pá de Erratas:	Gaceta N° 359/19		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 16 Conjunta	05-Junio-2018	479/18	
No. 42	06-Junio-2018	518/18	

ESTADO DEL PROYECTO: LEY 1359 DEL 20 DE JUNIO DE 2019. DIARIO OFICIAL 80.990

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

AUDIENCIA PUBLICA	PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS		MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELÓ LA AUDIENCIA PUBLICA
	PERSONAS NATURALES	JURIDICAS		

PROPOSICIONES 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

CITACIONES E INVITACIONES

MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
144	De conformidad con la carta solicitada de la Confederación Nacional de Asambleas y Diásporas de Colombia, convocase a Audiencia Pública para escuchar y las personas naturales y jurídicas interesadas en el P.A.L. 63 de 2018. Senado, 246 Cámara "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral". Para el día 4 de abril de 2019	Personas Naturales y Jurídicas previamente inscritas	H.S. Julián Gallo Cubillos H.S. Roosevelt Rodríguez Rengifo H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Santiago Valencia González H.S. Carlos Eduardo Guivara Villabon H.S. Esperanza Antráveda Osato H.S. Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 38 Gaceta No. 230 de 2018	Se realizó el día 04 de abril de 2018 Gaceta No. 241 de 2018

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
159	Es de pleno conocimiento internacional la crisis económica y social que afecta el Departamento de Nariño como consecuencia de 24 días de saqueamiento de la vía panamericana, a raíz de la minga indígena que se adelanta en el Departamento del Cauca. Son urgentes las medidas que se deben adoptar, no solo por levantar el bloqueo, sino que permita además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y las más importantes que a futuro este tipo de perjuicios no se vuelvan a presentar. Es por lo anterior que, desde la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria con la bancada de Congresistas de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar salidas que permitan mitigar la problemática que hoy viven los Nariñenses.	H.S. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enriquez Maya H.S. Roosevelt Rodríguez Rengifo H.S. Fabio Raúl Ariza Salame H.S. Temístocles Ortega Narváez H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. German Varón Cortés H.S. José Obdulio Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laverde H.S. Alexander López Mayá H.S. Esperanza Andrade de Osao H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabón	H.R. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enriquez Maya H.S. Roosevelt Rodríguez Rengifo H.S. Fabio Raúl Ariza Salame H.S. Temístocles Ortega Narváez H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. German Varón Cortés H.S. José Obdulio Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laverde H.S. Alexander López Mayá H.S. Esperanza Andrade de Osao H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabón	Ya se notificó al correo Electrónico de la Presidencia de la República el día 08 de abril de 2019

AUDIENCIAS PUBLICAS MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
ALDENCIA PUBLICA	Mediante Resolución No. 10 de 2019, Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado, acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara, "Por el medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral"	Personas naturales y jurídicas inscritas previamente de conformidad con el artículo 230 de la Ley 9ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto	Comisión Primera del Senado Proposición No. 144 Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 38 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el 04 de abril de 2019 10:00 a.m. Salón Guillermo Valencia Caspiñero Nacional Gaceta No. 241 de 2019

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. RODRIGO LARA RESTREPO LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	2	0
Proyectos de Ley	7	4
Total	9	4

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 41 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica el artículo 242 de la Constitución Política de Colombia". (Tránsito de 2 años para la Acción Pública de Inconstitucionalidad).
Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018

Autores: H.H.S.S. Rodrigo Lara Restrepo, Ana María Castañeda Gómez, Fabián Castillo Suarez, German Varón Cortés, H.H.R.R. David Páido Novoa, Jose Lopez Jimenez, Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Benancio, Julio Triana Quintero, Hernando Pulido Alvarez.

Ponente: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: H.H.S.S.

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 601/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 651/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".
Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018

Autores: H.H.S.S. Carlos Abraham Jiménez, German Varón Cortés, José Luis Pérez Oyuela, Rodrigo Lara Restrepo, Daira de Jesús Galvis Méndez, Armando Alberto Benedetti Villaneda, H.H.R.R. José Daniel López, Jiménez, Erwin Arias Benancio, Ciro Fernández Nájera, David Ernesto Páido Novoa, Gustavo Hernán Puentes, Ángela Patricia Sánchez Lora, Allan Giraldo Arbeláez, Oscar Conillo Araujo Cárdenas, Jaime Rodríguez Contreras, José Ignacio Mesa Benancio.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Germán Varón Cortés, Paloma Valencia Laverde (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nunez Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S. Germán Varón Cortés, Paloma Valencia Laverde (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nunez Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 6 33/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° Aprobado		
Comisión I:	17-Octubre-2018		
Ponencia 2do Debate	H.H.S.S. Paloma V. Laverde, J. Carlos G. Arzando B. Gaceta N° 889/18		
Ponencia 2do Debate	H.H.S.S. Juan S. Alexander L. Escobar R. Miguel P. Rodrigo L. Ariza G. Gaceta N° 892/18		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 971/18		

ACTAS DE DISCUSION Y VOTACION EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No 12	01-October-2018	842/18
N° 16	09-October-2018	937/18
N° 17	10-October-2018	965/18
N° 18	16-October-2018	952/18
N° 19	17-October-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 21 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Políticas Criminales, favor dirigirse a la página www.consejopoliticas.com.co en el Link: Documento de Referencia. Conceptos sobre Previsión)

3. Proyecto de Ley Orgánica No. 252 de 2018 Senado - (52 de 2017 Cámara) "Por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal (OATP) de la Cámara de Representantes".

Fecha de Radicación: 20 de Septiembre de 2017

Autores: *HH.SS. Rodrigo Lara Restrepo, Germán Alcides Blanco, Gloria Betty Zorro, Fabián Granados Castillo, Edgar Benjamín Moreno, Oscar Pérez, Pinella Olga Lucia Estigarribia, Juan Felipe Lomas Uribe, Chibolina Morona Villanar, Salim Córdoba Manjima, Luis Eduardo Díaz Granados, Hermin Estupiñán Castrove, Nancy Deseve Castillo, Angely Antonia Villamil Benavides, José Flores Aquilla, Fabián Raúl Amín Salame.*

Ponente: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.
 Primer Debate:
 Ponente: Segundo Debate:
 Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 603/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 426/17
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 604/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 430/17
Aprobado Comisión I:	28-Agosto-2018	Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 406/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 664/18	Aprobado Comisión I:	25-Abril-2018
Aprobado Plenaria:	22-Mayo-2019	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 400/18
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 438/19	Aprobado Plenaria:	12-Junio-2018
Informe Conciliación:	Gaceta N° 455/19	Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 420/18
Aprobado Plenaria:	11-Junio-2019	Informe Conciliación:	Gaceta N° 464/19
Aprobado Plenaria: 11-Junio-2019			

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

4. Proyecto de Ley Orgánica No. 93 de 2018 Senado "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018

Autores: *HH.SS. Rodrigo Lara Restrepo, Ana María Costañuela Gómez, Luis Eduardo Díaz Granados, Mauricio Aguilar Hurtado, Fabián Castillo Suarez, Carlos Abraham Jiménez Lopez, -HH.SS. David Pulido Nava, Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Hernando José Padua Alvarez, Jorge Mendez Hernandez, Salim Villamil Quaresya.*

Ponente: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.
 Primer Debate:
 Ponente: Segundo Debate:
 Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 602/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 621/18		
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 413/19		
Aprobado Comisión I:	05-Diciembre-2018		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 413/19		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta Congreso del	
N° 14	03-October-2018	910/18	
N° 15	08-October-2018	911/18	
N° 32	04-Diciembre-2018	67/19	
N° 33	05-Diciembre-2018	14/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLENARIA SENADO.

5. Proyecto de Ley No. 96 de 2018 Senado "Por medio de la cual se adoptan medidas que buscan prevenir y enfrentar actividades de lavado de activos en territorio Colombiano por parte de miembros del régimen Venezolano y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018

Autores: *HH.SS. Rodrigo Lara Restrepo, Ana María Costañuela Gómez, Luis Eduardo Díaz Granados, Fabián Castillo Suarez, Carlos Abraham Jiménez Lopez, Germán Varón Contreras, - HH.SS. Julia Triana Quiñera, David Pulido Nava, Jorge Mendez Hernández, Salim Villamil Quaresya, Jaime Rodríguez Contreras, José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Betancur, José Luis Pinelo Ocampo.*

Ponente: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.
 Primer Debate:
 Ponente: Segundo Debate:
 Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 602/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 602/18		
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 408/19		
Aprobado Comisión I:	26-Marzo-2019		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 468/19		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta Congreso del	
No. 04	28-Agosto-2018	662/18	
No. 05	04-Septiembre-2018	691/18	
No. 35	19-Marzo-2019	229/19	
No. 36	26-Marzo-2019	230/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLENARIA SENADO.

6. Proyecto de Ley No. 107 de 2018 Senado "Por medio del cual se reforma la Justicia, se modifica el Código de Procedimiento Penal, Código Disciplinario del Abogado, el Estatuto Arbitral, el Código General del Proceso, la Ley 1905 de 2018, se estimula la Conciliación Extrajudicial Contencioso Administrativa, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018

Autores: *HH.SS. Armandó Renéletti Villaneda, Carlos Abraham Jiménez, Germán Varón Contreras, José Luis Pérez Ospina, Rodrigo Lara Restrepo, Dairo de Jesús Gubis Mendez, HH.SS. José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Betancur, Ciro Fernández Nuñez, David Ernesto Pulido, Gustavo Herman Puentes, Angela Sanchez Lora, Atiliano Giraldo Arboleda, Oscar Acosta Cardenas, Jaime Rodríguez Contreras, Eloy Quintan Romero, José Ignacio Ariza Betancur.*

Ponente: Senado: H.S. Germán Varón Contreras.
 Primer Debate:
 Ponente: Segundo Debate:
 Senado: HH.SS.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 608/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1017/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

7. Proyecto de Ley No. 150 de 2018 Senado "Por medio del cual se regula el Cabildo y se crea el registro nacional de cabilderos".

Fecha de Radicación: 18 de Septiembre de 2018

Autores: *HH.SS. José David Nave Carrillo, Rodrigo Lara Restrepo.*

Ponente: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.
 Primer Debate:
 Ponente: Segundo Debate:
 Senado: HH.SS.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 741/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1046/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

8. Proyecto de Ley No. 217 de 2018 Senado. "Por medio del cual se regula el régimen de impedimentos y recusaciones del Fiscal General de la Nación".
 Fecha de Radicación: 05 de Noviembre de 2018
 Autores: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S.
 Publicación:

Senad		Cámara	
o			
Proyecto Original:	Gaceta N° 1103/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 98/19		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

9. Proyecto de Ley No. 232 de 2018 Senado - 112 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la infancia y la adolescencia en materia de consumo, penas y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 22 de Agosto de 2018
 Autores: H.S. Rodrigo Lara Restrepo - H.L.S: José Daniel López Jiménez, Carlos Eduardo Acosta Legido, Erwin Arias Betancur.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.
 Publicación:

Senad		Cámara	
o			
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 417/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 678/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 765/18
Aprobado Comisión I:	12-Junio-2018	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 974/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	Aprobado Comisión I:	24- Octubre-2018
Aprobado Plenaria:	Gaceta N°	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 674/18
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°	Aprobado Plenaria:	04-Diciembre-2018
		Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 95/19

ESTADO DEL PROYECTO: CON PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE. (Para ver el Texto Aprobado en Comisión y la Ponencia, favor dirigirse a la página www.congreso.gov.co/contenido/comision/obscion en el link: Documentos Pendientes de Publicación, Ponencias y Textos Aprobados).

PROYECTOS ASIGNADOS	ASIGNADOS	
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	4	3
Proyectos de Ley	7	0
Total	11	3

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".
 Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018
 Autores: H.L.S.S. Carlos Abraham Jimenez, German Varón Cotrino, José Luis Pérez, Gyvelin Rodríguez Lara Restrepo, Dairo de Jesús Gutiérrez Mondé, Armando Alberto Benedetti Villaneda, H.L.S: José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Betancur, Ciro Fernández Nuñez, David Ernesto Peñón Nava, Gustavo Hernán Puentes, Angélica Patricia Sánchez Leal, Alfonso Giráldez Arbeláez, Oscar Camilo Arango Cardenas, Jaime Rodríguez Corderos, José Ignacio Mesa Restrepo.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.L.S.S. German Varón Cotrino, Paloma Valencia Latorra (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Pardo Urego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S. German Varón Cotrino, Paloma Valencia Latorra (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Pardo Urego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.
 Publicación:

Senad		Cámara	
o			
Proyecto Original:	Gaceta N° 0.231/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Aprobado Comisión I:	17-October-2018		
Ponencia 2do Debate:	H.L.S.S. Paloma V. Latorra, E. Carlos G. Armasolo B. Gaceta N° 889/18		
Ponencia 2do Debate:	H.L.S.S. Iván N. Alexander L. Roosevelt R. Miguel P. Rodrigo L. Julián G. Gaceta N° 802/18		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el P.A.L. 21 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.gov.co/contenido/comision/obscion en el link: Documentos de Interés. Consultar sobre Proyectos).

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frentes y contrapesos".
 Fecha de Radicación: 13 de Septiembre de 2018
 Autores: Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo; Ministra del Interior doctora Nancy Patricia González Cantaleira.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.L.S.S. German Varón Cotrino, Paloma Valencia Latorra (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Pardo Urego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S. German Varón Cotrino, Paloma Valencia Latorra (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Pardo Urego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.
 Publicación:

Senad		Cámara	
o			
Proyecto Original:	Gaceta N° 693/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:	17-October-2018		
Ponencia 2do Debate:	H.L.S.S. Paloma V. Latorra, E. Carlos G. Armasolo B. Gaceta N° 889/18		
Ponencia 2do Debate:	H.L.S.S. Iván N. Alexander L. Roosevelt R. Miguel P. Rodrigo L. Julián G. Gaceta N° 802/18		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el P.A.L. 17 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.gov.co/contenido/comision/obscion en el link: Documentos de Interés. Consultar sobre Proyectos).

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frentes y contrapesos".
 Fecha de Radicación: 25 de Septiembre de 2018
 Autores: H.L.S.S. Paloma Valencia Latorra, José Obdulio Gaviria Yépez, Alejandro Carreles Escobar, Gabriel Velasco Ocampo, Mila Patricia Rumbero Soto, Paola Andrea Helguín Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Harold Suárez Vargas, Ciro Alejandro Ramírez Cárdenas, H.L.S: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Gabriel Santos García.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.L.S.S. German Varón Cotrino, Paloma Valencia Latorra (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Pardo Urego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S. German Varón Cotrino, Paloma Valencia Latorra (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nune Vasquez, Gustavo Pardo Urego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.
 Publicación:

Senad		Cámara	
o			
Proyecto Original:	Gaceta N° 761/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:	17-October-2018		
Ponencia 2do Debate:	H.L.S.S. Paloma V. Latorra, E. Carlos G. Armasolo B. Gaceta N° 889/18		
Ponencia 2do Debate:	H.L.S.S. Iván N. Alexander L. Roosevelt R. Miguel P. Rodrigo L. Julián G. Gaceta N° 802/18		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el P.A.L. 17 y 21 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.gov.co/contenido/comision/obscion en el link: Documentos de Interés. Consultar sobre Proyectos).

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 39 de 2019 Senado - 355 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".

Fecha de Radicación: 27 de Marzo de 2019

Autores:

Controlador General de la República doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte. - IIII RR: Gabriel Santos García, Edward Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo, Kely Juliana González, Álvaro Henry Monasterio, Fabián Urzúa, Henry Escobar, Jorge Mendez Hernández, José Daniel López, Juan Carlos Nieves, Erasmo Elías Zúñiga, Edgar Gómez Román, Salim Villamil Quessap, José Luis Pineda, Jaime Felipe Lucena, Germán Alcides Blanco, Ailiana Alvaro Giraldó, Félix Chica Correa, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Karina Rajuan Palacio, Faber Muñoz Cerón, Enrique Cabretes Baquera, César Augusto Lora - III SS: Santiago Valencia González, Miguel Ángel Tinto Hernández, Fabio Raúl Amín Salame, Luis Fernando Velasco Chaves, Germán Varón Cárdenas, Ray Barrera Montenegro y otras firmas.

Ponente:

Senado: H.S. Ray Barrera Montenegro.

Ponente:

Segundo Debate:
Senado: IIII SS: Ray Barrera Montenegro (Coordinador), Rodrigo Lara Restrepo, Gustavo Pardo Urego, Julian Gallo Cabilán, Alexander López Maya, Iván Nunez Yaquez, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gómez, Carlos Guavara Villalba, Fabio Amín Salame, Esperanza Amador de Oro.

Publicación:

Senado	Cámara	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 429/19	Proyecto Original: Gaceta N° 153/19	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 429/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 195/19	
Aprobado Comisión I: 22-Mayo-2019	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 207/19	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 430/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 245/19	
Aprobado Plenaria: 05-Junio-2019	Aprobado Comisión I: 09-Abril-2019	
Informe Conciliación: Gaceta N° 434/19	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 245/19	
Aprobado Plenaria: 12-Junio-2019	Aprobado Plenaria: 30-Abril-2019	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 50	21-Mayo-2019	476/19
No. 51	22-Mayo-2019	477/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTAS.

5. Proyecto de Ley Orgánica No. 252 de 2018 Senado - 152 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal (OATP) de la Cámara de Representantes".

Fecha de Radicación: 20 de Septiembre de 2017

Autores:

III RR: Rodrigo Lara Restrepo, Germán Alcides Blanco, Gloria Betty Zorro, Fabián Gerardo Castillo, Edgar Benjamín Moreno, Oscar Pérez, Placido Díaz Lucía Velásquez, Juan Felipe Lemos Uribe, Christian Mireles Villanueva, Nilón Consuelo Montoya, Luis Eduardo Díaz Granados, Hernán Esteban Caballero, Nancy Dentice Cuello, Angélica Antonia Villamil Benavides, José Florez, Aprilia, Fabio Raúl Amín Salame.

Ponente:

Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente:

Segundo Debate:
Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo

Publicación:

Senado	Cámara	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 602/18	Proyecto Original: Gaceta N° 624/17	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 604/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 186/17	
Aprobado Comisión I: 28-Agosto-2018	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 206/18	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 604/18	Aprobado Comisión I: 25-Abril-2018	
Aprobado Plenaria: 22-Mayo-2018	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 206/18	
Informe Conciliación: Gaceta N° 459/19	Aprobado Plenaria: 12-Junio-2018	
Aprobado Plenaria: 11-Junio-2019	Informe Conciliación: Gaceta N° 459/19	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 03	22-Agosto-2018	690/18
No. 04	28-Agosto-2018	662/18

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

6. Proyecto de Ley Orgánica No. 95 de 2018 Senado "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018

Autores:

III SS: Rodrigo Lara Restrepo, Ana María Consuelo Gómez, Luis Eduardo Díaz Granados, Mauricio Aguilar Harrido, Fabián Castillo Suarez, Carlos Abraham Jiménez López, III RR: David Paludo Nova, Jaime Rodríguez Contreras, Evelyn Arias Betancur, Heronanda José Padua Alvarez, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessap.

Ponente:

Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo

Ponente:

Segundo Debate:
Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo

Publicación:

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 602/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 602/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 602/18		
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 413/19		
Aprobado Comisión I: 05-Diciembre-2018		
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 413/19		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
N° 14	03-October-2018	910/18
N° 15	08-October-2018	911/18
N° 32	04-Diciembre-2018	67/19
N° 33	05-Diciembre-2018	14/19

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLENARIA SENADO.

7. Proyecto de Ley No. 96 de 2018 Senado "Por medio de la cual se adoptan medidas que buscan prevenir y enfrentar actividades de lavado de activos en territorio colombiano por parte de miembros del régimen Venezolano, y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018

Autores:

III SS: Rodrigo Lara Restrepo, Ana María Consuelo Gómez, Luis Eduardo Díaz Granados, Fabián Castillo Suarez, Carlos Abraham Jiménez López, Germán Faron Cotrino, III RR: Julio Triana Quintero, David Paludo Nova, Jorge Mendez Hernández, Salim Villamil Quessap, Jaime Rodríguez Contreras, José Daniel López Jiménez, Ewin Arias Betancur, José Luis Pineda Ocampo.

Ponente:

Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente:

Segundo Debate:
Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Publicación:

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 602/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 602/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 602/18		
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 405/19		
Aprobado Comisión I: 25-Marzo-2018		
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 406/19		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 04	28-Agosto-2018	662/18
No. 05	04-Septiembre-2018	691/18
No. 35	19-Marzo-2019	229/19
No. 36	25-Marzo-2019	230/19

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLENARIA SENADO.

8. Proyecto de Ley No. 150 de 2018 Senado: "Por medio del cual se regula el Cabildos y se crea el registro nacional de cabilderos".

Fecha de Radicación: 18 de Septiembre de 2018

Autores: H.L.S.S: José David Nave Cardozo, Rodrigo Lara Restrepo

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S:

Publicación

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 741/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1046/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

9. Proyecto de Ley No. 217 de 2018 Senado: "Por medio del cual se regula el régimen de impuestos y recaudaciones del Fiscal General de la Nación".

Fecha de Radicación: 05 de Noviembre de 2018

Autores: H.S: Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S:

Publicación

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 1103/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 69/19	
Texto Aprb. Comisión:	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

10. Proyecto de Ley No. 212 de 2019 Senado: 112 de 2018 Cámara: "Por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la Infancia y la adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 22 de Agosto de 2019

Autores: H.S: Rodrigo Lara Restrepo - H.L.R: Jose Daniel Lopez Jimenez, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Evelyn Alfas Retencor.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S: Rodrigo Lara Restrepo.

Publicación

	Senad o	Cámara
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 417/19	Proyecto Original: Gaceta N° 678/18
Texto Aprb. Comisión:	Gaceta N°	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 765/18
Aprobado Comisión I:	12-Junio-2019	Texto Aprb. Comisión I: Gaceta N° 974/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	Aprobado Comisión I: 24- Octubre-2018
Aprobado Plenaria:	Gaceta N°	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1724/18
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°	Aprobado Plenaria: 04-Diciembre-2018
		Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 95/19

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 55	11-Junio-2019	
No. 56	12-Junio-2019	

ESTADO DEL PROYECTO: CON PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE. (Para ver el Texto Aprobado en Comisión y la Ponencia, favor dirigirse a la página www.congreso.gov.co/estadosenado/com/1104. Documentos Pendientes de Publicación, Ponencias y Textos Aprobados).

11. Proyecto de Ley No. 14 de 2017 Senado: "Por medio de la cual se fortalece la política criminal y penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2017

Autores:

Ministro de Justicia y el Doctor doctor Enrique Gil Botero, Dejanos del Pueblo doctor Carlos Alfonso Negre Maquorra, H.L.S.S: Antonio Jose Correa Jimenez, Doris Clemencia Fagua Quiroz, H.L.R: Victor Correa Velaz, Lina Maria Barrera, María Eugenia Triana, Nicolas Echeverri Avianato, Arturo Yepes Alzate, Miguel Angel Barreto, Álvaro Lopez Gil, Jose Elvir Herrera, Jose Nebull Santos y otras firmantes legítimas.

Ponente: Primer Debate: H.S: Manuel Enriquez Rosero.

Ponente: Segundo Debate: H.S: Manuel Enriquez Rosero.

Nueva Ponente Segundo Debate: H.S: Rodrigo Lara Restrepo.

Publicación

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 6,032/17	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 2,87/17	Texto Aprb. Comisión: Gaceta N° Aprobado Comisión I:
Texto Aprb. Comisión I:	Gaceta N° 1,374/17	24- Octubre-2017
Aprobado Comisión I:	24- Octubre-2017	Ponencia 2do Debate: Gaceta N°
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1174/17	Aprobado Plenaria:
Aprobado Plenaria:	Gaceta N° 689/18	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 14	20-Septiembre-2017	902/17
No. 15	25-Septiembre-2017	903/17
No. 16	10-Octubre-2017	991/17
No. 17	17-Octubre-2017	1011/17
No. 18	24-Octubre-2017	1038/17

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

(Para ver el Concepto de la Comisión Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.congreso.gov.co/estadosenado/com/1104 y el Libro Documentos de Interés Especial sobre el Proyecto).

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

28	RESPECTUOSAMENTE SOLICITO A LA COMISION PRIMERA DEL SENADO DE LA REPUBLICA PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 112 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 5ª DE 1997	SE OTE AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DR. CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCIA	H.S. RODRIGO LARA PROPOSICION APROBADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 ACTA No. 98 GACETA No. 816 DE 2018	SIN FECHA A REALIZARSE
	DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ESTADUTARIA NO. 98 DE 2018 SENADO, POR MEDIO DE LA CUAL SE PREVIENEN Y ENFRENTAN ACTIVIDADES Y OPERACIONES DELICTIVAS EN TERRITORIO COLOMBIANO POR PARTE DE MIEMBROS DEL REGIMEN VENEZOLANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES?			

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE: PAL 1718, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA JUSTICIA PAL 2119, POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION PAL 2218, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION POLITICA	PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELO LA AUDIENCIA PUBLICA

CITACIONES E INVITACIONES
MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
154	para el próximo martes 02 de abril de 2019, con el fin de que ante la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, hacer conocer la posición del Gobierno frente a la Minga Social Indígena y Campesina que se desarrolla en el departamento del Cauca y expongan las políticas del Gobierno en materia de inversión de recursos para las comunidades indígenas y campesinas de los departamentos del occidente colombiano y del país. La actual situación del orden público y social de los departamentos del sur	Citeso a la señora Ministra del Interior, los señores Ministros de Hacienda, Agricultura, Defensa Nacional y a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación.	H.S. Tamás de los Angeles Narváez H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Cero H.S. Luis Pineda y Vasco Chaves H.S. Rodrigo Lara Restrepo H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Eduardo Enriquez Mayá Proposición Aprobada el día 25 de marzo de 2019 Acta No. 38 del 25 de marzo de 2019 Decreto No. 230 de 2019	Se realizó el 03 de abril de 2019 Acta No. 38 Gaceta No. 242 de 2019

	ocidente del país ameritan un debate inmediato de la situación.			
156	Solicito respetuosamente a la Comisión Primera del Senado de la República, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 42 de 1993, Autorice un control excepcional por parte de la Contraloría General de la República para ejercer el control posterior sobre la gestión fiscal de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el IDU y la Empresa Transmilenio S.A. relacionado con el diseño y contratación para la construcción y	Adecuación de la carrera Séptima al sistema Transmilenio correspondiente a la licitación pública ICALP-SG-014-2018 y los respectivos Planes Parciales de obra que están dentro de los tramos de dicho contrato. Lo anterior en la medida en que dicha obra pública adolece del principio de planeación en los contratos estatales, tiene implicaciones en el patrimonio nacional y distorsiona la normalidad administrativa. La eficiencia económica y ambiental implica grandes costos ambientales. El control excepcional es fundamental en que (i) quien ostenta la jurisdicción ordinaria, esto es, la Contraloría territorial, sustancialmente puede ser imparcial para realizar el control fiscal por la cual el control fiscal debe asumirlo la Contraloría General de la República.	H.S. RODRIGO LARA RESTREPO Proposición Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se notificó a la Contraloría General de la República, el 4 de abril de 2019, vía correo electrónico. Respuesta de la Contraloría 02 de mayo de 2019, donde se informó el control excepcional

SE DESIGNA A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018
ARTICULO 4 DE LA LEY 3ª DE 1992.

ARTICULO 4
 PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 342 Y 346 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, SERAN DE ASUNTOS ECONOMICOS LAS COMISIONES TERCERA Y CUARTA, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES, DE REVENDES Y APROPRIACIONES, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIONES. CADA COMISION REDIGIRA INFORMES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE SU DOMINIO A LAS COMISIONES ECONOMICAS TERCERA Y CUARTA.

HH.SS: FABIO RAUL AMIN BALEME (COORDINADOR), ARMANDO BENEDETTI, VILLANEDA ALEXANDER LOPEZ MAYA, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA, JUAN CARLOS BARRIA GOMEZ, RICARDO LARA HERRERA, SANTIAGO VALENZUELA GONZALEZ, JULIAN GALLO CUBILLOS, GUSTAVO PIETRO URREGO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON.

EN VIRTUD DE DICHA DISPOSICION, LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA DEL SENADO, MEDIANTE ACTA MD-01 HA DESIGNADO UNA COMISION ACCIDENTAL QUE SE ENCARGARA DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE CONOCIMIENTO DE LA COMISION PRIMERA DEL SENADO, PARA SER CONSIDERADOS EN LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2018.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. ALEXANDER LOPEZ MAYA LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	3	3
Proyectos de Ley	1	1
Total	4	4

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 02 de 2018 Senado "Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la consulta popular".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: HH.SS: Alexander Lopez Maya, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolivar Moreno, Victoria Sandino Simanca, Julian Gallo Cubillos, Antonio Sanguino Paez, Griselda Lobo Silva. - HH.RR: Angela Maria Robledo, Maria Jose Pizarro, Omar de Jesus Restrepo, Leon Freddy Muñoz, Luis Alberto Alban, Jhon Jairo Cardenas.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Alexander Lopez Maya
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS:

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 318/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 640/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobado Comisión I:	Gaceta N°	
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N°	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2018 Senado "Por medio del cual se crea el Servicio Social para la Paz y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: HH.SS: Gustavo Bolivar Moreno, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Ivan Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina, Jesus Alberto Castilla Salazar, Julian Gallo Cubillos, Antonio Sanguino Paez, Jhon Jairo Cardenas, Angela Maria Robledo, Leon Freddy Muñoz, Maria Jose Pizarro, Omar de Jesus Restrepo, David Ruizco.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Alexander Lopez Maya
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS:

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 538/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 733/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: HH.SS: Alexander Lopez Maya, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolivar Moreno, Victoria Sandino Simanca, Julian Gallo Cubillos, Antonio Sanguino Paez, Ivan Cepeda Castro, Griselda Lobo Silva. - HH.RR: Angela Maria Robledo, Maria Jose Pizarro, Omar de Jesus Restrepo, Leon Freddy Muñoz, David Ruizco, Luis Alberto Alban, Jhon Jairo Cardenas.

Ponente: Primer Debate: Senado: HH.SS: Roy Barreras Montalegre, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narváez, Ivan Name Vásquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julian Gallo Cubillos.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS:

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 538/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 609/18	
Ponencia 1er Debate:	(H.S. José Obdulio Gaviria Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. Para ver más información, favor dirigirse al Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado.

4. Proyecto de Ley No. 10 de 2018 Senado "Por la cual se promueve el pluralismo político y la adquisición progresiva de derechos de los partidos políticos y movimientos políticos mediante la conformación de coaliciones a corporaciones públicas".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: HH.SS: Alexander Lopez Maya, Jesus Alberto Castilla Salazar, Feliciano Valencia Medina, Julian Gallo Cubillos, Griselda Lobo Silva, Ivan Cepeda Castro, Gustavo Petro Urrego. - HH.RR: Angela Maria Robledo Gomez, Omar de Jesus Restrepo Correa, Maria Jose Pizarro, Jhon Jairo Cardenas, David Ruizco, Luis Alberto Alban.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Angélica Loraon Correa
 Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS:

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 584/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 640/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 07	12-Septiembre-2018	815/18
No. 08	18-Septiembre-2018	863/18
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	30-Agosto-2018	663/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

PROYECTOS ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	8	8
Proyectos de Ley	2	0
Total	10	8

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en lo que resta del periodo del 2018-2022 y en el periodo 2022-2026".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Flórez.
 Ponente: Primer Debate:

Senado: HH.SS: Roy Barreras Montalegre, Jose Obdulio Gaviria Velez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernandez, Temístocles Ortega Narváez, Ivan Name Vásquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julian Gallo Cubillos.

Ponente Segundo Debate:
Senado: III SS: Roy Barrientos Montalvo, José Obdulio Gaviria Yélez (Coordinadores), Miguel Ángel Plata Hernández, Tomásuelo Ortega Narváez, Iván Name Viquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabou, Julián Gallo Cabillos.

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 208/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 616/18	
(H.S. José Obdulio Gaviria)	Gaceta N° 618/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 758/18	
Aprobada Comisión I:	12-Septiembre-2018	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 758/18	
(III SS: Roy B. Montalvo, Tomásuelo O. Ortega Narváez, Iván Name Viquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabou, Julián Gallo Cabillos.)	Gaceta N° 848/18	
Aprobado Plenaria:		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado).

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2018 Senado "Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la consulta popular".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
Autores: III SS: Alexander López Maya, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Samolina Simanca, Julián Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Páez, Griselda Lobo Silva. - III BB: Ángela María Robledo, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, León Freddy Muñoz, Luis Alberto Albán, John Jairo Cárdenas.

Ponente: Senado: H.S: Alexander López Maya.
Segundo Debate: Senado: III SS:

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 258/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 640/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2018 Senado "Por medio del cual se crea el Servicio Social para la Paz y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
Autores: III SS: Gustavo Bolívar Moreno, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Iván Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Julián Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Páez. - III BB: John Jairo Cárdenas, Ángela María Robledo, León Freddy Muñoz, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, David Raveco.

Ponente: Senado: H.S: Alexander López Maya.
Segundo Debate: Senado: III SS:

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 258/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 733/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
Autores: III SS: Alexander López Maya, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Samolina Simanca, Julián Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Páez, Iván Cepeda Castro, Griselda Lobo Silva. - III BB: Ángela María Robledo, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, León Freddy Muñoz, David Raveco, Luis Alberto Albán, John Jairo Cárdenas.

Ponente: Senado: III SS: Roy Barrientos Montalvo, José Obdulio Gaviria Yélez (Coordinadores), Miguel Ángel Plata Hernández, Tomásuelo Ortega Narváez, Iván Name Viquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabou, Julián Gallo Cabillos.

Ponente Segundo Debate: Senado: III SS:

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 208/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 616/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 618/18	
(H.S. José Obdulio Gaviria)	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. Para ver más información, favor dirigirse al Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado.

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018
Autores: III SS: Luis Fernando Velasco Chávez, Mauricio Gómez Amín, Horacio José Serna Mancuso, Miguel Ángel Plata Hernández, Fabián Amín Salame, Julián Bolívar Pulgarín, Rodrigo Villalba Mosquera, Andrés Cristó Bustos, Guillermo García Roldán, Linaur Fortich Sánchez, Jaime Durán Barreto.

Ponente: Senado: III SS: Santiago Valencia González, Tomásuelo Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrientos Montalvo, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabou, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chávez, Angélica Lozano Correa.
Segundo Debate: Senado: III SS: Santiago Valencia González, Tomásuelo Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrientos Montalvo, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabou, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chávez, Angélica Lozano Correa.

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 274/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1021/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1022/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1026/18
(III SS: Roy Barrientos Montalvo, Tomásuelo Ortega Narváez, Luis F. Velasco, Angélica Lozano, Gustavo Petro, Julián Gallo Cabillos)	Gaceta N° 720/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 1094/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 720/18	Aprobada Comisión I: 29-Noviembre-2018
(III SS: Roy B. Gaviria, Esperanza Andrade, Carlos Guevara)	Gaceta N° 720/18	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1094/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 759/18	Ponencias 2do Debate: Gaceta N° 1112/18
(H.S. Alexander López)	Gaceta N° 848/18	Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1147/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 848/18	Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1140/18
Aprobada Comisión I:	03-Diciembre-2018	Aprobado Plenaria: 14-Diciembre-2018
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 848/18	
(III SS: Angélica Lozano y Alexander López)	Gaceta N° 859/18	
Aprobado Plenaria:	29-Diciembre-2018	
Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 951/18	
Inf. De Conciliación:	Gaceta N° 1141/18	
Aprobado Plenaria:	16-Diciembre-2018	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02-October-2018	844/18
No. 14	03-October-2018	910/18

PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL No. 50833 - DECRETO 44 ENERO 16 DE 2019.
ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTADA INICIA EN SENADO. (Acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTADA

Ponente: Senado: III SS: Santiago Valencia González, Tomásuelo Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrientos Montalvo, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabou, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chávez, Angélica Lozano Correa.

Ponente Segundo Debate: H.S:

Senado		Cámara
Diario Oficial:	N° 50.833	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 258/19	
(H.S. Gustavo Petro)	Gaceta N° 218/19	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 218/19	
(III SS: Tomásuelo O. Ortega Narváez)	Gaceta N° 218/19	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 218/19	
(III SS: Santiago V. Esperanza A. Carlos G.)	Gaceta N° 218/19	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 259/19	
(H.S. Luis F. Velasco)	Gaceta N°	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobada Comisión I:		
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N°	
Aprobado Plenaria:		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta
No. 46	07-Mayo-2019	371/19
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	436/19

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-Abril-2019	241/19

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado + 248 de 2018 Cámara. "Por el cual se adapta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: Ministro del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Cuitianda.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González, Tomásuelo Ortega Narvez (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Valencia Chavez, Angélica Lezama Correa.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González, Tomásuelo Ortega Narvez (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Valencia Chavez, Angélica Lezama Correa.

Publicación

Table with columns Senado and Cámara. Rows include Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Ponencia 2do Debate, and Aprobado Plenaria.

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Table with columns Actas, No., Fecha, and Gaceta del Congreso.

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50.855 - DECRETO 44 ENERO 16 DE 2019. ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2018 Senado "Por medio del cual se adapta una reforma política que prometa la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera".

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018

Autores:

H.H.S.S. Gustavo Bolívar Moreno, Julián Gallo Cabillos, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Petro Urrego, Victoria Santolina Simanca Herrera, Criselda Lobo Silva, Juan Carlos Carrero Camano, Mida Iveth Esquivel, H.H.S.S. Fabian Diaz Plata, Luis Albon Urbano, Omar de Jesús Restrepo, Abel Jaramilla Lopera, David Raza Mayora, Carlos Corcho Marín, María José Pizarro Rodríguez, Katherine Miranda Peña, León Freddy Muñoz Lopez.

Ponente:

Senado: H.S. María Fernanda Cabal Molina, Tomásuelo Ortega Narvez (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Valencia Chavez, Angélica Lezama Correa.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S.

Publicación

Table with columns Senado and Cámara. Rows include Proyecto Original and Ponencia 1er Debate.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

8. Proyecto de Acto Legislativo No. 24 de 2018 Senado "Por la cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones", "Creo solo especial dentro del Tribunal para la Paz para miembros de la Fuerza Pública".

Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018

Autores:

H.H.S.S. Paloma Valencia Latorra, Alvaro Uribe Vélez, Jose Ubaldino Gaviria Vélez, María Fernanda Cabal Molina, Ana María Castañeda Gómez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Díaz Gramajo Torres, José Luis Pérez Hoyuela, Edgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Luis Zalorain Guevara, Germán Varín Contreras, H.H.S.S. Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Eduard Rodríguez Rodríguez, Alvaro Hernán Prada Aramburgo, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallejo, Gabriel Santos García, Christian Aníbal García, Modesto Enrique Aguilera Vélez, Angela Patricia Sánchez León, Néstor Leonardo Ríos Ríos, Julio Humberto Crisostomo Correa, Milena Alonso Giraldo Arbolea, Jorge Meikel Hernández, Selim Villamil Quessga.

Ponente:

Senado: H.S. Paloma Valencia Latorra.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S. Paloma Valencia Latorra (Coordinadora), Roy Barreras Montalegre, Luis Fernando Valencia, Tomásuelo Ortega Narvez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Juan Nunez Viquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Guevara Villalón.

Publicación

Table with columns Senado and Cámara. Rows include Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Ponencia 2da Debate, and Aprobado Plenaria. Includes Actas de discusión y votación.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

9. Proyecto de Ley No. 84 de 2018 Senado "Por la cual se fijan las reglas de las condecoraciones públicas en la Rama Judicial".

Fecha de Radicación: 31 de Julio de 2018

Autores: Ministro de Justicia doctor Enrique Gil Botero.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Eduardo Enriquez Maya (Coordinador), Tomásuelo Ortega Narvez, Roswell Rodríguez Rengifo, Fabio Amín Salame, María Fernanda Cabal Molina, Juan Nunez Viquez, Julián Gallo Cabillos, Gustavo Petro Urrego, Carlos Guevara Villalón, Alexander Lopez Maya.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S.

Publicación

Table with columns Senado and Cámara. Rows include Proyecto Original and Ponencia 1er Debate.

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LA MINISTRA DE JUSTICIA.

10. Proyecto de Ley No. 82 de 2018 Senado - 089 de 2019 Cámara. "Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 182 de 2018". (Pliego Tipo)

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: Ministro del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Cuitianda.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González (Coordinador), Roswell Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villalón, Gustavo Petro Urrego, Germán Varín Contreras, Fabio Amín Salame, Angélica Lezama Correa.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González (Coordinador), Roswell Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villalón, Gustavo Petro Urrego, Germán Varín Contreras, Fabio Amín Salame, Angélica Lezama Correa.

Publicación

Table with columns Senado and Cámara. Rows include Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Texto Aprob. Comisión, Aprobado Comisión 1, Ponencia 2do Debate, Aprobado Plenaria, and Texto Aprb. Plenaria.

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Table with columns Actas, Fecha, and Gaceta del Congreso.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN CÁMARA.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
26.	PARA QUE RESPONDAN ANTE LA COMISION LOS SIGUIENTES CUESTIONARIOS	MINISTRA DE TRABAJO, DRA. ALICIA ARANGO OLMO, DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DRA. JULIANA PUNGILIPPI, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, DR. LUIS QUILLERMO VÉLEZ CABRERA	H.S. ALEXANDER LOPEZ MAYA PROPOSICION APROBADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 ACTA NO. 09 DE 2018 GACETA No. 818 DE 2018	SIN FECHA A REALIZARSE

GENERAL DE LANACION.				
28	Solicitó a esta Comisión, se aplique la disposición del Proyecto de Ley No. 95 de 2018 "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1427 de 2014 y se dictan otras disposiciones"	Lo anterior con el fin de conocer a la Dirección del Departamento Nacional de Planeación Nacional, Ura. Gloria Amparo Alamo Maza para que en sesión de la Comisión rinda un informe sobre la viabilidad del proyecto. Así mismo invite a las universidades Etnica Superior de Administración Pública y los Departamentos de Ciencia Política de las Universidades Nacional de Colombia y de los Andes, para que realicen aportes que ayuden a dar claridad sobre la pertinencia del mismo.	H.S. Julián Gaito Curiñós H.S. Alexander López Maya H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Angélica Lozano Correa	SIN FECHA A REALIZARSE PROPOSICION APROBADA EL 08 DE OCTUBRE DE 2018 ACTA No. 15 GACETA No. 911 DE 2018
AUDIENCIA PUBLICA	LÁ MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE CONVOCÓ A AUDIENCIA PUBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE:	PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELO LA AUDIENCIA PUBLICA
	PAL 17/18. POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA JUSTICIA			
	PAL 21/18. POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION			

CITACIONES E INVITACIONES

MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
154	para el próximo marzo 02 de abril de 2019, con el fin de que ante la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, hagan conocer la posición del Gobierno frente a la Alianza Social Indígena y Campesina que se desarrolla en el Departamento del Cauca y expongan las políticas del Gobierno en materia de inversión de recursos para las comunidades indígenas y campesinas de los departamentos del occidente colombiano y del país. La actual situación del orden público y social de los departamentos del occidente del país amerita un debate inmediato de la justicia.	Citar a la señora Ministra del Interior, señores Ministros de Hacienda, Agricultura, Defensa Nacional y a los señores Directores del Departamento Nacional de Planeación,	H.S. Teresitales Ortega Narvaez H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Osorio H.S. Luis Fernando Velasco Chavez H.S. Rodrigo Lara Restrepo H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Eduardo Enriquez Maya	Se realizó el 03 de abril de 2019 Acta No. 38 Gaceta No. 242 de 2019 Proposición Aprobada el día 25 de marzo de 2019 Acta No. 34 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
159	Es de pleno conocimiento nacional la crisis económica y social que afecta el Departamento de Nariño como consecuencia de 24 días de agotamiento de la vía panamericana, a raíz de la minga indígena que se adelanta en el Departamento del Cauca. Son urgentes las medidas que se deben adoptar, no solo para levantar el bloqueo, sino que permita además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y los más importantes que a futuro este tipo de paralizaciones no se vuelvan a presentar. Es por lo anterior que, desde la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria con la bancada de Congresistas de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar salidas que permitan mitigar la problemática que hoy viven los Nariñenses.		H.R. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enriquez Maya H.S. Roosevelt Rodríguez Rangel H.S. Fabio Redi Amín Salame H.S. Temilolac Ortega Navarrete H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. German Varón Cotrino H.S. José Obdulio Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laserna H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Ossa H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabón Proposición Aprobada el día 03 de abril de 2019 Acta No. 36 del 03 de abril de 2019 Gaceta No. 342 de 2019	Ya se notificó al como: Escribenos de la Presidencia de la República el día 08 de abril de 2019

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
147	En mi calidad de Senador de la República de Colombia y del ejercicio de las facultades conferidas por el art. 26 de la Ley 42 de 1993, solicito a la Comisión Primera del Senado, aprobar la solicitud de control fiscal suscitada por los concejos de los municipios de Cali, EMCALI, EICB ESP y sobre la contratación de los años 2017 y 2018 de cada una de sus gerencias estratégicas. Específicamente.....		H.S. Alexander López Maya Proposición Aprobada el día 01 de mayo de 2019 Acta No. 44 del 01 de mayo de 2019 Gaceta No. 355 de 2019	Ya se notificó al como: Escribenos de la Contraloría General de la República el día 02 de mayo de 2019 Se recibió respuesta el 13 de mayo de 2019 donde se comunicó que se ha desistido de la misma a la Oficina Jurídica, contando con un plazo de 15 días hábiles.

AUDIENCIAS PÚBLICAS MARZO A JUNIO DE 2019

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	Mediante Resolución No. 10 de 2019, Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral"	Personas naturales y jurídicas inscritas previamente de conformidad con el artículo 226 de la Ley 5ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto	Comisión Primera del Senado Proposición No. 144 Aprobada el día 20 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 20 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el 04 de abril de 2019 10:00 a.m. Salón Guillermo Valencia-Capitolio Nacional Gaceta No. 241 de 2019

ARTÍCULO 241 DE LA LEY 1601 DEL 29 DE JULIO DE 2016 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA".	
ARTÍCULO 241. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO. A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CÁMARA, CONFORMARÁN UNA COMISIÓN EN LA QUE TENDRÁN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE DISCUTEN EN DISCUSIÓN DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE LE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.	NH.SS: GERMAN VARÓN COTRINO (COORDINADOR), MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, ROOSEVELT RODRÍGUEZ RENGIFO, PALOMA VALENCIA LASERNA, ANJELICA LISBETH LOSANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JUAN GALLO DUBELDES, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN.

ARTÍCULO 4 DE LA LEY 3ª DE 1992

ARTÍCULO 4.
PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 342 Y 346 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, SERÁN DE ASUNTOS ECONÓMICOS LAS COMISIONES TERCERA Y CUARTA, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE RENTAS Y APROPIACIONES, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIONES, CADA COMISIÓN REDIGIRÁ INFORMES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE SU CONOCIMIENTO A LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERA Y CUARTA.

EN VIRTUD DE DICHA DISPOSICIÓN, LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, MEDIANTE ACTA MD-51, HA DESIGNADO UNA COMISIÓN ACCIDENTAL QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PRIMERADEL SENADO, PARA SER CONSIDERADOS EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2019.

HH.SS: FABIO RAÚL AMIN SALEME (COORDINADOR), ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, RICARDO LARA RESTREPO, SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ, JULIÁN GALLO CUBILLOS, GUSTAVO PÉTRIO URREGO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON.

ARTÍCULO 202 DE LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTÍCULO 202. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CÁMARA CONFORMARÁN UNA COMISIÓN EN LA QUE TENDRÁN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASIÓN DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

EL GOBIERNO DEBERÁ PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DÍAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTÍCULO, REFERIDOS A LA UTILIZACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES, PSICOLÓGICAS Y ECONÓMICAS DE LAS VÍCTIMAS. ESTAS COMISIONES DESIGNARÁN UN COORDINADOR RESPECTIVAMENTE.

HH.SS: LUIS FERNANDO VELASCO CHAVEZ, TEMISTOCLES ORTEGA MARYVÉZ, ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, MARÍA FERNANDA CABAL, ESPERANZA ANDRÁDE DE OSBO, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, JULIÁN GALLO CUBILLOS, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON.

ARTÍCULO 7 DE LA LEY 414 DE 1997 PROMULGADA Y MODIFICADA POR LAS LEYES 541 DE 1995, 792 DE 2002, 1194 DE 2004 Y 1421 DE 2010, (ORDEN PÚBLICO)

ARTÍCULO 7º. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CÁMARA CONFORMARÁN UNA COMISIÓN EN LA QUE TENDRÁN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASIÓN DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

EL GOBIERNO DEBERÁ PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DÍAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTÍCULO, REFERIDOS A LA UTILIZACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS ZONAS Y GRUPOS MARGINADOS DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA.

LOS INFORMES PRESENTADOS A LAS COMISIONES DEBERÁN MOSTRAR ARTICULADAMENTE RESPECTO A LOS PROPÓSITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE LEY.

HH.SS: ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, MIGUEL ÁNGEL PÉNYO HERRIÁNDEZ, MARÍA FERNANDA CABAL, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON, GERMAN WARDEN COTRIBO, IVÁN LEONIDAS NARIE VASQUEZ, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, JULIÁN GALLO CUBILLOS.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DE LA H.S. ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA			
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	2	0	2
Proyectos de Ley	2	0	1
Total	4	0	3

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 06 de 2018 Senado - 234 de 2018 Cámara "Por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia". (Derecho al Agua)

Fecha de Radicación: 24 de Julio de 2018

Autor: HH.SS: Angelica Lozano Correa, Jose Polo Narvez, Ivan Marulanda Gomez, Anselmo Sanguino Perez, Juan Castro Prieto, Sandra Ortiz Nova, Fabian Diaz Suarez, - IIII RR: Cesar Augusto Ortiz, Catalina Ortiz, Lailine, Insi Raul Asprilla, Wilmer Leon Perez, Mauricio Toro Orjuela, Neily Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz Lopez.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Angelica Lozano Correa.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S: Angelica Lozano Correa.

Publicación:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 5477/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 986/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 622/18	Gaceta N° 1097/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 801/18	Aprobado Comisión I: 03-Diciembre-2018
Aprobado Comisión I:	25-Septiembre-2018	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 801/18	Aprobado Plenaria:
Aprobado Plenaria:	23-October-2018	Texto Aprh. Plenaria: Gaceta N°
Texto Aprh. Plenaria:	Gaceta N° 966/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 07 de 2018 Senado "Por el cual se elimina el servicio militar obligatorio y se implementa el servicio social y ambiental y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018
 Autores: *HH.SS. Antonio Sanguino Paez, Angélica Lozano Correa, Antonio Moscoso Sánchez, Jorge Landulfo Ulloa, José Polo Narváez, Iván Manabanda Gómez, Juan Castro Prieto, Iván Nime Vasquez, Sandra Ortiz Nova, - HH.RR. Catalina Ortiz Lallande, Cesar Zorro, Inti Aspírrilla, Wilmer Leal Pérez, Juanita Goebertus Estrada, Mauricio Andrés Toro, Neyla Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz López.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Angélica Lozano Correa
Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 267/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

3. Proyecto de Ley No. 26 de 2018 Senado "Por medio de la cual se crea la concertación minera y de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018
 Autores: *HH.SS. Angélica Lozano Correa, José Polo Narváez, Antonio Sanguino Paez, Juan Castro Prieto, Iván Manabanda Gómez, - HH.RR. Catalina Ortiz Lallande, Cesar Zorro, Wilmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz, Inti Raúl Aspírrilla.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Iván Nime Vasquez
Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 551/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 07 de 2018 Senado "Por el cual se elimina el servicio militar obligatorio y se implementa el servicio social y ambiental y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018
 Autores: *HH.SS. Antonio Sanguino Paez, Angélica Lozano Correa, Antonio Moscoso Sánchez, Jorge Landulfo Ulloa, José Polo Narváez, Iván Manabanda Gómez, Juan Castro Prieto, Iván Nime Vasquez, Sandra Ortiz Nova, - HH.RR. Catalina Ortiz Lallande, Cesar Zorro, Inti Aspírrilla, Wilmer Leal Pérez, Juanita Goebertus Estrada, Mauricio Andrés Toro, Neyla Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz López.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Angélica Lozano Correa
Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 597/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 651/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara. "Por medio del cual se adelanta una reforma política y electoral".
 Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018
 Autores: *HH.SS. Luis Fernando Velasco Chavez, Mauricio Gomez Amín, Horacio José Sepa, Minicada, Miguel Angel Pineda Hernández, Fabín Amín Salome, Julian Bolívar Palgarín, Rodrigo Villalba Mosquera, Andres Cristó Bustos, Guillermo García Realpe, Laura Forriach Sánchez, Jaime Durán Barrera.*

Ponente: Primer Debate: Senado: HH.SS. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez, (Coordinadores), Roy Barrera Montenegro, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.
Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez, (Coordinadores), Roy Barrera Montenegro, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 574/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1021/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 651/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1022/18
HH.SS. Roy Barrera, Temístocles Ortega, Luis F. Velasco, Alexander Lopez, Gustavo Petro, Julian Gallo, Gaceta N° 720/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1026/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 720/18	Texto Aprab. Comisión: Gaceta N° 1094/18
HH.SS. José O. Gaviria, Esperanza Andrade, Carlos Guevara, Gaceta N° 720/18	Aprobado Comisión I: 29-Noviembre-2018
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 759/18	Ponencia 2da. Debate: Gaceta N° 1094/18
H.S. Alexander Lopez, Gaceta N° 759/18	Ponencia 2da. Debate: Gaceta N° 1112/18
Texto Aprab. Comisión: Gaceta N° 848/18	Aprobado Plenaria: 13-Diciembre-2018 Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1147/18
Aprobado Comisión I: 03-October-2018	Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1140/18
	Aprobado Plenaria: 14-Diciembre-2018

4. Proyecto de Ley No. 56 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas para la formalización de la propiedad de tierras rurales en Colombia, y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018
 Autores: *HH.SS. Jorge Landulfo Ulloa, Angélica Lozano Correa, José Polo Narváez, Antonio Sanguino Paez, Juan Castro Prieto, Iván Nime Vasquez, Sandra Ortiz Nova, - HH.RR. Wilmer Leal Pérez, Mauricio Toro Orjuela, Neyla Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz, Katherine Miranda Peña.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Iván Nime Vasquez

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 556/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LOS AUTORES.

PROYECTOS ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	5	5
Proyectos de Ley	3	1
Total	8	6

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 06 de 2018 Senado - 234 de 2018 Cámara "Por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia". (Derogado al Agua)
 Fecha de Radicación: 24 de Julio de 2018
 Autores: *HH.SS. Angélica Lozano Correa, José Polo Narváez, Iván Manabanda Gómez, Antonio Sanguino Paez, Juan Castro Prieto, Sandra Ortiz Nova, Fabián Díaz Suarez, - HH.RR. Cesar Augusto Ortiz, Catalina Ortiz Lallande, Inti Raúl Aspírrilla, Wilmer Leal Pérez, Mauricio Toro Orjuela, Neyla Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz López.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Angélica Lozano Correa
Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Angélica Lozano Correa

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 547/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 486/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 622/18	Texto Aprab. Comisión: Gaceta N° 1097/18
Texto Aprab. Comisión: Gaceta N° 801/18	Aprobado Comisión I: 03-Diciembre-2018
Aprobado Comisión I: 25-Septiembre-2018	Ponencia 2da Debate: Gaceta N° 1097/18
Ponencia 2da Debate: Gaceta N° 801/18	Aprobado Plenaria: Gaceta N°
Aprobado Plenaria: 23-October-2018	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 066/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	851/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02-October-2018	844/18
No. 14	03-October-2018	910/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

Ponencia 2da Debate: Gaceta N° 848/18	
Ponencia 2da Debate: Gaceta N° 899/18	
HH.SS. Angélica Lozano y Alexander Lopez	
Aprobado Plenaria: 29-October-2018 Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 951/18	
Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1141/18	
Aprobado Plenaria: 16-Diciembre-2018	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	851/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02-October-2018	844/18
No. 14	03-October-2018	910/18

PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL No. 36838 - DECRETO 44 ENERO 16 DE 2019.
ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO. (Acumulado con el PAU 09 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: H.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez, (Coordinadores), Roy Barrera Montenegro, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.

Ponente: Segundo Debate: H.S.:

Senado	Cámara
Diario Oficial: N° 50.848	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 218/19	
(H.S. Gustavo Poma)	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 218/19	
(HH.SS. Temístocles O. Roy B.)	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 218/19	
(HH.SS. Santiago V. Esperanza A. Carlos G.)	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 259/19	
(H.S. Luis F. Velasco)	
Gaceta N° 259/19	
Texto Aprab. Comisión: Gaceta N°	
Aprobado Comisión I: Gaceta N°	
Ponencia 2da Debate: Gaceta N°	
Aprobado Plenaria: Gaceta N°	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N°	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta
No. 46	07-Mayo-2019	371/19
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	436/19

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES

Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-Abril-2019	241/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara. "Por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones".
Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: *Ministra del Interior Inestra Nancy Patricia Ginterez Castañeda.*

Ponente: **Primer Debate:**
Senado: *III SS: Santiago Valencia González, Tomásides Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrera Montalvo, Esperanza Andrade de Osso, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gacera Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.*

Ponente: **Segundo Debate:**
Senado: *III SS: Santiago Valencia González, Tomásides Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrera Montalvo, Esperanza Andrade de Osso, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gacera Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.*

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 594/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1021/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1022/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1022/18	
III SS: Roy Barrera, Tomásides Ortega, Luis F. Velasco, Angélica Lozano, Gustavo Petro, Julián Gallo	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1026/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 720/18	Texto Aprob. Comisión I: Gaceta N° 1094/18	
III SS: José O. Gaviria, Esperanza Andrade, Carlos Gacera	Aprobado Comisión I: 29-Noviembre-2018	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 720/18	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1094/18	
H.S. Abando Lopez	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1112/18	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 848/18	Aprobado Plenaria: 13-Diciembre-2018 Texto	
Aprobado Comisión I: 03-October-2018	Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1147/18	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 848/18	Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1140/18	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 848/18	Aprobado Plenaria: 14-Diciembre-2018	
III SS: Angélica Lozano y Alexander Lopez		
Aprobado Plenaria: 29-October-2018 Texto		
Aprb. Plenaria: Gaceta N° 0921/18		
Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1141/18		
Aprobado Plenaria: 16-Diciembre-2018		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02-October-2018	844/18

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

No. 14 03-October-2018 910/18
PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL No. 80.838 - DECRETO 44 ENERO 16 DE 2019.
ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Archivado con el PAI 98 de 2018 Senado)

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz estable y duradera".
Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018

Autores: *III SS: Gustavo Restrepo Moreno, Julián Gallo Cabillos, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Petro Urrego, Veneria Staudius Simanca Herrera, Griselda Lobo Silva, Juan Carlos Carreño Caramba, Alida Avella Esquivel, III RR: Fabián Díaz Plata, Luis Albián Urbano, Omar de Jesús Restrepo, Abel Jaramillo Largo, David Rocco Mayroca, Carlos Carreño Marín, María José Pizarro Rodríguez, Katherine Miranda Peña, León Freddy Muñoz Lopez.*

Ponente: **Primer Debate:**
Senado: *H.S. María Fernanda Cabal Molina, Tomásides Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barrera Montalvo, Esperanza Andrade de Osso, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gacera Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.*

Ponente: **Segundo Debate:**
Senado: *III SS:*

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 652/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 084/18		
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°		
Aprobado Comisión I: Gaceta N°		
Ponencia 2do Debate: Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

6. Proyecto de Ley No. 231 de 2018 Senado - 025 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la equidad de la Mujer en los Concejos y Asambleas y se dictan otras disposiciones".
Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2017

Autores: *III SS: Nohora Stella Torrez Rey, Arleth Casado de Lopez, Cinthia Lopez Hernandez, Rosmery Martínez Roales. - III RR: Flora Perdomo Andrade, Hector Javier Oterola, Liliana Benavides Sobate, Karon Caro Corcino, Argelia Velasquez Ramirez, Angélica María Robledo, Clara Rojas Gonzalez, Olga Lucia Velasquez, Esperanza Maria de los Angeles Pinzón.*

Ponente: **Primer Debate:**
Senado: *H.S. Cinthia Lopez Hernandez.*

Ponente: **Segundo Debate:**
Senado: *H.S. Angélica Lozano Correa.*

Senado	Cámara	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 314/18	Proyecto Original: Gaceta N° 611/17	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 818/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 701/17	
Aprobado Comisión I: 25-Septiembre-2018	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 127/18	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 818/18	Aprobado Comisión I: 21-Mayo-2018	
Aprobado Plenaria: 11-Junio-2019	Ponencia 1do Debate: Gaceta N° 127/18	
Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 561/19	Aprobado Plenaria: 17-Abril-2018	
Informe de Conciliación: Gaceta N° 539/19	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 207/18	
Aprobado Plenaria: 18-Junio-2019	Informe de Conciliación: Gaceta N° 540/19	
	Aprobado Plenaria: 18-Junio-2019	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

7. Proyecto de Ley No. 10 de 2018 Senado "Por la cual se promueve el pluralismo político y la adquisición progresiva de derechos de los partidos políticos y movimientos políticos mediante la conformación de coaliciones o corporaciones públicas".
Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: *III SS: Alexander Lopez Maya, Jesus Aterni Castilla Salazar, Feliciano Valencia Medina, Julián Gallo Cabillos, Griselda Lobo Silva, Iván Cepeda Castro, Gustavo Petro Urrego. - III RR: Angélica María Robledo Gomez, Omar de Jesús Restrepo Correa, María José Picarro, Jhon Jairo Cardenas, David Rocco, Luis Alberto Albán.*

Ponente: **Primer Debate:**
Senado: *H.S. Angélica Lozano Correa.*

Ponente: **Segundo Debate:**
Senado: *III SS:*

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 254/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 409/18		
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 07	12-Septiembre-2018	815/18
No. 08	18-Septiembre-2018	803/18
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	30-Agosto-2018	663/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

K. Proyecto de Ley No. 82 de 2018 Sumón - 189 de 2019 Cámara. "Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1883 de 2018" (Plegua Tipo)
 Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018
 Autores: Ministra del Interior - Susana Nancy Patricia Guzmán Castibeda
Ponente **Primer Debate:**
Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González (Coordinador), Rosavelt Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Mayo, Carlos Guayana Villabon, Gustavo Petro Urrego, German Varon Cortino, Fabio Amin Salame, Angelica Lozano Correa.
Ponente **Segundo Debate:**
Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González (Coordinador), Rosavelt Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Mayo, Carlos Guayana Villabon, Gustavo Petro Urrego, German Varon Cortino, Fabio Amin Salame, Angelica Lozano Correa.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 204/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 723/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1091/18		
Aprobado Comisión I:	07-Noviembre-2018		
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 1091/18		
Aprobado Plenaria:	07-Mayo-2019		
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 395/19		
ACTAS DE DISCUSION Y VOTACION EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO			
Acta	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 26	06-Noviembre-2018	1049/18	
No. 27	07-Noviembre-2018	1050/18	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN CÁMARA.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
25	CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 114 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991 Y EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 4 DE LA LEY 5 DE 1992, AUTONICÉSE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDIENCIA PÚBLICA EN LA CUAL SE CITE A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA QUE RESPONDAN POR LA ACTUAL SITUACIÓN DE PENALIZACIÓN DE MUJERES POR INTERSUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE).	CITAR: FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD, DEFENSOR DEL PUEBLO, PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.	H.S. ANIBRÚCA LOZANO CORREA PROPOSICION APROBADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA No. 98 GACETA No. 916 DE 2018	SIN FECHA A REALIZARSE
26	DICHA AUDIENCIA PÚBLICA SE TRANSMITIRÁ POR DIRECTO POR CANAL DE YouTube Y EN EL CASO DE INSTITUCIONAL.			

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
68	CUESTIONARIOS. Solicito a esta Comisión, se agende la discusión del Proyecto de Ley No. 85 de 2018 "Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 447 de 2011 y se dictan otras disposiciones". Así mismo invitar a las universidades, Escuela Superior de Administración Pública y los Departamentos de Ciencia Pública de las Universidades Nacionales de Colombia y de los Andes, para que realicen aperturas que ayuden a dar claridad sobre la pertinencia del asunto.	H.S. Julián Gallo Cabillos H.S. Alexander López Maya H.S. Gustavo Paine Urrego H.S. Angélica Lozano Correa PROPOSICION APROBADA EL 08 DE OCTUBRE DE 2018 ACTA No. 15 GACETA No. 911 DE 2018		SIN FECHA A REALIZARSE

CITACIONES E INVITACIONES MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
157	Proposición de Audiencia Pública "Gestión de la Primera Línea del Metro de Bogotá, como parte del Sistema Integrado de Transporte Público". Conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Constitución Política y en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 5ª de 1992, se solicita autorizar la realización de una Audiencia Pública en la cual se cite a los siguientes funcionarios públicos para que respondan por la gestión:	CITAR: -Ministro de Transporte -Ministro de Hacienda -Directora del Departamento Nacional de Planeación -Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional -Gerente de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. -Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca -Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá.	H.S. Angélica Lozano Correa H.S. Paloma Valencia Laserna Proposición Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 38 del 26 de marzo de 2019	No se ha realizado porque no es claro el control político a quienes quieren citar a funcionarios.

	de la Primera Línea del Metro de Bogotá, como parte del Sistema Integrado de Transporte Público. Cuestionarios Anexos	Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá Gaceta de la Empresa Metro de Bogotá	Gaceta No. 230 de 2019	
AUDICIÓN PÚBLICA	Mediante Resolución No. 10 de 2019, Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado acumulado con el P.A.L. 09 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara "Por medio del cual se adopta una Reforma Policial y Electoral"	Personas naturales y jurídicas, físicas o jurídicas, previamente de conformidad con el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto	Comisión Primera del Senado Proposición No. 144 Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 38 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el 04 de abril de 2019 10:00 a.m. Salón Guillermo Valencia Capitolio Nacional Gaceta No. 241 de 2019

ARTÍCULO 241 DE LA LEY 1601 DEL 26 DE JULIO DE 2019 "POR LA CUAL SE SUPLE EL COORDINADOR NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA"	ARTÍCULO 241. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO. A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CÁMARA CONFORMARÁN UNA COMISIÓN EN LA QUE TENDRÁN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASIÓN DE LA MISMA Y REMISAR LOS INFORMES QUE BE LE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.	HH.SS: GERMAN VARDIN COTRINO (COORDINADOR), MIGUEL ANGEL PIYTO HERNANDEZ, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, ROOSEVELT RODRIGUEZ RENDIFO, FALCMA VALENCIA LISERNA, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBELLOS, CARLOS EDUARDO QUEVARA VILLABON.
---	--	--

ARTÍCULO 202 DE LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICHTAN MEDIDAS DE ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICHTAN OTRAS DISPOSICIONES"	ARTÍCULO 202. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CÁMARA CONFORMARÁN UNA COMISIÓN EN LA QUE TENDRÁN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASIÓN DE LA MISMA Y REMISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.	EL GOBIERNO DEBERÁ PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTÍCULO, REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES, PSICOLOGICAS Y ECONOMICAS DE LAS VICTIMAS. ESTAS COMISIONES DESIGNARÁN UN COORDINADOR RESPECTIVAMENTE.	HH.SS: LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES, YEMSTOCLES ORTEGA NARVAEZ, ROY LEDNARDO BARRERAS MONTEALEGRE, MARIA FERNANDA CABAL, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBELLOS, CARLOS EDUARDO QUEVARA VILLABON
---	---	--	--

ARTÍCULO 4 DE LA LEY 5ª DE 1992	ARTÍCULO 4. PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 342 Y 343 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, SERÁN DE ASUNTOS ECONÓMICOS LAS COMISIONES TERCERA Y CUARTA, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE RESURTIOS, DE INENTAS Y APROBACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIONES. ESTA COMISIÓN TENDRÁ INFORMES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE SU CONOCIMIENTO A LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERA Y CUARTA.	EN VIRTUD DE DICHA DISPOSICION, LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA DEL SENADO, MEDIANTE ACTA 40-181, HA DESIGNADO UNA COMISION ACCIDENTAL QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE CONOCIMIENTO DE LA COMISION PRIMERA DEL SENADO, PARA SER CONSIDERADOS EN LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2019	HH.SS: FABIO RAUL AMN BALEME (COORDINADOR), ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, RODRIGO LARA RESTRPO, SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ, JULIAN GALLO CUBELLOS, GUSTAVO PETRO URREDO, CARLOS EDUARDO QUEVARA VILLABON.
---------------------------------	--	---	--

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H. IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA			
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	1	0	1
Proyectos de Ley	1	0	0
Total	2	0	1

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 07 de 2018 Senado "Por el cual se elimina el servicio militar obligatorio y se implementa el servicio social y ambiental y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018

Autores: *III.SS: Antonio Sanguino Paez, Angélica Lizcano Correa, Antony Mackus Slivchak, Jorge Lombada Ulloa, José Polo Narváez, Ivan Marulanda Gomez, Juan Castro Prieto, Ivan Name Vasquez, Sandra Ortiz Nova, - III.RR: Caudina Ortiz, Lulaine, Cesar Zorro, Iñi Asprilla, Wilmer Leal Perez, Juanita Goebertus Estrada, Mauricio Andrés Toro, Neyla Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz, Lopera.*

Ponente: *Senado: H.S: Angélica Lizcano Correa*

Ponente: *Segundo Debate: Senado: III.SS:*

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 547/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 651/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

2. Proyecto de Ley No. 56 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas para la formalización de la propiedad de tierras rurales en Colombia, y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: *III.SS: Jorge Lombada Ulloa, Angélica Lizcano Correa, José Polo Narváez, Antonio Sanguino Paez, Juan Castro Prieto, Ivan Name Vasquez, Sandra Ortiz Nova, - III.RR: Wilmer Leal Pérez, Mauricio Toro Ojeda, Neyla Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz, Katherine Miranda Peña.*

Ponente: *Senado: H.S: Ivan Name Vasquez.*

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 556/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LOS AUTORES.

PROYECTOS ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	9	7
Proyectos de Ley	8	6
Total	17	13

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en lo que resta del periodo del 2018-2022 y en el periodo 2022-2026".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: *Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Fátos.*

Ponente: *Primer Debate: Senado: III.SS: Roy Barrena Montalvo, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narvaez, Ivan Name Vasquez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Mayo, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos.*

Ponente: *Segundo Debate: Senado: III.SS: Roy Barrena Montalvo, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narvaez, Ivan Name Vasquez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Mayo, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos.*

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 238/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 010/18	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 011/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 758/18	
Aprobado Comisión I:	12-septiembre-2018	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 768/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta Congreso del	
No. 05	04-Septiembre-2018	691/18	
No. 06	11-Septiembre-2018	757/18	
No. 07	12-Septiembre-2018	815/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado).

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: *III.SS: Alexander López Mayo, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Piedad Sandoza Samanés, Julián Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Paez, Iván Capobianco Castro, Griselda Lobo Silva, - III.RR: Angélica María Robledo, María José Picarro, Omar de Jesús Restrepo, León Freddy Muñoz, David Enciso, Luis Alberto Albán, Juan Julio Cárdenas.*

Ponente: *Primer Debate: Senado: III.SS: Roy Barrena Montalvo, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narvaez, Ivan Name Vasquez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Mayo, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos.*

Ponente: *Segundo Debate: Senado: III.SS:*

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 238/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 010/18	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 011/18	
(H.S. José Obdulio Gaviria)	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. Para ver más información, favor dirigirse al Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018

Autores: *III.SS: Carlos Abraham Jiménez, Germán Yván Cárdenas, José Luis Pérez Ospina, Rodrigo Lara Restrepo, Dairo de Jesús Gallo Méndez, Armandito Alberto Benedetti Villaneda, III.RR: José Daniel López Jiménez, Erwin Arián Betancur, Ciro Fernández Núñez, David Ernesto Pulido Novoa, Gustavo Hernán Puentes, Angélica Patricia Sánchez Loeb, Alfonso Giribola Arbeláez, Oscar Camilo Arango Cárdenas, Jaime Rodríguez Contreras, José Ignacio Mesa Brancas.*

Ponente: *Primer Debate: Senado: III.SS: Germán Yván Cárdenas, Paloma Valencia Lavarré (Coordinadores), Eduardo Enriquez Mayo, Miguel Angel Pinto Hernández, Roswell Rodríguez, Rogelio Iván Name Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Mayo, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armandito Benedetti Villaneda.*

Ponente: *Segundo Debate: Senado: III.SS: Germán Yván Cárdenas, Paloma Valencia Lavarré (Coordinadores), Eduardo Enriquez Mayo, Miguel Angel Pinto Hernández, Roswell Rodríguez, Rogelio Iván Name Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Mayo, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armandito Benedetti Villaneda.*

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 023/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobado Comisión I:	17-Octubre-2018	
Ponencia 2do Debate:	III.SS: Paloma V. Lavarré E, Carlos G. Armascho B., Gaceta N° 889/18	
Ponencia 2do Debate:	III.SS: Iván N. Alexander L., Roswell R. Rodríguez L., Julián G., Gaceta N° 892/18	
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018	
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 970/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta Congreso del	
No 12	01-Octubre-2018	843/18	
N° 16	09-Octubre-2018	937/18	
N° 17	10-Octubre-2018	965/18	
N° 18	16-Octubre-2018	952/18	
N° 19	17-Octubre-2018	953/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 21 y 22 de 2018 Senado). Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejopoliticacriminal.gov.co en el Link: Documentos de Trabajo. Copyright sobre Propiedad.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 13 de Septiembre de 2018

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho doctores Gloria María Biverri, Restrepo, Ministra del Interior doctores Nancy Patricia Gutiérrez Cisneros.

Ponente

Primer Debate:

Senado: H.H.S.S. Germán Varón Cortina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Name Vázquez, Gustavo Peiro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guacera Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benediti Villaneda.

Ponente

Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S. Germán Varón Cortina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Name Vázquez, Gustavo Peiro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guacera Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benediti Villaneda.

Publicación

Table with columns: Senad o, Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Texto Aprb. Comisión, Ponencia 2do Debate, Ponencia 2do Debate, Aprobado Plenaria, Texto Aprb. Plenaria. Includes sub-table: ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Consejo del Consejo Superior de la Judicatura, favor dirigirse a la página www.consejodelajudicatura.gov.co en el Link: Documentos de Trabajo, Conceptos sobre Proyectos).

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frenos y contrapesos".

Fecha de Radicación: 25 de Septiembre de 2018

Autores:

H.H.S.S. Paloma Valencia Laserna, José Obdulio Gaviria Vélez, Alejandro Corrales Escobar, Gabriel Velasco Gómez, Mila Patricia Romero Soto, Paula Andrea Holguín Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Harold Suárez Vargas, Ciro Alejandra Ramírez Cortez, H.H.R.R. Samuel Alejandro Haysa Mejía, Gabriel Santos García.

Ponente

Primer Debate:

Senado: H.H.S.S. Germán Varón Cortina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Name Vázquez, Gustavo Peiro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guacera Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benediti Villaneda.

Ponente

Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S. Germán Varón Cortina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Name Vázquez, Gustavo Peiro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guacera Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benediti Villaneda.

Publicación

Table with columns: Senad o, Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Texto Aprb. Comisión, Ponencia 2do Debate, Ponencia 2do Debate, Aprobado Plenaria, Texto Aprb. Plenaria. Includes sub-table: ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 21 de 2018 Senado). (Para ver el Consejo del Consejo Superior de la Judicatura, favor dirigirse a la página www.consejodelajudicatura.gov.co en el Link: Documentos de Trabajo, Conceptos sobre Proyectos).

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 24 de 2018 Senado "Por el cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones", (Crea sala especial dentro del Tribunal para la Paz para miembros de la Fuerza Pública).

Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018

Autores:

H.H.S.S. Paloma Valencia Laserna, Álvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria Vélez, María Fernanda Cabal Molina, Ana María Cunuhedo Gómez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, José Luis Pérez Hoyuela, Edgar Jesús Díaz Contreras, Jonnie Luis Zabredo Guacera, Germán Varón Cortina, H.H.R.R. Samuel Alejandro Haysa Mejía, Edward Rodríguez Rodríguez, Álvaro Hernán Prada Amambayo, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallejo, Gabriel Santos García, Christian Manir García, Mónica Enrique Aguilera Vidal, Ángela Patricia Sánchez Loal, Nestor Leonardo Ríos Ríos, Jairo Humberto Crisó Correa, Athina Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Mendiz Hernández, Salim Villamil Quevedo.

Ponente

Primer Debate:

Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna.

Ponente

Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S. Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Roy Barrocas Montenegro, Luis Fernando Velasco, Tomislav Ortega Narvez, Gustavo Peiro Urrego, Alexander López Maya, Iván Name Vázquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Guacera Villabon.

Publicación

Table with columns: Senad o, Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Texto Aprb. Comisión, Ponencia 2do Debate, Ponencia 2do Debate, Aprobado Plenaria, Texto Aprb. Plenaria. Includes sub-table: ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 32 de 2018 Senado - 023 de 2018 Cámara Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores:

H.H.R.R. César Ortiz Zorro, Insi Raul Aliprés Reyes, Wilmer Loal Pérez, Mauricio Andrés Toso Orjuela, Nayla Ruiz Correa, León Freddy Muñoz López, Catalina Ortiz Ladrón, Katherine Miranda Peña, Fabian Díaz, Edwin Rincón Vergara, Cesar Augusto Pachón, Achury, H.H.S.S. Angélica Letana Correa, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José Peto Narvez, Luis Iván Marulanda González, Antonia Sanguino Puez y otras firmas.

Ponente

Primer Debate:

Senado: H.H.S.S. Tomislav Ortega Narvez, María Fernanda Cabal Molina, Fabio Anán Salame (Coordinadores), Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Velasco Chaves, Iván Name Vázquez, Armando Benediti Villaneda, Alexander López Maya, Carlos Guacera Villabon, Gustavo Peiro Urrego, Julián Gallo Cubillos.

Ponente

Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S.

Publicación

Table with columns: Senad o, Cámara. Rows: Ponencia 1er Debate, Ponencia 1er Debate, Ponencia 1er Debate, Texto Aprb. Comisión, Aprobado Comisión I, Ponencia 2do Debate. Includes sub-table: ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

8. Proyecto de Acto Legislativo No. 49 de 2019 Senado –355 de 2019 Cámara: "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".

Fecha de Radicación: 27 de Marzo de 2019

Autores: *Consejero Especial de la República: Aníbal Cárdenas; Felipe Córdoba Gutiérrez - III RR: Gabriel Santos García, Edward Rodríguez, Geórgina Jarama Villalón, Kélen Johana González, Álvaro Henry Montaña, Fabio Arroyave, Henry González, Jorge Mendíez Hernández, José Daniel López, Juan Carlos Echeverri, Erasmo Elías Zaldúa, Edgar Gómez Román, Sidán Villanov (Quem), José Luis Pinilla, Jaime Felipe Lacosta, Germán Alcides Blasco, Alfonso Álvaro Giráldez, Felicia Chica Correa, Armandín Anthonia Zaharín D Arco, Karina Rojas Palacio, Faber Muñoz, Coralia Toriague Cabralles Bayona, César Augusto Lombardi - III SS: Santiago Valencia González, Miguel Ángel Pineda Hernández, Fabio Raúl Amín Salame, Luis Fernando Velasco Chávez, Germán Farián Cortés, Roy Barrera Montenegro (una firma).*

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Roy Barrera Montenegro.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: III SS: Roy Barrera Montenegro (Coordinador), Rodrigo Lara Restrepo, Gustavo Petro Uribe, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Iván Neme Vásquez, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gómez, Carlos Guzmán Villabon, Fabio Amín Salame, Esperanza Andrade de Ossa.

Publicación:

Senado	Cámara	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 360/19	Proyecto Original: Gaceta N° 153/19	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 430/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 195/19	
Aprobado Comisión I: 22-Mayo-2019	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 207/19	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 439/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 245/19	
Aprobado Plenaria: 05-Junio-2019	Aprobado Comisión I: 09-Abril-2019	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 512/19	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 245/19	
Informe Conciliación: Gaceta N° 488/19	Aprobado Plenaria: 30-Abril-2019	
Aprobado Plenaria: 12-Junio-2019	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 330/19	
	Informe Conciliación: Gaceta N° 507/19	
	Aprobado Plenaria: 13-Junio-2019	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 50	21-Mayo-2019	478/19
No. 51	22-Mayo-2019	477/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

9. Proyecto de Acto Legislativo No. 40 de 2019 Senado –343 de 2019 Cámara Acomodado con el PAI No. 365 de 2019 Cámara: "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 22 de Marzo de 2019

Autores: *III RR: César Ortiz Zorro, Edwin Fabian Díaz, Katherine Miranda Peña, León Freddy Muñoz, Wilber Leal Pérez, Newton Enciso Rincón Vergara, Alejandra Alberti Yajá Pérez, Alfredo Delgado Zúñiga, Andrés David Cullí, Jairo Reinaldo Cota Suárez, David Rueda Mayora*

Ponente: Primer Debate:

Senado: III SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinador), Carlos Guzmán Villabon, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Gustavo Petro Uribe, Iván Neme Vásquez, Luis Fernando Velasco, Armandín Benediti Villaneda, Paloma Valencia.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: III SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinador), Carlos Guzmán Villabon, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Gustavo Petro Uribe, Iván Neme Vásquez, Luis Fernando Velasco, Armandín Benediti Villaneda, Paloma Valencia.

Publicación:

Senado	Cámara	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 417/19	Proyecto Original: Gaceta N° 174/19	
Ponencia 1er Debate: III SS: Temístocles O. Julián G. Alvarado I. Fran. N. (una f. Votación) Gaceta N° 450/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 262/19	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 511/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 321/19	
Aprobado Comisión I: 05-Junio-2019	Aprobado Comisión I: 29-Abril-2019	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 511/19	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 321/19	
Aprobado Plenaria: 17-Junio-2019	Aprobado Plenaria: 13-Mayo-2019	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 504/19	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 357/19	
Informe de Conciliación: Gaceta N° 565/19	Informe de Conciliación: Gaceta N° 569/19	
Aprobado Plenaria: 19-Junio-2019	Aprobado Plenaria: 19-Junio-2019	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 53	30-Mayo-2019	
No. 54	05-Junio-2019	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

10. Proyecto de Ley No. 36 de 2018 Senado "Por medio de la cual se crea la concertación minera y de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018

Autores: *III SS: Angélica Lucena Correa, José Polo Narváez, Antonio Sanguino Paz, Juan Castro Prieto, Iván Marulanda Gómez - III RR: Catalina Ortiz Lallende, Cesar Zorro, Wilber Leal Pérez, Necha Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz, Juli Raúl Aspillá.*

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Iván Neme Vásquez.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: III SS:

Publicación:

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 551/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

11. Proyecto de Ley No. 56 de 2018 Senado "Por la cual se expide norma para la formalización de la propiedad de tierras rurales en Colombia, y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: *III SS: Jorge Lundán Ulloa, Angélica Lucena Correa, José Polo Narváez, Antonio Sanguino Paz, Juan Castro Prieto, Iván Neme Vásquez, Sandra Ortiz Nova - III RR: Wilber Leal Pérez, Mauricio Toro Orjuela, Necha Ruiz Correa, León Freddy Muñoz, Katherine Miranda Peña.*

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Iván Neme Vásquez.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: III SS:

Publicación:

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 556/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 556/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 556/18	

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LOS AUTORES

12. Proyecto de Ley No. 64 de 2018 Senado "Por la cual se fijan las reglas de las convocatorias públicas en la Rama Judicial".

Fecha de Radicación: 31 de Julio de 2018

Autores: *Ministro de Justicia doctor Enrique Gil Botero.*

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Eduardo Enriquez Maya (Coordinador), Temístocles Ortega Narvaez, Ruvellí Rodríguez Rengifo, Fabio Amín Salame, María Fernanda Cabal Mallin, Iván Neme Vásquez, Julián Gallo Cabillos, Gustavo Petro Uribe, Carlos Guzmán Villabon, Alexander López Maya.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: III SS:

Publicación:

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 575/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 575/18

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LA MINISTRA DE JUSTICIA.

13. Proyecto de Ley No. 98 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica y adiciona a la Ley 8 de 1992, se crea la Comisión legal para la defensa y la protección animal, del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018

Autores: *III SS: Guillermo García Realpe, Armandín Benediti Villaneda, Julián Gallo Cabillos, Aida Yolanda Avella Espiguel, Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Paz, Victoria Sandino Simanca, Jorge Eduardo Lundán Ulloa - III RR: Katherine Miranda Peña, Luis Alberto Alban, Carlos German Navas Talero, Leon Freddy Muñoz, Lopera, Inti Raúl Aspillá Reyes.*

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Iván Neme Vásquez.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: III SS:

Publicación:

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 611/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

14. Proyecto de Ley No. 117 de 2018 Senado—256 de 2018 Cámara. "Por la cual se adoptan medidas para promover la probidad administrativa, combatir la corrupción, establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas, fortalecer el Ministerio Público y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018
 Autores: Procurador General de la Nación doctor Fernando Carrillo Fleitez, Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castellón, Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo.

Ponente: **Primer Debate:**
 Senado: H.H.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cortino, Santiago Valencia González, Roswell Rodríguez Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villalón.
 Cámara: H.H.R. Edward Rodríguez, Jorge Menéndez Hernández, Andrés Calle Aguirre (Coordinadores), Margarita Restrepo, Alejandra Vega, Buenaventura León, Jorge Tamayo, Cesar Lorduy, Juanita Góbernas, Angélica María Robledo, Luis Alberto Alban, Carlos Navas Tolero.

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: H.H.S.S.

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 631/18	
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 889/18	
Ponencia Ter Debate (conjunta):	Gaceta N° 1013/18 Ponencia Ter Debate: (H.S. Gustavo P)	
	Gaceta N° 1024/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

15. Proyecto de Ley No. 119 de 2018 Senado "Por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y control de gestión pública".

Fecha de Radicación: 29 de Agosto de 2018
 Autores: H.H.S.S. Alvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra de la Espriella.

Ponente: **Primer Debate:**
 Senado: H.H.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cortino, Santiago Valencia González, Roswell Rodríguez Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villalón.

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: H.H.S.S.

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 630/18	
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

16. Proyecto de Ley No. 127 de 2018 Senado "Por medio de la cual se toman medidas en materia de lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018
 Autores: H.H.S.S. Richard Alfonso Aguilar Villi, Germán Varón Cortino, Carlos Abraham Jimenez Lopez, Claudia Rodríguez de Castellanos, Daira de Jesús Galvis Menéndez, Fabián Gerardo Castillo Suárez, José Luis Pérez Oyuela, Ana María Custodiada Gomez, Edgar Jesús Díaz Contreras, Dilcer Lobo Chinchilla, Antonio Luis Zabarain Guevara - H.H.R. José Mesa Restrepo, Angélica Sánchez Lall, Wilton Giraldo Arboleda, José Gabriel Amor Sepúlveda, Gustavo Puentes Díaz, Eloy Chidi Qulatazo Romero, Nestor Leonardo Ríos, David Ernesto Palda Nova.

Ponente: **Primer Debate:**
 Senado: H.H.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cortino, Santiago Valencia González, Roswell Rodríguez Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villalón.

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: H.H.S.S.

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: H.H.S.S.

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 622/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

17. Proyecto de Ley No. 131 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 05 de Septiembre de 2018 Autores: H.S. María Fernanda Cabal Molina.

Ponente: **Primer Debate:**
 Senado: H.H.S.S. María Fernanda Cabal Molina (Coordinadora), Juan Carlos García Gómez, Armando Benedetti Villaneda, Luis Fernando Velasco Chaves, Terminocey Ortega Narvaiz, Iván Neme Viquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julián Gallo Cabillos.

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: H.H.S.S.

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: H.H.S.S.

Ponente: **Segundo Debate:**
 Senado: H.H.S.S.

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 668/18	
Ponencia Ter Debate:	(H.H.S.S. María Fernanda Cabal Molina)	
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 1009/18	
Ponencia Ter Debate:	(H.H.S.S. Alexander L, Gustavo P, Terminocey O, Julián G, Armando B)	
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 1020/18	
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 1025/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	18-Octubre-2018	99518

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONVOKA A AUDIENCIA PUBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE:	PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRUBERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELÓ LA AUDIENCIA PUBLICA
	PAL 17/18 POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA JUSTICIA			
	PAL 21/18 POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION			
	PAL 22/18 POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION POLITICA			

CITACIONES E INVITACIONES

MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

SE DESIGNA A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 05 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 18 DE LA LEY 174 DE 1994 Y DE AGOSTO DE 2017 "MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 899 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA PROTEGER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA"

ARTICULO 16 DEL SEGUIMIENTO A LA LEY CONFORMESE LA COMISION DE SEGUIMIENTO A LOS DELITOS ELECTORALES LA CUAL DEBERA SESIONAR MINIMO UNA VEZ CADA SEIS MESES CON EL FIN DE EVALUAR, PROPONER Y MODIFICAR LA POLITICA CRIMINAL ELECTORAL DESCRITA EN EL ARTICULO ANTERIOR.

IN SE: IVAN LEONIDAS NAVE VASQUEZ, JOSE OREGUNO GAVIRIA VELEZ, ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE.

LA COMISION ESTARA CONFORMADA POR:

1. EL FISCAL GENERAL DE LA NACION O SU DELEGADO
2. EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO O SU DELEGADO
3. EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION O SU DELEGADO
4. EL PRESIDENTE DE LA SECCION QUINTA DEL CONGRESO JOSE ESTEBAN O SU DELEGADO
5. EL DEFENSOR DEL PUEBLO O SU DELEGADO
6. EL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
7. EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
8. TRES INTEGRANTES DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE LA COMISION PRIMERA
9. TRES INTEGRANTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA COMISION PRIMERA

PARAGRAFO: LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y LA POLICIA NACIONAL DENTRO DE UN MES ANTES DE LA DIA DE LAS ELECCIONES PRESENTARAN ANTE LA COMISION DE SEGUIMIENTO EL PLAN DE ATENCION, SEGUIMIENTO Y PREVENCION DE LA CRIMINALIDAD ELECTORAL.

SE DESIGNA A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 7 DE LA LEY 174 DE 1994, PROLOGADA Y MODIFICADA POR LAS LEYES 344 DE 1999, 722 DE 2002, 1198 DE 2009 Y 1421 DE 2010 (SUSCRIPTO EN EL ARTICULO 71 LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERA DE SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES EN LA QUE TENDRAN ASISTENCIA TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY REVISAR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN OCAZIONALE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

IN SE: ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, MARIA FERNANDA CABAL, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLARON, GERMAN VARGAS COTRINO, IVAN LEONIDAS NAVE VASQUEZ, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS.

EL GOBIERNO DEBERA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO (5) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO, REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LAS ZONAS Y GRUPOS MARGINADOS DE LA POBLACION COLOMBIANA.

LOS INFORMES PRESENTADOS A LAS COMISIONES DEBERAN MOSTRAR ARTICULAMENTE MEDIANTE INDICADORES EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS GENERALES Y ESPECIFICOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE LEY.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA			
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	0	0	0
Proyectos de Ley	3	0	2
Total	3	0	2

1. Proyecto de Ley No. 173 de 2018 Senado "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, y se crea la Comisión Legal de Paz y posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 09 de Octubre de 2018
 Autores: JHANS Iván Cepeda Castro, Temistocles Ortega Narvaez, Annalia Sanguino Paz, Aida Yolanda Avella Espinosa, Richard Alfonso Aguilar Villa, Roy Barreras Montalegre, Guillermo García Realpe, Julian Gallo Cubillos. - I.R. María José Pezaro Rodríguez.

Primer Debate:
 Senado: H.S. Roy Barreras Montalegre.

Publicación	
Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 829/18	
Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 1399/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

2. Proyecto de Ley No. 176 de 2018 Senado "Por medio de la cual se le otorga la categoría de Distrito Turístico, Portuario, Ambiental y Cultural a Leticia, en el Departamento de Amazonas".
 Fecha de Radicación: 09 de Octubre de 2018
 Autores: *III SS: Roy Barreiros Montalegre, Temístocles Ortega Narvaez, Richard Alfonso Aguilar Villa, - II R: Harold Augusto Valencia Infante.*
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: H.S: Roy Barreiros Montalegre.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 822/18	

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LOS AUTORES.

3. Proyecto de Ley No. 267 de 2019 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 5 de 1992, relacionado con el trámite legislativo, y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 08 de Mayo de 2019
 Autores: *III SS: Richard Aguilar Villa, Temístocles Ortega Narvaez, Edgar Jesús Díaz, Contreras.*
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: H.S: Temístocles Ortega Narvaez.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 322/19	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 538/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

	PROYECTOS ASIGNADOS	
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	7	6
Proyectos de Ley	2	2
Total	9	8

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en lo que resta del periodo del 2018-2022 y en el periodo 2023-2026".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Flores.
 Ponentes: Primer Debate:
Senado: III SS: Roy Barreiros Montalegre, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Ángel Pineda Hernández, Temístocles Ortega Narvaez, Iván Naimé Vásquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villalón, Julian Gallo Cabillos.
 Segundo Debate:
Senado: III SS: Roy Barreiros Montalegre, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Ángel Pineda Hernández, Temístocles Ortega Narvaez, Iván Naimé Vásquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villalón, Julian Gallo Cabillos.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 528/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 565/18	
Ponencia 1er Debate: (H.S. José Obdulio Gaviria) Gaceta N° 512/18	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 758/18	
Aprobada Comisión I: 12-Septiembre-2018	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 758/18	
Ponencia 2do Debate: (H.S. Roy B. Miguel P. Temístocles O., Juan N. Contreras, Alexander L. Infante C.) Gaceta N° 848/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 05	04-Septiembre-2018	691/18
No. 06	11-Septiembre-2018	757/18
No. 07	12-Septiembre-2018	815/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado).

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
 Autores: *III SS: Alexander Lopez Maya, Alberto Casilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca, Julian Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Páez, Iván Cepeda Castro, Griselda Loba Silva, - III R: Ángela María Bobledo, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, León Freddy Muñoz, David Rucero, Luis Alberto Alban, John Jairo Cárdenas.*
 Ponentes: Primer Debate:
Senado: III SS: Roy Barreiros Montalegre, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Ángel Pineda Hernández, Temístocles Ortega Narvaez, Iván Naimé Vásquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villalón, Julian Gallo Cabillos.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 528/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 608/18	
Ponencia 1er Debate: (H.S. José Obdulio Gaviria) Gaceta N°	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Para ver más información, favor dirigirse al Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral".
 Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: *III SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Mauricio Gomez, Amib, Ibarra José Scaja Moncuba, Miguel Ángel Pineda Hernández, Fabio Amib Salame, Julian Bedoya Pulgarín, Rodrigo Villalba Mosquera, Andrés Cristi Bustos, Guillermo García Ruzpe, Laura Fortich Sanchez, Jaime Durán Barreiros.*

Ponente: Primer Debate:
Senado: III SS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreiros Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guerrero Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lizcano Correa.

Ponente: Segundo Debate:
Senado: III SS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreiros Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guerrero Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lizcano Correa.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 574/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1021/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 574/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1022/18
III SS: (Roy Barreiros, Temístocles Ortega, Luis F. Velasco, Angélica Lizcano, Gustavo Petro, Julia Gallo,	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1026/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 720/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 1094/18
III SS: José O. Gaviria, Esperanza Andrade, Fabio Amib,	Aprobado Comisión I: 29-Noviembre-2018
Gaceta N° 720/18	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1096/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 750/18	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1112/18
H.S. Alexander Lopez,	Aprobada Plenaria: 13-Diciembre-2018 Texto
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 848/18	Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1147/18
Aprobada Comisión I: 03-October-2018	Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1140/18
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 848/18	Aprobado Plenaria: 14-Diciembre-2018
Ponencia 2do Debate: (H.S. Angélica Lizcano y Alexander Lopez,	
Gaceta N° 856/18	
Aprobado Plenaria: 29-October-2018 Texto	
Aprb. Plenaria: Gaceta N° 951/18	
Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1141/18	
Aprobada Plenaria: 16-Diciembre-2018	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02-October-2018	844/18
No. 14	03-October-2018	910/18

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50.838 - DECRETO 44 ENERO 16 DE 2019.
 ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO. (Acumulado con el PAI.08 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTA

Punto

Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara. "Par el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones".

Senado		Cámara
Diario Oficial:	Nº 90-838	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 218/19	
(H.S. Gustavo Petro)		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 218/19	
(H.H.S.S. Tomislav O. Roy B.)		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 218/19	
(H.H.S.S. Santiago V. Esperanza A. Carlo G.)		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 259/19	
(H.S. Luis F. Velasco)		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta
No. 46	07-Mayo-2019	371/19
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	436/19
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-Abril-2019	241/19

ESTADO DEL PROYECTO ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara. "Par el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: Ministra del Interior (lectora Nancy Fonseca Gutiérrez Casanueva)

Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González, Tomislav Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montenegro, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villabou, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angelica Lecano Correa.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González, Tomislav Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montenegro, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villabou, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angelica Lecano Correa.

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta Nº 594/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 1021/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 720/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 1022/18
(H.S.S. Roy Barreras Tomislav Ortega, Luis F. Velasco, Angelica Lecano, Gustavo Petro, Julian Gallo)		Texto Aprob. Comisión: Gaceta Nº 1094/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 720/18	Aprobada Comisión I: 29-Septiembre-2018
(H.S.S. Ana O. Gaviria, Esperanza Andrade, Carlos Gustavo Villabou)		Ponencia 2do Debate: Gaceta Nº 1094/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 720/18	Ponencia 2do Debate: Gaceta Nº 1152/18
(H.S. Alexander Lopez)	Gaceta Nº 729/18	Aprobada Plenaria: 13-Diciembre-2018 Texto
Texto Aprob. Comisión I:	03-October-2018	Aprob. Plenaria: Gaceta Nº 1147/18
Aprobada Comisión I:	03-October-2018	Inf. De Conciliación: Gaceta Nº 1140/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 848/18	Aprobada Plenaria: 14-Diciembre-2018
Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 859/18	
(H.S.S. Anaconda Lizano y Alexander Lopez)		
Aprobada Plenaria:	29-October-2018 Texto	
Aprob. Plenaria:	Gaceta Nº 951/18	
Inf. De Conciliación:	Gaceta Nº 1141/18	
Aprobada Plenaria:	16-Diciembre-2018	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02-October-2018	844/18
No. 14	03-October-2018	910/18

PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL No. 30338 - DECRETO 44 ENERO 16 DE 2019.

ESTADO DEL PROYECTO ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Acumulado con el PAJ 09 de 2018 Senado.

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 24 de 2018 Senado "Por el cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018

Autores: H.H.S.S. Paloma Valencia Laverne, Alvaro Uribe Velez, Jairo Obdulio Gaviria Velez, Maria Fernanda Cabal Molina, Ana María Castañeda Gómez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Diaz Granados Torres, José Luis Perez Hoyuela, Edgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Luis Zabarrin Guevara, Gerardo Varón Cortés. H.H.H.R.: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Edward Rodríguez Rodríguez, Alvaro Herzán Prada Ariasbanga, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallejo, Gabriel Santos García, Christian Monti Garces, Melissa Enrique Aguilera Vides, Angela Patricia Sanchez Loal, Nestor Leonardo Rizo Rizo, Jairo Humberto Crias Correa, Adriano Alonso Giraldo Arbolado, Jorge Mendez Hernández, Salma Vilhiani Querepe.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Paloma Valencia Laverne.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S. Paloma Valencia Laverne (Coordinadora), Roy Barreras Montenegro, Luis Fernando Velasco, Tomislav Ortega Narvaez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Iván Neme Vasquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Gustavo Villabou.

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta Nº 759/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 804/18	
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta Nº 967/18	
Aprobada Comisión I:	31-October-2018	
Ponencia 2do Debate:	(H.H.S.S. Paloma V. Esperanza A. Carlos G. Roy B.) Gaceta Nº 967/18	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 983/18	
(H.S. Armando L.)		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 19	17-October-2018	953/18
No. 20	23-October-2018	1011/18
No. 21	24-October-2018	954/18
No. 22	25-October-2018	1028/18
No. 23	29-October-2018	1035/18
No. 24	30-October-2018	1033/18
No. 25	31-October-2018	1029/18

ESTADO DEL PROYECTO ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 32 de 2018 Senado - 022 de 2018 Cámara Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara "Par el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores: H.H.H.R. Cesar Ortiz Zurro, Iná Raul Ayrilla Reyes, Wilmer Luis Perez, Americo Andrés Toro Orjuelo, Nely Ruiz Cuervo, Lola Fredy Muñoz Lopez, Catalina Ortiz Juliade, Katherine Minerva Pein, Fabian Diaz, Enetra Rincon Vergara, Cesar Augusto Pachón, Achury. H.H.S.S. Angélica Lizano Correa, Jorge Eduardo Lemdoño Ulloa, José Polo Narvaez, Luis Iván Marabanda Gómez, Antonio Sanguino Pineda y otras firmas.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Tomislav Ortega Narvaez, Maria Fernanda Cabal Molina, Fabio Amín Salame (Coordinadores), Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Velasco Chavez, Iván Neme Vasquez, Armando Benedetti Villemola, Alexander López Maya, Carlos Gustavo Villabou, Gustavo Petro Urrego, Julian Gallo Cabillos.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Senado		Cámara
Ponencia 1er Debate:	(H.H.S.S. Mario C. Fabio A. Juan N. Juan G. Carlos Gabriel G.) Gaceta Nº 1084/18	Proyecto Original: Gaceta Nº 562/18
Ponencia 1er Debate:	(H.H.S.S. Tomislav O. Luis Fernando V.) Gaceta Nº 1084/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 851/18
Ponencia 1er Debate:	(H.H.S.S. Tomislav O. Luis Fernando V.) Gaceta Nº 1084/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 865/18
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta Nº 934/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta Nº 934/18
Aprobada Comisión I:	Gaceta Nº 934/18	Aprobada Comisión I: 30-October-2018
Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 934/18	Ponencia 2do Debate: Gaceta Nº 934/18
Aprobada Plenaria:	13-Septiembre-2018	Aprobada Plenaria: 13-Septiembre-2018
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta Nº 988/18	Texto Aprob. Plenaria: Gaceta Nº 988/18

ESTADO DEL PROYECTO ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 40 de 2019 Senado – 333 de 2019 Cámara Acumulado con el P.A.L. No. 365 de 2019 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 22 de Marzo de 2019

Autores: *HH.SS: Cesar Ortiz Zorro, Eubeling Pablos Díaz, Katherine Miranda Peña, León Freddy Muñoz, Wilmer Leal Pérez, Néstor Ernesto Rincon Vergara, Aljando Alberto Vega Pérez, Alfredo Debaque Zolán, Andrés David Calle, Jairo Reinaldo Cala Suarez, David Racero Mayora*

Ponente: **Primer Debate:**
Senado: *HH.SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Carlos Guevara Villalón, Julian Gallo Cabillas, Alexander López Maya, Gustavo Patro Urrego, Iván Neme Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedictí Villaneda, Paloma Valencia.*

Ponente: **Segundo Debate:**
Senado: *HH.SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Carlos Guevara Villalón, Julian Gallo Cabillas, Alexander López Maya, Gustavo Patro Urrego, Iván Neme Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedictí Villaneda, Paloma Valencia.*

Publicación

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 417/19	Proyecto Original:	Gaceta N° 171/19
Ponencia 1er Debate:	(HH.SS: Temístocles O. Gallo G.)	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 562/19
Texto Aprub. Comisión:	Gaceta N° 511/19	Texto Aprub. Comisión:	Gaceta N° 321/19
Aprobado Comisión I:	05-Junio-2019	Aprobado Comisión II:	29-Abril-2019
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 511/19	Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 321/19
Aprobada Plenaria:	17-Junio-2019	Aprobada Plenaria:	13-Mayo-2019
Texto Aprub. Plenaria:	Gaceta N° 565/19	Texto Aprub. Plenaria:	Gaceta N° 357/19
Informe de Conciliación:	Gaceta N° 595/19	Informe de Conciliación:	Gaceta N° 569/19
Aprobado Plenaria:	19-Junio-2019	Aprobado Plenaria:	19-Junio-2019
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 53	30-Mayo-2019		
No. 54	05-Junio-2019		

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

8. Proyecto de Ley No. 79 de 2018 Senado "Por medio de la cual se reconocen derechos del Pueblo Étnico Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina dentro del marco del Estatuto Raizal".

Fecha de Radicación: 06 de Agosto de 2018

Autores: *Ministro del Interior Doctor Guillermo Rivera Flórez.*

Ponente: **Primer Debate:**
Senado: *HH.SS: Temístocles Ortega Narváez.*

Ponente: **Segundo Debate:**
Senado: *HH.SS:*

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 596/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

9. Proyecto de Ley No. 131 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 05 de Septiembre de 2018 Autores:

HH.SS: María Fernanda Cabal Molina.

Ponente

Primer Debate:

Senado: *HH.SS: María Fernanda Cabal Molina (Coordinadora), Juan Carlos García Gómez, Armando Benedictí Villaneda, Luis Fernando Velasco Chaves, Temístocles Ortega Narváez, Iván Neme Vasquez, Gustavo Patro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julian Gallo Cabillas.*

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 658/18		
Ponencia 1er Debate:	(HH.SS: María Fernanda C. Cabal)		
	Gaceta N° 1009/18		
Ponencia 1er Debate:	(HH.SS: Alexander L. Gudiño G., Temístocles O. Gallo G., Armando B. Gaceta N° 1029/18)		
Ponencia 1er Debate:	(H.S: Carlos U.)		
	Gaceta N° 1025/18		
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES			
Item	Fecha	Gaceta	
Audiencia Pública	18-Octubre-2018	995/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

CITACIONES E INVITACIONES MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
154	para el próximo martes 62 de abril de 2019, con el fin de que ante la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, hagan saber la posición del Gobierno frente a la Minga Succhi Indígena y Campesina que se desarrolla en el departamento del Cauca y exponga las políticas del Gobierno en materia de inversión de recursos para las comunidades indígenas y campesinas de los departamentos del occidente colombiano y del país. La actual situación del orden público y social de los departamentos del sur occidente del país amerita, en estas jornadas de la Minga.	Chow y la señora Ministra del Interior, señores Ministros de Hacienda, Agricultura, Defensa Nacional y el Campesinato, la Directora del Departamento Nacional de Planeación.	H.S. Temístocles Ortega Narváez H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Ossa H.S. Luis Fernando Velasco Chaves H.S. Rodrigo Lara Restrepo H.S. Gustavo Patro Urrego H.S. Eduardo Enriquez Maya	Se realizó el 02 de abril de 2019 Acta No. 38 Gaceta No. 2429 de 2019
			Proposición Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
158	<p>Es de plenos conocimiento (nacional, la crisis económica y social) que afecta al Departamento de Nariño como consecuencia de 24 días de lapsoamiento de la vía panamericana, a raíz de la minga indígena que se adelanta en el Departamento del Cauca.</p> <p>Son urgentes las medidas que se deben adoptar, no solo por herante el tiempo, sino que permita además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y temas importantes que a futuro este tipo de perjuicios no se vuelvan a presentar.</p> <p>Es por lo anterior que, desde la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria con la totalidad de Congresistas de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar salidas que permitan mitigar la problemática que hoy viven los Nariñenses.</p>		<p>H.R. Teresa Enríquez H.S. Eduardo Enriquez Maya H.S. Roosevelt Rodríguez Hengillo H.S. Fabio Raúl Amin Salame H.S. Temstocles Ortega Narváez H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. Germán Varen Gómez H.S. José Osbaldo Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laverne H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Ossa H.S. Carlos Eduardo Guevara Villalón</p> <p>Proposición Aprobada el día 03 de abril de 2019.</p> <p>Acta No. 38 del 03 de abril de 2019</p> <p>Gaceta No. 242 de 2019.</p>	<p>Se realizó el 04 de abril de 2019</p> <p>10:00 a.m., Salón Guillermo Valencia Capitán Nacional</p> <p>Gaceta No. 241 de 2019</p>

AUDIENCIAS PUBLICAS MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	<p>Mediante Resolución No. 16 de 2019, Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado acumulado con el P.A.L. 09 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral"</p>	<p>Personas naturales y jurídicas, inscritos, previamente de conformidad con el artículo 230 de la Ley 8ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto.</p>	<p>Comisión Primera del Senado</p> <p>Proposición No. 144 Aprobada el día 26 de marzo de 2018</p> <p>Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019</p> <p>Gaceta No. 230 de 2019</p>	<p>Se realizó el 04 de abril de 2019</p> <p>10:00 a.m., Salón Guillermo Valencia Capitán Nacional</p> <p>Gaceta No. 241 de 2019</p>

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA EL DEL 09 DE AGOSTO DE 2019

<p>ARTICULO 202 DE LA LEY 1448 DE 2011 POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCION ASISTENCIAL Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>ARTICULO 202. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CAMARA CONFORMARIAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS, REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.</p> <p>EL GOBIERNO DEBERA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO, REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONTIENEN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES, BIOLÓGICAS Y ECONÓMICAS DE LAS VÍCTIMAS. ESTAS COMISIONES DESIGNARAN UN COORDINADOR RESPECTIVAMENTE.</p>	<p>HH.SS/ LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES, TEMSTOCLES ORTEGA NARVAEZ, ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, MARIA FERNANDA CABAL, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBELLOS, CARLOS EDUARDO GUEVARRA VILLALÓN</p>
--	--

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA EL DEL 09 DE AGOSTO DE 2019

<p>CON EL FIN DE ESTIMAR LAS INICIATIVAS RADICADAS EN LA COMISION Y RECOMENDAR A QUE PROYECTO SE LE DEBE DAR TRAMITE DE LEY EN LA OFICINA U ORGANICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 182 Y 183 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y ARTICULOS 305 Y 309 DE LA LEY 5ª DE 1992.</p> <p>ARTICULO 182. MEDIANTE LAS LEYES ESTADUTARIAS EL CONGRESO DE LA REPUBLICA REGULARA LAS SIGUIENTES MATERIAS:</p> <p>A) DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS Y LOS PROCESOS DE INVESTIGACION PARA SU PROTECCION;</p> <p>B) ADMINISTRACION DE JUSTICIA;</p> <p>C) ORGANIZACION Y REGIMEN DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS; ESTATUTO DE LA OPOSICION Y FUNCIONES ELECTORALES;</p> <p>D) INSTITUCIONES Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA;</p> <p>E) ESTADOS DE EXCEPCION.</p> <p>ARTICULO 183. LA APROBACION, MODIFICACION O DEROGACION DE LAS LEYES ESTADUTARIAS EXIGIRA LA MAYORIA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO Y DEBERA EFECTUARSE DENTRO DELA MESA LEGISLATIVA. DICHO TRAMITE COMPRENDE LA REVISION PREVIA, POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, DE LA REGULARIDAD DEL PROYECTO. CUALQUIER CIUDADANO PODRA INTERVENIR PARA DEFENDER LA OPIGUNA RLA.</p>	<p>HH.SS: EDUARDO ENRIQUEZ MAYA, TEMSTOCLES ORTEGA NARVAEZ</p>
--	--

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA

NOMBRE DEL CONGRESISTA	Petro Urrego Gustavo Francisco		
CARGO	SENADOR	X	REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CIRCUNSCRIPCIÓN ¹	ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN		
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	COLOMBIA HUMANA		
PERIODO DEL INFORME	20/07/2018		20/06/2019
FECHA DE ELABORACIÓN	18/06/2019		
CORREO DE CONTACTO ²	Gustavo.petro@senado.gov.co		

PRESENTACIÓN DEL INFORME. A continuación, damos a conocer el informe de gestión o Rendición de Cuentas, comprendidas en el periodo del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019, tal y como lo establece la ley, para la transparencia y el acceso a la información.

Se ha trabajado en una agenda donde priorizamos a los colombianos, no solo en lo legislativo sino también en los territorios, presentaremos a ustedes los viajes nacionales e internacionales, las intervenciones realizadas tanto en Plenaria del Senado, como en la Comisión Primera, a la cual hago parte en la corporación.

Es importante señalar, que se ha trabajado en bancada, como una forma de unión en pro al país. De igual manera, presentare proposiciones, excusas, impedimentos, etc.

Esta rendición de cuentas se presenta en digital, física y se realizará audiencia pública para que la ciudadanía en el país conozca de primera mano mi gestión.

¹ Especifique si fue elegido por circunscripción Nacional o especial. En el caso de los Representantes a la Cámara, determine el Departamento por el cual está electo.

² Se recomienda utilizar el correo institucional.

1

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

SE DESIGNÓ A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018.

LEY 986 DE 1992:

PROYECTOS DE LEY STATUTARIA:

ARTÍCULO 221. MATERIA QUE REGULA. SE TRATARÁN COMO PROYECTOS DE LEY STATUTARIAS: DE CONFIRMACIÓN CON EL ARTÍCULO 152 Y CONCORDANTES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS REFERIDOS A LAS SIGUIENTES MATERIAS:

1. DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS Y LOS PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA SU PROTECCIÓN.
2. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
3. ORGANIZACIÓN Y REGIMEN DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS.
4. ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN Y FUNCIONES ELECTORALES, REGULANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MINORÍAS (ART. 112 INC. 3º CONSTITUCIONAL).
5. INSTITUCIONES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
6. ESTADOS DE EXCEPCIÓN, REGIMEN DE LAS FACULTADES QUE DE ELLOS SE ORDENAN (ART. 214, ORD. 2 CONSTITUCIONAL).

ARTÍCULO 222. CONDICIONES LOS PROYECTOS QUE SE REFERIRÁN A LEYES STATUTARIAS SEMI TRAMPAGADOS, ADIEMAS, BAJO LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

1. DEBERÁN EXPRESARSE EN UNA SOLA LEY.
2. LA CORTE CONSTITUCIONAL PROCEDERÁ A LA REVISIÓN PREVIA DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONGRESO.
3. ESTAS LEYES NO PODRÁN EXPRESARSE POR LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS CONFERIDAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

NMSE: EDUARDO ENRIQUEZ MAYA, TEMISTOCLES ORTEGA MARRAVEZ

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

1. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA

1.1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativos¹

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
58018 S	PL	AUTOR	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: "Por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones. [Etiquetado de alimentos en prevención de obesidad]"

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
55218 S	PL	AUTOR	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: "Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera. [Reforma política]"

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
57118 S	PL	AUTOR	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: "Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la explotación y/o explotación de los yacimientos no convencionales (YNC) de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones. [Prohíbe la explotación de yacimientos no convencionales, YNC, fracking]"

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
53218 S	PL	AUTOR	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: "Por medio del cual se crea el Servicio Social para la Paz y se dictan otras disposiciones. [Crea el Servicio Social para la Paz]"

¹ Utilice el número de castillas que requiere para reportar todos los proyectos en los que participó en la legislación.

1

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
58018 S	PL	AUTOR	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: "Por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo, con el fin de armonizar el derecho de huelga con los convenios sobre libertad sindical de la organización internacional del trabajo. [Derecho de huelga]"

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
58018 S	PL	AUTOR	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: "Por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 1448 de 2011 para establecer instrumentos jurídicos que faciliten y aseguren la implementación y desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. [Derechos de las víctimas]"

2. PROPOSICIONES

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
PLENARIA	PL 152/18S Y 202/18C	04/06/2019	04/06/2019

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: Ampliación del espectro radioeléctrico para la ampliación de la cobertura y redes en territorios y zonas, LEY TIC

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
COMISIÓN PRIMERA	PL 193/18S – 169/2019C	28/03/2019	28/03/2019

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DEL PROYECTO DE LEY, VIGENCIAS.

3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
CONTROL POLITICO	PLENARIA	27/11/2018	PARTICIPANTE

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN El debate pretende demostrar que el fiscal general, Nistor Humberto Martínez y el Grupo Aval, propiedad de Luis Carlos Sarmiento Angulo, si conocen los actos de corrupción de Odebrecht y que además fueron cómplices.

1

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL
 FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
 RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

DEBATE	COMISION O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
CONTROL POLITICO	COMISION PRIMERA	05/06/19 – 11/06/19	CITANTE
RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN: Debate para que los principales instituciones del Gobierno Nacional, responsables del mantenimiento y cumplimiento de los acuerdos de paz y de la protección de la vida, la seguridad y los derechos humanos de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Nación, hagan explícito y aclaren ante el Congreso, las políticas públicas que para esta materia ha diseñado el Gobierno Nacional en el presente periodo.			
4. TRÁMITE DE PETICIONES			
FECHA	SOLICITUD	ORIGEN	RESPUESTA
14/05/2019	Solicitud De Información Para Debate Control Político A Ministros Del Interior Y Defensa Nacional	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
24/04/2019	Solicitud De Información Embajada De EEUU	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
12/04/2019	Solicitud De Información Sobre Vigencia Del Decreto 364 De 2013	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
22/11/2018	Solicitud De Información A Superfinanciera De Colombia Cual Fue El Monto De Los Recursos Que Invirtió El Gobierno Nacional En El Programa De 100.000 Viviendas Gratis Y Que Fue Manejado A Través De Entidades Financieras?	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
22/10/2018	Solicitud De Información Gobernador De Cundinamarca Sobre Proyecto Tren Regional De Cercanías Regiotram De Occidente	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
14/11/2018	Solicitud De Información Ministro De Vivienda Sobre Cual Fue El Monto De Los Recursos Que Invirtió El Gobierno Nacional En El Programa De	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL
 FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
 RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

08/10/2018	100.000 Viviendas Gratis Y Que Fue Manejado A Través De Entidades Financieras? Solicitud De Información Fiscal General De La Nación Sobre Los Ciudadanos De Nacionalidad Mexicana Los Cuales Han Sido Detenidos En Los Últimos 5 Años En Colombia Y Cuales Son Los Delitos Por Los Cuales Fueron Aprestados	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
06/11/2018	Derecho De Petición Al Señor Procurador General De La Nación	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
26/09/2018	Solicitud De Información Fiscal General De La Nación Sobre ¿En Que Empresas Nacionales Es O Ha Sido Usted Dueño O Accionista?, ¿Que Relación Ha Tenido Con La Firma Panameña Amanda Advisors S.A.?	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
26/09/2018	Solicitud De Información Procurador General De La Nación Sobre Funcionarios De Elección Popular Destituídos Por Sanción Proferida Por La Procuraduría Gral De La Nación En El Periodo Comprendido Entre El Año 2002 Y El Año 2018.	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
SEPT. /2018	Solicitud De Información Al Procurador General De La Nación	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
17/09/2018	Solicitud De Información Contralor General De La República Sobre Funcionarios De Elección Popular Sancionados Por La Contraloría General De La República En El Periodo Comprendido Entre El Año 2002	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL
 FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
 RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

17/09/2018	Solicitud De Información Secretario Distrital De Planeación Sobre Datos Contendos En El Plan Distrital De Desarrollo 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
08/08/2018	Solicitud De Información Director Dane Sobre Por Qué Razon El Dane Dejo De Presentar Las Estadísticas De Pobreza Multidimensional De Bogotá 2017-2018?	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
17/09/2018	Solicitud De Información Sobre Contratación Pública Relacionada Con El Cumplimiento De Metas Del Plan Distrital De Desarrollo 2016-2020	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
29/08/2018	Propuesta De Colombia Humana Para La Lucha Contra La Corrupción Dirigida Al Señor Presidente De La República Dr Iván Duque Márquez.	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI
16/08/2018	Solicitud De Información A Superintendente De Industria Y Comercio Sic ¿Según Resolución 5216 Del 16 De Febrero De 2017a Sic Decreto Medidas Cambiaron Que Tuvieron Como Efecto Dar Por Terminada De Manera Inmediata Y Liquidar El Contrato De Concesión De La Ruta Del Sol S.A.S.Tramo 2 Junto Con Sus Modificaciones, Adiciones Y Otras?	H.S. GUSTAVO PETRO U	SI

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL
 FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
 RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (No es obligatorio su diligenciamiento)

1. Intervenciones en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

FECHA	PETICIÓN
14/05/2019	SOLICITUD DE INFORMACION PARA DEBATE CONTROL POLITICO A MINISTROS DEL INTERIOR Y DEFENSA NACIONAL
24/04/2019	SOLICITUD DE INFORMACION EMBAJADA DE EEUU
17/04/2019	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE VIGENCIA DEL DECRETO 364 DE 2013
22/11/2018	SOLICITUD DE INFORMACION A SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA. CUAL FUE EL MONTO DE LOS RECURSOS QUE INVIRTIÓ EL GOBIERNO NACIONAL EN EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS GRATIS Y QUE FUE MANEJADO A TRAVES DE ENTIDADES FINANCIERAS?
22/10/2018	SOLICITUD DE INFORMACION GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA SOBRE PROYECTO TREN REGIONAL DE CERCANIAS REGIOTRAM DE OCCIDENTE
08/10/2018	SOLICITUD DE INFORMACION MINISTRO DE VIVIENDA SOBRE CUAL FUE EL MONTO DE LOS RECURSOS QUE INVIRTIÓ EL GOBIERNO NACIONAL EN EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS GRATIS Y QUE FUE MANEJADO A TRAVES DE ENTIDADES FINANCIERAS?
08/10/2018	SOLICITUD DE INFORMACION FISCAL GENERAL DE LA NACION SOBRE LOS CIUDADANOS DE NACIONALIDAD MEXICANA LOS CUALES HAN SIDO DETENIDOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS EN COLOMBIA Y CUALES SON LOS DELITOS POR LOS CUALES FUERON APRESTADOS
06/11/2018	DERECHO DE PETICION AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL	
FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017	
26/09/2018	SOLICITUD DE INFORMACION FISCAL GENERAL DE LA NACION SOBRE ¿EN QUE EMPRESAS NACIONALES ES O HA SIDO USTED DUEÑO O ACCIONISTA?, ¿QUE RELACION HA TENIDO CON LA FIRMA PANAMEÑA AMANDA ADVISORS S.A.?
26/09/2018	SOLICITUD DE INFORMACION PROCURADOR GENERAL DE LA NACION SOBRE FUNCIONARIOS DE ELECCION POPULAR DESTITUIDOS POR SANCION PROFERIDA POR LA PROCURADURIA GRAL DE LA NACION EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2002 Y EL AÑO 2018
SEPT. 2018	SOLICITUD DE INFORMACION AL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
17/09/2018	SOLICITUD DE INFORMACION CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE FUNCIONARIOS DE ELECCION POPULAR SANCIONADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2002 Y EL AÑO 2018
17/09/2018	SOLICITUD DE INFORMACION SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACION SOBRE DATOS CONTENIDOS EN EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2016-2020 BOGOTA MEJOR PARA TODOS
08/08/2018	SOLICITUD DE INFORMACION DIRECTOR DANE SOBRE POR QUE RAZON EL DANE DEJO DE PRESENTAR LAS ESTADISTICAS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE BOGOTA 2017-2018?
17/09/2018	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE CONTARATACION PUBLICA RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2016-2020
29/08/2018	PROPUESTA DE COLOMBIA HUMANA PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. IVAN DUCQUE MARQUEZ
15/08/2018	SOLICITUD DE INFORMACION A SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC ¿SEGUN RESOLUCION 3216 DEL 16 DE FEBRERO DE 2017 LA SIC DECRETO MEDIDAS CAUTELARES QUE TUVIERON COMO EFECTO DAR POR TERMINADO DE MANERA INMEDIATA Y LIQUIDAR EL CONTRATO DE CONCESION DE LA RUTA DEL SOL S.A.S. TRAMO 2 JUNTO CON SUS MODIFICACIONES, ADICIONES Y OTROS? ¿ES?

ELABORÓ: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL, JULIÁN ANDRÉS ESCOBAR BOGOTÁ

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL	
FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017	
3. Acciones ante el gobierno para satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales. *****	
4. Participación como directivo de su partido o movimiento político. - ASAMBLEA FUNDACIONAL DE LA COLOMBIA HUMANA 22/09/2018 - SOLICITUD REPLICA (ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN) 20/05/2019 - SOLICITUD REPLICA (ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN) 29/03/2019 - REUNIÓN DE CONVERGENCIA PARTIDOS DE OPOSICIÓN 11/12/2018 - REUNIÓN DE CONVERGENCIA PARTIDOS DE OPOSICIÓN 29/11/2018 - COMUNICACIÓN A OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (PUEBLOS INDIGENAS EMBEBA Y WOUNAN 14/11/2019 - REUNIÓN DE CONVERGENCIA PARTIDOS DE OPOSICIÓN 01/11/2018 - REUNIÓN DE CONVERGENCIA PARTIDOS DE OPOSICIÓN 18/10/2018 - REUNIÓN DE CONVERGENCIA PARTIDOS DE OPOSICIÓN 19/09/2018 - REUNIÓN DE CONVERGENCIA PARTIDOS DE OPOSICIÓN 30/08/2018 *****	
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud. *****	
6. Participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y/o deportivas. - Participante del proyecto de video documental (Rutas de polución) para IDARTES 2018 - 09/12/2018 - PANEL CAMBIO CLIMATICO: EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO - UNIVERSIDAD CENTRAL 18/10/2018 *****	
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias. *****	
8. Ejercicio de la Cátedra Universitaria. *****	

ELABORÓ: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL, JULIÁN ANDRÉS ESCOBAR BOGOTÁ
REVISÓ: SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LUCIO SORCO MENDOZA
APROBÓ: SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, GERSONO REJIC FACCHIO

SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL	
FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017	
IV. ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL INFORME U OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE EXCUSAS PRESENTADAS EN EL PERIODO DEL 20/07/2018 – 20/06/2019: - 20/08/2018 – 22/08/2018 – 11/10/2018 AL 22/10/2018 – 7/11/2018 – 11/12/2018 – 24/02/2019 AL 27/02/2019 – 22/05/2019 – 21/05/2019.	
VIAJES NACIONALES: - Agosto 10/2018 - Montería - Agosto 11/2018 - Betulia - Corozal - Agosto 30/2018 - Fusagasugua - Soacha - Agosto 31/2018 - Zipaquirá - Mosquera - Septiembre 7/2018 - Palpa - Tibásosa - Nasa - Septiembre 13/2018 - Armenia - Calcedonia - Zarzal - Buga la grande - Cerrito - Palmira - Octubre 19/2018 - Villavicencio - Octubre 25/2018 - Sampués - San Antonio de Palmirito - Sincelejó - Noviembre 1/2018 - Montería - Noviembre 2/2018 - Carmen de Bolívar San Ovejas 2 pm - Noviembre 15/2018 - Riochía - Enero 31/2019 - El Salado. - Marzo 14/2019 - Tumaco - Marzo 22/2019 - Canca vista a la Minga Indígena.	
VIAJES INTERNACIONALES: - 27/09/2018 AL 29/09/2018 LA HABANA CUBA (INVITACIÓN PARAMENTO) Resolución No. 054/25/09/2018 - 17/11/2018 AL 20/11/2018: BUENOS AIRES ARGENTINA (CLACSO) Resolución No. 098 30/10/18 - 02/04/2019 al 06/04/2019: EUROPA INVITACIÓN DE PARLAMENTO EUROPEO CPI Resolución No. 212 29/03/2019	
IMPEDIMENTOS: - 26/03/2019: Medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones. - 31/10/2018: Votación del P.A.L 21/2018 S, acumulado con P.A.L 17 Y 22/2018 S. Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Justicia y se dictan otras disposiciones.	
INTERVENCIONES: COMISIÓN PRIMERA: 31/07/2018CP - 15/08/2018CP - 04/09/2018 - 11/09/2018 - 12/09/2018 - 16/09/2018 - 23/09/2018 - 26/09/2018 - 01/10/2018 - 02/10/2018 - 08/10/2018 - 10/10/2018 - 16/10/2018 - 17/10/2018 - 24/10/2018 - 30/10/2018 - 31/10/2018 - 06/11/2018 - 14/11/2018 - 28/11/2018.	
PLENARIA: 11/09/2018 - 18/09/2018 - 25/09/2018 - 17/10/2018 - 27/11/2018	

ELABORÓ: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL, JULIÁN ANDRÉS ESCOBAR BOGOTÁ

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
CURTATIVO 2018 - 2023
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISIÓN PRIMERA

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. GUSTAVO PETRO URREGO LEGISLATURA 2018 - 2019



	Aprobados	Archivados
Años Legislativos	4	4
Proyectos de Ley	1	1
Total	5	5

L. Proyecto de Acto Legislativo No. 02 de 2018 Senado "Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derecho, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la consulta popular".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
 Autores: HILSS: Alexander Lopez Maya, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Samudio Simarica, Jairo Callo Cubillos, Antonio Sanguinazo Pisco, Cleodilys Leiva Silva, - BELER: Angella Mila Robledo, Maria Jose Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, Leon Freddy Muentes, Luis Alberto Aldon, Juan Jairo Cardenas.

Donante: Primer Debate: Senador: H.S. Alexander Lopez Maya.
 Remite: Segundo Debate: Senado: HILSS:
 Publicación:

	Senado	Cámaras
Proyecto Original:	Cuenta N° 538/18	
Presentación Ter. Debate:	Cuenta N° 543/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2018 Senado "Por medio del cual se crea el Servicio Social para la Paz y se otorgan otras disposiciones".
Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
Autores: HH.SS: Gustavo Bolívar Moreno, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Ivan Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina, Jesus Alberto Castilla Salazar, Julian Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Paez, Ivan Cepeda Castro, Griselda Lobo Silva - HHLRR: Angélica María Robledo, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, David Racero.
Primer Debate:
Senador: H.S: Alexander Lopez Maya.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 558/18	
Presentación Ter Debate: Gaceta N° 733/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".
Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
Autores: HH.SS: Alexander Lopez Maya, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca, Julian Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Paez, Ivan Cepeda Castro, Griselda Lobo Silva - HHLRR: Angélica María Robledo, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, Leon Freddy Muñoz, David Racero, Luis Alberto Alban, Juan Jaime Cardenas.
Primer Debate:
Senador: HH.SS: Roy Barrios Montalegre, Jose Obdulio Gaviria Veloz (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narvoza, Ivan Nirmé Vasquez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guayana Villalón, Julian Gallo Cabillos.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 558/18	
Presentación Ter Debate: Gaceta N° 616/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera".
Fecha de Radicación: 01 de Septiembre de 2018
Autores: HH.SS: Gustavo Bolívar Moreno, Julian Gallo Cabillos, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Petro Urrego, Victoria Sandino Simanca Herrera, Griselda Lobo Silva, Juan Carlos Carrolo Carrona, Aida Arellano Esquivel, HHLRR: Bolívar Díaz Plata, Luis Alban Urbano, Omar de Jesús Restrepo, Abel Jaramillo Largo, David Racero Mayora, Carlos Carrolo Martín, María José Pizarro Rodríguez, Catherine Miranda Peña, Leon Freddy Muñoz Lopez.
Primer Debate:
Senador: H.S: María Fernanda Cabal Malin, Temístocles Ortega Narvoza (Coordinadores), Roy Barrios Montalegre, Esperanza Antúnez de Orta, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guayana Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Cortes.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 607/18	
Presentación Ter Debate: Gaceta N° 954/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

5. Proyecto de Ley No. 10 de 2018 Senado "Por la cual se promueve el pluralismo político y la adquisición progresiva de derechos de los partidos políticos y movimientos políticos mediante la confirmación de coaliciones a corporaciones públicas".
Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
Autores: HH.SS: Alexander Lopez Maya, Jesus Alberto Castilla Salazar, Feliciano Valencia Medina, Julian Gallo Cabillos, Griselda Lobo Silva, Ivan Cepeda Castro, Gustavo Petro Urrego - HHLRR: Angélica María Robledo, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, Carlos Carrolo Martín, María José Pizarro, Juan Jaime Cardenas, David Racero, Luis Alberto Alban.
Primer Debate:
Senador: H.S: Angélica Lozano Cortes.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 594/18	
Presentación Ter Debate: Gaceta N° 642/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 07	12-Septiembre-2018	815/18
No. 09	18-Septiembre-2018	809/18

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES

Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	30-Agosto-2018	863/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

PROYECTOS ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados
Actos Legislativos	12	10
Proyectos de Ley	7	5
Total	19	15

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en lo que resta del periodo del 2018-2022 y en el periodo 2023-2025".
Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
Autores: Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Flores.
Primer Debate:
Senador: HH.SS: Roy Barrios Montalegre, Jose Obdulio Gaviria Veloz (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narvoza, Ivan Nirmé Vasquez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guayana Villalón, Julian Gallo Cabillos.
Primer Debate:
Senador: HH.SS: Roy Barrios Montalegre, Jose Obdulio Gaviria Veloz (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narvoza, Ivan Nirmé Vasquez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guayana Villalón, Julian Gallo Cabillos.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 538/18	
Presentación Ter Debate: Gaceta N° 616/18	
Presentación Ter Debate: Gaceta N° 616/18	
H.S. Jose Obdulio Gaviria	Gaceta N° 618/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 733/18
Aprobación Comisión I:	12-Septiembre-2018
Presentación Ter Debate:	Gaceta N° 758/18
Presentación Ter Debate:	
HH.SS: Roy B. Miguélez T., Temístocles O., Juan N. Cuatrecasas P., Alexander L. Jaramillo D.	Gaceta N° 948/18

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 05	04-Septiembre-2018	831/18
No. 06	11-Septiembre-2018	757/18
No. 07	12-Septiembre-2018	815/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
(Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado).

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".
Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
Autores: HH.SS: Alexander Lopez Maya, Alberto Castilla Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca, Julian Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Paez, Ivan Cepeda Castro, Griselda Lobo Silva - HHLRR: Angélica María Robledo, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, Leon Freddy Muñoz, David Racero, Luis Alberto Alban, Juan Jaime Cardenas.
Primer Debate:
Senador: HH.SS: Roy Barrios Montalegre, Jose Obdulio Gaviria Veloz (Coordinadores), Miguel Angel Pinto Hernández, Temístocles Ortega Narvoza, Ivan Nirmé Vasquez, Juan Carlos García Gomez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guayana Villalón, Julian Gallo Cabillos.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 538/18	
Presentación Ter Debate: Gaceta N° 616/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 05	04-Septiembre-2018	831/18
No. 06	11-Septiembre-2018	757/18
No. 07	12-Septiembre-2018	815/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

RESUMEN LEGISLATIVO CUATRIENIO 2015 - 2019 LEGISLATURA 2018 - 2019



3. Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral". Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018. Autores: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Mauricio Guevar Arón, Horacio José Serpa Mercado, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Andrés Sotelo, Julian Beltrán Pulgarín, Rodrigo Villalba, Mónica, Andrés Cristóbal, Guillermo García Rojas, Laura Restrepo, Sánchez, Jaime Dierckx Barrera. Ponente: Primer Debate: Senador HH.SS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaes (Coordinadores), Roy Barrera Montalvo, Esperanza Andrade de Ocho, Julian Gallo Cabilón, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Páez Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa. Ponente: Segundo Debate: Senador HH.SS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaes (Coordinadores), Roy Barrera Montalvo, Esperanza Andrade de Ocho, Julian Gallo Cabilón, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Páez Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Table with columns Senado and Cámara. It lists legislative history including original projects, debates, commissions, and voting records for the bill.

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO. (Acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTA

RESUMEN LEGISLATIVO CUATRIENIO 2015 - 2019 LEGISLATURA 2018 - 2019



Ponente: Primer Debate: H.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaes (Coordinadores), Roy Barrera Montalvo, Esperanza Andrade de Ocho, Julian Gallo Cabilón, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Páez Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Table with columns Senado and Cámara. It lists legislative history including original projects, debates, commissions, and voting records for the bill.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

RESUMEN LEGISLATIVO CUATRIENIO 2015 - 2019 LEGISLATURA 2018 - 2019



4. Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara "Por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones". Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018. Autores: Ministros del Interior doctora Nancy Patricia Gullerros Castañeda. Ponente: Primer Debate: Senador HH.SS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaes (Coordinadores), Roy Barrera Montalvo, Esperanza Andrade de Ocho, Julian Gallo Cabilón, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Páez Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa. Ponente: Segundo Debate: Senador HH.SS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaes (Coordinadores), Roy Barrera Montalvo, Esperanza Andrade de Ocho, Julian Gallo Cabilón, Alexander Lopez Maya, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Páez Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Table with columns Senado and Cámara. It lists legislative history including original projects, debates, commissions, and voting records for the bill.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 08 de 2018 Senado).

RESUMEN LEGISLATIVO CUATRIENIO 2015 - 2019 LEGISLATURA 2018 - 2019



5. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 207 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia". Fecha de Radicación: 18 de Agosto de 2018. Autores: HH.SS: Carlos Abraham Jimenez, German Varón Cotrina, Jose Luis Torres Oyola, Rodrigo Lara Restrepo, Daim de Jesús Galvis Méndez, Arcadio Alberto Briceño Villaneda, HH.SS: José Daniel Lopez Jimenez, Edwin Arias Restrepo, Cam Fomacito Muñoz, David Emiro Pulido Novoa, Gustavo Heron Fuentes, Angélica Patricia Sánchez Leal, Adriana Giraldo Acheledo, Oscar Camilo Arango Cardenas, Jaime Rodríguez Contreras, José Ignacio Mesa Rotundo. Ponente: Primer Debate: Senador HH.SS: German Varón Cotrina, Valeria Valencia Lopera (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Rebeca Rodríguez Romojo, Iván María Vásquez, Gustavo Páez Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julian Gallo Cabilón, Rodrigo Lara Restrepo, Arcadio Briceño Villaneda. Ponente: Segundo Debate: Senador HH.SS: German Varón Cotrina, Valeria Valencia Lopera (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Rebeca Rodríguez Romojo, Iván María Vásquez, Gustavo Páez Urrego, Alexander Lopez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Julian Gallo Cabilón, Rodrigo Lara Restrepo, Arcadio Briceño Villaneda.

Table with columns Senado and Cámara. It lists legislative history including original projects, debates, commissions, and voting records for the bill.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Pólizas Cívicas, Jenerado por la página www.comisionprimera.com.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera".
Fecha de Radicación: 01 de Septiembre de 2018

Autores: HH.SS: Gustavo Bolívar Moreno, Julián Gallo Cubillos, Felicitación Valencia Medina, Gustavo Petro Urrego, Victoria Sandino Simanca Herrera, Criselda Lobo Silva, Juan Carlos Carrizo Carmona, Aida Arellano Equivel, HILRR: Fabian Díaz Plata, Luis Alban Lobato, Omar de Jesús Restrepo, Abel Jaramillo Largo, David Raveo Mayorga, Carlos Carrero Martín, María José Pizarro, Rodríguez, Katherine Miranda Teja, Leon Freddy Muñoz Lopez.

Fonente: Primer Debate
Senador: H.S: María Fernanda Cabal Molina, Temístocles Ortega Narváez (Coordinador), Roy Barrios Montenegro, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cubillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Publicación:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 602/18	
Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 889/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

8. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frenos y contrapesos".
Fecha de Radicación: 23 de Septiembre de 2018

Autores: HH.SS: Paloma Valencia Laserna, José Obdulio Gaviria Velez, Alejandro Carriles Estrada, Gabriel Velasco Cisneros, Mila Patricia Romero Soto, Paula Andrea Holguín Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Facelli Suarez Vergara, Ciro Alejandro Ramírez Cortes. HILRR: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Gabriel Santos García.

Fonente: Primer Debate
Senador: HH.SS: Germán Varón Corzo, Paloma Valencia Laserna (Coordinador), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Naranjo Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaverde.

Fonente: Segundo Debate
Senador: HH.SS: Germán Varón Corzo, Paloma Valencia Laserna (Coordinador), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Naranjo Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaverde.

Publicación:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 761/18	Penencia 1er Debate: Gaceta N° 1097/18
Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Penencia 1er Debate: Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobada Comisión E: 17-October-2018		
Penencia 2do Debate (H.SS: Fabian V. Eduardo E. Cota G. Armando E. Gaceta N° 889/18)		
Penencia 2do Debate (H.SS: Ivan M. Alexander L. Rosendo E. Miguel F. Rodrigo L. Iván M. Gaceta N° 892/18)		
Aprobada Plenaria: 07- Noviembre-2018		
Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 920/18		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No 12	01-October-2018	843/18
N° 16	06-October-2018	874/18
N° 17	10-October-2018	965/18
N° 18	16-October-2018	952/18
N° 19	17-October-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con el PAL 17 y 21 de 2018 Senado). Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página: www.consejocriminal.gov.co en el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos.

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones".
Fecha de Radicación: 13 de Septiembre de 2018

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho doctora Cleria María Corroero Restrepo, Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Fonente: Primer Debate
Senador: HH.SS: Germán Varón Corzo, Paloma Valencia Laserna (Coordinador), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Naranjo Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaverde.

Fonente: Segundo Debate
Senador: HH.SS: Germán Varón Corzo, Paloma Valencia Laserna (Coordinador), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Naranjo Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaverde.

Publicación:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 693/18	Penencia 1er Debate: Gaceta N° 1097/18
Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Penencia 1er Debate: Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobada Comisión E: 12-October-2018		
Penencia 2do Debate (H.SS: Fabian V. Eduardo E. Cota G. Armando E. Gaceta N° 889/18)		
Penencia 2do Debate (H.SS: Ivan M. Alexander L. Rosendo E. Miguel F. Rodrigo L. Iván M. Gaceta N° 892/18)		
Aprobada Plenaria: 07- Noviembre-2018		
Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 920/18		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No 12	01-October-2018	843/18
N° 16	09-October-2018	907/18
N° 17	10-October-2018	965/18
N° 18	16-October-2018	952/18
N° 19	17-October-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con el PAL 17 y 22 de 2018 Senado). Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página: www.consejocriminal.gov.co en el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos.

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

9. Proyecto de Acto Legislativo No. 24 de 2018 Senado "Por la cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones". (Cuerpo de Especialistas del Tribunal para la Paz para miembros de la Fuerza Pública).
Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018

Autores: HH.SS: Paloma Valencia Laserna, Alvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria Velez, María Fernanda Cabal Molina, Ana María Castañeda Gómez, Bianca Claudia Castellanos, Luis Eduardo Díaz González Torres, José Luis Pérez Hoyos, Edgar Jesús Díaz Castellanos, Antonio Luis Zabarrán Guevara, Germán Varón Corzo. HILRR: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Edwin Rodríguez Rodríguez, Álvaro Herrán Prieto Amador, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallín, Gabriel Santos García, Christian Muñoz Carro, Modesto Enrique Aguilera Vélez, Angélica Patricia Sánchez Leal, Néstor Leonardo Rico Rico, Jairo Humberto Cristo Correa, Atiaco Alonso Ceraido Arboleda, Jorge Mondez Hernández, Salim Williams Quesoap.

Fonente: Primer Debate
Senador: H.S: Paloma Valencia Laserna.

Fonente: Segundo Debate
Senador: HH.SS: Paloma Valencia Laserna (Coordinador), Roy Barrios Montenegro, Luis Fernando Velasco, Temístocles Ortega Narváez, Gustavo Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Ivan Naranjo Vasquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Guevara Villabon.

Publicación:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 799/18	Penencia 1er Debate: Gaceta N°
Penencia 1er Debate:	Gaceta N° 801/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 907/18	
Aprobada Comisión E: 31-October-2018		
Penencia 2do Debate (H.SS: Paloma V. Esperanza A. Carlos G. Iván M. Gaceta N° 947/18)		
Penencia 2do Debate: (H.S: Alexander L. Gaceta N° 983/18)		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 19	17-October-2018	953/18
No. 20	23-October-2018	1011/18
No. 21	24-October-2018	954/18
No. 22	25-October-2018	1036/18
No. 23	28-October-2018	1036/18
No. 24	30-October-2018	1039/18
No. 25	31-October-2018	1039/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

CONGRESO DE LA REPUBLICA
PERU
COMISION PRIMERA

10. Proyecto de Acto Legislativo No. 32 de 2018 Senado - 023 de 2018 Cámara Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo 130 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 23 de Julio de 2018

Autores: H.H.RR. Cesar Ortiz Zúñiga, Juli Raúl Aguilera Reyes, Wilmer Loai Pérez, Miriam Aneluisa Toro Ornela, Heidy Ruiz Correa, Leon Freddy Muñoz López, Catalina Ortiz Lallanda, Katherine Miranda Peña, Fabian Diaz, Esteban Ernesto Vergara, Cesar Augusto Fachón, Achury, H.H.SS: Angelica Lizaso Correo, Jorge Eduardo Londoño Olaya, José Polo Narvaez, Luis Iván Mamalanda Gómez, Antonio Sanguino Díaz y otras firmas.

Temas: Primer Debate: Senado: H.H.SS: Temístocles Ortega Narvaez, María Fernanda Cabal Molina, Fabián Armin Salazar (Coordinador), Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Velasco Chávez, Iván Nairo Vasquez, Armando Benedetti Villacorta, Alexander López Maya, Carlos Guavea Villalón, Gustavo Poma Urrego, Julián Gallo Cabillos.

Publicación:

Senado	Cámara
Plenaria 1er Debate: H.H.SS: María C. Pardo A. Vera S.	Proyecto Original: Gaceta N° 552/18
Juan C. Gallo C. Gaceta N° 1038/18	Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 831/18
Plenaria 1er Debate: H.H.SS: Temístocles O. Lora	Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 865/18
Fuente: Gaceta N° 1038/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 934/18
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°	Aprobado Comisión I: 30-October-2018
Aprobado Comisión I: Gaceta N°	Plenaria 2do Debate: Gaceta N° 904/18
Plenaria 2do Debate: Gaceta N°	Plenaria 2do Debate: Gaceta N° 947/18
	Aprobada Plenaria: 13-Noviembre-2018
	Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 963/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

CONGRESO DE LA REPUBLICA
PERU
COMISION PRIMERA

11. Proyecto de Acto Legislativo No. 39 de 2019 Senado - 353 de 2019 Cámara "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".

Fecha de Radicación: 27 de Marzo de 2019

Autores: Contralor General de la República doctor Carlos Felipe Cardóba Larraín. - H.H.RR.: Gabriel Santos García, Edward Rodríguez, Galeid Jaime Velajo, Krilyn Johana González, Alvaro Henry Morales, Fabio Arroyave, Harry Gonzalez Garcia, Jorge Mendez Hernandez, Joste Daniel Lopez, Juan Carlos Rivera, Esteban Elias Zuleta, Edgardo Gomez Roman, Salma Villanelli Quintero, Jose Luis Pineda, Julian Felipe Lora, German Alberto Blanco, Alvaro Alonso Giliberto, Felix Chica Correa, Armando Antonio Zabala D'Arce, Karina Reyes Páez, Faber Muñoz Cordero, Enrique Cabillos Baquero, Cesar Augusto Lora - H.H.SS: Santiago Valencia Gonzalez, Miguel Angel Pinto Hernandez, Fabio Raúl Armin Salazar, Luis Fernando Velasco Chávez, Germán Varios Corrales, Roy Barreras Montenegro y otras firmas.

Temas: Primer Debate: Senado: H.S. Roy Barreras Montenegro.

Fuente: Segundo Debate: Senado: H.H.SS: Roy Barreras Montenegro (Coordinador), Rodrigo Lara Restrepo, Gustavo Poma Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Iván Nairo Vasquez, Santiago Valencia Gonzalez, Juan Carlos García Gómez, Carlos Guavea Villalón, Fabio Armin Salazar, Esperanza Andrade de Ossa.

Publicación:

Senado	Cámara
Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 360/19	Proyecto Original: Gaceta N° 153/19
Tercer Aprob. Comisión: Gaceta N° 439/19	Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 136/19
Aprobada Comisión I: 22-Mayo-2019	Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 207/19
Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 439/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 245/19
Aprobada Plenaria: 03-Junio-2019	Aprobado Comisión I: 09-Abril-2019
Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 512/19	Plenaria 2do Debate: Gaceta N° 245/19
Informe Conciliación: Gaceta N° 658/19	Aprobada Plenaria: 30-Abril-2019
Aprobada Plenaria: 15-Junio-2019	Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 330/19
	Informe Conciliación: Gaceta N° 507/19
	Aprobada Plenaria: 13-Junio-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 30	21-Mayo-2019	476/19
No. 31	22-Mayo-2019	477/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

CONGRESO DE LA REPUBLICA
PERU
COMISION PRIMERA

12. Proyecto de Acto Legislativo No. 40 de 2019 Senado - 343 de 2019 Cámara Acumulado con el PAL No. 305 de 2019 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 22 de Marzo de 2019

Autores: H.H.RR. Cesar Ortiz Zúñiga, Edwin Poblán Díaz, Katherine Miranda Peña, Leon Freddy Muñoz, Wilmer Loai Pérez, Nevado Ernesto Rosas Vergara, Alejandro Alberto Vera Pérez, Albeido Dalague Zuleta, Andrés David Calle, Jaime Reinaldo Cali Suarez, David Ramiro Mayora

Temas: Primer Debate: Senado: H.H.SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinador), Carlos Guavea Villalón, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Gustavo Poma Urrego, Iván Nairo Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedetti Villacorta, Paloma Valencia.

Fuente: Segundo Debate: Senado: H.H.SS: Esperanza Andrade de Ossa, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinador), Carlos Guavea Villalón, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Gustavo Poma Urrego, Iván Nairo Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedetti Villacorta, Paloma Valencia.

Publicación:

Senado	Cámara
Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 417/19	Proyecto Original: Gaceta N° 171/19
Plenaria 1er Debate: H.S. Temístocles O. Lora	Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 262/19
Abando L. Ivan N. Jasso F. Veloso Gaceta N° 460/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 331/19
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 511/19	Aprobado Comisión I: 28-Abril-2019
Aprobado Comisión I: 05-Junio-2019	Plenaria 2do Debate: Gaceta N° 323/19
Plenaria 2do Debate: Gaceta N° 511/19	Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 357/19
Aprobada Plenaria: 17-Junio-2019	Informe de Conciliación: Gaceta N° 556/19
Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 556/19	Aprobada Plenaria: 19-Junio-2019
Informe de Conciliación: Gaceta N° 555/19	
Aprobada Plenaria: 19-Junio-2019	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 53	30-Mayo-2019	
No. 54	05-Junio-2019	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRIENIO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

CONGRESO DE LA REPUBLICA
PERU
COMISION PRIMERA

13. Proyecto de Ley No. 18 de 2018 Senado - No. 09 de 2017 Cámara Acumulado con los Proyectos de Ley No. 016 de 2017, 047 de 2017, 031 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 31 de Julio de 2017

Autores: Fiscal General de la Nación doctor Mester Humberto Martínez Nolas.

Temas: Primer Debate: Senado: H.S. Germán Varios Corrales.

Fuente: Segundo Debate: Senado: H.H.SS: Germán Varios Corrales (Coordinador), Rosendo Rodríguez Rengifo, Miguel Angel Pinto Hernandez, Angelica Lizaso Correa, Paloma Valencia Lizaso, Esperanza Andrade de Ossa, Gustavo Poma Urrego, Alexander López Maya, Julián Gallo Cabillos, Carlos Guavea Villalón.

Publicación:

Senado	Cámara
Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 79/18	Proyecto Original: Gaceta N° 302/12
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 930/18	Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 132/18
Aprobado Comisión I: 09-October-2018	Plenaria 1er Debate: Gaceta N° 240/18
Plenaria 2do Debate: Gaceta N° 930/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 456/18
Aprobada Plenaria: 17-Junio-2019	Aprobado Comisión I: 06-Julio-2018
Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 558/19	Plenaria 2do Debate: Gaceta N° 456/18
Informe de Conciliación: Gaceta N°	Aprobada Plenaria: 19-Junio-2018
	Texto Aprob. Plenaria: Gaceta N° 370/18

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
N° 14	03-October-2018	910/18
N° 15	05-October-2018	911/18
N° 16	09-October-2018	907/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 182 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

RESUMEN LEGISLATIVO CUATRENIOS 2018 - 2022 LEGISLATURA 2018 - 2019



14. Proyecto de Ley No. 64 de 2018 Senado "Por la cual se fijan las reglas de las convocatorias públicas en la Rama Judicial".

Fecha de Radicación: 21 de Julio de 2018
Autor: Ministro de Justicia doctor Enrique Gil Botero.
Fuente: Primer Debate
Senado: H.S. Edmundo Enriquez Maya (Coordinador), Tamielides Ortega Narváez, Roswell Rodríguez Rengifo, Fabio Amán Salazar, María Fernanda Cabal Molina, Iván Neme Vásquez, Julián Gallo Cabillos, Gustavo Petro Urrego, Carlos Gustavo Villabón, Alexander López Maya.

Table with 2 columns: Senado, Cámara. Proyecto Original: Gaceta N° 575/18

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LA MINISTRIA DE JUSTICIA.

15. Proyecto de Ley No. 82 de 2018 Senado - 389 de 2019 Cámara. "Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2015". (Primer Tipo)

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018
Autor: Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.
Fuente: Primer Debate
Senado: H.L.S.S. Santiago Valencia González (Coordinador), Roswell Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Gustavo Villabón, Gustavo Petro Urrego, Germán Varón Castro, Fabio Amán Salazar, Angélica Lozano Correa.
Fuente: Segundo Debate
Senado: H.L.S.S. Santiago Valencia González (Coordinador), Roswell Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Gustavo Villabón, Gustavo Petro Urrego, Germán Varón Castro, Fabio Amán Salazar, Angélica Lozano Correa.

Table with 2 columns: Senado, Cámara. Proyecto Original: Gaceta N° 105/18. Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 731/18. Ponencia 2er Debate: Gaceta N° 1091/18. Aprobada Comisión II: 07-Noviembre-2018. Ponencia 3er Debate: Gaceta N° 1691/18. Aprobada Financiera: 07-Mayo-2019. Texto Aprob. Financiera: Gaceta N° 395/19. ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO. Actas No. 26: 06-Noviembre-2018, Gaceta del Congreso 104/18. Actas No. 27: 07-Noviembre-2018, Gaceta del Congreso 105/18.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN CÁMARA.

RESUMEN LEGISLATIVO CUATRENIOS 2018 - 2022 LEGISLATURA 2018 - 2019



16. Proyecto de Ley No. 117 de 2018 Senado - 256 de 2018 Cámara. "Por la cual se adoptan medidas para promover la probidad administrativa, combatir la corrupción, establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas, fortalecer el Ministerio Público y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018
Autor: Procurador General de la Nación doctor Ferrnando Carrillo Flores, Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo.

Fuente: Primer Debate
Senado: H.L.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Vásquez, Miguel Ángel Flórez Hernández, Germán Varón Castro, Santiago Valencia González, Roswell Rodríguez Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Gustavo Villabón.
Cámara: H.L.R.R. Edward Rodríguez, Jorge Mendez Hernández, Andrés Calle Aguas (Coordinadores), Margarita Restrepo, Alejandro Vega, Iván Neme Vásquez, Jorge Tamayo, Cesar Lemay, Juanita Cordero, Ángela María Robledo, Luis Alberto Alban, Carlos Nivas Tibaño.

Table with 2 columns: Senado, Cámara. Proyecto Original: Gaceta N° 601/18. Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 509/18. Ponencia 1er Debate (Comisión): Gaceta N° 3028/18. Ponencia 1er Debate: G.L.S. (Gaceta N°). Gaceta N° 1024/18.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página: www.consejosuperiorpolitica.com.co en el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos.

RESUMEN LEGISLATIVO CUATRENIOS 2018 - 2022 LEGISLATURA 2018 - 2019



17. Proyecto de Ley No. 119 de 2018 Senado "Por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y control de gestión pública".

Fecha de Radicación: 29 de Agosto de 2018
Autor: H.L.S.S. Alvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra de la Espinosa.
Fuente: Primer Debate
Senado: H.L.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Vásquez, Miguel Ángel Flórez Hernández, Germán Varón Castro, Santiago Valencia González, Roswell Rodríguez Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Gustavo Villabón.

Table with 2 columns: Senado, Cámara. Proyecto Original: Gaceta N° 630/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página: www.consejosuperiorpolitica.com.co en el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos.

18. Proyecto de Ley No. 127 de 2018 Senado "Por medio de la cual se toman medidas en materia de lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018
Autor: H.L.S.S. Richard Alberto Aguilar Villa, Germán Varón Castro, Carlos Abrahán Jiménez López, Claudia Rodríguez de Castellanos, Digna de Jesús Calixto Morales, Fabiano Gerardo Castillo Suárez, José Luis Pérez Ojeda, Ana María Castañeda Gómez, Edgar Jesús Díaz Contreras, Didier Lobo Chinchilla, Antonio Luis Zalazarín Covarrubias, H.L.R.R. José Mesa Balseviera, Angélica Sánchez León, Atlano Giraldó Arboleda, José Gabriel Amador Sepúlveda, Gustavo Puentes Díaz, Eloy Chábi Quinteiro Romero, Néstor Leonardo Rizo, David Ernesto Pulido Novoa.

Fuente: Primer Debate
Senado: H.L.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Neme Vásquez, Miguel Ángel Flórez Hernández, Germán Varón Castro, Santiago Valencia González, Roswell Rodríguez Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Gustavo Villabón.

Table with 2 columns: Senado, Cámara. Proyecto Original: Gaceta N° 582/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página: www.consejosuperiorpolitica.com.co en el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos.

RESUMEN LEGISLATIVO CUATRENIOS 2018 - 2022 LEGISLATURA 2018 - 2019



19. Proyecto de Ley No. 131 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 05 de Septiembre de 2018
Autor: H.S. María Fernanda Cabal Molina.
Fuente: Primer Debate

Senado: H.L.S.S. María Fernanda Cabal Molina (Coordinadora), Juan Carlos García Gómez, Armando Beseñor Villacorta, Luis Fernando Velasco Chávez, Tamielides Ortega Narváez, Iván Neme Vásquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Gustavo Villabón, Julián Gallo Cabillos.

Table with 2 columns: Senado, Cámara. Proyecto Original: Gaceta N° 658/18. Ponencia 1er Debate: (B.L.S. Atos) Gaceta N° C. José Carlos García. Gaceta N° 3059/18. Ponencia 1er Debate: (H.L.S.S. Alexander L. Castro, F. Benavente G. Julio G. Amador G.) Gaceta N° 1020/18. Ponencia 1er Debate: (H.S. Carlos G.) Gaceta N° 1025/18. OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS: Item, Fecha, Gaceta. Audiencia Pública: 18-Octubre-2018, 955/18.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATROTONO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

PROPOSICIONES 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE(S)	FECHA DE REALIZACION
14	Solicita a esta Comisión, en atención a la discusión del Proyecto de Ley No. 09 de 2018 " Por medio del cual se reorganiza la figura de la Comandante General de la Policía Nacional, se adiciona la ley Orgánica de Desplazamiento Forzado, se adiciona la ley 1417 de 2014 y se adicionan otras disposiciones"	El sector con el fin de convocar a la Directora del Departamento Nacional de Policía, Nacional, Brta, Gloria Amparo Torres en la figura de Comandante General de la Policía Nacional, para que en virtud de la Comisión rinda concepto sobre la viabilidad de las disposiciones.	M.S. Julián Gallo Guillón M.S. Alexander López Mayá M.S. Gustavo Pedro Urrego M.S. Angelica Linares Gomez	SIN FECHA A REALIZARSE PROPOSICION APROBADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2018 ACTA No. 15 GACETA No. 912 DE 2018

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATROTONO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

PROPOSICIONES 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE(S)	FECHA DE REALIZACION
AUDITORIA PUBLICA	LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONVOCADA A AUDIENCIA PUBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALIZADAS Y JURISDICAS PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE: PAL 17/18, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA JUSTICIA PAL 21/18, POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION PAL 22/18, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION POLITICA	PERSONAS NATURALIZADAS Y JURISDICAS	MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELÓ LA AUDIENCIA PUBLICA

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATROTONO 2018 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISION PRIMERA

CITACIONES E INVITACIONES MARZO A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE(S)	FECHA DE REALIZACION
148	De conformidad con la carta constitucional de la Confederación Nacional de Asambleas y Diputaciones de Colombia, convocar a Audiencia Pública para escuchar "las personas jurídicas, naturales y jurídicas vinculadas en el PNA 09 de 2018, respecto a la Cámara "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral". Para el día 4 de abril de 2019	Personas Jurídicas, naturales y jurídicas vinculadas	M.S. Julián Gallo Guillón M.S. Alexander Rodríguez Rendón M.S. Gustavo Pedro Urrego M.S. Santiago Valencia González M.S. Carlos Eduardo Guzmán Villalón M.S. Euseverio Andrade de Ossa M.S.	Se realizó el día 04 de abril del 2019 Gaceta No. 281 del 2019
			Acta No. 24 Gaceta No. 220 del 2019	

RESUMEN LEGISLATIVO
 CUATRIENIO 2018 - 2021
 LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISIÓN PRIMERA

SE DESIGNA A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA EL DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTÍCULO 4 DE LA LEY 38 DE 1992

ARTÍCULO 4. PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 243 Y 436 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, SERÁN EN ASUNTOS ECONÓMICOS LAS COMISIONES TERCERA Y CUARTA, DENTRO DE LAS CUALES (EN LOS SIGUIENTES A LA PRESIDENCIA DE LOS REPRESENTANTES NACIONALES DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIÓN), CADA COMISIÓN REUNIRÁ INFORMES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE SU CONOCIMIENTO A LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERA Y CUARTA.

EN VIRTUD DE DICHA DISPOSICIÓN, LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO MEDIANTE ACTA DE MESA, HA DESIGNADO UNA COMISIÓN ACCIDENTAL QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, PARA SER CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE MESA PREVISTA DE LA LEY DE TRÁMITE ESPECIAL DE LA NACIÓN 2018.

MIEMBROS: RAÚL RAMÓN SALAS (COORDINADOR), ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, ALEJANDRO LÓPEZ MAYA, ALEXANDER EUSEBIO LOZANO CORREA, JUAN CARLOS GARCÍA HERNÁNDEZ, RODRIGO LARA HERNÁNDEZ, DAVIDARDO VALENZUELA DOMÍNGUEZ, JUAN GABRIEL CUBILLOS, GUSTAVO ENRIQUE LIZARRO, CARLOS EDUARDO GUAYAMA VILLARÓN.

RESUMEN LEGISLATIVO
 CUATRIENIO 2018 - 2021
 LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISIÓN PRIMERA

SE DESIGNA A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA EL DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTÍCULO 208 DE LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTERIOR A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERIOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ARTÍCULO 202. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERA DE SENADO Y CÁMARA ENTENDERÁN UNA COMISIÓN EN LA QUE TENDRÁN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADAS DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES DE ESTA LEY, RESERVA LAS VÍCTIMAS QUE SE SUSCITEN EN OCASIÓN DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

MIEMBROS: LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ CHAVES, TEMOTOCLES ORTEGA HERNÁNDEZ, ROY ISOBARRO RAMÍREZ, MARÍA FERNANDA CABRE, ESPERANZA AMARAL DE CISO, ANGILOCA JAYRITH LOZANO CORREA, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, JUAN GABRIEL CUBILLOS, CARLOS EDUARDO GUAYAMA VILLARÓN.

EL GOBIERNO DEBERÁ PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DÍAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE FORMA ESTE ARTÍCULO, REFERIDO A LA UTILIZACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIERE MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES, PSICOLÓGICAS Y ECONÓMICAS DE LAS VÍCTIMAS, ESTAS COMISIONES PRESENTARÁN UN INFORME RESPECTIVAMENTE.

RESUMEN LEGISLATIVO
 CUATRIENIO 2018 - 2021
 LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISIÓN PRIMERA

SE DESIGNA A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA EL DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTÍCULO 79 DE LA LEY 448 DE 1997, REFORMADA Y MODIFICADA POR LAS LEYES 568 DE 1999, 782 DE 2001, 1196 DE 2003 Y 1463 DE 2014, Y POR EL DECRETO 37. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERA DE SENADO Y CÁMARA ENTENDERÁN UNA COMISIÓN EN LA QUE TENDRÁN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADAS DE REVISAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES DE ESTA LEY, RESERVA LAS VÍCTIMAS QUE SE SUSCITEN EN OCASIÓN DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN EN CASOS CONCORDADOS.

MIEMBROS: ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, MIGUEL ÁNGEL PRYD HERNÁNDEZ, MARÍA FERNANDA CABRAL, JUAN CARLOS GARCÍA HERNÁNDEZ, CARLOS EDUARDO GUAYAMA VILLARÓN, GERMAN YAJURE, GUSTAVO ENRIQUE LIZARRO, CARLOS EDUARDO GUAYAMA VILLARÓN, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, JUAN GABRIEL CUBILLOS.

EL GOBIERNO DEBERÁ PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DÍAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE FORMA ESTE ARTÍCULO, REFERIDO A LA UTILIZACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIERE MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES, PSICOLÓGICAS Y ECONÓMICAS DE LAS VÍCTIMAS Y GRUPOS MARGINALIZADOS DE LA VIOLENCIA COLOMBIANA.

LOS INFORMES ENTREGADOS A LAS COMISIONES DEBERÁN APORTAR RECOMENDACIONES RESPECTIVAMENTE SOCIALES, PSICOLÓGICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PROYECTOS CONCORDADOS Y EFECTOS CONTINGENTES EN LA PRESENTE LEY.

RESUMEN LEGISLATIVO
 CUATRIENIO 2018 - 2021
 LEGISLATURA 2018 - 2019

COMISIÓN PRIMERA

Adicionalmente en las actas de las sesiones, ordinarias y conjuntas, que se encuentran publicadas en las gacetas del congreso, conforme se muestra en el anexo 1, se podrá consultar las proposiciones radicadas por los Honorables Congressistas, así como las intervenciones de cada uno de ellos en el trámite legislativo (leg.2018-2019). (Anexo 1)

COMISIÓN PRIMERA

ACTAS ORDINARIAS

Año 2018 a Diciembre 2018		Año 2019 a Junio 2019	
Acta #	Fecha	Acta #	Fecha
1	01/08/18	1	01/08/19
2	02/08/18	2	02/08/19
3	03/08/18	3	03/08/19
4	04/08/18	4	04/08/19
5	05/08/18	5	05/08/19
6	06/08/18	6	06/08/19
7	07/08/18	7	07/08/19
8	08/08/18	8	08/08/19
9	09/08/18	9	09/08/19
10	10/08/18	10	10/08/19
11	11/08/18	11	11/08/19
12	12/08/18	12	12/08/19
13	13/08/18	13	13/08/19
14	14/08/18	14	14/08/19
15	15/08/18	15	15/08/19
16	16/08/18	16	16/08/19
17	17/08/18	17	17/08/19
18	18/08/18	18	18/08/19
19	19/08/18	19	19/08/19
20	20/08/18	20	20/08/19
21	21/08/18	21	21/08/19
22	22/08/18	22	22/08/19
23	23/08/18	23	23/08/19
24	24/08/18	24	24/08/19
25	25/08/18	25	25/08/19
26	26/08/18	26	26/08/19
27	27/08/18	27	27/08/19
28	28/08/18	28	28/08/19
29	29/08/18	29	29/08/19
30	30/08/18	30	30/08/19
31	31/08/18	31	31/08/19

ACTAS ORDINARIAS No. 118 - 2019

Acta #	Fecha	Acta #	Fecha
118	01/09/19	118	01/09/19
119	02/09/19	119	02/09/19
120	03/09/19	120	03/09/19
121	04/09/19	121	04/09/19
122	05/09/19	122	05/09/19
123	06/09/19	123	06/09/19
124	07/09/19	124	07/09/19
125	08/09/19	125	08/09/19
126	09/09/19	126	09/09/19
127	10/09/19	127	10/09/19
128	11/09/19	128	11/09/19
129	12/09/19	129	12/09/19
130	13/09/19	130	13/09/19

ACTAS ORDINARIAS No. 120 - 2019

Acta #	Fecha	Acta #	Fecha
120	14/09/19	120	14/09/19
121	15/09/19	121	15/09/19
122	16/09/19	122	16/09/19
123	17/09/19	123	17/09/19
124	18/09/19	124	18/09/19
125	19/09/19	125	19/09/19
126	20/09/19	126	20/09/19
127	21/09/19	127	21/09/19
128	22/09/19	128	22/09/19
129	23/09/19	129	23/09/19
130	24/09/19	130	24/09/19

ALBERCAZAS PÚBLICAS (Ley 2018-2019)

Acta #	Fecha	Acta #	Fecha
1	01/08/18	1	01/08/18
2	02/08/18	2	02/08/18
3	03/08/18	3	03/08/18
4	04/08/18	4	04/08/18
5	05/08/18	5	05/08/18
6	06/08/18	6	06/08/18
7	07/08/18	7	07/08/18
8	08/08/18	8	08/08/18
9	09/08/18	9	09/08/18
10	10/08/18	10	10/08/18
11	11/08/18	11	11/08/18
12	12/08/18	12	12/08/18
13	13/08/18	13	13/08/18
14	14/08/18	14	14/08/18
15	15/08/18	15	15/08/18
16	16/08/18	16	16/08/18
17	17/08/18	17	17/08/18
18	18/08/18	18	18/08/18
19	19/08/18	19	19/08/18
20	20/08/18	20	20/08/18
21	21/08/18	21	21/08/18
22	22/08/18	22	22/08/18
23	23/08/18	23	23/08/18
24	24/08/18	24	24/08/18
25	25/08/18	25	25/08/18
26	26/08/18	26	26/08/18
27	27/08/18	27	27/08/18
28	28/08/18	28	28/08/18
29	29/08/18	29	29/08/18
30	30/08/18	30	30/08/18
31	31/08/18	31	31/08/18

ALBERCAZAS PÚBLICAS (Ley 2018-2019)

Acta #	Fecha	Acta #	Fecha
1	01/08/18	1	01/08/18
2	02/08/18	2	02/08/18
3	03/08/18	3	03/08/18
4	04/08/18	4	04/08/18
5	05/08/18	5	05/08/18
6	06/08/18	6	06/08/18
7	07/08/18	7	07/08/18
8	08/08/18	8	08/08/18
9	09/08/18	9	09/08/18
10	10/08/18	10	10/08/18
11	11/08/18	11	11/08/18
12	12/08/18	12	12/08/18
13	13/08/18	13	13/08/18
14	14/08/18	14	14/08/18
15	15/08/18	15	15/08/18
16	16/08/18	16	16/08/18
17	17/08/18	17	17/08/18
18	18/08/18	18	18/08/18
19	19/08/18	19	19/08/18
20	20/08/18	20	20/08/18
21	21/08/18	21	21/08/18
22	22/08/18	22	22/08/18
23	23/08/18	23	23/08/18
24	24/08/18	24	24/08/18
25	25/08/18	25	25/08/18
26	26/08/18	26	26/08/18
27	27/08/18	27	27/08/18
28	28/08/18	28	28/08/18
29	29/08/18	29	29/08/18
30	30/08/18	30	30/08/18
31	31/08/18	31	31/08/18

RESUMEN LEGISLATIVO
CUATRENIOS 2010 - 2022
LEGISLATURA 2018 - 2019



- los videos de las sesiones relacionadas en el anexo 1, se podrán ver a través de nuestra página web; www.comisionprimeras Senado.com, en el menú transmisiones en diferido.



COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

El Suscrito Secretario de la Comisión Primera del H. Senado de la República

CERTIFICA:

Que el H.S. Gustavo Petro Urrego, durante la Legislatura 20 de Julio de 2018 al 20 de Junio de 2019, radicó las siguientes proposiciones en el trámite de los Proyectos que se estudiaron, tanto en Sesiones ordinarias como en Sesiones Conjuntas con la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, organizadas de la siguiente manera:

- Proposiciones presentadas y votadas en Sesiones Ordinarias.
- Proposiciones presentadas y votadas en Sesiones Conjuntas.
- Proposiciones presentadas y no votadas o dejadas como constadas en Sesiones Ordinarias.
- Proposiciones presentadas y no votadas o dejadas como constadas en Sesiones Conjuntas.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Junio de dos mil diez y nueve (2019).

Guillermo León Giraldo Gil
Guillermo León Giraldo Gil

ACRÉDITOS DE LA COMISIÓN
Bulevar Nuevo del Congreso, Primer Piso. Tel: 3222141
comisionprimera@gmail.com

Senador PETRO
URREGO GUSTAVO

Proposiciones
Presentadas y votadas
Sesiones Ordinarias



PETRO
Senador Gustavo Petro U.

Bogotá D.C., septiembre 28 de 2018

Proposición No. *49*

Adicionese el siguiente artículo nuevo al Informe de ponencia para primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", acumulado con el PAL 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se adoptan otras disposiciones".

ARTICULO NUEVO: Queda prohibido exigir pólizas o instrumentos financieros para inscribir candidatos.

Presentada por:

Guillermo Petro U.
Guillermo Petro U.

*26 Sep 2018
6:24 P.M.*

Oficina 7 No. 8 - 04 Of. 502 Bulevar del Congreso - Teléfono 3222023-8
E-mail: Gustavo.petro@senado.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



PETRO
Senador Gustavo Petro U.

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2018

Proposición No. 50

Adiciónes al siguiente artículo nuevo al Informe de ponencia para primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", acumulado con el PAL 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se adoptan otras disposiciones".

ARTICULO NUEVO: Quedan prohibidas las inhabilidades políticas decretadas por por autoridades administrativas.

Presentada por:

Gustavo Petro U.

Handwritten notes:
26 sep 2018
6:24 p.m.

Carrera 7 No. 84-86 DE 502 Edificio Suero del Congreso - Teléfono 2813052-3
E-mail Gustavo.petro@senado.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



PROPOSICIÓN #62

Reemplazamiento al artículo 128 de la Constitución Política de la República para que de conformidad con la disposición en los artículos 112 y subsecuentes de la Ley 2ª de 1992, se MODIFIQUE el artículo 6º del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones", en los siguientes términos:

Artículo 6º. Modifíquese el artículo 128 de la Constitución Política así:

Artículo 128. La organización electoral está conformada por el Tribunal Electoral, el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil y por los demás organismos que establece la ley. Tiene a su cargo la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como la relativa a la idoneidad de los personas.

Handwritten signatures and notes:
Santos Botero G.
Angela Jarama E.
Mauricio Lugo
Gustavo Petro U.
SHIN
19/09
3/10/18
12:57



Prop #63

PROPOSICIÓN AL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 08 DE 2018 SENADO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL", ACUMULADO CON EL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 09 DE 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Modifíquese el artículo 2, el cual quedará así:

Artículo 2. El artículo 107 de la Constitución queda así:
Artículo 107. Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desmembrar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliación o de no afiliarse a ellos.

En ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido, movimiento o grupo organizativo de ciudadanos.

Los Partidos y Movimientos Políticos se organizarán democráticamente y tendrán como principios rectoras la transparencia, adiversidad, moralidad, la equidad de género, y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos.

Los Partidos y Movimientos Políticos deberán adoptar el procedimiento del registro de personas y procesos de inscripción interna. Para la inscripción de sus candidatos a cargos o competencias de elección pública, interna o en Colombia, se deberán utilizar mecanismos de democracia interna.

La inscripción de los candidatos mediante el uso de los mecanismos de democracia interna, deberá realizarse en una sola oportunidad y antes que todos los partidos, movimientos o grupos organizativos de ciudadanos que así lo deseen, en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Quien participe en los mecanismos de democracia interna de un partido, movimiento o grupo organizativo de ciudadanos, no podrá inscribirse por otro para su mismo proceso electoral.

Los directivos de los Partidos y Movimientos Políticos deberán garantizar procesos de democracia interna y el fortalecimiento del régimen de las candidaturas.

Los Partidos y Movimientos Políticos deberán inspeccionar por toda vía directa o a través de sus entes que rigen su organización, funcionamiento o funcionamiento, así como mediante por sus propios candidatos elegidos en cargos o Corporaciones Políticas de elección popular, quienes hayan sido o fueren candidatos durante el ejercicio del cargo al cual se avale mediante asistencia ajena en Colombia o en el exterior por causas relacionadas con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico o se dicten contra los mecanismos de participación democrática o de los ciudadanos.

Los partidos o movimientos podrán también impugnar por avales a candidatos en elecciones para cargos o Corporaciones Políticas de Elección Popular, si estos hubieran sido o fueren condenados durante el período del cargo público al cual se postularán, mediante sentencia proferida en Colombia o en el exterior por delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico, cometidos con anterioridad a la expedición del aval correspondiente.

Los sistemas podrán electos en estos términos: duración de los recursos políticos mediante el sistema de recolección de votos, hasta la cancelación de la personería jurídica. Cuando se trate de estos recursos o quienes hayan electos para cargos uninominales, el partido o movimiento que avale el candidato, no podrá presentar candidatos para los siguientes procesos electorales en esa Corporación. Si bien, cuando se trate de recursos para los siguientes electores, no podrá presentar candidatos, caso en el cual, el nominador podrá igualmente desistirse de la inscripción.

Handwritten notes:
12/45



Los directivos de los partidos o quienes se demuestre que no han procedido con el debido cuidado y diligencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones que les confiere la personería jurídica también estarán sujetos a las sanciones que determine la ley.

También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos.

Quien siendo miembro de una corporación pública decida presentarse a la siguiente elección, por un período distinto, deberá renunciar a la cual al menos doce (12) meses antes del primer día de inscripción.

De los señores Congresales.

Handwritten signatures and notes:
Santos Botero G.
Angela Jarama E.
Mauricio Lugo
Gustavo Petro U.
SHIN

Pop #64

PROPOSICIÓN AL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 08 DE 2018 SENADO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 09 DE 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El artículo 4 que modifica el artículo 109 de la Constitución Política quedará así:

Artículo 109: El Estado financiará la actividad política y el funcionamiento de las organizaciones políticas con personería jurídica.

Las campañas para cargos de elección popular serán financiadas en su totalidad, con recursos estatales de conformidad con la ley.

De los señores Congresistas,

[Signatures: Carlos Guzmán, Víctor Barón, Angélica Injira, Carlos Guzmán, Víctor Barón, Angélica Injira]

[Stamp: 03-10-18 12:47]

Pop #65

PROPOSICIÓN AL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 08 DE 2018 SENADO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 09 DE 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El artículo 13 que modifica el artículo 252 de la Constitución Política quedará así:

Artículo 252. Los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos que decidan participar en procesos de elección popular, inscripción candidaturas en procesos electorales y elecciones, cuyo número de integrantes no pueda exceder el de cuarenta o campos a proveer en la respectiva circunscripción, ejemplo en las que se eligen hasta dos miembros, la cuales podrán estar integradas hasta por tres (3) candidaturas.

La selección de los candidatos de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos se hará de manera pública mediante mecanismos de democracia interna de conformidad con la ley y las estatutos. En el proceso de selección los procedimientos deberán estar basados en principios de igualdad de género y equidad.

Para el efecto de la inscripción en los mecanismos de democracia interna de los partidos, movimientos políticos o grupos significativos de ciudadanos, la organización electoral llevará un registro de militancia y afiliación.

El mecanismo de renovación de listas no podrá ser aplicado por quienes hayan militado en partidos o movimientos políticos durante los dos años anteriores a la fecha de inscripción para cargos de elección popular.

La ley regulará la formación estatal de las campañas, la inscripción de candidaturas y listas propias o de coalición o campo electoral o a organizaciones públicas, la administración de recursos y la protección de los derechos de los miembros. Se aplicará también legislación en materia de campañas y organizaciones públicas, los partidos y movimientos políticos han sometido un estudio que hasta el momento por ciento (10%) de los votos válidos de la respectiva circunscripción.

Disposición. Desde las elecciones del año 2021 se deberá garantizar la equidad de género en el 35% de militancia en la conformación de las listas de manera que, por cada (3) candidaturas, exista mínimo dos personas del mismo género. A partir del año 2021, todos los administradores y listas para los cargos electorales de elección popular deberán estar conformados de manera equitativa e intercambiada entre otros.

Desde el año 2021 en los procedimientos de inscripción de los miembros para el sistema de Democracia Interna, deberá asegurarse que la lista estará conformada por al menos una mujer.

De los señores Congresistas,

[Signatures: Carlos Guzmán, Víctor Barón, Angélica Injira, Carlos Guzmán, Víctor Barón, Angélica Injira]

[Stamp: 03-10-18 12:47]

Pop #67

PROPOSICIÓN AL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 08 DE 2018 SENADO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 09 DE 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El artículo 19, que establece la vigencia quedará así:

Artículo 19. Vigencia: El presente Decreto Supremo rige a partir de su promulgación, hasta el momento en que sea derogado o modificado.

De los señores Congresistas,

[Signatures: Carlos Guzmán, Víctor Barón, Angélica Injira, Carlos Guzmán, Víctor Barón, Angélica Injira]

[Stamp: 03-10-18 12:47]

Pop #66

PROPOSICIÓN AL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 08 DE 2018 SENADO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 09 DE 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El artículo 15, que modifica el artículo 210 de la Constitución Política, quedará así:

El artículo 15: Modifíquese los siguientes artículos al artículo 246 de la Constitución Política:

14. Llevar el registro único de militancia o afiliación a los partidos, movimientos o grupos significativos de ciudadanos.

15. Las demás que le confiere la ley.

De los señores Congresistas,

[Signatures: Carlos Guzmán, Víctor Barón, Angélica Injira, Carlos Guzmán, Víctor Barón, Angélica Injira]

[Stamp: 03-10-18 12:47]



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIÓN

Solicito a esta Comisión, se aplaze la discusión del Proyecto de Ley # 918/18
"Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones", lo anterior con el fin de convocar a la directora del Departamento Nacional de Planeación, Dra. Gloria Amparo Alonso Másmela, para que en sesión de la Comisión rinda concepto sobre la viabilidad del proyecto.

Así mismo, invitar a las universidades Escuela Superior de Administración Pública y los Departamentos de Ciencia Política de las Universidades Nacional de Colombia y de los Andes, para que realicen aportes que ayuden a dar claridad sobre la pertinencia del mismo.

Atentamente,

Julián Gallo Cubillos
H. Senador de la República

A. López

Angélica Lozano
10-10-19
11:34

Proposición #103
Art 29. Adicional a un nuevo inciso al art 350 de la Constitución Política, el cual ^{quiere decir}
Artículo 350*
El Presupuesto de la Rama Judicial crezca más que proporcionalmente que los ingresos corrientes de la Nación año tras año, excepto cuando en el año precedente al ~~pre~~ estudio del presupuesto la rama judicial no alcance el 90% de gestión en las metas determinadas por el Plan Nacional de Desarrollo.

Carlos Guzmán

Rafael Ángel

Carlos Guzmán

Rafael Ángel
10-10-19
12:04



Proposición #113
Adicional al inciso al Art 8º
Los magistrados del Tribunal Arbitral serán nominados desde la Conservatoria pública por el Comité Interinstitucional de la Rama Judicial.

9 p.m.

10-10-19
12:04

Proposición #114

De Conformidad con la solicitud de la Conferencia Nacional de Asambleas y Conferencias Racionales de Asambleas y Repúblicas de Colombia, Comités de Asistencia Pública para escuelas y colegios, rotativos y judiciales y Transitorios, p.d.l no 084 de 2018 y 49 de 2019 el tipo multimediosional se adopta una reforma política para el año 2021 y el 2019

Carlos Guzmán

10-10-19
12:04



GUSTAVO PETRO U. SENADOR

a la Vida Civil de las Personas y Grupos Alzados en Armas, mediante el cual se abandonen las personas y grupos armados y organizados al margen de la ley que se desmovilicen y hagan dejación voluntaria de las armas, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional?

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- 1. ¿Cuáles son los avances de ese ministerio en la ejecución de acciones del Estado, conducentes a desarrollar el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de las Personas y Grupos Alzados en Armas, mediante el cual se abandonen las personas y grupos armados y organizados al margen de la ley que se desmovilicen y hagan dejación voluntaria de las armas, en coordinación con el Ministerio del Interior?
2. ¿Qué programas de educación en materia de derechos humanos se adelantan en las guarniciones militares del país y desde qué fecha se implementa cada uno de ellos?
3. ¿Existe, al interior de las Fuerzas Armadas, algún tipo de personal al que no le sea aplicable en derechos humanos?
4. ¿Qué mecanismos de control tiene ese ministerio para verificar la inclusión y ejecución de programas de educación sobre derechos humanos en la capacitación de soldados, suboficiales y oficiales?
5. ¿Cuántas investigaciones internas realiza o ha realizado ese ministerio por la posible participación de militares en la muerte y desaparición de desmovilizados de la desaparecida organización FARC-EP y en qué lugares del país han ocurrido los hechos motivo de esas investigaciones?
6. ¿Qué investigaciones disciplinarias está adelantando ese ministerio contra el General Diego Luis Vilegas, comandante de la Fuerza de Tarea Volcano en Norte de Santander, por haber pedido perdón a la comunidad, a raíz del asesinato del ciudadano desmovilizado Dimar Torres Arévalo?

Presentada por:

GUSTAVO PETRO U. Senador de la República

Carrera 7 No. 8 - 88 Cl. 102 Edificio Honor del Congreso Teléfono 3021017-1 Email: gpetro@congreso.gov.co Bogotá D.C.



GUSTAVO PETRO U. SENADOR

Desde la firma de los acuerdos de paz con los entonces llamados Farc/EP, en noviembre de 2016, hasta la fecha han sido asesinados, desaparecidos o heridos más de un centenar de excombatientes de esa organización, hoy convertida en movimiento político legal. Se ha conocido de la participación de distintas organizaciones delincuenciales en la consumación de esos delitos, caso también se acaba de saber que miembros de las Fuerzas Armadas de la Nación han incurrido en delitos que comportan la misma clase de acción criminal. Tal es el caso ocurrido en la región del Calabambó, Norte de Santander, en el que el desmovilizado Dimar Torres Arévalo fue torturado y asesinado, el pasado 22 de abril, por efectivos del Ejército Nacional. Estos hechos me llevan a considerar que es imprescindible que las principales instituciones del Gobierno Nacional, responsables del cumplimiento de los acuerdos de paz y de la protección de la vida, la seguridad y los derechos humanos de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Nación, hagan explícito y actúen ante el Congreso, las políticas públicas que para esta materia han diseñado el Gobierno Nacional en el presente periodo. Por lo anterior presento la siguiente

PROPOSICIÓN: #175

Citase a la Señora Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez y al Señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto, e Invítase al Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Pérez, para que, en debate realizado en la sesión de la Comisión Primera Constitucional del Senado, a realizarse de manera impostergable dentro del plazo fijado en el literal (b) del Artículo 280 de la Ley 5 de 1992, transmitido por el Canal Institucional, Canal Congreso y las redes oficiales de la corporación, den respuesta a los siguientes cuestionarios:

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1. ¿Cuántas personas desmovilizadas, producto del proceso de paz en Colombia entre el Gobierno y las FARC-EP, han sido heridas, desaparecidas o asesinadas, entre noviembre de 2016 y el día de hoy?
2. ¿En cuántas de esas violaciones a los derechos humanos se han visto involucrados funcionarios del Estado y de las Fuerzas Armadas?
3. ¿Qué tratados y convenios internacionales ha suscrito el Gobierno Nacional en materia de educación y capacitación para la observancia de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas?
4. ¿Cuáles son las políticas públicas en materia de derechos humanos que el Gobierno ha adoptado para el posconflicto?
5. ¿Cuáles son los avances de ese ministerio en la dirección y coordinación de la acción del Estado, conducente a desarrollar el Programa para la Reincorporación

Carrera 7 No. 8 - 88 Cl. 102 Edificio Honor del Congreso Teléfono 3021017-1 Email: gpetro@congreso.gov.co Bogotá D.C.

Handwritten notes and signatures: 14 07 2019, 12:45 PM

Proposiciones Presentadas y Votadas Sesiones Conjuntas



Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA COMISIONES PRIMERAS CONJUNTAS MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Modifíquese el artículo 1 del texto propuesto en la presente para primer debate del Proyecto de Ley No. 180 de 2016 Senado - 188 de 2016 Cámara "Por medio de la cual se proroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1166 de 2008, 1421 de 2010 y 1738 de 2014" (Orden Pública).

Artículo 1°. De la prórroga de la ley. Prorrogase por el término de cuatro (4) años la vigencia de los artículos 1°, 2°, 3°, 5°, 20, 27, 28, 30, 31, 34, 35, 37, 43, 44, 45, 49, 54, 56, 59, 69, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 98, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 121, 123, 124, 125, 126, 127 y 130 de la Ley 418 del 25 de diciembre de 1997 y modificada por las leyes 548 de 1999 y 782 de 2002. Prorrogase de igual forma, los artículos 2°, 3°, 4°, 12, 15, 16, 17, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43 y 46 de la Ley 782 de 2002, los artículos 2°, 4° y 4° de la Ley 1109 de 2008; los artículos 2°, 4°, 5°, 8°, 9°, 16, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 de la Ley 1421 de 2010 y los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley 1738 de 2014.

Handwritten signatures: Alexander López Maya, María del Pilar Rodríguez, Antonio Jarama, and others.

AQUÍVELLA DEMOCRACIA Edificio Honor del Congreso, Carrera 7 No. 8-88, Miraflores Sur, Bogotá D.C. Calle 9 No. 4-25 Edif. 873406 Cali Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co

Handwritten notes and signatures: 14 11 2016, 9:04 PM



PETRO
Senador Gustavo Petro U.

Bogotá D.C., Mayo 28 de 2019

Proposición #22

Modifíquese el artículo 1 del Proyecto de Ley No. 193 de 2018 Senado - 350 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica el párrafo del artículo 38 de la ley 950 de 2005", el cual quedara así:

VIGENCIA Y DEROGATORIAS: La presente Ley rige a partir del primero de Enero de 2020 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Gustavo Petro U.
Senador

Carrera 7 No. 8 - 48 Of. 563 Edificio Nuevo del Congreso - Teléfono 3423952-3
E-mail: Gustavo.petro@congreso.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Handwritten notes: 28-05-19, 11:40

Proposiciones
Presentadas y votadas
Sesiones Ordinarias



PETRO
Senador Gustavo Petro U.

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2018

Proposición No. ___

Adiciónase el siguiente artículo nuevo al informe de ponencia para primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", acumulado con el PAL 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se adoptan otras disposiciones".

ARTICULO NUEVO: Quedan prohibidas las inhabilidades políticas decretadas por por autoridades administrativas.

Presentada por:
Gustavo Petro U.

Carrera 7 No. 8 - 48 Of. 563 Edificio Nuevo del Congreso - Teléfono 3423952-3
E-mail: Gustavo.petro@congreso.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Handwritten notes: 26 Sep 2018, 6:24 p.m.



PETRO
Senador Gustavo Petro U.

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2018

Proposición No. ___

Adiciónase el siguiente artículo nuevo al informe de ponencia para primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", acumulado con el PAL 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se adoptan otras disposiciones".

ARTICULO NUEVO: Queda prohibido exigir pólizas o instrumentos financieros para inscribir candidatos.

Presentada por:
Gustavo Petro U.

Carrera 7 No. 8 - 48 Of. 563 Edificio Nuevo del Congreso - Teléfono 3423952-3
E-mail: Gustavo.petro@congreso.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Handwritten notes: 26 Sep 2018, 6:24 p.m.



PETRO
Senador Gustavo Petro U.

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2018

Proposición No. ___

Adiciónese el siguiente artículo nuevo al informe de ponencia para primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", acumulado con el PAL 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se adoptan otras disposiciones".

ARTICULO NUEVO: Queda prohibido exigir pólizas o instrumentos financieros para inscribir candidatos.

Presentada por:

[Signature]
Gustavo Petro U.

[Handwritten signature]
26 Sep 2018
6:24 P.M.

Carrera 7 No. 8 - 68 Of. 502 Edificio Nuevo del Congreso - Teléfono 3823052-3
Email: Gustavo.petro@senado.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



PETRO
Senador Gustavo Petro U.

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2018

Proposición No. ___

Adiciónese el siguiente artículo nuevo al informe de ponencia para primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", acumulado con el PAL 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se adoptan otras disposiciones".

ARTICULO NUEVO: Quedan prohibidas las inhabilidades políticas decretadas por por autoridades administrativas.

Presentada por:

[Signature]
Gustavo Petro U.

[Handwritten signature]
26 Sep 2018
6:24 P.M.

Carrera 7 No. 8 - 68 Of. 502 Edificio Nuevo del Congreso - Teléfono 3823052-3
Email: Gustavo.petro@senado.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



PETRO
Senador Gustavo Petro U.

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2018

Proposición No. ___

Adiciónese el siguiente artículo nuevo al informe de ponencia para primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", acumulado con el PAL 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se adoptan otras disposiciones".

ARTICULO NUEVO: Quedan prohibidas las inhabilidades políticas decretadas por por autoridades administrativas.

Presentada por:

[Signature]
Gustavo Petro U.

[Handwritten signature]
26 Sep 2018
6:24 P.M.

Carrera 7 No. 8 - 68 Of. 502 Edificio Nuevo del Congreso - Teléfono 3823052-3
Email: Gustavo.petro@senado.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



PETRO
Senador Gustavo Petro U.

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2018

Proposición No. ___

Adiciónese el siguiente artículo nuevo al informe de ponencia para primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", acumulado con el PAL 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se adoptan otras disposiciones".

ARTICULO NUEVO: Queda prohibido exigir pólizas o instrumentos financieros para inscribir candidatos.

Presentada por:

[Signature]
Gustavo Petro U.

[Handwritten signature]
26 Sep 2018
6:24 P.M.

Carrera 7 No. 8 - 68 Of. 502 Edificio Nuevo del Congreso - Teléfono 3823052-3
Email: Gustavo.petro@senado.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



PROPOSICIÓN

Respetuosamente solicito a la Comisión Primera del Senado de la República para que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y subsecuentes de la Ley 5ª de 1992, se MODIFIQUE el artículo 3º del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones", en los siguientes términos:

Artículo 3º. Modifíquese el artículo 106 de la Constitución Política así:

Artículo 106. El Consejo Nacional Tribunal Electoral reconocerá Personería Jurídica a los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos. Estos podrán obtenerla con votación no inferior al tres por ciento (3%) de los votos emitidos válidamente en el territorio nacional en elecciones de Cámara de Representantes o Senado. Las peticiones al no conseguir este porcentaje en las elecciones de las mismas Corporaciones Públicas. Se exceptúa el régimen excepcional que se estableció en la ley para las circunstancias de minorías étnicas y políticas, en las cuales bastará haber obtenido representación en el Congreso.

También será causal de pérdida de la Personería Jurídica de los partidos y movimientos políticos, si estos no participan a sus miembros iniciales en la toma de las decisiones más importantes de la organización política, a través de alguno de los mecanismos establecidos en el artículo 107.

Los Partidos y Movimientos Políticos con Personería Jurídica reconocida y los grupos significativos de ciudadanos que hayan participado en las elecciones a Congreso, podrán inscribir candidatos a elecciones, en aquellas circunstancias cuando con base en la votación del voto único partidista se haya obtenido un 2% de los votos válidos emitidos en la elección inmediatamente anterior. Dicha inscripción deberá ser elevada para los mismos efectos por el respectivo representante legal del partido o movimiento o por quien él delegue.

Los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos, que no cumplen la condición establecida en el inciso anterior, también podrán inscribir candidatos, de acuerdo con los requisitos adicionales definidos en la ley.

Toda inscripción de candidato incurra en causal de inhabilidad, podrá ser revocada, en primera instancia, por el Tribunal Coste Electoral con respeto al debido proceso.

Los Estatutos de los Partidos y Movimientos Políticos regularán lo referente a su Régimen Disciplinario Interno. Los miembros de las Corporaciones Públicas elegidos por un mismo

Ret

*tgq
3/10/18
12:53P*

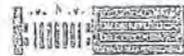


Partido o Movimiento Político o grupo significativo de ciudadanos actuarán en ellas como beneficiarios en los términos que señala la ley y de conformidad con las decisiones adoptadas democráticamente por estas.

Los Estatutos Internos de los Partidos y Movimientos Políticos determinarán los asuntos de conciencia respecto de los cuales no se aplicará este régimen y podrán establecer sanciones por la inobservancia de sus directrices por parte de los miembros de las beneficiadas, las cuales se fijarán gradualmente hasta la expulsión, y podrán incluir la pérdida del derecho de voto del Congreso, Diputado, Concejal o Edil por el resto del periodo para el cual fue elegido.

Parágrafo transitorio. Los grupos significativos de ciudadanos que hayan obtenido más del tres por ciento (3%) de los votos emitidos válidamente en el territorio nacional en las elecciones presidenciales de 2018, obtendrán los derechos derivados de la personería jurídica.

Chiriqui
Luis de los Angeles
Amil
Guillermo Valera



PROPOSICIÓN

Respetuosamente solicito a la Comisión Primera del Senado de la República para que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y subsecuentes de la Ley 5ª de 1992, se SUSTITUYA el artículo 16º del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones", en los siguientes términos:

Artículo 16. Adiciónese un artículo nuevo así:

Artículo 238A. El Tribunal Electoral, parte de la jurisdicción contencioso administrativo, será creado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura o quien haga sus veces, para el cumplimiento de las funciones que define la ley electoral. Tendrá al menos de jueces que determine la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura o quien haga sus veces que, en todo caso, no será menor de tres (3).

El período, las calidades, inhabilidades, incompatibilidades, derechos y obligaciones de los jueces del Tribunal Electoral serán los mismos que aquellos previstos para los Tribunales Administrativos.

El Tribunal Electoral tendrá las siguientes atribuciones y le corresponderá actuar como juez de primera instancia para:

- 1. Resolver las solicitudes de revocatoria de la inscripción de candidatos a Corporaciones políticas o cargos de elección popular.
- 2. Resolver las demandas de nulidad de las elecciones.
- 3. Por solicitud declarar la pérdida y suspensión de la personería jurídica y la privación del derecho a presentar candidatos en una circunscripción a los partidos y movimientos políticos.
- 4. Revocar la personería jurídica de los partidos y movimientos políticos.
- 5. Decidir la revocatoria de la inscripción de candidatos a Corporaciones Políticas o cargos de elección popular, cuando exista plena prueba de que aquellos están incurriendo en causal de inhabilidad prevista en la Constitución y la ley. En ningún caso podrá declarar la elección de dichos candidatos.
- 6. Las demás que le asigne la ley.

Parágrafo transitorio. La presente disposición entrará en vigencia una vez se expida y refrenda normas sustantivas y procedimentales de carácter electoral.

Chiriqui
Luis de los Angeles
Amil
Guillermo Valera
*tgq
3/10/18
12:53P*



PROPOSICIÓN

Respetuosamente solicito a la Comisión Primera del Senado de la República para que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y subsecuentes de la Ley 5ª de 1992, se MODIFIQUE el artículo 4º del Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral", Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 "Por el cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones", en los siguientes términos:

Artículo 4º. Modifíquese el artículo 109 de la Constitución Política así:

Artículo 109. El Estado garantizará la financiación del funcionamiento de las organizaciones políticas con personería jurídica.

Las campañas para la elección popular de cargos y corporaciones públicas serán financiadas preponderantemente con recursos estatales, mediante anticipos, repedición de papeles y financiación estatal oportuna de algunos rubros que indicará, al menos, la propaganda electoral y la franquicia postal, de conformidad con la ley.

La distribución de los anticipos se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El 50% en partes iguales entre todas las organizaciones políticas con candidatos debidamente inscritos.
- b) Tratándose de elección de una Corporación Pública el 50% se distribuirá así: (a) un 30% en proporción al número de cantales que hayan obtenido en la misma elección en el proceso inmediatamente anterior; b) un 10% proporcionalmente al número de mujeres inscritas como candidatas en cada lista; y c) un 10% proporcionalmente al número de jóvenes inscritos como candidatas en cada lista.
- c) Tratándose de elección de Presidente de la República, Gobernador o Alcalde, el 50% se asignará en proporción al número de cantales obtenidos en el Congreso, Asamblea o Concejo respectivo en la elección inmediatamente anterior.

El Estado garantizará el funcionamiento del servicio público de transporte el día de las elecciones.

Las campañas electorales y las organizaciones políticas no podrán estrechar donaciones, subsidios o regalos a los ciudadanos, ni controlar transporte de elecciones para la fecha de elecciones y para actos y manifestaciones públicas. Las transacciones y movimientos monetarios de las organizaciones políticas y las campañas electorales deberán realizarse únicamente mediante los mecanismos y medios del sistema financiero.

La ley podrá fijar el monto total de los gastos de las campañas electorales, así como las cuantías de las contribuciones públicas.

Los partidos, movimientos y candidatos deberán rendir públicamente cuentas sobre el origen, volumen y destino de ingresos. Los particulares que hagan contribuciones de cualquier naturaleza a partidos, movimientos políticos o campañas electorales, también están obligados a rendir públicamente cuentas sobre el origen, volumen y destino de ellas.

Chiriqui
Luis de los Angeles
Amil
Guillermo Valera
*tgq
3/10/18
12:53P*

V. P. V.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROPOSICIÓN

Elimínase el artículo 9 del Proyecto de Ley No. 180 de 2018 Senado - No. 188 Cámara "Por medio de la cual se promulga la Ley 418 de 1997, promulgada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2008, 1106 de 2016, 1421 de 2010 y 1738 de 2014".

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2018

(Firma)
IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

(Firma)
ANGELA MARIA ROBLEDÓ GÓMEZ
Representante a la Cámara
Cívica Humana

(Firma)
14 nov 2018
10:17 AM

V. P. V.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROPOSICIÓN

Elimínase el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 180 de 2018 Senado - No. 188 Cámara "Por medio de la cual se promulga la Ley 418 de 1997, promulgada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2008, 1106 de 2016, 1421 de 2010 y 1738 de 2014", que es del siguiente tenor:

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2018

(Firma)
IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

(Firma)
ANGELA MARIA ROBLEDÓ GÓMEZ
Representante a la Cámara
Cívica Humana

V. P. V.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROPOSICIÓN

Elimínase el artículo 4 del Proyecto de Ley No. 180 de 2018 Senado - No. 188 Cámara "Por medio de la cual se promulga la Ley 418 de 1997, promulgada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2008, 1106 de 2016, 1421 de 2010 y 1738 de 2014", que es del siguiente tenor:

ARTÍCULO 4.º La Ley 418 de 1997, promulgada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2008, 1106 de 2016, 1421 de 2010 y 1738 de 2014, queda en vigencia hasta el día de la promulgación de la presente ley.

Mirada Nueva. El Consejo de Seguridad Nacional establecerá las condiciones que son requisitos para celebrar diálogos con líderes o asociados para la desmovilización, desarmas y reintegración de un grupo armado organizado al margen de la ley.

En cualquier caso, está impedido que la desmovilización de la totalidad de la población del grupo armado sea decisiva absoluta y la reintegración efectiva a la vida civil sea parte del grupo armado organizado al margen de la ley y de sus miembros, para lo cual se requiere la realización de actos que contribuyan a la rehabilitación de diálogos y conversaciones de paz, tales como: la liberación de los secuestrados, el cese de actividades criminales, la terminación de la vinculación con delitos relacionados con el narcotráfico, el castigo de los secuestrados de niños y jóvenes menores de 18 años, los ataques e intimidaciones estratégicas, los asesinatos terroristas y la implementación de programas de cooperación de emergencia humanitaria.

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2018

(Firma)
IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

(Firma)
ANGELA MARIA ROBLEDÓ GÓMEZ
Representante a la Cámara
Cívica Humana

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.

14 nov 2018
10:17 AM

V. P. V.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley No. 180 de 2018 Senado - No. 188 Cámara "Por medio de la cual se promulga la Ley 418 de 1997, promulgada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2008, 1106 de 2016, 1421 de 2010 y 1738 de 2014", radicado el pasado mes de septiembre por la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, además de conformar la ampliación de la ley 418 de 1997, conocida como "de orden público", que se promulga cada cuatro años, y que ha servido como marco legal para adelantar procesos de paz por parte del Estado colombiano con grupos armados organizados al margen de la ley y para dotar al Estado de herramientas jurídicas para garantizar el orden público en todo el territorio nacional, contempla asimismo la creación de artículos nuevos, entre otros, el artículo 4 del proyecto, que solicitamos sea eliminado.

Lo anterior, por cuanto el artículo en mención establece que el Consejo de Seguridad Nacional fijará los requisitos que se exigirn para que puedan adelantarse procesos de diálogo que tengan por propósito alcanzar acuerdos para la desmovilización, desarma o reintegración de grupos armados organizados al margen de la ley, que a todas luces resultan excesivas, para que puedan adelantarse diálogos de paz.

De acuerdo a lo dispuesto por la Corte Constitucional, la paz "constituye (i) uno de los principios fundamentales del Derecho Internacional; (ii) un fin fundamental de Estado colombiano; (iii) un derecho colectivo en cabeza de la Humanidad, dentro de la tercera generación de derechos; (iv) un deber jurídico de cada uno de los seres humanos individualmente considerados; y (v), un deber jurídico de cada uno de los ciudadanos colombianos, a quienes les corresponde propender a su logro y mantenimiento".

La Corte Constitucional, refiriéndose a la constitucionalidad del acto legislativo 01 de 2012, mediante el cual se estableció el Marco Jurídico para la Paz, reconoció el carácter fundante de la Paz en el Estado colombiano:

"Como fin fundamental del Estado, la paz es mencionada dentro del preámbulo que destaca que una de las finalidades de la Carta Política es asegurar la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, y en el artículo 2 que establece que uno de los fines esenciales del Estado colombiano es "asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo". La convivencia pacífica es un fin

Corte Constitucional. Sentencia C-373 de 16 de mayo de 2015. M.P. Juan José Giraldo Espinosa y otros

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.

V. N. V.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN PRIMERA DE CÁMARA Y SENADO

DE POLÍTICA Y SEGURIDAD

básico del Estado y ha de ser el móvil último de las fuerzas del orden constitucional, por ello se ha reconocido que "la paz es, además, presupuesto del proceso democrático, libre y abierto, y condición necesaria para el goce efectivo de los derechos fundamentales", por lo cual ocupa un lugar central en el ordenamiento constitucional".

Con fundamento en las anteriores razones, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política, que establece que la paz constituye un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, es deber del Estado dirigir todos sus esfuerzos a su consecución y, en esa medida, es su deber establecer mecanismos que faciliten y establezcan las condiciones necesarias para su realización.

Cóncurre la señalan diversas organizaciones de la sociedad civil, en comunicación del día de hoy, dirigida a las Comisiones Primera de Cámara y Senado del Congreso de la República, han señalado que "los esfuerzos de las distintas ramas del poder público y los diferentes actores de la sociedad civil, deben estar encaminados en la búsqueda, consecución y consolidación de la Paz como un derecho fundamental inalienable y como un objetivo de primer orden dentro del modelo de organización política adoptado por la Constitución".

En tal sentido, el llamado que lo hacemos a las Comisiones Primera de Cámara y Senado es a que las condiciones para los diálogos de paz, como se ha hecho en las experiencias recientes de negociación, surgen del deseario de los mismos y que no que se establezcan como condición para que se adelanten; lo contrario, haría nula la posibilidad de adelantar procesos de negociación hacia el futuro y, lo que es aún más grave, puede llevar a la prolongación del conflicto armado interno y, por ende, a impedir su terminación.

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2018

IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ
Representante a la Cámara
Colombia Humana

7 Carta Constitucional, Sentencia C-573 de 28 de agosto de 2013, M.P. Jorge Iván Palacio Piñero (Custodi)

AQUÍ VUELA LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.

V. N. V.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN PRIMERA DE CÁMARA Y SENADO

DE POLÍTICA Y SEGURIDAD

PROPOSICIÓN

Eliminase el artículo 8 del Proyecto de Ley No. 160 de 2018 Senado - No. 188 Cámara "Por medio de la cual se promulga la Ley 418 de 1997, promulgada y modificada por las leyes 543 de 1999, 782 de 2002, 1105 de 2006, 1168 de 2016, 1421 de 2010 y 1738 de 2014".

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2018

IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ
Representante a la Cámara
Colombia Humana

14 nov 2018
10:17 AM

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ

LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORÍA			
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	5	3	2
Proyectos de Ley	4	2	1
Total	9	5	3

T. Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado - 33 de 2018 Cámara. "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: *H.S. Luis Fernando Velasco Chavez, Mauricio Gomez, Amilo, Horacio José Sergio Mosquera, Miguel Angel Pinto Hernandez, Fabio Amun Salazar, Julían Botayo Pulgarin, Rodrigo Villalta Mosquera, Andrea Crisó Bastos, Guillermo Garcia Rodas, Loren Forlich Sanchez, Jaime Duran Barrera.*

Ponente: **Primer Debate:**
Senado H.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montalgre, Esperanza Andrade de Ossa, Julían Gallo Cabilón, Alexander Lopez Maya, Carlos Guayam Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.

Ponente: **Segundo Debate:**
Senado H.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montalgre, Esperanza Andrade de Ossa, Julían Gallo Cabilón, Alexander Lopez Maya, Carlos Guayam Villalón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angélica Lozano Correa.

Publicación

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 2711/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1021/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1022/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1026/18
H.S.S: Roy Barreras, Temístocles Ortega, Luis F Velasco, Angélica Lozano, Gustavo Petro, Julían Gallo Gaceta N° 7201/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 1094/18
Ponencia 1er Debate: H.S.S: Jessé G. Gaviria, Esperanza Andrade, Carlos Guayam Gaceta N° 7201/18	Aprobado Comisión I: 29- Noviembre-2018
Ponencia 1er Debate: H.S. Alexander Lopez Gaceta N° 7759/18	Ponencias 2do Debate: Gaceta N° 1112/18
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 848/18	Aprobado Plenaria: 13-Diciembre-2018
Aprobado Comisión I: 03- Octubre-2018	Texto Aprb. Plenaria Gaceta N° 1147/18
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 848/18	Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1140/18
Ponencia 2do Debate: H.S.S: Angélica Lozano y Alexander Lopez Gaceta N° 850/18	Aprobado Plenaria: 14-Diciembre-2018
Aprobado Plenaria: 29- Octubre-2018	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 951/18	
Inf. De Conciliación: Gaceta N° 1141/18	
Aprobado Plenaria: 16-Diciembre-2018	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIO EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02- Octubre-2018	844/18
No. 14	03- Octubre-2018	910/18

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50488 - DECRETO 44 ENERO 16 DE 2019.

ESTADO DEL PROYECTO: HACER TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO. (Acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTA

Primer Debate: H.S. Santiago Valencia González, Tomás de los Angeles Ortega Narváez, (Coordinadores), Roy Barreno Montalgre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Guillermo Cabilón, Alconier Lopez Maya, Carlos Guerrero Villabon, Gustavo Peiro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angelica Lizarza Correa.

Publicación

Senado	Cámara	
Diario Oficial: N° 59,835		
Ponencia 1er Debate: H.S. Gustavo Pardo Gaceta N° 218/19		
Ponencia 1er Debate: (H.H.SS. Tomás de los Angeles Ortega Narváez, Roy Barreno Montalgre, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Guillermo Cabilón, Alconier Lopez Maya, Carlos Guerrero Villabon, Gustavo Peiro Urrego, Luis Fernando Velasco Chavez, Angelica Lizarza Correa) Gaceta N° 219/19		
Ponencia 1er Debate: (H.H.SS. Santiago V. Esperanza A. Carlos G.) Gaceta N° 218/19		
Ponencia 1er Debate: (H.S. Luis F. Velasco) Gaceta N° 250/19		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta
No. 46	07-Mayo-2019	371/19
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	436/19
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-Abril-2018	241/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 10 de 2018 Senado - 269 de 2018 Cámara "Por el cual otorga la categoría de Distrito Especial Paritario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja en el Departamento de Santander".

Autores: H.H.SS. Horacio José Sepa Moncada, Miguel Ángel Pinto Hernández, Lidia García Turbay, Juan Darío Aguado, Julían Beñaya Palgarin, Fabio Amín Salame, Mauricio Gómez Amín, Guillermo García Realpe, Andrés Cristó Bastero, Mario Alberto Castaño Pérez, Jaime Darán Barrios.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Publicación:

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 201/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1073/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 229/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 307/18	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 892/18	Aprobado Comisión I: 03-Diciembre-2018	
Aprobado Comisión I: 23-October-2018	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1097/18	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1097/18	Aprobado Plenaria: 12-Diciembre-2018	
Aprobado Plenaria: 13-Noviembre-2018	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1147/18	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1147/18		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 19	17-October-2018	953/18
No. 20	23-October-2018	1011/18

PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL No. 50838 - DECRETO 43 ENERO 16 DE 2019.

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO.

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.
Publicación: Segundo Debate: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Senado	Cámara	
Diario Oficial: N° 59,838		
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 130/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 374/19	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 196/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 429/19	
Aprobado Comisión I: 27-Marzo-2019	Aprobado Comisión I: 29-Mayo-2019	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 195/19	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 152/19	
Aprobado Plenaria: 07-Mayo-2019	Aprobado Plenaria: 11-Junio-2019	
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 395/19	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N°	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta
No. 36	26-Marzo-2019	230/19
No. 37	27-Marzo-2019	231/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PUBLICACIÓN.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 11 de 2018 Senado "Por el cual se crea la circunscripción especial de jóvenes en la Cámara de Representantes y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: H.H.SS. Horacio José Sepa Moncada, Miguel Ángel Pinto Hernández, Lidia García Turbay, Juan Darío Aguado, Julían Beñaya Palgarin, Fabio Amín Salame, Mauricio Gómez Amín, Guillermo García Realpe, Andrés Cristó Bastero, Mario Alberto Castaño Pérez, H.H.RR. Carlos Ardila Espinosa.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Fabio Itzá Amín Salame

Publicación:

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 524/18		
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 664/18		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 18 de 2019 Senado - 394 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política". (Comisión de los debates suspendida hasta hoy día).

Fecha de Radicación: 04 de Abril de 2019

Autores: Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo con Acompañamiento de H.H.SS. Álvaro Uribe Vélez, Maritza Martínez Arizabal, Ruby Helena Chagui Spahn, Paloma Valencia Laverne, Miguel Ángel Pinto Hernández, Esperanza Andrade de Ossa, Juan Milton Rodríguez González, Carlos Eduardo Guerrero Villabon. - H.H.RR. Adriana Magallán Matiz Vargas, Juan Manuel Duca Iguares.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Publicación:

Senado	Cámara	
Proyecto Original: Gaceta N° 215/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 446/19	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 271/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 539/19	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 352/19	Aprobado Comisión I: 10-Junio-2019	
Aprobado Comisión I: 08-Mayo-2019	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 329/19	
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 352/19	Aprobado Plenaria: 20-Junio-2019	
Aprobado Plenaria: 21-Mayo-2019		
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 438/19		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 44	01-Mayo-2019	356/19
No. 45	08-Mayo-2019	365/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 39 de 2019 Senado – 335 de 2019 Cámara. “Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal”.

Fecha de Radicación: 27 de Marzo de 2019

Autores: *Comisión General de la República doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte. – (H) RR: Gabriel Santos García, Edward Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo, Kely Johana González, Alvaro Henry Monsalvo, Fabio Arroyave, Harry González, García, Jorge Menéndez Hernández, José Daniel López, Juan Carlos Rivera, Erasmo Elias Zuleta, Edgar Gómez Roman, Salim Villamil Quevedo, José Luis Pinedo, Jaime Felipe Lozano, German Alcides Blanco, Adriano Alonso Giraldo, Felipe Chica Correa, Armando Antonio Zaharain D. Arce, Karina Rejano Palacio, Faber Muñoz Cerón, Enrique Caballero Riquelme, Cesar Augusto Lorlay. – (H) SS: Santiago Valencia González, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Raúl Amín Salame, Luis Fernando Valencia Chaves, Germán Varón Cotaño, Rog Barreras Montenegro y otras firmas.*

Ponente: **Primer Debate:** Senado: H.S. Roy Barrera Montenegro.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: H.S.S. Rog Barreras Montenegro (Coordinador), Rodrigo Lara Restrepo, Gustavo Patro Urrego, Julian Gallo Cabilas, Alexander López Maya, Iván Neme Vasquez, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gilmer, Carlos Guevara Villabon, Fabio Amín Salame, Esperanza Andrade de Oro.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 369/19	Proyecto Original:	Gaceta N° 153/19
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 439/19	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 195/19
Aprobado Comisión I:	22-Mayo-2019	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 207/19
2do Debate:	Gaceta N° 439/19	Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 245/19
Aprobado Plenaria:	05-Junio-2019	Aprobado Comisión I:	09-Abril-2019
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 512/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 245/19
Informe Conciliación:	Gaceta N° 488/19	Aprobado Plenaria:	30-Abril-2019
Aprobado Plenaria:	12-Junio-2019	Informe Conciliación:	Gaceta N° 507/19
		Aprobado Plenaria:	13-Junio-2019
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 50	21-Mayo-2019	476/19	
No. 51	22-Mayo-2019	477/19	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

6. Proyecto de Ley Estatutaria No. 33 de 2018 Senado – 361 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del Hábeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: *H.S.S. Luis Fernando Valencia Chaves, David Alejandro Bargas Acosta, Horacio José Serpa Mancuso, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Amín Salame, John Bohay Pulgarin, Rodrigo Villalba Mosquera, Andrés Cristóbal Bustos, Nadia Bel Stauf, Nora García Bargas, Miguel Ángel Barrera Castillo.*

Ponente: **Primer Debate:** Senado: H.S. Luis Fernando Valencia Chaves.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: H.S. Luis Fernando Valencia Chaves.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 355/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 377/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 993/18		
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 115/19		
Aprobado Comisión I:	26-Noviembre-2018		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 115/19		
Aprobado Plenaria:	26-Marzo-2019		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 25	27-Noviembre-2018	63/19	
No. 30	28-Noviembre-2018	13/19	
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES			
Item	Fecha	Gaceta	
Audiencia Pública	04-October-2018	878/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO EN CÁMARA DE REPRESENTANTES.

7. Proyecto de Ley No. 77 de 2018 Senado “Por la cual se crea la Superintendencia de Educación, se dictan las normas sobre el ejercicio de funciones de inspección, vigilancia y control al sistema educativo colombiano, inclusive las entidades territoriales volando por su cobertura, calidad y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 13 de Agosto de 2018

Autores: *H.S.S. Ivan Aguado Zapata, Miguel Ángel Pinto Hernández, Juan Lemón Uribe, Mauricio Gomez Amín, Juan Milton Rodríguez González. H.H. RR: Carlos Julio Benito Soto, Carlos Arilla Espinosa.*

Ponente: **Primer Debate:** Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: H.S.S.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 506/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°		
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:	Gaceta N°		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°		

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LOS AUTORES.

8. Proyecto de Ley No. 236 de 2019 Senado – 027 de 2017 Cámara. “Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad”.

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2017

Autores: *Defensor del Pueblo doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, H.S.S. Juan Manuel Galán Fuchon, Luis Evelis Andrade Casama, Nora María García Burgos, Andrés Felipe García Zuccardi, Rosmary Martínez Rosales, Claudia López Hernández. – H.H. RR: Angélica Lozano Correa, Samuel Hoyos Mejía, Norbey Morolando Muñoz, John Eduardo Molina Figueroa, Miguel Pinto Hernández, Oscar Osajima Quintana, Infi Aprilly Reyes, Alvin Uribe Muñoz, Alfredo Rafael Delgado, José Carlos Miguel Pacheco, Álvaro López Gil y otras firmas.*

Ponente: **Primer Debate:** Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Ponente: **Segundo Debate:** Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 522/19	Proyecto Original:	Gaceta N° 613/17
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 469/19	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 694/17
Aprobado Comisión I:	22-Mayo-2019	Texto Aprob. Comisión I:	Aprobado Comisión I: 15-Noviembre-2017
2do Debate:	Gaceta N° 469/19	Debate:	Gaceta N° 451/18
Aprobado Plenaria:	12-Junio-2019	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 673/18
Informe de Conciliación:	Gaceta N° 590/19	Aprobado Plenaria:	04-Diciembre-2018
Aprobado Plenaria:	18-Junio-2019	Informe de Conciliación:	Gaceta N° 516/19
		Informe de Conciliación:	Gaceta N° 568/19
		Aprobado Plenaria:	19-Junio-2019
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 50	21-Mayo-2019	476/19	
No. 51	22-Mayo-2019	477/19	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

9. Proyecto de Ley No. 190 de 2018 Senado – 169 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se adapta la figura de la depuración normativa, se define la periodicidad de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal”.

Fecha de Radicación: 21 de Marzo de 2018

Autores: *Ministro de Justicia y del Derecho doctor Enrique Gil Botero. Acompañamiento de H.S.S. Andrés García Zaccagnini, Carlos Alberto Bana López, Rosalvo Rodríguez Henzli, Eduardo Enriquez Maya, H.R. Miguel Ángel Pinto.*

Ponente: **Primer Debate:** H.S. Eduardo Enriquez Maya.

Ponente: **Segundo Debate:** H.S. Eduardo Enriquez Maya.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 85/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 336/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 189/18	Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 376/19
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 490/18	Aprobado Comisión I:	07-Mayo-2018
Aprobado Comisión I:	30-Mayo-2018	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 376/19
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 490/18	Aprobado Plenaria:	Textos Aprb. Plenaria Gaceta N° 557/19
Aprobado Plenaria:	04-Septiembre-2018	Informe de Conciliación:	Gaceta N° 531/19
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 743/18	Aprobado Plenaria:	13-Junio-2018
Informe de Conciliación:	Gaceta N° 515/19		
Aprobado Plenaria:	17-Junio-2019		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
No. 15 Conjuntas	29-Mayo-2018	472/18	
No. 41	30-Mayo-2018	473/18	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

PROYECTOS ASIGNADOS			
	Aprobados	Archivados	
Actos Legislativos	7	6	1
Proyectos de Ley	5	4	4
Total	16	10	5

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 Circoscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en la que reste del periodo del 2018-2022 y en el periodo 2022-2026".
- Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
- Autores: Ministro del Interior Jacinto Gutiérrez Rivera Flórez.
- Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Roy Barrera Montenegro, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Ángel Pinto Hernández, Tomás Ochoa Narváez, Iván Neme Vásquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos.
- Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S. Roy Barrera Montenegro, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Ángel Pinto Hernández, Tomás Ochoa Narváez, Iván Neme Vásquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos.

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 329/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 015/18	
Ponencia 1er Debate:	(H.S. José Obdulio Gaviria)	Gaceta N° 010/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 758/18	
Aprobado Comisión I:	12-Septiembre-2018	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 758/18	
Ponencia 2do Debate:	(H.S. Roy B. Miguel P. Tomás Ochoa O, Iván N. Gustavo P. Alexander L. Julián G.)	Gaceta N° 848/18
Aprobado Plenaria:		Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N°	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso del
No. 05	04-Septiembre-2018	691/18
No. 06	11-Septiembre-2018	757/18
No. 07	12-Septiembre-2018	815/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado).

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circoscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes".
- Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
- Autores: H.H.S.S. Alexander López Maya, Alberto Camillo Salazar, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Yennifer Santolía Simancó, Julián Gallo Cabillos, Antonio Sanguino Pérez, Iván Cepeda Castro, Griselda Lobo Silva - H.H.RR: Angela María Robledo, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo, Leon Freddy Muñoz, David Rincón, Luis Alberto Altobelli, Jhon Julio Cárdenas.
- Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Roy Barrera Montenegro, José Obdulio Gaviria Vélez (Coordinadores), Miguel Ángel Pinto Hernández, Tomás Ochoa Narváez, Iván Neme Vásquez, Juan Carlos García Gómez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos.
- Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 329/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 015/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Para ver más información, favor dirigirse al Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2018 Senado.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 10 de 2018 Senado - 269 de 2018 Cámara "Por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial Páramo, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja en el Departamento de Santander".
- Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018
- Autores: H.H.S.S. Horacio José Sepúlveda Montaña, Miguel Ángel Pinto Hernández, Lidio García Turbay, Iván Darío Aguado, Julian Bedoya Pulgarin, Fabio Amín Salazar, Mauricio Gomez Amín, Guillermo García Realpe, Andrés Cristi Bustos, María Alberta Casteño Pérez, Jaime Durán Barrera.
- Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.
- Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 394/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 0073/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 720/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 1027/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 892/18	Aprobado Comisión I: 03-Diciembre-2018
Aprobado Comisión I:	23-October-2018	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 0097/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 862/18	Aprobado Plenaria: 12-Diciembre-2018
Aprobado Plenaria:	13-Notiembre-2018	Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1147/18
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 1011/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 18	17-October-2018	853/18
No. 20	23-October-2018	1011/18

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 30338 - DECRETO 43 ENERO 14 DE 2019. ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO.

Ponente
Ponente
Publicación

Primer Debate: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.
Segundo Debate: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Senado		Cámara
Diario Oficial:	N° 503/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 139/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 074/19
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 196/19	Texto Aprob. Comisión I: 29-Mayo-2019
Aprobado Comisión I:	27-Marzo-2019	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 452/19
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 196/19	Aprobado Plenaria: 11-Junio-2019
Aprobado Plenaria:	07-Mayo-2019	
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 995/19	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta
No. 36	26-Marzo-2019	230/19
No. 37	27-Marzo-2019	231/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PUBLICACIÓN.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 287 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".
- Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018
- Autores: H.H.S.S. Carlos Abrahán Jiménez, German Varón Carrero, José Luis Pérez Oyuela, Rodrigo Lara Restrepo, Dalva de Jesús Galvis Méndez, Armando Alberto Benediti Villaneda, H.H.RR. José Daniel López Jimenez, Erwin Arias Betancur, Ciro Fernández Nuñez, David Ernesto Palda Novoa, Gustavo Herman Puentes, Ángela Patricia Sánchez León, Attilano Girardo Arboleda, Oscar Camilo Arango Cárdenas, Jaime Rodríguez Contreras, José Ignacio Mesa Betancur.
- Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. German Varón Carrero, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rosillo, Iván Neme Vásquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benediti Villaneda.
- Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S. German Varón Carrero, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rosillo, Iván Neme Vásquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benediti Villaneda.

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 0231/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 0097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 047/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 0095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobado Comisión I:	17-October-2018	
Ponencia 2do Debate:	(H.H.S.S. Paloma V. Eduardo E. Carlos G. Armando B.)	Gaceta N° 1896/18
Ponencia 2do Debate:	(H.H.S.S. Iván N. Alexander L. Roosevelt R. Miguel P. Rodrigo L. Julián G.)	Gaceta N° 869/18
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018	
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 670/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No 12	01-October-2018	843/18
N° 16	09-October-2018	937/18
N° 17	10-October-2018	969/18
N° 18	16-October-2018	952/18
N° 19	17-October-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con el PAL 21 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Compendio de la Comisión Superior de Pólizas Comunal, favor dirigirse a la página 1001 de este sitio web).

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 13 de Septiembre de 2018

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Herrera Restrepo. Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda

Ponente **Primer Debate:**
 Senado: *HH.SS. Germán Varón Corrión, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benicelli Villaneda.*

Ponente **Segundo Debate:**
 Senado: *HH.SS. Germán Varón Corrión, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benicelli Villaneda.*

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 609/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:	17-October-2018		
Ponencia 2do Debate:	(HH.SS. Paloma V. Eduardo E. Carlos G. Armando B.) Gaceta N° 889/18		
Ponencia 2do Debate:	(HH.SS. Ivan N. Alexander L. Roosevelt R. Miguel P. Rodrigo L. Julián G.) Gaceta N° 892/18		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 22 de 2018 Senado). *(Pasa al Concepto del Consejo Superior de Selección Criminal, desde el artículo 161 del Código de Procedimiento Penal y el Libro 1, Documento de Interés, Concepto sobre Proyectos).*

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frenos y contrapesos".

Fecha de Radicación: 25 de Septiembre de 2018

Autores: *HH.SS. Paloma Valencia Laserna, Jose Obdulio Gaviria Velez, Alejandra Coronado Escobar, Gabriel Velasco Ocampo, Milia Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguin Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Harold Suarez Vargas, Ciro Alejandro Ramirez Cortes. III RR: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Gabriel Santos García.*

Ponente **Primer Debate:**
 Senado: *HH.SS. Germán Varón Corrión, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benicelli Villaneda.*

Ponente **Segundo Debate:**
 Senado: *HH.SS. Germán Varón Corrión, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benicelli Villaneda.*

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 761/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°		
Aprobado Comisión I:	17-October-2018		
Ponencia 2do Debate:	(HH.SS. Paloma V. Eduardo E. Carlos G. Armando B.) Gaceta N° 889/18		
Ponencia 2do Debate:	(HH.SS. Ivan N. Alexander L. Roosevelt R. Miguel P. Rodrigo L. Julián G.) Gaceta N° 892/18		
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018		
Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 970/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Acumulado con el PAL 17 y 21 de 2018 Senado). *(Pasa al Concepto del Consejo Superior de Selección Criminal, desde el artículo 161 del Código de Procedimiento Penal y el Libro 1, Documento de Interés, Concepto sobre Proyectos).*

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 23 de 2018 Senado - 44 de 2018 Cámara Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 67 de 2018 Cámara. "Por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital".

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018

Autores: *HH.SS. Juan Carlos Lucena Vargas, José Luis Correa, Fabín Arroyave Rivas, Álvaro Henry Monsalvo Rivas, Mauricio Toro Orjuela, Andrés Calle Agnes, Kelyn Johana González Duarte, Oscar Hernán Sánchez León, Rodrigo Rojas Lara, Edgar Alfonso Gómez Roman. -I.S. Mauricio Gómez Añón.*

Ponente **Primer Debate:**
 Senado: *HS: Miguel Ángel Pinto Hernández.*

Ponente **Segundo Debate:**
 Senado: *HS: Miguel Ángel Pinto Hernández.*

Publicación

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 850/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 566/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1072/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 566/18
Aprobado Comisión I:	27-Noviembre-2018	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 724/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1072/18	Aprobado Comisión I:	11-Septiembre-2018
Aprobado Plenaria:	16-Diciembre-2018	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 724/18
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 1153/18	Aprobado Plenaria:	25-Septiembre-2018
		Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 790/18

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA EN CÁMARA.

SEGUNDA VUELTA

Ponente **Primer Debate:** HS: Miguel Ángel Pinto Hernández.
 Ponente **Segundo Debate:** HS: Miguel Ángel Pinto Hernández.

Senado		Cámara	
Diario Oficial:	N° 50/19	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 351/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 284/19	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 406/19	Aprobado Comisión I:	27-Marzo-2019
Aprobado Comisión I:	22-Mayo-2019	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 109/19
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 406/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 214/19
Aprobado Plenaria:	18-Junio-2019	Aprobado Plenaria:	10-Abril-2019
		Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 261/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PUBLICACIÓN.

8. Proyecto de Ley No. 18 de 2018 Senado - No. 05 de 2017 Cámara Acumulado con los Proyectos de Ley No. 816 de 2017, 947 de 2017, 852 de 2017 Senado 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal administrativa en contra de la corrupción según sus disposiciones".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2017

Autores: Fiscal General de la Nación doctra Nestor Humberto Martínez Sierra

Ponente **Primer Debate:**
 Senado: *HS: Germán Varón Corrión*

Ponente **Segundo Debate:**
 Senado: *HH.SS. Germán Varón Corrión (Coordinador), Roosevelt Rodríguez Rengifo, Miguel Ángel Pinto Hernández, Angélica Lucena Correa, Paloma Valencia Laserna, Esperanza Andrade de Ossa, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Julián Gallo Cabillos, Carlos Guavara Villabon.*

Publicación

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 789/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 587/17
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 950/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 132/18
Aprobado Comisión I:	09-October-2018	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 240/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 650/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 436/18
Aprobado Plenaria:	17-Junio-2019	Aprobado Comisión I:	06-Junio-2018
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 564/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 436/18
Informe de Conciliación:	Gaceta N°	Aprobado Plenaria:	19-Junio-2018
Aprobado Plenaria:		Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 570/18
		Informe de Conciliación:	Gaceta N°
		Aprobado Plenaria:	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

9. Proyecto de Ley No. 29 de 2018 Senado "Por medio de la cual se decreta el Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander, como Distrito Especial Portuario, Industrial, y Turístico, y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2018

Autores: *HH.SS. Richard Alfonso Aguilar Villa, Leonidas Gomez Gomez. - III RR: Ciro Fernández, Nubia Lopez Morales, Oscar Villanizar, Edwin Ballesteros, Edgar Gomez Roman, Victor Ortiz.*

Ponente **Primer Debate:**
 Senado: *HS: Miguel Ángel Pinto Hernández.*

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 539/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

10. Proyecto de Ley No. 60 de 2018 Senado "Por medio de la cual se adoptan disposiciones de fortalecimiento de la seguridad vial urbana".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
Autores: Fiscal General de la Nación doctor Nestor Humberto Martínez, Neira.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.
Segundo Debate: Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Table with columns: Senado, Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Texto Aprob. Comisión, Aprobado Comisión, Ponencia 2do Debate, Aprobado Plenaria. Includes 'ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO' with columns: Actas, Fecha, Gaceta del Congreso.

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRÁNSITO A CÁMARA DE REPRESENTANTES. (Acumulado con el P.L. 74 de 2018 Senado). Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página...

11. Proyecto de Ley No. 74 de 2018 Senado "Por la cual se formulan los lineamientos de política pública para la prevención de delitos realizados a través de medios informáticos o electrónicos, en contra de niños, niñas y adolescentes, se modifica el Código Penal y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 01 de Agosto de 2018
Autores: H.H.S.S. Ana Paula Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villalón, Aythé Lizario Cubillos, IRL, Irma Liza Herrera.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Table with columns: Senado, Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Texto Aprob. Comisión. Includes 'ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO' with columns: Actas, Fecha, Gaceta del Congreso.

ESTADO DEL PROYECTO: Acumulado con el PL 60 de 2018 Senado. (PARA VER MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL P.L. 60 de 2018 Senado).

14. Proyecto de Ley No. 119 de 2018 Senado "Por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y control de gestión pública".

Fecha de Radicación: 29 de Agosto de 2018
Autores: H.H.S.S. Alvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra de la Espriella.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Nario Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cotrón, Santiago Valencia González, Roosevelt Rodríguez, Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López, Maya, Carlos Guevara Villalón.

Table with columns: Senado, Cámara. Row: Proyecto Original: Gaceta N° 600/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página...

15. Proyecto de Ley No. 127 de 2018 Senado "Por medio de la cual se toman medidas en materia de lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018
Autores: H.H.S.S. Richard Alfonso Aguilar Villa, German Varón Cotrón, Carlos Abraham Jiménez López, Claudia Rodríguez de Castellanos, Daira de Jesus Galbís Mondes, Fabian Gerardo Castillo Suarez, José Luis Pérez Oyuelo, Ana María Castañeda Gómez, Edgar Jesús Díaz Contreras, Diócer Lobo Chinchilla, Antonio Luis Zeharola Guevara, H.H.RR. Jose Mesa Restrepo, Angélica Sánchez Led, Adriana Giraldo Arboleda, José Gabriel Amar Sepúlveda, Gustavo Fuentes Díaz, Eloy Chichí Quintana Romero, Nestor Leonardo Rica, David Ernesto Palido Nava.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Nario Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cotrón, Santiago Valencia González, Roosevelt Rodríguez, Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López, Maya, Carlos Guevara Villalón.

Table with columns: Senado, Cámara. Row: Proyecto Original: Gaceta N° 692/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página...

12. Proyecto de Ley No. 77 de 2018 Senado "Por la cual se crea la Superintendencia de Educación, se dictan las normas sobre el ejercicio de funciones de inspección, vigilancia y control al sistema educativo colombiano, inclusive las entidades territoriales velando por su cobertura, calidad y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 03 de Agosto de 2018
Autores: H.H.S.S. Iván Agudelo Zapata, Miguel Ángel Pinto Hernández, Juan Lenas Uribe, Mauricio Gomez Amín, Juan Milton Rodríguez González, H.H.RR. Carlos Julio Rosillo Soto, Carlos Artila Espinosa.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Table with columns: Senado, Cámara. Row: Proyecto Original: Gaceta N° 996/18

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LOS AUTORES.

13. Proyecto de Ley No. 117 de 2018 Senado - 256 de 2018 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para promover la probidad administrativa, combatir la corrupción, establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas, fortalecer el Ministerio Público y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018
Autores: Procurador General de la Nación doctor Fernando Carrillo Franco, Ministra del Interior doctora Nancy Patricia González Castañeda, Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Nario Viquez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Varón Cotrón, Santiago Valencia González, Roosevelt Rodríguez, Rengifo, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López, Maya, Carlos Guevara Villalón. Cámara: H.H.RR. Edward Rodríguez, Jorge Mendez, Hernandez, Andres Calle Aguirre (Coordinadores), Margarita Restrepo, Alejandro Vega, Buenaventura León, Jorge Tamayo, Cesar Lombay, Juanita Guoberto, Angélica María Robledo, Luis Alberto Alban, Carlos Narva Talera.
Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Table with columns: Senado, Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Ponencia 1er Debate, Ponencia 1er Debate.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página...

16. Proyecto de Ley No. 230 de 2019 Senado - 027 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad".

Fecha de Radicación: 25 de Julio de 2017
Autores: Defensor del Pueblo doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, H.H.S.S. Juan Manuel Galán Pachón, Luis Evelio Andrade Casana, Nora María García Burgos, Andrés Felipe García Zuccardi, Rosmerly Martínez Rosales, Claudia López Hernández, H.H.RR. Angélica Luzana Correa, Samuel Hoyos Mejía, Narelly Marulanda Muñoz, Julia Eduarda Molina Figueroa, Miguel Pinto Hernández, Oscar Ospina Quintana, Inel Apoyilla Reyes, Alirio Uribe Muñoz, Alfredo Rafael Delgado, José Carlos Mizger Pacheco, Alvaro López Gil y otros firmes.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.
Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández.

Table with columns: Senado, Cámara. Rows: Ponencia 1er Debate, Texto Aprob. Comisión, Aprobado Comisión, Texto Aprb. Plenaria, Informe de Conciliación, Aprobado Plenaria. Includes 'ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO' with columns: Actas, Fecha, Gaceta del Congreso.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
13	CON EL FIN DE PROFUNDIR EN LA CONCEPTUALIZACION Y DADA LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL PROYECTO DE LEY No. 2318 SENADO "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS PRÁCTICAS DE LA EUTANASIA Y ASISTENCIA AL SUICIDIO EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EL CUAL FUE RADICADO EN SU MOMENTO EN LA LEGISLATURA DEL 2012; PROPONGO A LOS H.S.:	CITASE A LOS SEÑORES: MINISTRO DE SALUD, JUAN PABLO URIBE RESTREPO, EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACION, DOCTOR FERNANDO CARRILLO FLOREZ, EL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DOCTOR CARLOS EDUARDO VALDES MORENO Y DEMAS INSTITUCIONES QUE SE LES EXTIENDA LA INVITACION POR PARTE DE LA COMISION, CON EL OBJETIVO DE CONOCER LOS ARGUMENTOS QUE HAY A FAVOR Y EN CONTRA SOBRE ESTE PROYECTO DE LEY, EN LA FECHA, HORA Y LUGAR QUE DESIGNA LA MESA DIRECTIVA DE ESTA CELULA LEGISLATIVA.	H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ PROPOSICION APROBADA EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA No. 05 DE 2018 GACETA No. 691 DE 2018	SIN FECHA A REALIZARSE

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
14	CON EL FIN DE PROFUNDIR EN LA CONCEPTUALIZACION Y DADA LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL PROYECTO DE LEY No. 1918 SENADO "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA LA PROCREACION CON ASISTENCIA IDENTIFICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EL CUAL FUE RADICADO EN SU MOMENTO EN LA LEGISLATURA DEL 2017; PROPONGO A LOS H.S.:	CITASE A LOS SEÑORES: MINISTRO DE SALUD, JUAN PABLO URIBE RESTREPO, EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACION, DOCTOR FERNANDO CARRILLO FLOREZ, EL SEÑOR FISCAL Y DEMAS INSTITUCIONES QUE SE LES EXTIENDA LA INVITACION POR PARTE DE LA COMISION, CON EL OBJETIVO DE CONOCER LOS ARGUMENTOS QUE HAY A FAVOR Y EN CONTRA SOBRE ESTE PROYECTO DE LEY EN LA FECHA, HORA Y LUGAR QUE DESIGNA LA MESA DIRECTIVA DE ESTA CELULA LEGISLATIVA.	H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ PROPOSICION APROBADA EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA No. 05 DE 2018 GACETA No. 691 DE 2018	SIN FECHA A REALIZARSE

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
16	CON EL FIN DE PROFUNDIR EN LA CONCEPTUALIZACION Y DADA LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL PROYECTO DE LEY No. 23 DE 2018 SENADO "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS PRÁCTICAS DE LA EUTANASIA Y ASISTENCIA AL SUICIDIO EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EL CUAL FUE RADICADO EN SU MOMENTO EN LA LEGISLATURA DEL 2012; PROPONGO A LOS HONORABLES SEÑORES:	CITARSE EL SEÑOR MINISTERIO DE SALUD, DR. JUAN PABLO URIBE RESTREPO, EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACION, DR. FERNANDO CARRILLO FLOREZ; Y CITARSE EL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, DR. CARLOS EDUARDO VALDES MORENO EL SEÑOR FISCAL GENERAL DE LA NACION, DR. NESTOR HUMBERTO MARTÍNEZ Y LAS INSTITUCIONES LAICOS POR COLOMBIA, DR. ANDRÉS FOREIRO Y VIDA POR COLOMBIA.	H.S. Miguel Ángel Pinto Hm180962 PROPOSICION APROBADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA No. 08 DE 2018 GACETA No. 693 DE 2018	SIN FECHA A REALIZARSE

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
27	LA ACTUAL CRISIS DEL SECTOR CARCELARIO Y PENITENCIARIO, CUENTA QUE: EXISTE UN HACIAMIENTO DESORDENADO EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN A NIVEL NACIONAL, LO QUE HA TRAIDO COMO CONSECUENCIA VIOLACION SISTEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS RECLUSOS Y LA FALTA DE EFECTIVIDAD DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD, PUES OBSERVA, UN ALTO ÍNDICE DE REINCIENCIA, DEBIDO A LA FALTA DE PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN Y DE ESPACIOS OIGMS PARA LA REEDUCACIÓN DE PENAS, CONVIRTIENDO A LAS CÁRCELES EN "BODEGAS HUMANAS" Y NO EN CENTROS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO... POR LO ANTERIOR Y CON EL FIN DE ATENDER Y DAR RESPUESTA AL PREGUNTERO ADJUNTO DE LA ACTUAL CRISIS DEL SECTOR PENITENCIARIO Y CARCELARIO...	CITASE A DEBATE DE CONTROL POLITICO A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA, DRA. OLORAMARÍA BARRERA RESTREPO, MINISTRA DEL INTERIOR, DRA. PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA, MINISTRA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. ALBERTO LACARRASQUILLA BARRERA, DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, INPREC, DIRECTOR GENERAL, JORGE LUIS RAMÍREZ ARACHÓN, DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN PENITENCIARIA, DR. PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUI.	H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ H.S. FABIO RAUL AMIN SALEME PROPOSICIÓN APROBADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA No. 09 DE 2018 GACETA No. 816 DE 2018	SE REALIZO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 ACTA No. 29 DE 2018 GACETA No. 1849 de 2018

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE: PAL 17/18, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA JUSTICIA. PAL 21/18, POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION. PAL 23/18, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION POLITICA.	PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	MESA DIRECTIVA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELÓ LA AUDIENCIA PUBLICA

CITACIONES E INVITACIONES
MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
159	Es de pleno conocimiento nacional, la crisis económica y social que afecta el Departamento de Nariño, como consecuencia de 34 días de la huelga de la vía panamericana, a raíz de la misiva indignada que se adelantó en el Departamento del Cauca. Sin urgencia las medidas que se deben adoptar, no solo por levantar el bloqueo, sino que permita además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y los más importantes que a futuro estén libres de perjuicios no se vuelvan a presentar. Es por lo anterior que, desde la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria con la bancada de Congresistas de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar medidas que permitan mitigar la problemática que hoy viven los nariñeses.	H.R. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enriquez Maya H.S. Roosevelt Rodríguez Runglo H.S. Fabio Raul Amín Saleme H.S. Temístocles Ortega Narváez H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. German Varón Cotrina H.S. José Abdulló Gaviria Vález H.S. Paloma Valencia Lacerna H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Osao H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabon	Y se notificó a correo electrónico de la Presidencia de la República el día 08 de abril de 2019. Proposición Aprobada el día 03 de abril de 2019. Acta No. 38 del 03 de abril de 2019 Gaceta No. 242 de 2019	

AUDIENCIAS PUBLICAS MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	Mediante Resolución No. 10 del 2019, Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado, acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara, Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral	Personas naturales y jurídicas, inscritas previamente de conformidad con el artículo 230 de la Ley 8ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto	Comisión Primera del Senado Proposición No. 144 Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el 04 de abril de 2019 10:00 a.m. Salón Guillermo Valencia-Capitolio Nacional Gaceta No. 241 de 2019

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 241 DE LA LEY 1367 DEL 29 DE JUNIO DE 2018 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA"

ARTICULO 241. COMISION DE SEGUIMIENTO, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CAMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE LE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

HH.SS: GERMAN VARON COTRINO (COORDINADOR), MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, ROOSEVELT RODRIGUEZ RENGIFO, PALOMA VALENCIA LASERNA, ANABELA LISBETH LODRINO COPPIA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUEBLOS, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLARON.

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 7º DE LA LEY 418 DE 1997, MODIFICADA Y MODIFICADA POR LAS LEYES 548 DE 1998, 782 DE 2002, 1198 DE 2009 Y 1421 DE 2010. (BODEN PUBLICO)

ARTICULO 7º. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CAMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

EL GOBIERNO DEBERA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LAS ZONAS Y GRUPOS DESAMPARADOS DE LA POBLACION COLOMBIANA.

LOS INFORMES PRESENTADOS A LAS COMISIONES DEBERAN MOSTRAR ARTICULADAMENTE DECIANTE INDICADOREM EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS GENERALES Y ESPECIFICOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE LEY.

HH.SS: ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, MARIA FERNANDA CABAL, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLARON, GERMAN VARON COTRINO, IVAN LEONIDAS NAVE VASQUEZ, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUEBLOS.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. ROOSEVELT RODRÍGUEZ RENGIFO

LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA				
	Aprobados	Archivados	Retirados	
Actos Legislativos	3	0	3	0
Proyectos de Ley	1	1	0	0
Total	4	1	3	0

I. Proyecto de Acto Legislativo No. 27 de 2018 Senado "Por medio del cual se otorga iniciativa legislativa a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)".

Fecha de Radicación: 10 de Octubre de 2018

Autores: HH.SS: José Ritter López, Peña, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Armando Benedetti Villaneda, - III RR: Elbert Díaz Lozano, John Jairo Hoyos García, Jorge Tamayo Marulanda, John Jairo Cardenas Moran, Harold Augusto Valencia Infante, Norma Hurtado Sanchez, Wilmer Ramiro Carrillo.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo

Publicación:

	Senad	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 824/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 942/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 28 de 2018 Senado "Por medio del cual se establece la publicidad de los exámenes en los procesos de selección, concursos públicos o convocatorias públicas para generar listas de elegibles, proveyer cargos de entidades estatales".

Fecha de Radicación: 10 de Octubre de 2018

Autores: HH.SS: José Ritter López, Peña, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Armando Benedetti Villaneda, - III RR: Elbert Díaz Lozano, John Jairo Hoyos García, Jorge Tamayo Marulanda, John Jairo Cardenas Moran, Harold Augusto Valencia Infante, Norma Hurtado Sanchez, Wilmer Ramiro Carrillo.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Armando Benedetti Villaneda.

Publicación:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 804/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 035/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 26 de 2019 Senado "Por el cual se modifica el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia". (Derecho a la Alimentación)

Fecha de Radicación: 03 de Abril de 2019

Autores: HH.SS: Mariana Martínez Arriámbal, Roy Barrera Montenegro, Andres Garcia Zucardi, Berner León Zambrano, Miguel Amín Saiz, Guillermo García Roldán, José Néstor Zuleta, José David Nave Cardona, José Ritter López, Peña, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Jonathan Tamayo Pérez, Germán Varón Cotrino, Ana María Castañeda Gomez, Edgar Jesús Díaz Contreras, - III RR: Alfredo Delgado Zuleta, Harer Giovanni Gonzalez, Anuballo Hernandez Lozano, Faber Alberto Muñoz, José Luis Corsen, Carlos Julio Baullín, Julian Bedoya Pulgarin, Abel Jaramillo Largo, Jezzi Liveth Barrera.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.

Publicación:

	Senad	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 205/19	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 291/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

4. Proyecto de Ley No. 199 de 2018 Senado - 169 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la generalidad de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal".

Fecha de Radicación: 21 de Marzo de 2018

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho doctor Enrique Olt Hincapié - Acompañamiento de HH.SS: Andrea García Zúccardi, Carlos Alberto Barral López, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Eduardo Enríquez Maya, H.R: Miguel Ángel Pineda

Ponente: H.S: Eduardo Enríquez Maya

Primer Debate: H.S: Eduardo Enríquez Maya

Ponente Segundo Debate: H.S: Eduardo Enríquez Maya

Table with columns: Senado, Cámara. Rows: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Texto Aprob. Comisión, Aprobado Comisión I, 2do Debate, Aprobado Plenaria, Texto Aprb. Plenaria, Informe de Conciliación, Aprobada Plenaria.

Table: ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO. Columns: Actas, Fecha, Gaceta del Congreso. Rows: No. 16 Conjuntas, No. 41.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

Table: PROYECTOS ASIGNADOS. Columns: Aprobados, Archivados, Retirados. Rows: Actos Legislativos, Proyectos de Ley, Total.

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 13 de 2018 Senado "Por medio del cual modifica el artículo 361 de la Constitución Política, se crea el Fondo de Compensación Ambiental y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018

Autores: HH.SS: José Alfredo Guecco Zuleta, Juan Felipe Lemus Uribe, Berner Zambrano Eraso, Johnny Mosquera Bevilacqua, Armando Benedetti Villanueva, Eduardo Pulgar Daza, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Miguel Anís Escaf, Lidio Arturo García Turbay, Laureano Acuña Díaz.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo

Table: Actas de discusión y votación en la Comisión Primera del Senado. Columns: Actas, Fecha, Gaceta del Congreso. Rows: No 12, No 16, No 17, No 18, No 19.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Justicia".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018

Autores: HH.SS: Carlos Abraham Jiménez, German Varón Cortina, José Luis Pérez, Oyarzá, Rodrigo Lara Restrepo, Dilir de Jesús Galvis Menéndez, Armando Alberto Benedetti Villanueva, HH.RR: José Daniel López Amador, Erwin Arias Rebecar, Ciro Fernández Nuñez, David Ernesto Pulido Navas, Gustavo Hernán Puentes, Ángela Patricia Sánchez, Leni, Adriana Graciela Arbolino, Oscar Camilo Arango Cardenas, Jaime Rodríguez Cordero, José Ignacio Mesa Becerra.

Ponente: Primer Debate: Senado: HH.SS: Germán Varón Cortina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pineda Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrugo, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villanueva.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS: Germán Varón Cortina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pineda Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrugo, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villanueva.

Table: ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO. Columns: Actas, Fecha, Gaceta del Congreso. Rows: No 12, No 16, No 17, No 18, No 19.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con el PAL 21 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página https://congreso.corteconstitucional.gov.co/El-Lexico/Documentos-de-Interes/Conceptos-sobre-Proyectos).

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 13 de Septiembre de 2018

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo, Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castiblanco

Ponente: Primer Debate: Senado: HH.SS: Germán Varón Cortina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pineda Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrugo, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villanueva.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS: Germán Varón Cortina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pineda Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrugo, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villanueva.

Table: ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO. Columns: Actas, Fecha, Gaceta del Congreso. Rows: No 12, No 16, No 17, No 18, No 19.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con el PAL 17 y 22 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página https://congreso.corteconstitucional.gov.co/El-Lexico/Documentos-de-Interes/Conceptos-sobre-Proyectos).

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado - 267 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el capítulo orgánico de Trenes y contropases".

Fecha de Radicación: 25 de Septiembre de 2018

Autores: HH.SS: Paloma Valencia Laserna, José Oliballo Gaviria Velez, Alejandro Corrales Escobar, Gabriel Velasco Ocampo, Milly Patricia Romero Sois, Paula Andrea Holguín Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Harold Suarez Vargas, Ciro Alejandro Román Cortes, HH.RR: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Gabriel Santos García.

Ponente: Primer Debate: Senado: HH.SS: Germán Varón Cortina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pineda Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrugo, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villanueva.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS: Germán Varón Cortina, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Angel Pineda Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Neme Vasquez, Gustavo Petro Urrugo, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villanueva.

Table: ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO. Columns: Actas, Fecha, Gaceta del Congreso. Rows: No 12, No 16, No 17, No 18, No 19.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con el PAL 17 y 21 de 2018 Senado). (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página https://congreso.corteconstitucional.gov.co/El-Lexico/Documentos-de-Interes/Conceptos-sobre-Proyectos).

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 27 de 2018 Senado "Por medio del cual se otorga iniciativa legislativa a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)".
 Fecha de Radicación: 16 de Octubre de 2018
 Autores: *III SS: José Ríos López Peña, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Armando Benavides Villaneda, – III RR: Elbert Díaz Lozano, John Jairo Hoyos García, Jorge Tamayo Marulanda, John Jairo Cardenas Moran, Harold Augusto Valencia Infante, Norma Harado Sanchez, Wilmer Ramiro Carrillo.*
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
 Publicación

Senad o	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 824/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 942/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 33 de 2018 Senado = 211 de 2018 Cámara. "Por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política de Colombia".
 Fecha de Radicación: 17 de Octubre de 2018
 Autores: *III RR: Carlos Germán Navas Talera, José Luis Correa, Víctor Ortiz, Jeyu, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Rodrigo Rojas Lora, Eivanti Rodríguez Rodríguez, Aljandir Chacon Camargo, Wilson Gilardo Arboleda, Harry González García, Wilmer Carrillo Manrique, Nidia Marcela Osorio Salgado, Ciro Rodríguez Pizarro, Carlos Cuenca Chaux, Armando Zabalaín Darce, Salim Villamil Querepe, Dieth Liliana Benavides Solarte y otras firmas.*
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
 Segundo Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
 Publicación

Senad o	Cámara
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1041/18	Proyecto Original: Gaceta N° 882/18
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 1183/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 907/18
Aprobado Comisión I: 04-Diciembre-2018	Texto Aprob. Comisión I: Gaceta N° 955/18
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 1113/18	Aprobado Comisión I: 21-October-2018
Aprobado Plenaria: 18-Diciembre-2018	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 955/18
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1153/18	Aprobado Plenaria: 12- Noviembre-2018
	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 985/18

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 30	28- Noviembre-2018	13/19
No. 31	03-Diciembre-2018	66/19
No. 32	04-Diciembre-2018	14/19

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50894 - DECRETO 264 MARZO 13 DE 2019

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA INICIA EN CÁMARA.

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
 Segundo Debate: H.S: Publicación

Senad o	Cámara
Diario Oficial: N° 50.894	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 907/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 207/19
	Texto Aprob. Comisión I: 23-Abril-2019
	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 281/19
	Aprobado Plenaria: 12-Mayo-2019
	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 357/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 36 de 2019 Senado. "Por el cual se modifican artículos 65 de la Constitución Política de Colombia", (Dispositivo de In-Implementación)
 Fecha de Radicación: 03 de Abril de 2019
 Autores: *III SS: Maritza Martínez Arribasbal, Rey Barreras Montenegro, Andres Garcia Zuccardi, Berner León Zunbrano, Miguel Amín Scuf, Guillermo García Realpa, José Grecco Zuleta, José David Nave Carrión, José Ritter López Peña, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Jonathan Tamayo Perez, Germán Yairón Cortés, Ana María Castañeda Gomez, Edgar Jesús Díaz Contreras, - III RR: Alfredo Delaque Valera, Harry Giovanni González, Anselmo Hernández Luciano, Faber Alberto Muñoz, José Luis Correa, Carlos Julio Bonilla, Julian Bedoya Pulgarin, Abel Jaramillo Largo, Jecmi Liveth Barzua.*
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
 Publicación

Senad o	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 205/19	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 291/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

8. Proyecto de Ley No. 11 de 2018 Senado "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación, y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018
 Autores: *III SS: Jhon Milton Rodríguez González, Edmarco Entilio Pacheco Cuello, Edgar Palacios Mizubi, - III RR: Carlos Eduardo Acosta Lozano.*
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
 Publicación

Senad o	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 548/18	

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES

Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	06-Septiembre-2018	692/18

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LOS AUTORES.

8. Proyecto de Ley No. 18 de 2018 Senado – No. 05 de 2017 Cámara Acomodado con el Proyecto de Ley No. 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2017
 Autores: Fiscal General de la Nación doctor Néstor Humberto Martínez Neira.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Germán Yairón Cortés.
 Segundo Debate: Senado: H.S: Germán Yairón Cortés.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S: Germán Yairón Cortés (Coordinador), Roosevelt Rodríguez Rengifo, Miguel Ángel Plata Hernández, Angélica Luciana Correa, Paloma Valencia Laverne, Esperanza Andrade de Olay, Gustavo Pedro Urrego, Alexander López Maya, Julian Gallo Cabilán, Carlos Guerrero Villalón.
 Publicación

Senad o	Cámara
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 719/18	Proyecto Original: Gaceta N° 282/17
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 950/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 135/18
Aprobado Comisión I: 09-October-2018	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 240/18
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 920/18	Texto Aprob. Comisión I: Gaceta N° 420/18
Aprobado Plenaria: 17-Junio-2019	Aprobado Comisión I: 06-Junio-2018
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 564/19	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 430/18
Informe de Conciliación: Gaceta N° 564/19	Aprobado Plenaria: 19-Junio-2018
Aprobado Plenaria: Gaceta N° 564/19	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 220/18

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
N° 14	03-October-2018	910/18
N° 15	08-October-2018	911/18
N° 16	09-October-2018	937/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

9. Proyecto de Ley No. 01 de 2018 Senado "Por la cual se fijan las reglas de las convocatorias públicas en la Rama Judicial".
 Fecha de Radicación: 31 de Julio de 2018
 Autores: Ministro de Justicia doctor Enrique Gil Lincey.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Eduardo Enriquez Maya (Coordinador), Tomás Ortiz Ortega Noriega, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Fabián Amín Salame, María Fernanda Cabal Molina, Iván Nunez Vasquez, Julian Gallo Cabilán, Gustavo Pedro Urrego, Carlos Guerrero Villalón, Alexander López Maya.
 Publicación

Senad o	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 275/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate: Gaceta N°	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

ESTADO DEL PROYECTO: RETIRADO POR LA MINISTRA DE JUSTICIA.

10. Proyecto de Ley No. 78 de 2018 Senado – 285 de 2018 Cámara. "Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre – Colegiados en el Ministerio del Deporte".
 Fecha de Radicación: 06 de Agosto de 2018
 Autores: Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Lincey.
 Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
 Segundo Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
 Publicación

Senad o	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 296/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1158/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 810/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 146/19
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 925/18	Texto Aprob. Comisión I: 03-Abril-2019
Aprobado Comisión I: 23-October-2018	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 245/19
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 935/18	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 246/19
Aprobado Plenaria: 21-Noviembre-2018	Aprobado Plenaria: 04-Junio-2019
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1040/18	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 518/19
Informe de Conciliación: Gaceta N° 339/19	Informe de Conciliación: Gaceta N° 540/19
Aprobado Plenaria: 18-Junio-2018	Aprobado Plenaria: 19-Junio-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 19	17-October-2018	852/18
No. 20	23-October-2018	1011/18

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

11. Proyecto de Ley No. 81 de 2018 Senado - 369 de 2019 Cámara. "Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018". (Pliego Tipo)

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez (Asistida)

Ponente

Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González (Coordinador), Rosvel Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guacora Villalón, Gustavo Pedro Urrego, Germán Varón Cotrino, Fabio Andrés Salame, Angélica Luciana Correa.

Ponente

Segundo Debate: Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González (Coordinador), Rosvel Rodríguez Rengifo, Juan Carlos García Gómez, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guacora Villalón, Gustavo Pedro Urrego, Germán Varón Cotrino, Fabio Andrés Salame, Angélica Luciana Correa.

Publicación

Senad o		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 554/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 719/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1091/18	
Aprobado Comisión I:	07-Noviembre-2018	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1091/18	
Aprobado Plenaria:	07-Mayo-2019	
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 3925/19	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 26	06-Noviembre-2018	1049/18
No. 27	07-Noviembre-2018	1050/18

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN CÁMARA.

12. Proyecto de Ley No. 117 de 2018 Senado - 256 de 2018 Cámara. "Por la cual se adoptan medidas para promover la probidad administrativa, combatir la corrupción, establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas, fortalecer el Ministerio Público y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018

Autores: Procurador General de la Nación doctor Fernando Carrillo Echeverez, Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez, Catañeda, Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Baneza Restrepo.

Ponente

Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Nieme Vásquez, Miguel Ángel Pina Hernández, Germán Varón Cotrino, Santiago Valencia González, Rosvel Rodríguez Rengifo, Gustavo Pedro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guacora Villalón. Cámara: H.H.R.R. Edward Rodríguez, Jorge Maniz, Hernández, Andrés Calle Aguas (Coordinador), Margarita Restrepo, Alejandro Lega, Buenaventura León, Jorge Tamayo, Cesar Lora, Juanita Goethens, Angélica María Robledo, Luis Alberto Alban, Carlos Navas Talera.

Publicación

Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 631/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 889/18
Ponencia 1er Debate (reputa):	Gaceta N° 1015/18
Ponencia 1er Debate:	04.8. Quintero P) Gaceta N° 1024/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos)

13. Proyecto de Ley No. 119 de 2018 Senado "Por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y control de gestión pública".

Fecha de Radicación: 29 de Agosto de 2018

Autores: H.H.S.S. Alvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra de la Espinella

Ponente

Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Nieme Vásquez, Miguel Ángel Pina Hernández, Germán Varón Cotrino, Santiago Valencia González, Rosvel Rodríguez Rengifo, Gustavo Pedro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guacora Villalón.

Publicación

Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 600/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

14. Proyecto de Ley No. 127 de 2018 Senado "Por medio de la cual se toman medidas en materia de lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018

Autores: H.H.S.S. Richard Alfonso Aguilar Villa, Germán Varón Cotrino, Carlos Abraham Jiménez López, Claudia Rodríguez de Castellanos, Daira de Jesús Galvis Méndez, Fabián Gerardo Castillo Suarez, Jose Luis Pavez Giraldo, Ana María Castañeda Gómez, Edgar Jesús Díaz Cantorero, Diler Lugo Chinchilla, Antonia Luis Zabaleta Guacora. - (H.H.R.R.): Jose Mesa Botucur, Angélica Sánchez León, Stilian Giraldo Arboleda, Jose Gabriel Amor Sepúlveda, Gustavo Puentes Díaz, Ely Chichí Quintana Romero, Nestor Leonardo Ríos, David Ernesto Pulido Novoa.

Ponente

Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Nieme Vásquez, Miguel Ángel Pina Hernández, Germán Varón Cotrino, Santiago Valencia González, Rosvel Rodríguez Rengifo, Gustavo Pedro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guacora Villalón.

Ponente

Segundo Debate: Senado: H.H.S.S.

Publicación

Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 652/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

15. Proyecto de Ley No. 178 de 2018 Senado "Por medio del cual se reglamentan las condiciones de participación en política de los servidores públicos y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 09 de Octubre de 2018

Autores: H.H.S.S. Andrés Felipe García Zaccardi, Jose Guacón Zúñiga, Carlos Meisel Vergara, Juan Felipe Lemus Uribe. - (H.H.R.R.): Wilmer Carrillo Mendosa, Elbert Díaz Leguina, Christian José Moreno Villavicencio, Jorge Tamayo Marulanda, José Salazar López, Mónica Valencia Manuella, Milene Jarama Díaz, Oscar Luciano González.

Ponente

Primer Debate: Senado: H.S. Rosvel Rodríguez Rengifo.

Publicación

Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 824/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 942/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

16. Proyecto de Ley Estatutaria No. 213 de 2018 Senado - 091 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se crea el registro de proveedores alimentarios mermos - REDAM - y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018

Autores: H.S. Iberlin Martínez Arrascaeta. - H.R.: David Ernesto Pulido Novoa.

Ponente

Primer Debate: Senado: H.S. Rosvel Rodríguez Rengifo.

Ponente

Segundo Debate: Senado: H.S. Rosvel Rodríguez Rengifo.

Publicación

Senad o	Cámara	
Ponencia 1er Debate (Retirada):	Gaceta N° 167/19	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 333/19	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 598/19	
Aprobado Comisión I:	05-Junio-2019	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 506/19	
Aprobado Plenaria:	17-Junio-2019	
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 564/19	
Informe de Conciliación:	Gaceta N° 503/19	
Aprobado Plenaria:	19-Junio-2019	
Proyecto Original:	Gaceta N° 672/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 725/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 890/18	
Aprobado Comisión I:	03-October-2018	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 890/18	
Aprobado Plenaria:	20-Noviembre-2018	
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 1080/18	
Informe de Conciliación:	Gaceta N° 568/19	
Aprobado Plenaria:	19-Junio-2019	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 53	30-Mayo-2019	
No. 54	05-Junio-2019	581/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE REVISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

PROPOSICIONES 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
04	CON LA FINALIDAD DE AVANZAR EN EL ESTADO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 14 DE 2018 (SENADO) POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION, Y SE DICTAN OTROS DISPOSICIONES PRESENTADO POR LOS HONORABLES SENADORES JOHN MILTON RODRIGUEZ CUELLO, ENRIQUE PALACIOS MUZRAH Y EL HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO, EN MI CALIDAD DE PROMOTENTE Y ATENDIENDO A LA IMPORTANCIA SOCIAL DEL PROYECTO, COMEDICAMENTE SOLICITO A LETEDES APARECEN CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PUBLICA ABIERTA A LA PARTICIPACION DE TODOS LOS ACTORES INTERESADOS EN LA REGlamentACION, ESTATUTARIA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION PARA QUE DIRIJAN LAS RAZONES DE CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD Y NECESIDAD DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA Y LOS CAMBIOS Y AJUSTES QUE CONSIDEREN PERTINENTES.	OTROS: LA CONVOCATORIA DEBERA DIRIGIRSE A: LOS AUTORES DEL PROYECTO, MINISTERIOS Y DEMAS ENTIDADES OFICIALES ENCARGADAS DE LA REGlamentACION, PROMOCION, VIGILANCIA E INSPECCION DE LA EDUCACION, FINANCIACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS DESTINADOS A ELLA; LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS QUE PRESTEN ESTE SERVICIO PUBLICO REPRESENTADOS EN LAS ASOCIACIONES CONFORMADAS POR UNO Y OTROS PUBLICAS Y PRIVADAS, DE LOS COLEGIOS Y ESCUELAS, PADRES DE FAMILIA, DE LOS SINDICATOS Y ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES, ETC.	H.S. ROOSEVELT RODRIGUEZ RENGILLO PROPOSICION APROBADA EL 22 DE AGOSTO DE 2018 ACTA No. 03 GACETA No. 690 de 2018	SE REALIZO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 GACETA No. 692 de 2018

PROPOSICIONES 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE: PAL 1779, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA JUSTICIA PAL 2198, POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION PAL 2296, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION POLITICA	PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELO LA AUDIENCIA PUBLICA

CITACIONES E INVITACIONES MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
144	De conformidad con la carta solicitada de la Confederación Nacional de Admistradores y Diputados de Colombia, convocase a Audiencia Pública para escuchar a las personas naturales y jurídicas interesadas en el PAL 06 de 2019, Senado, 246 Cámara "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral". Para el día 4 de abril de 2019.	Personas Naturales y Jurídicas; previamente inscritas	H.S. Julian Cello Culliba, H.S. Roosevelt Rodríguez Rengillo H.S. Gustavo Peltz Urrego H.S. Santiago Valencia González H.S. Carlos Eduardo Guareta Villaboa H.S. Esperanza Andrade de Osco H.S. Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 36 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el día 04 de abril de 2019 Gaceta No. 245 de 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019			
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)
159	Es de pleno conocimiento nacional la crisis económica y social que afecta al Departamento de Nariño, como consecuencia de 24 días de zafoneamiento de la vía panamericana, a raíz de la minga indígena que se adelanta en el Departamento del Cauca. Son urgentes las medidas que se deben adoptar, no solo por levantar el bloqueo, sino que permita además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y las más importantes que a futuro este tipo de paralizaciones no se vuelvan a presentar. Es por lo anterior que, desde la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria con la presencia de Congresistas de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar salidas que permitan mitigar la problemática que hoy viven los Nariñenses.		H.R. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enríquez Maya H.S. Rosalva Rodríguez Rengifo H.S. Fabio Raúl Amín Salame H.S. Yanisocelia Ortega Narváez H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. Germán Varón Cotrino H.S. José Dinelio Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laserna H.S. Alexander López Mayn H.S. Esperanza Andrés de Ossa H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabon Proposición Aprobada el día 03 de abril de 2019 Acta No. 38 del 03 de abril del 2019 Gaceta No. 242 de 2019

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORÍA			
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	2	1	0
Proyectos de Ley	5	5	0
Total	7	6	0

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 23 de 2018 Senado "Por el cual se modifica el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones", (Eliminar Aditivos anuados de la competencia de la J.P.P.).
Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018
Autores: H.H.SS: Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Ciro Ramírez Cortes, Santiago Valencia González, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Fernando Nicolás Arango Rumié, H.R.: Samuel Alejandro Hoyos Mejía.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna.
Publicación:

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 261/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 801/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 39 de 2019 Senado - 355 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".
Fecha de Radicación: 27 de Marzo de 2019
Autores: *(Coordinador General de la República doctor Carlos Felipe Córdoba Larrave, - H.H.R. Gabriel Santos García, Edward Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo, Kely Juliana González, Alvaro Henry Mondaró, Fabio Arango, Harry González García, Jorge Méndez Hernández, José Daniel López, Juan Carlos Rivera, Ernesto Elias Zúñiga, Edgar Gómez, Ramiro, Salvo Villamil Quintero, José Luis Pinedo, Jaime Felipe Luciani, Germán Alcides Blanco, Atliani Alonso Giraldo, Fely Chica Correa, Armando Antonio Zabalaín D Arce, Karina Rojas Palacios, Faber Muñoz Carón, Enrique Cabales Baquero, César Augusto Loraño - H.H.SS: Santiago Valencia González, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Raúl Amín Salame, Luis Fernando Velasco Chaves, Germán Varón Cotrino, Roy Barrera Montezogre y otras firmas.*
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Roy Barrera Montezogre.
Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.SS: Roy Barrera Montezogre (Coordinador), Rodrigo Lara Restrepo, Gustavo Perro Urrego, Julián Gallo Cabilán, Alexander López Mayn, Iván Nune Yáñez, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gómez, Carlos Guevara Villabon, Fabio Amín Salame, Esperanza Andrés de Ossa.
Publicación:

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 360/19	Proyecto Original:	Gaceta N°153/19
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 430/19	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 195/19
Aprobado Comisión I:	22-Mayo-2019	Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 207/19
2da Debate:	Gaceta N° 139/19	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 245/19
Aprobación Plenaria:	05-Junio-2019	Aprobado Comisión I:	09-Abril-2019
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 312/19	Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 245/19
Informe Conciliación:	Gaceta N° 488/19	Aprobado Plenaria:	30-Abril-2019
Aprobado Plenaria:	12-Junio-2019	Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 330/19
		Informe Conciliación:	Gaceta N° 307/19
		Aprobado Plenaria:	13-Junio-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO.

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 50	21-Mayo-2019	476/19
No. 51	22-Mayo-2019	477/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

3. Proyecto de Ley No. 70 de 2018 Senado "Por medio de la cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia y se reglamenta en otros casos".
Fecha de Radicación: 01 de Agosto de 2018
Autores: H.H.SS: María del Rosario Guerra de la Esquivela, Santiago Valencia González.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Santiago Valencia González.
Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.SS:
Publicación:

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 670/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1105/18	

4. Proyecto de Ley No. 142 de 2018 Senado "Por medio de la cual se crea un estímulo a la comunidad organizada como mecanismo para combatir el microtráfico en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".
Fecha de Radicación: 12 de Septiembre de 2018
Autores: H.H.SS: Fernando Nicolás Arango Rumié, María Fernanda Cabal Molina, Homero Miguel Henríquez, Plácido, Santiago Valencia González, María del Rosario Guerra de la Esquivela, Ciro Ramírez Cortes, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paola Holguín Moreno, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Meisel Guerrero, Paloma Valencia Laserna, John Harold Suarez Vargas, Nicolas Perez Yáñez, Alvaro Uribe Vélez.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. María Fernanda Cabal Molina.
Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.SS:
Publicación:

	Senad o	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 895/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 949/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Puede ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, Juan Diego a la página www.consejocriminalcongreso.gov.co en el Link, Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos.

5. Proyecto de Ley Estatutaria No. 193 de 2018 Senado – 360 de 2019 Cámara. "Por medio de la cual se modifica el parágrafo del artículo 28 de la Ley 996 de 2005".

Fecha de Radicación: 01 de Noviembre de 2018

Autores: *(H.C.S. Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Santiago Valencia González, Gabriel Jaime Velasco Osorio, Alejandra Corrales Escobar, Carlos Meisel Vergara, Ciro Ramírez Cortes, – (H.C.R. Rólyn González Duarte, Enrique Caballero Baquero, Oscar Darío Pérez, Hernando Gallo Ponce, Oscar Fajó Lizcano, Milene Jarava Díaz.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Fabio Amín Salazar.
Cámara: H.R. María Margarita Restrepo Arango.
Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Fabio Amín Salazar.
Cámara: H.R. María Margarita Restrepo Arango.

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 947/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 516/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 963/18	Aprobado Sesiones Conjuntas:	28-Mayo-2018
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 506/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 516/19
Aprobado Sesiones Conjuntas:	28-Mayo-2019		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 506/19		
Aprobado Plenaria:	29-Junio-2018		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	No.	Fecha	Gaceta del Congreso
	No. 52	27-Mayo-2019	
	No. 19 Conjunta	28-Mayo-2019	513/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

6. Proyecto de Ley No. 212 de 2018 Senado. "Por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 07 de noviembre de 2018

Autores: *(H.C.S. Ciro Ramírez Cortes, Paloma Valencia Laverne, Carlos Gustavo Villalón, Santiago Valencia González, Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Felipe Mejía – (H.C.R. Luis Gómez Betancur, Martín Villalba, Jorge Tamayo Marulanda, Wilmer Carrillo Menéndez, Jaime Lozano Polanco, Diego Parías Amarelles, Alfredo Ape Cuello, Oscar Darío Pérez, Julián Peinado Ramírez, Margarita Restrepo Arango, Atiliano Giraldo Arboleda, Edward Rodríguez Rodríguez, Ciro Antonio Rodríguez.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. María Fernanda Cabal Molina.

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 1027/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 24/19		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

7. Proyecto de Ley No. 238 de 2019 Senado. "Por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1712 de 2014 – Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional".

Fecha de Radicación: 19 de Marzo de 2019

Autores: *(H.C.S. Álvaro Uribe Vélez, Ernesto Masías Tovar, Paulo Holguín Moreno, Paloma Valencia Laverne, Amarelles Rocio González, Nicolás Pérez Viquez, María Fernanda Cabal Molina, Carlos Felipe Mejía, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ciro Ramírez Cortes, Santiago Valencia González, Fernando Araújo Rangel, Honorio Henríquez Pinedo, Carlos Meisel Vergara, Gabriel Velasco Osorio, Juan Suarez Vargas, Roly Helena Chaguis, Alejandro Corrales Escobar, Jonathan Tamayo Pérez, – (H.C.R. José Jaime Usategui, Enrique Caballero Baquero, Oscar Martínez Restrepo, Juan Fernando Espinal Romero, Juan David Vélez Trujillo, Juan Daza Iguarán, Ricardo Ferrer Lozano.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. José Obdolio Guzmán Vélez.

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 419/19		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 270/19		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

PROYECTOS ASIGNADOS	ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	5	3	2
Proyectos de Ley	9	3	6
Total	14	6	8

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado – 248 de 2018 Cámara. "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: *(H.C.S. Luis Fernando Velasco Chávez, Mauricio Gómez Amín, Horacio José Serpa Montaña, Miguel Ángel Pinedo Hernández, Fabio Amín Salazar, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Mayr, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Pardo Urengo, Luis Fernando Velasco Chávez, Angélica Lozano Cortés, Andrés Cristóbal Bustos, Guillermo García Restrepo, Lina Fortich Sánchez, Jaime Durán Barrient.*

Ponente: Primer Debate: Senado: *(H.C.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Ray Barrient Montallegre, Esperanza Andrade de Osos, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Mayr, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Pardo Urengo, Luis Fernando Velasco Chávez, Angélica Lozano Cortés.*

Ponente: Segundo Debate: Senado: *(H.C.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Ray Barrient Montallegre, Esperanza Andrade de Osos, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Mayr, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Pardo Urengo, Luis Fernando Velasco Chávez, Angélica Lozano Cortés.*

Senad o		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 574/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1024/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 574/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1022/18
H.C.S. (Ray Barrient, Temístocles Ortega, Luis F. Velasco, Angélica Lozano, Gustavo Pardo, Julián Gallo)	Gaceta N° 720/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1026/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 720/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1094/18
H.C.S. (José O. Garena, Esperanza Andrade, Carlos Guareña)	Gaceta N° 720/18	Aprobado Comisión I:	29-Noviembre-2018
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 759/18	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1094/18
H.S. Alexander López	Gaceta N° 759/18	Ponencias 2do Debate:	Gaceta N° 1122/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 848/18	Aprobado Plenaria:	13-Diciembre-2018
Aprobado Comisión I:	03-October-2018	Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 1147/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 848/18	Inf. De Conciliación:	Gaceta N° 1140/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 859/18	Aprobado Plenaria:	14-Diciembre-2018
H.S. Angélica Lozano y Alexander López	Gaceta N° 859/18		
Aprobado Plenaria:	29-October-2018		
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 954/18		
Inf. De Conciliación:	Gaceta N° 1141/18		
Aprobado Plenaria:	16-Diciembre-2018		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	No.	Fecha	Gaceta del Congreso
	No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
	No. 10	25-Septiembre-2018	831/18
	No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
	No. 13	02-October-2018	844/18
	No. 14	03-October-2018	910/18

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 5058 - DECRETO 41 ENERO 16 DE 2019.
ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO. (Aprobado con el P.A.L. 08 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: *(H.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Ray Barrient Montallegre, Esperanza Andrade de Osos, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Mayr, Carlos Gustavo Villalón, Gustavo Pardo Urengo, Luis Fernando Velasco Chávez, Angélica Lozano Cortés.*

Senad o		Cámara	
Diario Oficial:	N° 50.338		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 121/19		
(H.S. Gustavo Petro)	Gaceta N° 121/19		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 248/19		
(H.C.S. Temístocles O. Roy B.)	Gaceta N° 248/19		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 248/19		
(H.C.S. Santiago V. Esperanza A. Carlos G.)	Gaceta N° 248/19		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 259/19		
(H.S. Luis F. Velasco)	Gaceta N° 259/19		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	No.	Fecha	Gaceta
	No. 46	07-Mayo-2019	371/19
	No. 47	08-Mayo-2019	405/19
	No. 48	14-Mayo-2019	436/19

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES			
Item	Fecha	Gaceta	
Audencia Pública	04-Abril-2019		241/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara. "Por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez-Castañeda.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Norvez, (Coordinadores), Roy Barreiras Montenegro, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pardo Ureaga, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S. Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Norvez, (Coordinadores), Roy Barreiras Montenegro, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pardo Ureaga, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows include Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Ponencia 2do Debate, and various voting records for both chambers.

Table titled 'ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO'. Columns: Actas, No., 09, Fecha, 19-Septiembre-2018, Gaceta del Congreso, 816/18.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (transmitido con el PAJ 10 de 2019 - 561340)

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 33 de 2019 Senado - 394 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se modifica el artículo 14 de la Constitución Política".

Fecha de Radicación: 04 de Abril de 2019

Autores: Ministros de la Corte Suprema de Justicia doctora Nancy Patricia Gutiérrez-Castañeda, Ministros de la Junta y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo con Acompañamiento de H.H.S.S. Alvaro Uribe Vélez, Maritza Martínez Aristizabal, Ruby Helena Chagui Spain, Paloma Valencia Luernu, Miguel Ángel Pineda Hernández, Esperanza Andrade de Ossa, Juan Millos Rodríguez González, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, H.H.R.R. Adriana Magallán Maté, Vargas, Juan Manuel Daza Aguero.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows include Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Ponencia 2do Debate, and various voting records for both chambers.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

X. Proyecto de Acto Legislativo No. 20 de 2018 Senado - 072 de 2018 Cámara. "Por medio del cual se adiciona un inciso a un parágrafo general D del artículo 150 de la Constitución Política".

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: Ministro del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez-Castañeda, Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria Elida Borrero Restrepo.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows include Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Ponencia 2do Debate, and various voting records for both chambers.

Table titled 'ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO'. Columns: Actas, No., 29, Fecha, 27-Noviembre-2018, Gaceta del Congreso, 821/19.

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA INICIA EN CÁMARA.

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: H.S. Santiago Valencia González. Ponente: Segundo Debate: H.S. Santiago Valencia González.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows include Diario Oficial, Ponencia 1er Debate, Ponencia 2do Debate, and various voting records for both chambers.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PUBLICACIÓN.

5. Proyecto de Acta Legislativa No. 39 de 2019 Senado - 335 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".

Fecha de Radicación: 27 de marzo de 2019

Autores: Contralor General de la República doctor Carlos Felipe Córdoba Lleras, - H.H.R.R. Gabriel Santos García, Edward Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo, Kely Johana González, Alvaro Henry Monasterio, Fabio Arroyave, Harry González, García, Jorge Méndez, Hernández, José Daniel López, Juan Carlos Rivera, Erasmo Elías Zubita, Edgar Gómez Bonina, Salim Villamil Quevedo, José Luis Pinoles, Jaime Felipe Lucado, German Alcides Blanco, Atlanto Alonso Girabdo, Félix Chica Correa, Armando Antonio Zubairán D Arce, Karina Rojano Pabón, Faber Muñoz Cerón, Enrique Cabrales Baquero, Cesar Augusto Landry - H.H.S.S. Santiago Valencia González, Miguel Ángel Pineda Hernández, Fabio Raul Amín Salamez, Luis Fernando Velasco Chaves, Germán Varsón Cortino, Roy Barreiras Montenegro y otros. Drenas.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Roy Barreiras Montenegro.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.H.S.S. Roy Barreiras Montenegro (Coordinador), Rodrigo Lara Restrepo, Gustavo Pardo Ureaga, Julian Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Iván Neme Viquez, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gómez, Carlos Gustavo Villabon, Fabio Amín Salamez, Esperanza Andrade de Ossa.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows include Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, Ponencia 2do Debate, and various voting records for both chambers.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

6. Proyecto de Ley No. 70 de 2018 Senado "Por medio de la cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia y se reglamenta en otros casos".

Fecha de Radicación: 01 de Agosto de 2018

Autores: H.H.S.S. María del Rosario Guerra de la Espartero, Santiago Valencia González.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Table with 2 columns: Senado and Cámara. Rows include Proyecto Original, Ponencia 1er Debate.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (PENDIENTE CONCEPTO) CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL.

14. Proyecto de Ley No. 125 de 2017 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal para la Defensa de los niños, niñas, y adolescentes y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 13 de septiembre de 2017
 Autores: H.S: Eduardo Enrique Pulgar Daza.
 Ponente: Primer Debate: H.S: Roberto Gerlon Echeverría.
 Ponente: Segundo Debate: H.S: Santiago Valencia Correa. Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 295/17		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 982/17		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 354/18		
Aprobado Comisión 1:	10-Abril-2018		
ACTAS DE DISCUSION Y VOTACION EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
N° 33	04-Abril-2018	181/18	
N° 34	10-Abril-2018	205/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
01	EN MI CONDICION DE SENADOR DE LA REPUBLICA Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 232 Y 248 DE LA LEY N° DE 1992; PARA QUE EN SESION INFORMEN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA "POLITICA DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS 2000-2018"	CITASE A DEBATE DE CONTROL POLITICO A: MINISTRA DEL INTERIOR, DRA. NANDY PATRICIA GUTIERREZ, MINISTRO DE DEFENSA GUILLERMO BOTERO, MINISTRA DE JUSTICIA GLORIA MARIA BARRERO, MINISTRO DE SALUD JOAN PABLO URIBE, MINISTRA DE EDUCACION MARIA VICTORIA ANGULO, MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE RICARDO LOZANO Y AL MINISTRO DE AGRICULTURA ANDRES VALENCIA PINZON, AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, AL DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA.	H.S. SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ H.S. PALOMA VALENCIA LASERNA PROPOSICION APROBADA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2018 ACTA NO. 02 GACETA NO. 828 DE 2018	SIN FECHA A REALIZARSE

PROPOSICIONES 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
13	APLAZAR LA DISCUSION Y VOTACION DEL PROYECTO DE LEY No. 98 DE 2018 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE PREVIENEN Y ENFRENTAN ACTIVIDADES Y OPERACIONES DELICTIVAS EN TERRITORIO COLOMBIANO POR PARTE DE MIEMBROS DEL REGIMEN VENEZOLANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". PARA QUE RINDA CONCEPTO DEBIDO A QUE EL TEMA DEL PROYECTO LEYES DE INTERES DE SU CARTERA.	CITAR AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DOCTOR CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCIA.	H.S. SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ H.S. JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ PROPOSICION APROBADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA No. 05 DE 2018 GACETA No. 691 DE 2018	SE REALIZO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Acta No. 07 de 2018 GACETA No. 818 de 2018

PROPOSICIONES 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
24	<p>PARA QUE EN DEBATE REALIZARSE EN LA COMISION DE SENADO, QUE SERA TRANSMITIDO EN DIRECTO POR TELEVISION RESPONDAN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO RELACIONADO CON LA CRISIS QUE AFECTA EL SECTOR TEXTIL, CONFECCION Y GALZADO, CUESTIONARIOS.</p>	<p>CITASE AL MNSTRIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, DR. JOSE MANUEL RESTREPO, AL MNSTRIO DE DEFENSA NACIONAL DR. GUILLERMO BOTERO, AL DIRECTOR DE LA DIAM, DR. JOSE ANDRES ROMERO.</p> <p>INVITESE AL DIRECTOR DEL DANE, DR. JUAN DANIEL OVIEDO, AL DIRECTOR DE LA POLICIA FISCAL Y ADUANERA, BRIGADER GENERAL JUAN CARLOS BUITRAGO Y LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES -SAE, DBA. MARIA VIRGINIA TORRES DE CRUSTANCHO.</p>	<p>H.S. LUIS FERNANDO VELA SOCOROVES</p> <p>H.S. GERMAN VARON COFRINO</p> <p>H.S. SANTIAGO VALENZUELA GONZALEZ</p> <p>PROPOSICION APROBADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018</p> <p>ACTA No. 09 GACETA No. 816 DE 2018</p>	<p>SIN FECHA A REALIZARSE</p>

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
155	<p>Es de pleno conocimiento nacional, la crisis económica y social que afecta el Departamento de Nariño, como consecuencia de 24 días de lapsoamiento de la vía panamericana, y rate de la migración indígena que se adelanta en el Departamento del Cauca.</p> <p>Son urgentes las medidas que se deben adoptar, no solo por tenerlas bloqueadas, sino que permitan además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y los más importantes que a futuro eviten tipo de perjuicios no se vuelvan a presentar.</p> <p>Es por lo anterior que, desde la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Ivan Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria con la bendecida de Congresistas de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar salidas que permitan mitigar la problemática que hoy viven los Nariñenses.</p>		<p>H.R. Teresa Enriquez</p> <p>H.S. Eduardo Enriquez Maya</p> <p>H.S. Roosevelt Rodríguez Rengifo</p> <p>H.S. Fabio Raúl Amín Salame</p> <p>H.S. Temístocles Ortega Narváez</p> <p>H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández</p> <p>H.S. Santiago Valenzuela González</p> <p>H.S. Germán Varón Cofrino</p> <p>H.S. José Olivillo Gaviria Velásquez</p> <p>H.S. Fabiana Valencio Laserna</p> <p>H.S. Alexander López Maya</p> <p>H.S. Esperanza Andrade de Dasso</p> <p>H.S. Carlos Eduardo Guivara Villabon</p> <p>Proposición Aprobada el 03 de abril de 2018</p> <p>Acta No. 35 del 03 de abril de 2019</p> <p>Gaceta No. 242 de 2019</p>	<p>Ya se notificó al congres. Electrónico de la Presidencia de la República el día 08 de abril de 2018.</p>

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
144	<p>De conformidad con la carta solicitada de la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia, convocada a Audiencia Pública para escuchar a las personas naturales y jurídicas interesadas en el P.A.L. 06 de 2018, Senado, 2da Cámara "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral".</p> <p>Para el día 4 de abril de 2019</p>		<p>H.S. Julián Gallo Cubillos</p> <p>H.S. Roosevelt Rodríguez Rengifo</p> <p>H.S. Gustavo Petro Urrego</p> <p>H.S. Santiago Valencio González</p> <p>H.S. Carlos Eduardo Guivara Villabon</p> <p>H.S. Esperanza Andrade de Dasso</p> <p>H.S.</p> <p>Aprobada el día 28 de marzo de 2018</p> <p>Acta No. 36</p> <p>Gaceta No. 230 de 2018</p>	<p>Se realizó el día 04 de abril de 2019</p> <p>Gaceta No. 241 de 2019</p>

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
Aditiva No. 175 a la del Senador Petro.	<p>Se adicione a la Proposición del Senador Petro.</p>		<p>H.S. Santiago Valencio González</p> <p>Proposición Aprobada el 14 de mayo de 2018</p> <p>Acta No. 48 del 14 de mayo de 2019</p> <p>Gaceta No. 436 de 2018</p>	<p>Se realizó el 5 de junio de 2019</p> <p>Acta No. 54</p> <p>Gaceta No.</p> <p>Continuo su discusión el 11 de junio de 2019</p> <p>Acta No. 55</p> <p>Gaceta No.</p>

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
175 y 101111 No. 176	Desde la firma de los acuerdos de paz con las autodefensas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en noviembre de 2016, hasta la fecha han sido asesinados, desaparecidos, heridos más de un centenar de excombatientes de esta organización, hoy convertida en movimiento político legal. Se ha conocido de la participación de algunas organizaciones delincuenciales en la consumación de esos delitos, pero también se acaba de saber que miembros de las Fuerzas Armadas de la Nación han incurrido en desafueros que comportan la misma clase de accionar criminal. Tal es el caso ocurrido en la región del Catumbó, Norte de Santander, en el que el desmovilizado Dimar Torres Arvalo fue torturado y asesinado, el pasado 22 de abril, por efectivos del Ejército Nacional. Estos hechos me llevan a considerar que es imprescindible que las principales instituciones del Gobierno Nacional, responsables del mantenimiento y cumplimiento de los acuerdos de paz y de la protección de la vida, la	Citase a la Señora Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez y al Señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto, invitase al Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, invitase al Señor Fiscal General de la Nación	H.E. Gustavo Petro Proposición Aprobada el día 14 de mayo de 2019 Acta No. 49 del 14 de mayo de 2019 Gaceta No. 241	Se realizó el 5 de junio de 2019 Acto No. 54 Gaceta No. 241 Continuó su discusión el 11 de junio de 2019 Acta No. 50 Gaceta No. 241

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019				
seguridad y				

AUDIENCIAS PUBLICAS MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	Mediante Resolución No. 16 de 2019, Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 28 de 2018 Senado, acumulado con el PAL 59 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara, Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral	Personas naturales y jurídicas, inscritos previamente de conformidad con el artículo 230 de la Ley 9ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto	Comisión Primera del Senado Proposición No. 144 Aprobada el día 20 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el 04 de abril de 2019 10:00 a.m. Salón Guillermo Valencia-Capitolio Nacional Gaceta No. 241 de 2019

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA O (A) DEL 09 DE AGOSTO DE 2019

ARTICULO 4 DE LA LEY 9ª DE 1992

ARTICULO 4
PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 342 Y 348 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, SERÁN DE ASUNTOS ECONÓMICOS LAS COMISIONES TERCERA Y CUARTA, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES, DE RENTAS Y APROBACIONES, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIÓN, CADA COMISIÓN RENDIRÁ INFORMES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE SU CONOCIMIENTO A LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERA Y CUARTA.

EN VIRTUD DE DICHA DEPOSICIÓN, LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, MEDIANTE ACTA 50-1919, HA DESIGNADO UNA COMISIÓN ACCIDENTAL QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, PARA SER CONSIDERADOS EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2019.

HH. SE. FABIO RAÚL AMÍN SALEME (COORDINADOR), ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, ANGELO LIBETH LOZANO CORREA, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, RICARDO LARA RESTREPO, SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ, JULIÁN GALLO CUBILLOS, GUSTAVO PETRO URREGO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DE LA H.S. PALOMA VALENCIA LASERNA LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORÍA				
	Aprobados	Archivados	Retirados	
Actos Legislativos	6	1	5	0
Proyectos de Ley	4	0	4	0
Total	10	1	9	0

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 15 de 2018 Senado "Por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en lo relativo a la remuneración de los miembros del Congreso de la República".

Fecha de Radicación: 23 de Agosto de 2018

Autores: *H.L.S.S: Paola Holguín Moreno, Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez, Pinedo, John Milton Rodríguez, González, Jonathan Tamayo Pérez, Gabriel Velasco Ocampo, Alejandro Corrales Escobar, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paloma Valencia Laserna, Ciro Ramírez Cortes. H.L.R.R: Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan David Vélez, Trujillo, Gabriel Santos García, Samuel Hoyos Mejía, Rubén Darío Molano.*

Ponente: Primer Debate: Senador: H.S: Paloma Valencia Laserna

Ponente: Segundo Debate: Senador: H.L.S.S:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 628/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 758/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 16 de 2018 Senado "Por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en su artículo 79 adicionando un inciso que prohíbe expresamente el ejercicio de Actividades de exploración explotación miteras en ecosistemas de páramo".

Fecha de Radicación: 23 de agosto de 2018

Autores: *H.L.S.S: Paula Holguín Moreno, Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez, Pinedo, María del Rosario Gineró de la Espriella, John Milton Rodríguez, González, Jonathan Tamayo Pérez, Gabriel Velasco Ocampo, Alejandro Corrales Escobar, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paloma Valencia Laserna, Ciro Ramírez Cortes. H.L.R.R: Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan David Vélez, Trujillo, Gabriel Santos García, Samuel Hoyos Mejía, Rubén Darío Molano, Enrique Cabrales Baquero.*

Ponente: Primer Debate: Senador: H.S: María Fernanda Cabal Molina

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 628/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 779/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado – 207 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se reforma el equilibrio orgánico de frenos y contrapesos".

Fecha de Radicación: 25 de Septiembre de 2018

Autores: *H.L.S.S: Paloma Valencia Laserna, Jairo Obdulio Gutiérrez Vélez, Alejandro Corrales Escobar, Gabriel Velasco Ocampo, Milia Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Harold Suarez Vargas, Ciro Alejandro Ramírez Cortes. H.L.R.R.: Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Gabriel Santos García.*

Ponente: Primer Debate: Senador: H.L.S.S: Germán Varín Cortés, Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Eduardo Estrique Maya, Miguel Ángel Pinedo Hernández, Roosevelt Rodríguez Rougffo, Iván Nune Viquez, Gustavo Pardo Uregui, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Amanda Benedetti Villaverde.

Ponente: Segundo Debate: Senador: H.L.S.S: Germán Varín Cortés, Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Eduardo Estrique Maya, Miguel Ángel Pinedo Hernández, Roosevelt Rodríguez Rougffo, Iván Nune Viquez, Gustavo Pardo Uregui, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guerrero Villabon, Julián Gallo Cabillos, Rodrigo Lara Restrepo, Amanda Benedetti Villaverde.

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 701/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1097/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1095/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobado Comisión E:	17-Octubre-2018	
Ponencia 2da Debate (H.L.S.S: Paloma V. Eduardo E. Carlos G. Amanda B):	Gaceta N° 889/18	
Ponencia 2da Debate (H.L.S.S: Ivan N. Alejandro J. Roosevelt R. Miguel P. Rodrigo L. Julian G):	Gaceta N° 892/18	
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018	
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 970/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Acta	Fecha	Gaceta del Congreso
No 12	01-Octubre-2018	843/18
N° 16	09-Octubre-2018	937/18
N° 17	10-Octubre-2018	965/18
N° 18	16-Octubre-2018	952/18
N° 19	17-Octubre-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Acumulado con el P.A.L. E 1 21 de 2018 Senado), Para ver el Consejo del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejodelcongresosuperior.gov.co en el Link: Documentos de Trabajo, Conceptos y/o Propuestas.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 23 de 2018 Senado "Por la cual se modifica el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones": *Elaborado de lino mediante de la competencia de la JEP.*

Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018

Autores: *H.L.S.S: Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Ciro Ramírez Cortes, Santiago Valencia González, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Fernando Nicolás Araujo Rumbó. H.R.: Samuel Alejandro Hoyos Mejía.*

Ponente: Primer Debate: Senador: H.S: Paloma Valencia Laserna.

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 861/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 861/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 24 de 2018 Senado "Por la cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones", (Crea sala especial dentro del Tribunal para la Paz para miembros de la Fuerza Pública)

Fecha de Radicación: 26 de septiembre de 2018

Autores: HILSS: Paloma Valencia Laserna, Álvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria Vélez, María Fernanda Cabal Molina, Ana María Casado de Gilmer, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Díaz, Germán Torres, José Luis Pérez, Hoyachi, Edgar Jesús Díaz, Contreras, Antonio Luis Zaborita Guevara, Germán Vuelso Cortés, HILRR: Samuel Alejandro Rojas Mejía, Edward Rodríguez Rodríguez, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallejo, Gabriel Santos García, Christian Muñiz García, Moisés Enrique Aguilera Vélez, Angeln Patricia Sánchez, Leon, Néstor Leonardo Rizo Rivas, Jaime Humberto Crisó Coron, Allamir Alfonso Giráldez Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Satim Villamil Quicóp.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: HILSS: Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Roy Borrero Montenegro, Luis Fernando Velasco, Tamás de Ortega Narváez, Gustavo Petro Urego, Alexander López, Maya, Iván Neme Véiquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Gustavo Villalón.

Publicación

Senad		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 739/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 801/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 967/18	
Aprobado Comisión I:	21-Octubre-2018	
Ponencia 2do Debate: (HILSS: Paloma V. Esperanza A. Carlos G. Roy B.)	Gaceta N° 967/18	
Ponencia 2do Debate: (H.S. Alexander L.)	Gaceta N° 985/18	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 19	17-Octubre-2018	953/18
No. 20	23-Octubre-2018	1011/18
No. 21	24-Octubre-2018	954/18
No. 22	25-Octubre-2018	1028/18
No. 23	29-Octubre-2018	1035/18
No. 24	30-Octubre-2018	1033/18
No. 25	31-Octubre-2018	1029/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 18 de 2019 Senado - 394 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política", (Competencia de los delitos sexuales contra los niños)

Fecha de Radicación: 04 de Abril de 2019

Autores: Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Camacho, Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo con Acompañamiento de HILSS: Álvaro Uribe Vélez, Maritza Martínez Arizabal, Ruby Helena Chaparral Spald, Paloma Valencia Laserna, Miguel Ángel Pineda Hernández, Esperanza Andrade de Ossa, Jhon Milton Rodríguez González, Carlos Eduardo Guevara Villalón. - HILRR: Adriana Magallán Muir, Vargas, Juan Manuel Daza Igarsua.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.S. Santiago Valencia González.

Publicación

Senad		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 215/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 446/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 271/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 536/19
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 332/19	Aprobado Comisión I: 10-Junio-2019
Aprobado Comisión I:	06-Mayo-2019	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 536/19
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 352/19	Aprobado Plenaria: 20-Junio-2019
Aprobado Plenaria:	21-Mayo-2019	
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 438/19	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 44	01-Mayo-2019	355/19
No. 45	06-Mayo-2019	365/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

7. Proyecto de Ley No. 128 de 2018 Senado "Por medio de la cual se adicionan los artículos 103A, 168 A, 429 A y se modifican los artículos 386 y 68 A de la Ley 599 de 2000 - Código Penal Colombiano".

Fecha de Radicación: 04 de septiembre de 2018

Autores: HILSS: Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia Laserna, Ciro Ramírez Cortés, Honorio Miguel Henríquez Pineda, Milva Patricia Romero Soto, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Meisel Guevara, Carlos Felipe Mejía Mejía, María del Rosario Guerra de la Espriella, Paula Holguín Moreno.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna

Ponente: Segundo Debate:

Senado: HILSS:

Publicación

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 654/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 859/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

8. Proyecto de Ley No. 142 de 2018 Senado "Por medio de la cual se crea un estímulo a la comunidad organizada como mecanismo para combatir el microtráfico en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 12 de septiembre de 2018

Autores: HILSS: Fernando Nicolás Araujo Ramírez, María Fernanda Cabal Molina, Honorio Miguel Henríquez Pineda, Santiago Valencia González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ciro Ramírez Cortés, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paula Holguín Moreno, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Meisel Guevara, Paloma Valencia Laserna, John Harold Suarez Vargas, Nicolás Pérez Véiquez, Álvaro Uribe Vélez.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. María Fernanda Cabal Molina.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: HILSS:

Publicación

Senad		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 695/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 949/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.co/contenido_detalle.asp?id=1 en el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos.

9. Proyecto de Ley No. 212 de 2018 Senado. "Por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 07 de Noviembre de 2018

Autores: HILSS: Ciro Ramírez Cortés, Paloma Valencia Laserna, Carlos Guevara Villalón, Santiago Valencia González, Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Felipe Mejía Mejía. - HILRR: Luis Gómez Betancur, Martha Villalba, Jorge Tamayo Marandona, Wilmer Carrillo Mendoza, Jaime Lucania Polanco, Diego Fandiño Jaramilla, Alfredo Ipe Cuellar, Oscar Darío Pérez, Julián Pineda Ramírez, Margarita Restrepo Arango, Allamir Giráldez Arboleda, Edward Rodríguez Rodríguez, Ciro Antonio Rodríguez.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. María Fernanda Cabal Molina.

Publicación

Senad		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 8127/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 841/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

10. Proyecto de Ley No. 218 de 2019 Senado. "Por medio del cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional".

Fecha de Radicación: 19 de Marzo de 2019

Autores: HILSS: Álvaro Uribe Vélez, Ernesto Masías Toral, Paula Holguín Moreno, Paloma Valencia Laserna, Amanda Rocio González, Nicolás Pérez Véiquez, María Fernanda Cabal Molina, Carlos Felipe Mejía, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ciro Ramírez Cortés, Santiago Valencia González, Fernanda Araujo Rami, Honorio Henríquez Pineda, Carlos Meisel Vergara, Gabriel Velasco Ocampo, John Suarez Vargas, Ruby Helena Chaparral, Alejandro Corrales Escobar, Jonathán Tamayo Pérez. - HILRR: José Jaime Usategui, Enrique Cabredes Baquer, Cesar Martínez Restrepo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan David Vélez Trujillo, Juan Daza Igarsua, Ricardo Ferro Lozano.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. José Obdulio Gaviria Vélez.

Publicación

Senad		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 139/19	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 276/19	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

	PROYECTOS ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	10	1	9
Proyectos de Ley	3	2	1
Total	13	3	10

Proyecto de Acto Legislativo No. 12 de 2018 Senado "Por el cual se adiciona un artículo a la Constitución Política", (Inapropiabilidad en los delitos contra la administración Pública)

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Camacho, Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna.

Ponente: Segundo Debate:

Senado: HILSS:

Publicación

Senad		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 314/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 859/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.consejocriminal.com.co/contenido_detalle.asp?id=1 en el Link: Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos.

18. Proyecto de Acto Legislativo No. 23 de 2018 Senado "Por la cual se modifica el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones". *"Eliminar delitos sexuales de la competencia de la JEP"*

Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018

Autores: *H.L.S.S. Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia Laserna, Plinio Andrés Hincapié Moreno, Ciro Ramírez Cortés, Santiago Valencia González, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Cereales Escobar, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Fernando Nicolás Arango Rueda, H.R.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 761/18	
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 803/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

19. Proyecto de Acto Legislativo No. 24 de 2018 Senado "Por la cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones". *"Creación sala especial dentro del Tribunal para la Paz, para miembros de la Fuerza Pública"*

Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018

Autores: *H.L.S.S. Paloma Valencia Laserna, Álvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria Vélez, María Fernanda Cabal Molina, Ana María Castiblanco Gómez, Emma Claudia Castiblanco, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, José Luis Pérez Hincapié, Edgar Julio Díaz Contreras, Aníbal Luis Zuluaga Guerrero, Yocanis Yaris Carrizo, H.L.R.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Edward Rodríguez Rodríguez, Álvaro Heriberto Prada Arredondo, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Velasco, Gabriel Santos García, Christian Monte Carvajal, Mabel Estigarribia Flores, Ángela Patricia Sánchez Loza, Néstor Leonardo Ríos Ríos, Jairo Humberto Ortiz Correa, Aníbal Alonso Granda Arbeláez, Jorge Andrés Hernández, Salvo Vilchamán Quintero*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S. Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Rey Barrero Montenegro, Luis Fernando Velasco, Tomislav Ortega Narvaiz, Gustavo Peiro Urrego, Alexander López Maya, Iván Name Vásquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Gustavo Villabon

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 759/18	
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 803/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 997/18	
Aprobado Comisión I:	21-October-2018	
Ponencia 2do Debate:	(H.S. Paloma V. Esperanza A. Carlos G. Ray B.) Gaceta N° 987/18	
Ponencia 2do Debate:	(H.S. Alexander L.) Gaceta N° 983/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 19	17-October-2018	953/18
No. 20	23-October-2018	1011/18
No. 21	24-October-2018	954/18
No. 22	25-October-2018	1028/18
No. 23	29-October-2018	1035/18
No. 24	30-October-2018	1033/18
No. 25	31-October-2018	1029/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

X. Proyecto de Acto Legislativo No. 31 de 2018 Senado - 681 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 122 de la Constitución Política".

Fecha de Radicación: 14 de Agosto de 2018

Autores: *Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Paloma Valencia Laserna

Senado		Cámara
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 1041/18	Proyecto Original: Gaceta N° 669/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1102/18	Ponencia Ter Debate: Gaceta N° 700/18
Aprobado Comisión I:	03-Diciembre-2018	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 840/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1082/18	Aprobado Comisión I: 02-October-2018
Aprobado Plenaria:	18-Diciembre-2018	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 849/18
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 1153/18	Aprobado Plenaria: 06-Noviembre-2018
		Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 688/18

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 29	27-Noviembre-2018	0319
No. 30	28-Noviembre-2018	1319
No. 31	03-Diciembre-2018	6616

PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL No. 50.599 - DECRETO 385 MARZO 13 DE 2019.
ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO EN COMISIÓN PRIMERA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES.

18. Proyecto de Acto Legislativo No. 37 de 2019 Senado. "Por el cual se reformó la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 03 de Abril de 2019

Autores: *H.L.S.S. Germán Varón Corrao, Dalva de Jesús Galvis Méndez, Dólar Lugo Chincollita, Edgar Jesús Díaz Contreras, Richard Aguilar Vilb, Rey Barrero Montenegro. - H.L.R.R. Cesar Lorduy Maldonado, Jairo Humberto Crisán Correa, Jorge Méndez Hernández, Apollon Medina Arango.*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Germán Varón Corrao

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Germán Varón Corrao

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 203/19	
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 223/19	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 333/19	
Aprobado Comisión I:	07-Mayo-2019	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 333/19	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 42	24-Abril-2019	315/19
No. 43	30-Abril-2019	354/19
No. 44	01-Mayo-2019	355/19
No. 45	06-Mayo-2019	365/19
No. 46	07-Mayo-2019	371/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
(Comisión Asesora) (Coordinadora) (Coordinadores) (H.L.S.S. Germán Varón Corrao, Alexander López Maya, Paloma Valencia Laserna, Angélica Lora Coronado, Héctor Darío Cárdenas, Paloma Valencia, Alexander López Maya, Mercedes López @melo11 Rodríguez, José Carlos González)

18. Proyecto de Acto Legislativo No. 48 de 2019 Senado - 342 de 2019 Cámara Assemblée con el P.A.L. No. 305 de 2019 Cámara. "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 22 de Marzo de 2019

Autores: *H.L.R.R. Cesar Ortiz Zorro, Eibeing Fabian Díaz, Katherine Miranda Peña, León Freddy Muñoz, Wilber Loaf Pérez, Nevario Enciso Rincón Végaras, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alfredo Deluque Zúñiga, Andrés David Calle, Jairo Reinaldo Cala Suarez, David Rucero Mayarca*

Ponente: Primer Debate: Senado: H.L.S.S. Esperanza Andrade de Ossa, Tomislav Ortega Narvaiz (Coordinadores), Carlos Gustavo Villabon, Juliana Gallo Cubillos, Alexander López Maya, Gustavo Peiro Urrego, Iván Name Vásquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedit Villabona, Paloma Valencia.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S. Esperanza Andrade de Ossa, Tomislav Ortega Narvaiz (Coordinadores), Carlos Gustavo Villabon, Juliana Gallo Cubillos, Alexander López Maya, Gustavo Peiro Urrego, Iván Name Vásquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benedit Villabona, Paloma Valencia.

Senado		Cámara
Ponencia Ter Debate:	Gaceta N° 417/19	Proyecto Original: Gaceta N° 171/19
Ponencia Ter Debate:	(H.S. Esperanza de Ossa) Gaceta N° 262/19	Ponencia Ter Debate: Gaceta N° 262/19
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 460/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 321/19
Aprobado Comisión I:	06-Junio-2019	Aprobado Comisión I: 06-Junio-2019
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 511/19	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 321/19
Aprobado Plenaria:	17-Junio-2019	Aprobado Plenaria: 13-Mayo-2019
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 564/19	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 352/19
Informe de Conciliación:	Gaceta N° 565/19	Informe de Conciliación: Gaceta N° 519/19
Aprobado Plenaria:	19-Junio-2019	Aprobado Plenaria: 19-Junio-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 53	30-Mayo-2019	
No. 54	05-Junio-2019	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

11. Proyecto de Ley No. 18 de 2018 Senado - No. 05 de 2017 Cámara Acumulado con los Proyectos de Ley No. 016 de 2017, 017 de 2017, 045 de 2017 Senado, 009 de 2017, 114 de 2017 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2017

Autores: Fiscal General de la Nación (Néstor Humberto Martínez) Nieto

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S. Germán Vardo Corzo

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S: Germán Varón Cárdenas (Coordinador), Rusevich Rodríguez, Rengifo, Miguel Ángel Pizaro Hernández, Stéfana Lozano Corzo, Paloma Valencia Laserna, Esperanza Andrade de Ocho, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Julián Gallo Cabillos, Carlos Guzmán Yilabán.

Publicación:

Senado		Cámara	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 719/18	Proyecto Original:	Gaceta N° 382/17
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 050/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 132/18
Aprobado Comisión I:	08-Octubre-2018	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 210/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 050/18	Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 326/18
Aprobado Plenaria:	17-Junio-2018	Aprobado Comisión I:	05-Junio-2018
Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 364/18	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 210/18
Informe de Conciliación:	Gaceta N°	Aprobado Plenaria:	19-Junio-2018
Aprobado Plenaria:		Texto Aprb. Plenaria:	Gaceta N° 570/18

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
N° 14	03-Octubre-2018	910/18
N° 15	08-Octubre-2018	911/18
N° 16	09-Octubre-2018	937/18

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE APROBAR INFORME DE CONCILIACIÓN.

12. Proyecto de Ley No. 128 de 2018 Senado "Por medio de la cual se adicionan los artículos 103 A, 168 A, 429 A y se modifican los artículos 38G y 68 A de la Ley 599 de 2000 - Código Penal Colombiano".

Fecha de Radicación: 04 de septiembre de 2018

Autores: H.H.S.S: Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia Laserna, Ciro Ramírez Cortes, Honorio Miguel Henríquez Pineda, Mila Patricia Romero Soto, Gabriel Velasco Osorio, Carlos Meibol Guzmán, Carlos Felipe Mejía Mejía, María del Rosario Guzmán de la Espriella, Paula Holguín Moreno.

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S: Paloma Valencia Laserna

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.H.S.S:

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 054/18		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 050/18		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

13. Proyecto de Ley No. 148 de 2018 Senado - 253 de 2018 Cámara. "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 18 de Septiembre de 2018

Autores: Presidente de la República doctor Iván Duque Márquez: H.H.S.S: Ernesto Macías Torres, Mirella Martínez Arriobabá, H.H.R.R: Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro, Paloma Díaz Plata, Cesar Flórez Zúñiga

Ponente: Primer Debate:

Senado: H.S: Paloma Valencia Laserna

Cámara: H.R: Gabriel Santos García

Ponente: Segundo Debate:

Senado: H.S: Paloma Valencia Laserna

Cámara: H.R: Gabriel Santos García

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 741/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 234/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 559/18	Aprobada Comisión I:	12-Diciembre-2018
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 212/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 234/19
Aprobado Comisión I:	12-Diciembre-2018		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 217/19		
Aprobado Plenaria:	11-Junio-2019		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 05 Conjunta	20-Noviembre-2018	017/19 (Fa de Erratas Acta No. 55 de 2019)
No. 06 Conjunta	21-Noviembre-2018	02/19
No. 07 Conjunta	26-Noviembre-2018	12/19
No. 08 Conjunta	11-Diciembre-2018	66/19
No. 09 Conjunta	12-Diciembre-2018	15/19

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2018				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
01	EN MI CONDICION DE SENADOR DE LA REPUBLICA Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 233 Y 240 DE LA LEY 51 DE 1982; PARA QUE EN SESION INFORMEMOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA "POLITICA DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS 2009-2019"	CITARSE A DEBATE DE CONTROL POLITICO A: MINISTRA DEL INTERIOR, DRA. NANCY PATRICIA GUTIERREZ, MINISTRO DE DEFENSA GUILLERMO BOTERO, MINISTRA DE JUSTICIA GLORIA MARÍA BARRERO, MINISTRO DE SALUD JUAN PABLO URIBE, MINISTRA DE EDUCACION MARIA VICTORIA ANGLILO, MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE RICARDO LOZANO Y AL MINISTRO DE AGRICULTURA ANDRES VALENCIA PINZON, AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, AL DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, AL DIRECTOR DE LA POLICIA NACIONAL, AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA.	H.S. SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ H.S. PALOMA VALENCIA LASERNA	SIN FECHA A REALIZARSE

PROPOSICIONES 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
11	PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES ADIANTADAS PARA CONSERVAR LA GRAVE CRISIS HUMANITARIA Y DE SEGURIDAD QUE AFECTA A LA REGION DEL CATATUMBO DE CONFORMIDAD CON LOS CUESTIONARIOS QUE SE ANEXAN. ADICIONALMENTE SE SOLICITA BUENOS OFICIOS DE LA SECRETARIA DE LA COMISION PRIMERA PARA QUE SE COORDINE LA TRANSMISION EN VIVO DEL DEBATE EN EL CANAL DEL CONGRESO, CON EL FIN DE QUE LOS COLOMBIANOS PUEDAN TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE DE LA GRAVISIMA SITUACION QUE SE VIVE EN EL CATATUMBO.	PRIMERA DEBATE DE CONTROL POLITICO A LA MINISTRA DEL INTERIOR, DOCTORA NANCY PATRICIA GUTIERREZ, AL MINISTRO DE DEFENSA DOCTOR GUILLERMO BOTERO, AL ALTO CONSEJERO PARA LA ESTABILIZACION DOCTOR FELIPE SUFRAGO.	N.S. PALOMA VALENCIA LASERNA PROPOSICION APROBADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011 ACTA No. 05 GACETA No. 601 de 2018	SIN FECHA A REALIZARSE

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
188	Es de pleno conocimiento nacional la crisis económica y social que afecta el Departamento de Nariño, como consecuencia de 24 días de taponamiento de la vía panamericana, a raíz de la minga indígena que se adelantó en el Departamento del Cauca. Son urgentes las medidas que se deben adoptar, no solo para levantar el bloqueo, sino que permita además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y los más importantes que en futuro este tipo de protestas no vuelvan a presentarse. Es por lo anterior que, desde la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria con la bancada de Concejales de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar acciones que permitan mitigar la problemática que hoy viven los Nariñenses.		H.R. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enriquez Maya H.S. Rocavalt Rodríguez Rengifo H.S. Fabio Raúl Amín Salame H.S. Temístocles Ortega Narváez H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. German Varón Cotrino H.S. José Obdulio Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laserna H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Osso H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabon Proposición Aprobada el día 03 de abril de 2019 Acta No. 38 del 03 de abril de 2019 Gaceta No. 242 de 2019	Ya se notificó al como Electrónico de la Presidencia de la República el día 08 de abril de 2019

CITACIONES				
INVITACIONES MARZO DE 2019				
A JUNIO DE 2019				
PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
157	Proposición de Audiencia Pública "Gestión de la Primera Línea del Metro de Bogotá, como parte del Sistema Integrado de Transporte Público". Conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Constitución Política y en el numeral 3 del artículo 6 de la Ley 8ª de 1992, se solicita ausentarse la realización de una Audiencia Pública en la cual se cite a los siguientes funcionarios públicos para que respondan por la gestión de la Primera Línea del Metro de Bogotá, como parte del Sistema Integrado de Transporte Público. Cuestionarios Anexos	Cita: «Ministerio de Transporte -Ministerio de Hacienda -Directora del Departamento Nacional de Planeación -Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional -Gerente de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. -Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca -Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá -Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá -Gerente de la Empresa Metro de Bogotá»	N.S. Angélica Lozano Correa H.S. Paloma Valencia Laserna Proposición Aprobada el día 20 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 20 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	No se ha notificado porque no es claro si es audiencia pública o control político, porque quieren citar a funcionarios.

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
	SE DESIGNA A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018 ARTICULO 241 DEL ALETT 190 DEL 26 DE JULIO DE 2016: "POR LA CUAL SE ENDE EL COORDINADOR NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA" ARTICULO 241. COMISION DE SEGUIMIENTO, APARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CAMARA, CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE LE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.		H.H.S.S. GERMAN VARON DOTRIMO (COORDINADOR), MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, ROCIVALT RODRIGUEZ REMISO, PALOMA VALENCIA LASERNA, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ NAVA, JULIAN GALLO CUBILLOS, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON.	

**CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL
H.S. GERMAN VARON COTRINO
LEGISLATURA 2018 - 2019**



PROYECTOS DE SU AUTORÍA			
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	2	0	2
Proyectos de Ley	4	1	3
Total	6	1	5

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 11 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica el artículo 242 de la Constitución Política de Colombia", (Forma de 2 años para la Acción Pública de Inconstitucionalidad)

Fecha de Radicación: 15 de agosto de 2018

Autores: **H.S.S:** Rodrigo Lara Restrepo, Ana María Castañeda Gómez, Fabián Castillo Suárez, German Varón Cotrino. **H.L.R.R:** David Pardo Novoa, José López Jiménez, Jaime Rodríguez Contreras, Ewin Arias Benítez, Julio Triana Quintana, Hernando Patiño Álvarez.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Publicación

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 602/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 651/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado "Por medio del cual se reforma la Justicia".

Fecha de Radicación: 28 de agosto de 2018

Autores: **H.S.S:** Carlos Abraham Jiménez, German Varón Cotrino, José Luis Pérez Oyneda, Rodrigo Lara Restrepo, Dulio de Jesús Galvis Méndez, Armando Benedetti Villaneda. **H.L.R.R:** José Daniel López Jiménez, Ewin Arias Benítez, Ciro Fernández Núñez, David Ernesto Pardo Novoa, Gustavo Hernán Puentes, Ángela Patricia Sánchez Loat, Atlano Giraldo Arboleda, Oscar Camilo Arango Cardeñas, Jaime Rodríguez Contreras, José Ignacio Mesa Betancur.

Ponente

Primer Debate: Senado: **H.S.S:** Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pineda Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nunez Vásquez, Gustavo Pardo Urego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Ponente

Segundo Debate: Senado: **H.S.S:** Germán Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Eduardo Enriquez Maya, Miguel Ángel Pineda Hernández, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Iván Nunez Vásquez, Gustavo Pardo Urego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guavara Villabon, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda.

Publicación

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 893/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1007/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 817/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1040/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	
Aprobado Comisión I:	17-Octubre-2018	
Ponencia 2da Debate (H.S.S. Paloma V. Valencia)	Gaceta N° 850/18	
Ponencia 2da Debate (H.L.R.R. Juan N. Alzate)	Gaceta N° 892/18	
Aprobado Plenaria:	07-Noviembre-2018	
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 970/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
N° 12	01-Octubre-2018	843/18
N° 16	09-Octubre-2018	937/18
N° 17	10-Octubre-2018	965/18
N° 18	16-Octubre-2018	952/18
N° 19	17-Octubre-2018	953/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Información del IAL 21 y 22 de 2018)

3. Proyecto de Ley No. 96 de 2018 Senado "Por medio de la cual se adaptan medidas que buscan prevenir y enfrentar actividades de lavado de activos en territorio Colombiano por parte de miembros del régimen Venezolano y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 15 de Agosto de 2018

Autores: **H.S.S:** Rodrigo Lara Restrepo, Ana María Castañeda Gómez, Luis Eduardo Díaz Granda, Fabián Castillo Suárez, Carlos Abraham Jiménez López, German Varón Cotrino. **H.L.R.R:** Julio Triana Quintana, David Pardo Novoa, Jorge Méndez Hernández, Sofía Villanú Quispe, Jaime Rodríguez Contreras, José Daniel López Jiménez, Ewin Arias Benítez, José Luis Pinedo Ocampo.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Rodrigo Lara Restrepo.

Publicación

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 602/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 617/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 468/19	
Aprobado Comisión I:	26-Marzo-2019	
Ponencia 2da Debate:	Gaceta N° 468/19	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 04	28-Agosto-2018	662/18
No. 05	04-Septiembre-2018	691/18
No. 35	19-Marzo-2019	220/19
No. 36	26-Marzo-2019	230/19

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DÍA PLENARIA SENADO.

4. Proyecto de Ley No. 107 de 2018 Senado "Por medio del cual se reforma la Justicia, se modifica el Código de Procedimiento Penal, Código Disciplinario del Abogado, el Estatuto Arbitral, el Código General del Proceso, la Ley 1995 de 2018, se estimula la Conciliación Extrajudicial Contencioso Administrativa, se adiciona la Ley 1417 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 28 de Agosto de 2018

Autores: **H.S.S:** Armando Benedetti Villaneda, Carlos Abraham Jiménez, German Varón Cotrino, José Luis Pérez Oyneda, Rodrigo Lara Restrepo, Dulio de Jesús Galvis Méndez. **H.L.R.R:** José Daniel López Jiménez, Ewin Arias Benítez, Ciro Fernández Núñez, David Ernesto Pardo Novoa, Gustavo Hernán Puentes, Ángela Patricia Sánchez Loat, Atlano Giraldo Arboleda, Oscar Arango Cardeñas, Jaime Rodríguez Contreras, Eloy Quintana Romero, José Ignacio Mesa Betancur.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S. German Varón Cotrino.

Publicación

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 626/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1017/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

5. Proyecto de Ley No. 127 de 2018 Senado "Por medio de la cual se toman medidas en materia de lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 04 de septiembre de 2018

Autores: *HILSS: Richard Alfonso Aguilar Vilbi, Germán Varón Cotrino, Carlos Abraham Jiménez López, Claudia Rodríguez de Castellanos, Dalra de Jesús Galvis Méndez, Fabián Gerardo Castillo Suarez, José Luis Pérez Oyuela, Ana María Castañeda Gómez, Edgar Jesús Díaz Contreras, Diker Luba Chinchilla, Antonio Luis Zabarain Guayana. – HILRR: José Mesa Betancur, Angela Sánchez Leal, Atlano Giráldez Arbolada, José Gabriel Amor Sepúlveda, Gustavo Paotes Díaz, Eloy Chichi Quintero Romero, Néstor Leonardo Rico, David Ernesto Pulido Novoa.*

Ponente: *Primer Debate: Senado: HILSS: Juan Carlos García Gómez (Coordinador), Iván Norie Vásquez, Miguel Ángel Páez Hernández, Germán Varón Cotrino, Santiago Valencia González, Rosvel Rodríguez Rangel, Gustavo Páez Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guayana Villalón.*

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 652/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (Ponencia 1ª Comisión Sectorial de Política Urbana) por el grupo de trabajo con el fin de documentar los hechos, conceptos y pautas.

6. Proyecto de Ley No. 133 de 2018 Senado "Por medio del cual se reestructura el sector de inclusión social y reconciliación, se agrupan y redistribuyen las funciones al sistema de Bienestar Familiar y se crea el Ministerio de la Familia y Social".
 Fecha de Radicación: 19 de Septiembre de 2018

Autores: *HILSS: Richard Alfonso Aguilar Vilbi, Luis Eduardo Díaz Granados, Diker Luba Chinchilla, Edgar Jesús Díaz Contreras, Carlos Abraham Jiménez López, Ana María Zabarain Guayana, Dalra de Jesús Galvis Méndez, José Luis Pérez Oyuela, Germán Varón Cotrino, Temístocles Ortega Narváez, Andrés García Zucardi, Ana María Castañeda Gómez. – HILRR: Angela Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, Cesar Augusto Lardiz Maldonado, Modesto Enrique Aguilera, José Amor Sepúlveda, José Daniel López, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero, Néstor Leonardo Rico, Carlos Alberto Guayana Chone, David Ernesto Pulido, Julio Triana Quintero, Carlos Mario Fariña Betza, José Luis Pinelo Campes, Jaime Rodríguez Contreras.*

Ponente: *Primer Debate: Senado: HS: Germán Varón Cotrino.*

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 742/18	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 953/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

	PROYECTOS ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados	
Actos Legislativos	0	0	0
Proyectos de Ley	1	1	0
Total	1	1	0

7. Proyecto de Ley No. 83 de 2018 Senado - 189 de 2019 Cámara. "Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1852 de 2018". (Pliego Tipo)
 Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: *Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Obitero Castañeda*
Ponente: *Primer Debate: Senado: HILSS: Santiago Valencia González (Coordinador), Rosvel Rodríguez Rangel, Juan Carlos García Gómez, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guayana Villalón, Gustavo Páez Urrego, Germán Varón Cotrino, Fabio Amín Salame, Angelica Luzmila Correa.*

Ponente: *Segundo Debate: Senado: HILSS: Santiago Valencia González (Coordinador), Rosvel Rodríguez Rangel, Juan Carlos García Gómez, Julián Gallo Cabillos, Alexander López Maya, Carlos Guayana Villalón, Gustavo Páez Urrego, Germán Varón Cotrino, Fabio Amín Salame, Angelica Luzmila Correa.*

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 84/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 733/18	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1091/18	
Aprobado Comisión I:	07-Noviembre-2018	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1091/18	
Aprobada Plenaria:	07-Mayo-2019	
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 995/19	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 26	06-Noviembre-2018	1049/18
No. 27	07-Noviembre-2018	1050/18

ESTADO DEL PROYECTO: PUNDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN CÁMARA.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
24.	PÁRA QUE EN DEBATE A REALIZARSE EN LA COMISION DEL SENADO, QUE DESA TRANSMISION EN DIRECTO POR TELEVISION RESPONDAN EL SIGUIENTE QUESTIONARIO RELACIONADO CON LA CRISIS QUE AFRENTE EL SECTOR TEXTIL, CONFECION Y CALZADO, CUESTIONARIOS.	CITASE AL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, DR. JOSE MANUEL RESTREPO, AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL DR. GUILLERMO BOTERO, AL DIRECTOR DE LA DIAN DR. JOSE ANDRES ROMERO. INVITASE AL DIRECTOR DEL DANE DR. JUAN DANIEL OVIEDO, AL DIRECTOR DE LA POLICIA FISCAL Y ADUANERA, BRIGADIER GENERAL JUAN CARLOS BUITRAGO Y LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE; DRA. MARIA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO.	H.S. LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES H.S. GERMAN VARON COTRINO H.S. SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ PROPOSICION APROBADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA No. 89 GACETA No. 516 DE 2018	SIN FECHA A REALIZARSE

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA	LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE: PAL 1718. POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA JUSTICIA PAL 2118. POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION PAL 2218. POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCION POLITICA	PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	SE CANCELO LA AUDIENCIA PUBLICA

CITACIONES E INVITACIONES MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
108	Proponemos a la Honorable Comisión Primera del Senado de la República la realización de una sesión de control político en cumplimiento y desarrollo del Artículo 241 de la Ley 1801 de 2018. Justificación del Debate. Que en virtud del Art. 241 de la Ley 1801 de 2018 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia", se debe conformar una Comisión en la que tendrán asiento todos los partidos y movimientos políticos representados en las respectivas Comisiones, encargada de efectuar el seguimiento de la aplicación de esta ley, recibir los quejas que se susciten en ocasión de la misma y revisar los informes que se le solicitan al Gobierno Nacional. Adicionalmente, la Ley en mención precisa que el Gobierno deberá presentar informes dentro de los primeros 10 días de cada período legislativo a las Comisiones de que trata este artículo. CUESTIONARIO ANEXO.	Citase a la Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda y al señor Ministro de Defensa, Dr. Guillermo Moreno Nieto para que respondan el siguiente cuestionario entre otros: ¿Imprimido, e invite al Alcalde Mayor de Bogotá D.C., doctor Enrique Peñalosa Londoño, Director General de la Policía Nacional, Mayor General Oscar Alberto Duque y al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Páez.	H.S. German Varón Cotrino H.S. Luis Fernando Velasco Chaves Proposición Aprobada el día 20 de marzo de 2019 Acta No. 38 del 20 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se notificó el 4 de abril del presente, sin fecha a realizarse.

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE				
NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
109	Es de pleno conocimiento nacional la crisis económica y social que afecta al Departamento de Nariño, como consecuencia de 24 días de bloqueos de la vía panamericana, a raíz de la minga indígena que se adelantó en el Departamento del Cauca. Son urgentes las medidas que se debían adoptar, no solo para levantar el bloqueo, sino que permita además la reactivación económica de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, y los más importantes que a futuro este tipo de profulcios no se vuelvan a presentar. Es por lo anterior que, desde la Comisión Primera del Senado, se solicita respetuosamente al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, se conceda audiencia prioritaria a la bancada de Congresistas de los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, a fin de buscar soluciones que permitan mitigar la problemática que hoy viven los Nariñenses.	H.R. Teresa Enriquez H.S. Eduardo Enriquez Maya H.S. Roosevelt Rodríguez Remollo H.S. Fabio Raúl Amín Salome H.S. Temístocles Ortega Norvaz H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. German Varón Cotrino H.S. José Oddalio Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laserna H.S. Alexander López Maya H.S. Espiridión Andrés de Ossa H.S. Carlos Eduardo Guerra Villalón	H.R. Teresa Enriquez H.S. Roosevelt Rodríguez Remollo H.S. Fabio Raúl Amín Salome H.S. Temístocles Ortega Norvaz H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández H.S. Santiago Valencia González H.S. German Varón Cotrino H.S. José Oddalio Gaviria Vélez H.S. Paloma Valencia Laserna H.S. Alexander López Maya H.S. Espiridión Andrés de Ossa H.S. Carlos Eduardo Guerra Villalón	Ya se notificó al como Electrónico de la Presidencia de la República el día 08 de abril de 2019 Proposición Aprobada el día 03 de abril de 2019 Acta No. 39 del 03 de abril de 2019 Gaceta No. 242 de 2019

ARTICULO 241 DE LA LEY 1091 DEL 20 DE JULIO DE 2016 (ORDENAMIENTO ASSEBORA DICCIONARIO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 241. COMISION DE SEGUIMIENTO, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CAMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE LE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

HH.SS: GERMAN VARON COTRINO (COORDINADOR), MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PALOMA VALENCIA LASERNA, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO COBILLOS, EDUARDO GUEVARA VILLABON.

ARTICULO 7º DE LA LEY 18 DE 1997, PRIORIZADA Y MODIFICADA POR LAS LEYES 200 DE 2002, 1195 DE 2009 Y 1421 DE 2010. (ORDEN PUBLICO) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 7º. LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CAMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

EL GOBIERNO DEBERA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LAS ZONAS Y GRUPOS MARGINADOS DE LA POBLACION COLOMBIANA. LOS INFORMES PRESENTADOS A LAS COMISIONES DEBERAN MOSTRAR ARTICULAMENTE MEDIANTE INDICADORES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS GENERALES Y ESPECIFICOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE LEY.

HH.SS: IBRMANO BENEDETTI VILLANEDA, MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, MARIA FERNANDA CABAL, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON, GERMAN VARON COTRINO, IVAN LEONIDAS NAMEVAZQUEZ, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO COBILLOS.

CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DEL H.S. LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES LEGISLATURA 2018 - 2019



PROYECTOS DE SU AUTORIA			
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	3	1	2
Proyectos de Ley	0	0	0
Total	3	1	2

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara "Par medio del cual se adopta una reforma política y electoral".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Mauricio Gomez Amia, Horacio José Sepúlveda, Mónica, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Amín Salame, Julian Bedoya Pulgarin, Rodrigo Villalba Mosquera, Andres Cristó Bastos, Guillermo García Realpe, Laura Furiich Sanchez, Jaime Durán Barrera.

Primer Debate:
Senado: HH.SS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Segundo Debate:
Senado: HH.SS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Publicación:

	Senado	Cámara
Proyecto Original:	Gaceta Nº 274/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 1021/18
Ponencia 1er Debate:		Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 1022/18

HH.SS: Roy Barreco, Temístocles Ortega, Luis F. Velasco, Angélica Lozano, Gustavo Petro, Julian Gallo.	Gaceta Nº 720/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta Nº 1026/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 720/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta Nº 1094/18
HH.SS: Joha O. Guevara, Esperanza Andrade, Carlos Guevara.	Gaceta Nº 720/18	Aprobado Comisión I: 29- Noviembre-2018
Ponencia 1er Debate:	Gaceta Nº 720/18	Ponencia 2do Debate: Gaceta Nº 1094/18
HH.SS: Alexander Lopez.	Gaceta Nº 759/18	Aprobado Plenaria: 13-Diciembre-2018
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta Nº 848/18	Ponencias 2do Debate: Gaceta Nº 1147/18
Aprobado Comisión I:	03- Octubre-2018	Inf. De Conciliación: Gaceta Nº 1140/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 848/18	Aprobado Plenaria: 14-Diciembre-2018
Ponencia 2do Debate:	Gaceta Nº 859/18	
HH.SS: Angélica Lozano y Alexander Lopez.	Gaceta Nº 859/18	
Aprobado Plenaria:	29- Octubre-2018	
Aprb. Plenaria:	Gaceta Nº 051/18	
Inf. De Conciliación:	Gaceta Nº 1141/18	
Aprobado Plenaria:	16-Diciembre-2018	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	821/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02-October-2018	844/18
No. 14	03-October-2018	810/18

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50358 - DECRETO 41 ENERO 16 DE 2019. ESTADO DEL PROYECTO, HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO. (Acumulado con el PAL-09 de 2015 Senado).

ORGANIZACION



Ponente: Primer Debate: HH.SS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barreras Montalegre, Esperanza Andrade de Ossa, Julian Gallo Cabillos, Alexander Lopez Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.
Ponente: Segundo Debate: HH.SS: Publicación

	Senado	Cámara
Diario Oficial:	Nº 50-838	
Ponencia 1er Debate:		
(HH.SS: Juan Pablo)	Gaceta Nº 207/19	
Ponencia 1er Debate:		
(HH.SS: Temístocles O. Narvaez)	Gaceta Nº 218/19	
Ponencia 1er Debate:		
(HH.SS: Santiago V. Esperanza A. Carboni)	Gaceta Nº 218/19	
Ponencia 1er Debate:		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta
No. 46	07-Mayo-2019	371/19
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	436/19
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-Abril-2019	241/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 59 de 2019 Senado - 335 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se reforma el régimen de sueldo fiscal".

Fecha de Radicación: 27 de Marzo de 2019

Autores: *Comandante General de la República doctor Carlos Felipe Cordero Escobar - HILRS: Gabriel Simón García, Echeverri Rodríguez, Gabriel Jotun Vallejo, Kely Johana Gutiérrez, Alvaro Henry Montalvo, Fabio Arroyave, Heriberto González, Gerardo Jarama, Jorge María Hernández, José Daniel López, Juan Carlos Rivas, Erasmo Elías Salas, Edgar Torres, Germán, Sábila Yilmaz Özyerli, José Luis Pinilla, Jaime Felipe Escobar, Germán Iván Ramírez, William Jhonatan Granda, Filio Chirre Cartas, Armando Antonio Zakarain D Arco, Karina Rejano Peláez, Faber Muñoz Coto, Esteban Cárdenas Bujarrón, César Augusto Londoño - HILSS: Santiago Valencia González, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Raúl Soto Salame, Luis Fernando Velasco Chávez, Germán Serrán Corrales, Roy Barrios Montalvo y otros firmes.*

Primer Debate: Senado: H.S. Roy Barrios Montalvo.

Segundo Debate: Senado: HILSS: Roy Barrios Montalvo (Coordinador), Rodrigo Lara Restrepo, Gustavo Pizarro Urrego, Julián Gallo Cabillos, Alexander López, Mayra Inés Nunez Yanguz, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gómez, Carlos Gustavo Villabon, Fabio Amín Salame, Esperanza Andrade de Ossa.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 350/19	Proyecto Original:	Gaceta N° 453/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 350/19	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 453/19
Aprobado Comisión I:	22-Mayo-2019	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 307/19
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 350/19	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 245/19
Aprobado Plenaria:	05-Junio-2019	Aprobado Comisión I:	08-Abril-2019
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 350/19	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 245/19
Informe Conciliación:	Gaceta N° 386/19	Aprobado Plenaria:	30-Abril-2019
Plenaria:	12-Junio-2019	Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 207/19
		Informe Conciliación:	Gaceta N° 207/19
		Aprobado Plenaria:	13-Junio-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 50	21-Mayo-2019	476/19
No. 51	22-Mayo-2019	477/19

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

3. Proyecto de Ley Estatutaria No. 34 de 2018 Senado - 361 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del Hábitat Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniencia de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: *HILSS: Luis Fernando Velasco Chaves, David Alejandro Barquell Avís, Horacio José Sepa Mancoba, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Amín Salame, Julián Restrepo Pulgarín, Rodrigo Villalba Mosquera, Andrés Cristó Bustos, Nairo Blal Soffy, Nara García Burgos, Miguel Ángel Barreto Cutillo.*

Ponente: Senado: H.S. Luis Fernando Velasco Chaves.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H.S. Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 555/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 577/19
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 993/18		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 115/19		
Aprobado Comisión I:	28-Noviembre-2018		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 115/19		
Aprobado Plenaria:	28-Marzo-2019		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 29	27-Noviembre-2018	03/19
No. 30	28-Noviembre-2018	13/19
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-October-2018	870/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO EN CAMARA DE REPRESENTANTES.

ACTOS LEGISLATIVOS	PROYECTOS ASIGNADOS		
	Aprobados	Archivados	Retirados
Actos Legislativos	7	1	6
Proyectos de Ley	2	0	2
Total	9	1	8

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara. "Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores: *HILSS: Luis Fernando Velasco Chaves, Mauricio Gómez Amín, Horacio José Sepa Mancoba, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Amín Salame, Julián Restrepo Pulgarín, Rodrigo Villalba Mosquera, Andrés Cristó Bustos, Guillermo García Restrepo, Laura Fariña Sánchez, Jaime Durán Barrios.*

Ponente: Senado: HILSS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinador), Roy Barrios Montalvo, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander López, Mayra, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pizarro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HILSS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinador), Roy Barrios Montalvo, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander López, Mayra, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pizarro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 574/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1021/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 574/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1022/18
HILSS: Roy Barrios, Temístocles Ortega, Luis F. Velasco, Angélica Lozano, Gustavo Petro, Julián Gallo.		Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1026/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 720/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1094/18
HILSS: José O. Gaviria, Esperanza Andrade, Carlos Guayán.		Aprobado Comisión I:	29-Noviembre-2018
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 720/18	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1094/18
H.S. Alexander Lopez.	Gaceta N° 759/18	Ponencias 2do Debate:	Gaceta N° 1112/18
Texto Aprob. Comisión I:	Gaceta N° 848/18	Aprobado Plenaria:	13-Diciembre-2018
Aprobado Comisión I:	03-October-2018	Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 1127/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 848/18	Inf. De Conciliación:	Gaceta N° 1140/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 859/18	Aprobado Plenaria:	14-Diciembre-2018
HILSS: Angélica Lozano y Alexander Lopez.			
Aprobado Plenaria:	29-October-2018		
Texto Aprob. Plenaria:	Gaceta N° 953/18		
Inf. De Conciliación:	Gaceta N° 1141/18		
Aprobado Plenaria:	16-Diciembre-2018		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 09	19-Septiembre-2018	816/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02-October-2018	844/18
No. 14	03-October-2018	910/18

PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL No. 50358 - DECRETO 41 ENERO 16 DE 2019. **ESTADO DEL PROYECTO:** HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO. (Acumulado con el FAU 09 de 2018 Senado).

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Senado: HILSS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinador), Roy Barrios Montalvo, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez, Mayra, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pizarro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Publicación:

Senado		Cámara	
Diario Oficial:	N° 50.838		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 218/19		
HILSS: Gustavo Petro			
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 218/19		
HILSS: Temístocles O. Roy B.I.			
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 218/19		
[HILSS: Santiago V. Esperanza A. Carlos G.]			
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 259/19		
HILSS: Luis F. Velasco			

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta
No. 46	07-Mayo-2019	371/19
No. 47	08-Mayo-2019	405/19
No. 48	14-Mayo-2019	436/19
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-Abril-2019	241/19

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 09 de 2018 Senado - 248 de 2018 Cámara "Por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 08 de Agosto de 2018

Autores: *Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*

Ponente: Senado: HILSS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinador), Roy Barrios Montalvo, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez, Mayra, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pizarro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HILSS: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narvaiz (Coordinador), Roy Barrios Montalvo, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez, Mayra, Carlos Gustavo Villabon, Gustavo Pizarro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 994/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1021/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 994/18	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1022/18
HILSS: Roy Barrios, Temístocles Ortega, Luis F. Velasco, Angélica Lozano, Gustavo Petro, Julián Gallo.		Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1026/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 720/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1094/18

Ponencia 1er Debate:
 HH.SS: José D. Guevara, Esperanza Andrade, Carlos Guayana.
 Gaceta N° 720/18

Ponencia 2do Debate:
 HH.SS: Alexander Lopez.
 Gaceta N° 759/18

Texto Aprob. Comisión:
 Gaceta N° 848/18

Aprobado Comisión I:
 03-October-2018

Ponencia 2do Debate:
 Gaceta N° 848/18

HH.SS: Angelita Lozano y Alexander Lopez.
 Gaceta N° 899/18

Aprobado Plenario:
 28-October-2018

Texto Aprb. Plenaria:
 Gaceta N° 931/18

Inf. De Conciliación:
 Gaceta N° 1141/18

Aprobado Plenaria:
 16-Diciembre-2018

Aprobado Comisión I:
 29- Noviembre-2018

Ponencia 2do Debate:
 Gaceta N° 1094/18

Aprobado Plenaria:
 13-Diciembre-2018

Texto Aprb. Plenaria:
 Gaceta N° 1147/18

Inf. De Conciliación:
 Gaceta N° 1140/18

Aprobado Plenaria:
 14-Diciembre-2018

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta Congreso del
No. 09	19-Septiembre-2018	818/18
No. 10	25-Septiembre-2018	831/18
No. 11	26-Septiembre-2018	842/18
No. 13	02-October-2018	844/18
No. 14	03-October-2018	910/18

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50538 - DECRETO 43 ENERO 16 DE 2019.
ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. (Acumulación de FAL.08 de 2018 Senado).

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 19 de 2018 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera".
Fecha de Radicación: 04 de Septiembre de 2018

Autores:
 HH.SS: Gustavo Ruizor Moreno, Julián Gallo Cabillos, Feliciano Valencia Molina, Gustavo Peto Urrego, Victoria Santolalla Smanosa Herrera, Criselda Lobo Silva, Juan Carlos Carrillo Carmona, Aida Aretha Esquivel. HH.RR: Fabián Díaz Plata, Luis Albin Urbano, Ómar de Jesús Restrepo, Abel Jaramillo Largo, David Rocco Mayaveo, Carlos Carrillo Meán, María José Piñero Rodríguez, Katherine Miranda Peña, León Fredy Muñoz López.

Ponente:
 Senado: HH.SS: María Fernanda Cabal Molina, Tomislavac Ortega Narvaez (Coordinadores), Roy Barrena Montalvo, Esperanza Andrade de Ossa, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez, Mayra Carlos Guayana Villalón, Gustavo Peto Urrego, Luis Fernando Velasco Chávez, Angelita Lozano Guayana.

Segundo Debate: Senado: HH.SS:

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 662/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 684/18	

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

7. Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado "Por el cual se adiciona el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones". (Cronología especial dentro del Tribunal para la Paz para miembros de la Fuerza Pública).

Fecha de Radicación: 26 de Septiembre de 2018

Autores:
 HH.SS: Paloma Valencia Laserna, Alvaro Uribe Vélez, José Obdulia García Vélez, María Fernanda Cabal Molina, Ana María Castañeda Gómez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, José Luis Pérez Hayceda, Edgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Luis Zabarrán Guayana, Germán Yarián Contreras, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Edward Rodríguez Rodríguez, Alvaro Hernán Prada Ariasbuitrago, Margarita Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallejo, Gabriel Santos Sanchez, Christian Manrí Garces, Anailest Enrique Aguilera Yides, Angela Patricia Sanchez, Leda, Nestor Leonardo Rico Rico, Jaime Humberto Cristo Correa, Alfonso Alonso Giraldo Arbeláez, Jorge Monzón Hernández, Salim Villalón Quintero.

Ponente:
 Senado: HH.SS: Paloma Valencia Laserna.

Segundo Debate:
 Senado: HH.SS: Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Roy Barrena Montalvo, Luis Fernando Velasco Tomislavac Ortega Narvaez, Gustavo Peto Urrego, Alexander Lopez, Mayra Ivan Nune Vasquez, Esperanza Andrade de Ossa, Carlos Guayana Villalón.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 759/18	
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 801/18	
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 967/18	
Aprobado Comisión I: 21-October-2018	
Ponencia 2do Debate: (HH.SS: Paloma V. Esperanza A. Carlos G. Roy B.) Gaceta N° 907/18	
Ponencia 2do Debate: (H.S. Alexander L.) Gaceta N° 983/18	

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta Congreso del
No. 19	17-October-2018	953/18
No. 20	23-October-2018	1011/18
No. 21	24-October-2018	954/18
No. 22	25-October-2018	1028/18
No. 23	29-October-2018	1035/18
No. 24	30-October-2018	1033/18
No. 25	31-October-2018	1029/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado - 023 de 2018 Cámara Acumulado con los Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 261 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2018

Autores:
 HH.RR: César Ortiz Zorro, Iuli Raúl Asprilla Reyes, Wilmer Leal Pérez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Necha Ruti Correa, León Fredy Muñoz López, Catalina Ortiz Lallende, Katherine Miranda Peña, Fabián Díaz, Enciso Blascón Vergara, Cesar Augusto Pachón, Achury. HH.SS: Angelita Lozano Correa, Jorge Eduardo Londoño Vilán, José Polo Narváez, Luis Iván Matallano Gómez, Antonín Sanguina Pérez y otras firmas.

Ponente:
 Senado: HH.SS: Tomislavac Ortega Narvaez, María Fernanda Cabal Molina, Fabio Amín Salamea (Coordinadores), Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Velasco Chávez, Iván Nune Vasquez, Armando Benediti Villaneda, Alexander Lopez, Mayra Carlos Guayana Villalón, Gustavo Peto Urrego, Julián Gallo Cabillos.

Segundo Debate: Senado: HH.SS:

Senado	Cámara
Ponencia 1er Debate: (HH.SS: Mario C. Fabio A. Ivan H. Juan G. Carlos G. Julian G.) Gaceta N° 1084/18	Proyecto Original: Gaceta N° 362/18
Ponencia 1er Debate: (HH.SS: Tomislavac O. Luis Fernando V.) Gaceta N° 1084/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 851/18
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 934/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 865/18
Aprobado Comisión I: Gaceta N° 934/18	Aprobado Comisión I: 30-October-2018
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 947/18	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 934/18
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 988/18	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 947/18
	Aprobado Plenaria: 13- Noviembre-2018
	Texto Aprb. Plenaria Gaceta N° 988/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 40 de 2019 Senado - 343 de 2019 Cámara Acumulado con el Acto Legislativo No. 365 de 2019 Cámara. "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Fecha de Radicación: 22 de Marzo de 2019

Autores:
 HH.RR: César Ortiz Zorro, Edwin Fabian Díaz, Katherine Miranda Peña, León Fredy Muñoz López, Wilmer Leal Pérez, Necha Ruti Correa, Enciso Blascón Vergara, Aljondro Alberto Vega Pérez, Alfredo Delgado Zuleta, Andrés David Calle, Julio Reinaldo Cala Suarez, David Rocco Mayaveo

Ponente:
 Senado: HH.SS: Esperanza Andrade de Ossa, Tomislavac Ortega Narvaez (Coordinadores), Carlos Guayana Villalón, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez, Mayra, Gustavo Peto Urrego, Iván Nune Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benediti Villaneda, Paloma Valencia.

Segundo Debate:
 Senado: HH.SS: Esperanza Andrade de Ossa, Tomislavac Ortega Narvaez (Coordinadores), Carlos Guayana Villalón, Julián Gallo Cabillos, Alexander Lopez, Mayra, Gustavo Peto Urrego, Iván Nune Vasquez, Luis Fernando Velasco, Armando Benediti Villaneda, Paloma Valencia.

Senado	Cámara
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 417/19	Proyecto Original: Gaceta N° 121/19
Ponencia 1er Debate: (H.S. Tomislavac O. Julian O. Alexander L. Ivan N. Luis F. Vidano) Gaceta N° 469/19	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 252/19
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 511/19	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 321/19
Aprobado Comisión I: 05-Junio-2018	Aprobado Comisión I: 25-Abril-2019
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 511/19	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 321/19
Aprobado Plenaria: 17-Junio-2019	Aprobado Plenaria: 13-Mayo-2019
Texto Aprb. Plenaria Gaceta N° 864/19	Texto Aprb. Plenaria Gaceta N° 357/19
Informe de Conciliación: Gaceta N° 585/19	Informe de Conciliación: Gaceta N° 569/19
Aprobado Plenaria: 19-Junio-2019	Aprobado Plenaria: 19-Junio-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 53	30-Mayo-2019	
No. 54	05-Junio-2019	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SEGUNDA VUELTA.

7. Proyecto de Ley Estatutaria No. 53 de 2018 Senado - 361 de 2019 Cámara. "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del Hábeas Data en relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la provisión de terceros países y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 26 de Julio de 2018

Autores:
 HH.SS: Luis Fernando Velasco Chávez, David Alejandro Barragán Jassi, Horacio José Serpa Moncada, Miguel Ángel Pineda Hernández, Fabio Amín Salamea, Julián Bolaño Pulgarín, Rodrigo Villalba Mosquera, Andrés Cristóbal Bustos, Nidia Riel Stoff, Nora García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo.

Ponente:
 Senado: HH.S: Luis Fernando Velasco Chávez.

Segundo Debate:
 Senado: HH.S: Luis Fernando Velasco Chávez.

Senado	Cámara
Proyecto Original: Gaceta N° 5 361/18	Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 377/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 993/18	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 115/19
Texto Aprob. Comisión: Gaceta N° 115/19	Aprobado Comisión I: 23- Noviembre-2018
Aprobado Comisión I: Gaceta N° 115/19	Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 115/19
Aprobado Plenaria: 28-Marzo-2019	Aprobado Plenaria: 28-Marzo-2019

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 29	27- Noviembre-2018	631/18
No. 30	28- Noviembre-2018	131/18

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES

Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	04-October-2018	878/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO EN CÁMARA DE REPRESENTANTES.

8. Proyecto de Ley No. 131 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones".
 Fecha de Radicación: 05 de Septiembre de 2018 Autores: H.S: María Fátima Cabal Molinos.
 Ponente: Primer Debate:
 Senado: H.L.S.S: María Fernanda Cabal Molinos (Coordinadora), Juan Carlos García Gómez, Armundo Benavides Villanave, Luis Fernando Velasco Chaves, Tomislav Oršić Narvoe, Iván Nunez Viquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Mayo, Carlos Eduardo Guevara Villalobos, Julian Gallo Cabillos.
 Ponente: Segundo Debate: Senado: H.L.S.S:

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 658/18	
Ponencia 1er Debate:	(H.L.S.S): María Fátima Cabal Molinos, Juan Carlos García Gómez	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1009/18	
Ponencia 1er Debate:	(H.L.S.S): Armundo Benavides Villanave, Tomislav Oršić Narvoe, Iván Nunez Viquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Mayo, Carlos Eduardo Guevara Villalobos, Julian Gallo Cabillos	
Ponencia 1er Debate:	(H.L.S.S): Gaceta N° 1020/18	
Ponencia 1er Debate:	(H.L.S.S): Gaceta N° 1025/18	
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES		
Item	Fecha	Gaceta
Audiencia Pública	18-Octubre-2018	995/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 182 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

9. Proyecto de Ley No. 98 de 2017 Senado "Por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia".
 Fecha de Radicación: 22 de Agosto de 2017 Autores: H.S: Viviane Morales Hoyos.
 Ponente: Primer Debate: H.S: Viviane Morales Hoyos.
 Ponente: Segundo Debate: H.S: Viviane Morales Hoyos.
 Nueva Ponente Segundo Debate: H.S: Luis Fernando Velasco Chaves.

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 725/17	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 877/17	
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1089/17	
Aprobado Comisión I:	05-Diciembre-2017	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1159/17	
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 233/18	
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
No. 27	04-Diciembre-2017	100/18
No. 28	05-Diciembre-2017	101/18

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 182 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

CITACIONES E INVITACIONES JULIO DE 2018 A DICIEMBRE DE 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
03	AUDIENCIA PUBLICA	PROPOSICIONES 2018 SOLICITO A LA HONORABLE COMISION PRIMERA DEL SENADO DE LA REPUBLICA LA REALIZACION DE UNA AUDIENCIA PUBLICA, EN DONDE LA CIUDADANA, GREMIOS Y DEMAS INTERESADOS, PUEDAN EXPONER SUS OBSERVACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY ESTADUTARIA NUMERO 53 DE 2018 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY ESTADUTARIA 1266 DE 2006, Y SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES DEL HABEAS DATA CON RELACION A LA INFORMACION FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y LA PROVENIENTE DE TERCEROS PAISES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", PREVIA LA PRESENTACION DE LA PONENTIA PARA PRIMER DEBATE, PARA LO CUAL EN CASO DE SER NECESARIO SE PROMOVERA EL PLAZO DISPUESTO PARA RENDIR EL CORRESPONDIENTE INFORME. LA AUDIENCIA PUBLICA SERA TRANSMITIDA EN VIVO POR TELEVISION PUBLICA Y POR LA PAGINA WEB DEL SENADO Y SERA PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO.	H.S. LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES PROPOSICION APROBADA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2018 ACTA No. 03 GACETA No. 890 DE 2018	SE REALIZO EL 04 DE OCTUBRE DE 2018 GACETA No. 870 DE 2018

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
24	CUESTIONARIOS.	PROPOSICIONES 2018 CITASE AL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, DR. JOSÉ MANUEL RESTREPO, AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL DR. GUILLERMO BOTERO, AL DIRECTOR DE LA D.A.N. DR. JOSÉ ANDRÉS ROMERO. INVITASE AL DIRECTOR DEL DANE, DR. JUAN DANIEL OVIEDO, AL DIRECTOR DE LA POLICIA FISCAL Y ADUANERA, BRIGADIER GENERAL JUAN CARLOS BUFRAGO Y LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE; DRA. MARIA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO.	H.S. LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES H.S. GERMAN VARÓN COTRINO H.S. SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ PROPOSICION APROBADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ACTA No. 09 GACETA No. 816 DE 2018	SIN FECHA A REALIZARSE

CITACIONES E INVITACIONES MARZO DE 2019 A JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
153	Solicitó a la Comisión Primera del Senado de la República, la realización del Foro "La Diáspora del Plan Nacional de Desarrollo", con el fin que la comunidad de colombianos en el exterior pueda expresar sus observaciones sobre el Proyecto de Ley 227 de 2019 Senado, 311 de 2019 Cámara "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Se garantiza la participación de los colombianos en el exterior a través de medios tecnológicos y será transmitido en vivo por televisión pública.	Invitados: La comunidad de colombianos en el exterior, a través de medios tecnológicos.	H.S. Luis Fernando Velasco Chaves Proposición Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. Gaceta No. 230 de 2019	No se ha realizado Acta No. Gaceta No.

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
154	para el próximo martes 02 de abril de 2019, con el fin de que ante la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, hagan conocer la posición del Gobierno frente a la Alianza Social Indígena y la Campesina que se desarrolla en el departamento del Cauca y expongan las políticas del Gobierno en materia de inversión de recursos para las comunidades indígenas y campesinas de los departamentos del occidente colombiano y del país. La actual situación del orden público y social de los departamentos del sur occidente del país ameritan un debate inmediato de la situación.	Citase a la señora Ministra del Interior, los señores Ministros de Hacienda, Agricultura, Defensa Nacional y a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación,	H.S. Temístocles Ortega Narváez H.S. Alexander López Maya H.S. Esperanza Andrade de Osco H.S. Luis Fernando Velasco Chaves H.S. Rodrigo Lara Restrepo H.S. Gustavo Pardo Urego H. S. Eduardo Enriquez Maya	Se realizó el 02 de abril de 2019 Acta No. 38 Gaceta No. 242 de 2019 Proposición Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019

PROPOSICIONES MARZO A JUNIO DE 2019

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
158	Propone a la Honorable Comisión Primera del Senado de la República la realización de un estudio de control político al cumplimiento y desarrollo del Artículo 241 de la Ley 1801 de 2016. Justificación del Debate. Que en virtud del Art. 241 de la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y se debe conformar una Comisión que tendrán asienso todos los partidos y movimientos políticos representados en las respectivas Comisiones, encargada de efectuar el seguimiento de la aplicación de esta ley, recibir las quejas que se susciten en ocasión de la misma y revisar los informes que se le soliciten al Gobierno Nacional. Adicionalmente, la Ley en mención precisa que el Gobierno deberá presentar informes dentro de los primeros 10 días de cada periodo legislativo a las comisiones de que trata este artículo. CUESTIONARIO ANEXO.	Citase a la Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda y al señor Ministro de Defensa, Dr. Guillermo Botero, para que respondan el siguiente cuestionario entre otras inquietudes, o invitase al Alcalde Mayor de Bogotá D.C., doctor Enrique Peñalosa Londoño, Director General de la Policía Nacional, Mayor General Oscar Atalierhua Duque y al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Lara.	H.S. Germán Varón Cerezo H.S. Luis Fernando Velasco Chaves Proposición Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 36 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se notificó el 4 de abril del presente sin fecha de realización.

AUDIENCIAS PÚBLICAS MARZO A JUNIO DE 2019

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	Mediante Resolución No. 18 de 2019, Sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2019 Senado, acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral	Personas naturales y jurídicas, inscritos previamente de conformidad con el artículo 231 de la Ley 5ª de 1992, para que presenten sus opiniones u observaciones sobre el proyecto	Comisión Primera del Senado Proposición No. 144 Aprobada el día 26 de marzo de 2019 Acta No. 38 del 26 de marzo de 2019 Gaceta No. 230 de 2019	Se realizó el 05 de abril de 2019 10:00 a.m., Salón Guillermo Valencia-Capitolio Nacional Gaceta No. 241 de 2019

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 06 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 202 DE LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ARTICULO 203: LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRIMERAS DE SENADO Y CAMARA CONFORMARAN UNA COMISION EN LA QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS, REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ENCARGADA DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE ESTA LEY, RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE SUSCITEN EN OCASION DE LA MISMA Y REVISAR LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN AL GOBIERNO NACIONAL.

EL GOBIERNO DEBERA PRESENTAR INFORMES DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE CADA PERIODO LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO, REFERIDOS A LA UTILIZACION DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE LA PRESENTE LEY, ASI COMO SOBRE LAS MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS, PSICOLOGICAS Y SOCIALES DE LAS VICTIMAS. ESTAS COMISIONES DESIGNARAN UN COORDINADOR RESPECTIVAMENTE.

HH.SS: LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES, TOMISTOCLES ORTEGA HERNANDEZ, ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, MARIA FERNANDA CABAL, ESPERANZA ANGRADA DE OSSO, ANGELICA LIBRETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLARON

SE DESIGNO AL HONORABLE SENADOR MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 08 DEL 05 DE AGOSTO DE 2018

LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO, MEDIANTE ACTA No. 02 DEL 16 DE AGOSTO DE 2018, LO HAN ELEGIDO A SU SEÑORIA, COMO INTEGRANTE DE LA COMISION AL CONSEJO DE POLITICA CRIMINAL, SEGUN LO ESTABLECEN LA LEY 1709 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY 85 DE 1985, DE LA LEY 599 DE 2000, DE LA LEY 59 DE 1985 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (GORGIO PENTECOSTO Y CARCELARIO)

HH.SS: LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES

SE DESIGNO A LOS SENADORES (A) MEDIANTE ACTA DE MESA DIRECTIVA 01 DEL 06 DE AGOSTO DE 2018

ARTICULO 4 DE LA LEY 3 DE 1992

PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 342 Y 346 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, SERAN DE ASUNTOS ECONOMICOS LAS COMISIONES TERCERA Y CUARTA, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE RESPUESTAS DE REPTAS Y APROPRIACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIONES. CADA COMISION REORDINARA INFORMES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE SU CONOCIMIENTO A LAS COMISIONES ECONOMICAS TERCERA Y CUARTA.

EN VIRTUD DE DICHA DISPOSICION, LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA DEL SENADO, MEDIANTE ACTA No. 01, HA DESIGNADO UNA COMISION ACIDENTAL QUE SE ENCARGARA DE ELABORAR EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE LOS TEMAS DE CONOCIMIENTO DE LA COMISION PRIMERA DEL SENADO, PARA SER CONSIDERADOS EN LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2019.

HH.SS: FABIO RAUL AMIN SALEME (COORDINADOR), IRMANDAD BENEDETTI VILLANEDA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, ANGELICA LIBRETH LOZANO CORREA, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, ROBINHO LARA RESTREPO, SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ, JULIAN GALLO CUBILLOS, GUSTAVO PETRO URRUGO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLARON

Senador de la Republica

INFORME LEGISLATIVO
SENADOR LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPUBLICA
2018-2019

PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO Y DE LEY RADICADOS

Tramitados en la Comisión Primera del Senado:

- Reforma Política y Electoral (archivado)
- Reforma al Régimen de Control Fiscal (inicia trámite en segunda vuelta)
- Habeas Data (Borrón y cuenta nueva) (archivado)

Tramitados en otras comisiones:

- Transparencia en la terminación anticipada de contratos de asociación público privada. (archivado)
- Prohibición de la venta de acciones de Ecopetrol. (archivado)
- Prohibición del asbesto (coautor) (LEY 1968 DE 2019)
- Ley del Actor (coautor) (pendiente de sanción presidencial)

PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO Y DE LEY COMO PONENTE

- PLE 53 de 2018 Senado. Habeas Data (Archivado)
- PAL 08 de 2018 Senado. Reforma Política y Electoral (archivado)
- PAL 19 de 2018 Senado. Reforma Política para la paz (radicado por bancada de oposición) (Archivado)

Carrera 7 No 4-58 - Edificio Nuevo Congreso, oficina 207 - Teléfono: 3823332 - 3823333
www.senado.gov.co - Email: senado@senado.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

[Handwritten signature and date]
23-07-19
11:46

- PAL 24 de 2018 Senado. Sala especial dentro de la JEP para miembros de la fuerza pública (archivado)
- PAL 32 de 2018 Senado. Régimen de regalías (archivado)
- PAL 40 de 2019 Senado. Régimen de regalías (inicia trámite en segunda vuelta)
- PL 131 de 2018 Senado. Modificación Ley de Víctimas en materia de tierras. (Archivado)
- PL 98 de 2017 Senado. Convocatoria constituyente para reformar la justicia. (Archivado)

PROYECTOS SANCIONADOS COMO LEY O PENDIENTES DE SANCIÓN PRESIDENCIAL

- Amnistía a infractores del servicio militar – Ley 1961 de 2019
- Conmemoración de los 100 años de la Fuerza Aérea Colombiana – Ley 1956 de 2019 (Ponente en Comisión II del Senado)
- Prohibición del Asbesto (coautor) – Ley 1968 de 2019
- Ley del Actor (coautor) - Pendiente de sanción presidencial.
- Regiones Administrativas y de Planificación (coautor) – Ley 1962 de 2019
- Conmemoración de los 30 años del Instituto Universitario para la Paz –Ponente- Ley 1927 de 2018.

PROPOSICIONES RADICADAS EN EL TRÁMITE DE LAS DISTINTAS INICIATIVAS

Aproximadamente 46 proposiciones en total, radicadas en la Comisión Primera del Senado. Se destacan algunas como:

- Sede del Ministerio del Deporte en la ciudad de Cali

Carrera 7 No 8-68 - Edificio Nuevo Congreso, oficina 203. Teléfono: 3823332 - 3823333
www.luisfernandodelcastro.com.co - Email: contactenos@luisfernandodelcastro.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

SENADOR DE LA REPUBLICA

- Autorización al Gobierno Nacional para que con enfoque de salud pública implemente Centros Regulados de Consumo de Sustancias Psicoactivas (Proyecto de Ley de seguridad ciudadana de la Fiscalía).
- Supresión del Artículo 18 del proyecto de ley anticorrupción, que criminalizaba la minería ancestral y artesanal.
- Proposición que contenía Acuerdo entre la mayoría de las fuerzas políticas, en torno a la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Citación a control político sobre el sector eléctrico del país (Hidroituango). Esta proposición fue radicada en la Plenaria del Senado.
- En defensa de una reducción en el precio de los combustibles, radiqué proposiciones para suprimir el impuesto al carbono, el impuesto nacional a los combustibles, el IVA al distribuidor mayorista, así como las exenciones a las petroleras, y llevé a la plenaria del senado una nueva fórmula para fijar los precios de estos bienes.

CITACIONES E INVITACIONES

- Audiencia pública sobre el Proyecto de Hábeas Data. Se realizó el 04 de octubre de 2018.
- Debate de Control Político sobre crisis del sector textil, confección y calzado. – A realizarse.
Citados: Mincomercio, Mindefensa y Director de la DIAN.
Invitados: DANE, Policía Fiscal y Aduanera, Sociedad de Activos Especiales.

Carrera 7 No 8-68 - Edificio Nuevo Congreso, oficina 203. Teléfono: 3823332 - 3823333
www.luisfernandodelcastro.com.co - Email: contactenos@luisfernandodelcastro.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

- Foro "La Diáspora en el Plan Nacional de Desarrollo" Se realizó el 4 de abril de 2019.
- Debate de control político sobre la Minga Social Indígena y Campesina en el departamento del Cauca – se realizó el 03 de abril de 2019.
Citados: Mininterior, Minhacienda, Minagricultura, Mindefensa, Departamento Nacional de Planeación.
- Debate de control político sobre la implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia. A realizarse.
- Audiencia Pública sobre el PAL 08 de 2018 Senado "Reforma política y electoral". Se realizó el 04 de abril de 2019.

DESIGNACIONES EN COMISIONES ESPECIALES

- Designado como integrante de la Comisión de Seguimiento de la Aplicación de la Ley de Víctimas.

Otros integrantes: TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ, ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, MARIA FERNANDA CABAL, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA, ALEXANDER LOPEZ MAYA, JULIAN GALLO CUBILLOS, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON

- Elegido como integrante de la Comisión Primera al Consejo de Política Criminal, según lo establecido en la Ley 1709 de 2014.

Carrera 7 No 8-68 - Edificio Nuevo Congreso, oficina 203. Teléfono: 3823332 - 3823333
www.luisfernandodelcastro.com.co - Email: contactenos@luisfernandodelcastro.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

SENADOR DE LA REPUBLICA

CONTROL EFECTIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY

- A través de un convenio entre mi oficina y la Universidad Libre, se asesoraron a cientos de ciudadanos que acudieron a mi oficina en busca de apoyo jurídico sobre todo tipo de asuntos, dentro de los que sobresalen consultas sobre la definición de la situación militar, y reportes del sistema financiero en centrales de riesgo.

Carrera 7 No 8-68 - Edificio Nuevo Congreso, oficina 203. Teléfono: 3823332 - 3823333
www.luisfernandodelcastro.com.co - Email: contactenos@luisfernandodelcastro.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Anexo N° 2

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	AUTO									
	DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL									
	NÚMERO: ORD-80112- 0125 -2019									
	FECHA 17 JUN 2019									
PÁGINA NUMERO Página 1 de 25										
Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional										
EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA										
<p>En uso de las facultades conferidas en el artículo 267 de la Constitución Política y en desarrollo del artículo 26 de la Ley 42 de 1993, concordante con los artículos 63 de la Ley 610 de 2000, la Resolución Orgánica No. 6506 del 05 de marzo de 2012, y el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procedo a pronunciarme acerca de una solicitud de control excepcional.</p>										
ANTECEDENTES										
<p>Esta Oficina recibió su radicado 2019E0039995 del 08 de mayo de 2019, mediante el cual envía la solicitud de control excepcional del doctor Alexander López Maya, Senador de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, sobre las cuentas de las Empresas Municipales de Cali – EMCALI EICE ESP y sobre la contratación de los años 2017 y 2018 de cada una de sus gerencias estratégicas. Específicamente:</p>										
<p>1. Contratos solicitados para adelantar el Control Excepcional.</p>										
<p>Se solicita analizar la gestión de la Gerencia de Telecomunicaciones, vigencias 2017, 2018 y 2019, sobre las siguientes contrataciones:</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRATO</th> <th>OBJETO</th> <th>RAZONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400-GT-PS-1247-2017</td> <td>Venta e instalación del pararrayos del servicio de Telecomunicaciones de EMCALI</td> <td>El 100% de las actitudes de inspección y venta están liquidadas. La convocatoria fue el 29/09/2017 y su prolecciones 110 observaciones y Fomento se presentó solo FUREL S.A. e quien se le adjudicó el contrato el 30/11/2017 por valor de \$11.549.832.175. A la firma contratista se le adelantó extinción de dominio por parte de la Fiscalía por procesos de corrupción.</td> </tr> <tr> <td>CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENCIA 2018, ANEXO TEMPORAL PUNTES ARMENIA (CONFORMADO POR CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S.-4% Y FUREL S.A.35%)</td> <td></td> <td>El Juzgado 20 Penal Municipal de Medellín, con funciones de control de gestión, los días 23 a 29 de marzo, 3 a 6 de abril y 11 y 12 de abril de 2018, ordenó audiencia de formulación e imputación y medida de aseguramiento contra Hernán Moreno Pineda (representante legal de FUREL S.A. por los delitos de interés cobrado en la celebración de contratos, control sin cumplimiento de requisitos legales, concusión para otorgar, inhabilitación en documento privado, otorgado por apropiación por incumplimiento del contrato de obra.</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRATO	OBJETO	RAZONES	400-GT-PS-1247-2017	Venta e instalación del pararrayos del servicio de Telecomunicaciones de EMCALI	El 100% de las actitudes de inspección y venta están liquidadas. La convocatoria fue el 29/09/2017 y su prolecciones 110 observaciones y Fomento se presentó solo FUREL S.A. e quien se le adjudicó el contrato el 30/11/2017 por valor de \$11.549.832.175. A la firma contratista se le adelantó extinción de dominio por parte de la Fiscalía por procesos de corrupción.	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENCIA 2018, ANEXO TEMPORAL PUNTES ARMENIA (CONFORMADO POR CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S.-4% Y FUREL S.A.35%)		El Juzgado 20 Penal Municipal de Medellín, con funciones de control de gestión, los días 23 a 29 de marzo, 3 a 6 de abril y 11 y 12 de abril de 2018, ordenó audiencia de formulación e imputación y medida de aseguramiento contra Hernán Moreno Pineda (representante legal de FUREL S.A. por los delitos de interés cobrado en la celebración de contratos, control sin cumplimiento de requisitos legales, concusión para otorgar, inhabilitación en documento privado, otorgado por apropiación por incumplimiento del contrato de obra.	
CONTRATO	OBJETO	RAZONES								
400-GT-PS-1247-2017	Venta e instalación del pararrayos del servicio de Telecomunicaciones de EMCALI	El 100% de las actitudes de inspección y venta están liquidadas. La convocatoria fue el 29/09/2017 y su prolecciones 110 observaciones y Fomento se presentó solo FUREL S.A. e quien se le adjudicó el contrato el 30/11/2017 por valor de \$11.549.832.175. A la firma contratista se le adelantó extinción de dominio por parte de la Fiscalía por procesos de corrupción.								
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENCIA 2018, ANEXO TEMPORAL PUNTES ARMENIA (CONFORMADO POR CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S.-4% Y FUREL S.A.35%)		El Juzgado 20 Penal Municipal de Medellín, con funciones de control de gestión, los días 23 a 29 de marzo, 3 a 6 de abril y 11 y 12 de abril de 2018, ordenó audiencia de formulación e imputación y medida de aseguramiento contra Hernán Moreno Pineda (representante legal de FUREL S.A. por los delitos de interés cobrado en la celebración de contratos, control sin cumplimiento de requisitos legales, concusión para otorgar, inhabilitación en documento privado, otorgado por apropiación por incumplimiento del contrato de obra.								

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	AUTO												
	DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL												
	NÚMERO: ORD-80112- 0125 -2019												
	FECHA 17 JUN 2019												
PÁGINA NUMERO Página 2 de 25													
Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional													
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>CONTRATOS SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA VIGENCIA FISCAL 2018.</td> <td>La Gobernación de San Andrés autorizó la Construcción del Centro de Educación Media Diversificada (Cedem) "Antonio Santos".</td> <td>El Comité Antonio Santos debía entregarse en diciembre de 2015 para 3 años después a diciembre de 2018 sin darse ni siquiera el 20% de su ejecución. La Escuela impuso cargos y capturó al gobernador de San Andrés, se Embargaron de la sala 3 personas más de la administración y los contratistas Hernán Moreno Pérez; representante legal de FUREL S.A y Fernando León Díaz Candiano.</td> </tr> <tr> <td>CONTRATOS SAN ANDRÉS DE TUMACO – NARIÑO, VIGENCIA FISCAL 2018, CONTRATO DG-030-2018 POR VALOR DE \$ 2.144.291.190,00 ENTRE FUREL S.A. Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. A.S.P. – DISPAC.</td> <td>Obra para el suministro de transporte e instalación de sistemas de redes telefónicas orientadas (ESOT) para 190 usuarios, viviendas rurales en los veredas Santo Domingo, El Progreso y Chirral del municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño a entregar en operación y debidamente energizadas. Plazo máximo de terminación 30/07/2018.</td> <td>El 29/10/2018, DISPAC S.A. presentó acta de liquidación unilateral del contrato por incumplimiento en la presentación y liquidación de pólizas del contrato DG-030-2018 por parte del contratista FUREL S.A representado legalmente por Hernán Moreno Pérez. El 16/05/2018 se firmó el contrato DG-031-2018 por \$ 3.115.535.149,00.</td> </tr> <tr> <td>CONTRATOS SAN ANDRÉS DE TUMACO – NARIÑO, VIGENCIA FISCAL 2018 CONTRATO DG-031-2018 por \$3.115.535.149.00. FUREL Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. EICE ESP CONTRATO 800-0955-2018</td> <td>Contrato de obra para el suministro de transporte e instalación de sistemas de redes telefónicas individuales aislados en la vereda Tenorio, municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño a entregar en operación y debidamente energizadas (114 usuarios) plazo máximo de terminación 30/07/2018.</td> <td>El 29/10/2018, DISPAC S.A. presentó acta de liquidación unilateral del contrato por incumplimiento en la presentación y liquidación de pólizas del contrato DG-031-2018 por parte del contratista FUREL S.A. A pesar de los hechos imputados en la misma vigencia, 2018, EMCALI EICE ESP, suscribió 3 Claves, con la firma FUREL S.A. adelantando el valor original en \$ 1.500.000.000.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Presación de Servicios de las actividades de venta e instalación de los servicios ofrecidos por el portador de la Unidad Estratégica Anepco de Telecomunicaciones de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP en su área de cobertura.</td> <td>El mismo objeto a contratar para la vigencia 2019, proceso de contratación iniciado en 2018. EMCALI EICE ESP, no tomó medidas frente al desarrollo del contrato en el año 2016 y conculca la situación jurídica de la sociedad FUREL S.A., misma en proceso penal con ocasión de ser ejecutoriada en el departamento del Quindío y la Isla de San Andrés, los mismo que determinaron la intervención desde septiembre de 2018 por la Sociedad de Activos Especiales ISAGE en los bienes y</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRATOS SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA VIGENCIA FISCAL 2018.	La Gobernación de San Andrés autorizó la Construcción del Centro de Educación Media Diversificada (Cedem) "Antonio Santos".	El Comité Antonio Santos debía entregarse en diciembre de 2015 para 3 años después a diciembre de 2018 sin darse ni siquiera el 20% de su ejecución. La Escuela impuso cargos y capturó al gobernador de San Andrés, se Embargaron de la sala 3 personas más de la administración y los contratistas Hernán Moreno Pérez; representante legal de FUREL S.A y Fernando León Díaz Candiano.	CONTRATOS SAN ANDRÉS DE TUMACO – NARIÑO, VIGENCIA FISCAL 2018, CONTRATO DG-030-2018 POR VALOR DE \$ 2.144.291.190,00 ENTRE FUREL S.A. Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. A.S.P. – DISPAC.	Obra para el suministro de transporte e instalación de sistemas de redes telefónicas orientadas (ESOT) para 190 usuarios, viviendas rurales en los veredas Santo Domingo, El Progreso y Chirral del municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño a entregar en operación y debidamente energizadas. Plazo máximo de terminación 30/07/2018.	El 29/10/2018, DISPAC S.A. presentó acta de liquidación unilateral del contrato por incumplimiento en la presentación y liquidación de pólizas del contrato DG-030-2018 por parte del contratista FUREL S.A representado legalmente por Hernán Moreno Pérez. El 16/05/2018 se firmó el contrato DG-031-2018 por \$ 3.115.535.149,00.	CONTRATOS SAN ANDRÉS DE TUMACO – NARIÑO, VIGENCIA FISCAL 2018 CONTRATO DG-031-2018 por \$3.115.535.149.00. FUREL Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. EICE ESP CONTRATO 800-0955-2018	Contrato de obra para el suministro de transporte e instalación de sistemas de redes telefónicas individuales aislados en la vereda Tenorio, municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño a entregar en operación y debidamente energizadas (114 usuarios) plazo máximo de terminación 30/07/2018.	El 29/10/2018, DISPAC S.A. presentó acta de liquidación unilateral del contrato por incumplimiento en la presentación y liquidación de pólizas del contrato DG-031-2018 por parte del contratista FUREL S.A. A pesar de los hechos imputados en la misma vigencia, 2018, EMCALI EICE ESP, suscribió 3 Claves, con la firma FUREL S.A. adelantando el valor original en \$ 1.500.000.000.		Presación de Servicios de las actividades de venta e instalación de los servicios ofrecidos por el portador de la Unidad Estratégica Anepco de Telecomunicaciones de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP en su área de cobertura.	El mismo objeto a contratar para la vigencia 2019, proceso de contratación iniciado en 2018. EMCALI EICE ESP, no tomó medidas frente al desarrollo del contrato en el año 2016 y conculca la situación jurídica de la sociedad FUREL S.A., misma en proceso penal con ocasión de ser ejecutoriada en el departamento del Quindío y la Isla de San Andrés, los mismo que determinaron la intervención desde septiembre de 2018 por la Sociedad de Activos Especiales ISAGE en los bienes y	
CONTRATOS SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA VIGENCIA FISCAL 2018.	La Gobernación de San Andrés autorizó la Construcción del Centro de Educación Media Diversificada (Cedem) "Antonio Santos".	El Comité Antonio Santos debía entregarse en diciembre de 2015 para 3 años después a diciembre de 2018 sin darse ni siquiera el 20% de su ejecución. La Escuela impuso cargos y capturó al gobernador de San Andrés, se Embargaron de la sala 3 personas más de la administración y los contratistas Hernán Moreno Pérez; representante legal de FUREL S.A y Fernando León Díaz Candiano.											
CONTRATOS SAN ANDRÉS DE TUMACO – NARIÑO, VIGENCIA FISCAL 2018, CONTRATO DG-030-2018 POR VALOR DE \$ 2.144.291.190,00 ENTRE FUREL S.A. Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. A.S.P. – DISPAC.	Obra para el suministro de transporte e instalación de sistemas de redes telefónicas orientadas (ESOT) para 190 usuarios, viviendas rurales en los veredas Santo Domingo, El Progreso y Chirral del municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño a entregar en operación y debidamente energizadas. Plazo máximo de terminación 30/07/2018.	El 29/10/2018, DISPAC S.A. presentó acta de liquidación unilateral del contrato por incumplimiento en la presentación y liquidación de pólizas del contrato DG-030-2018 por parte del contratista FUREL S.A representado legalmente por Hernán Moreno Pérez. El 16/05/2018 se firmó el contrato DG-031-2018 por \$ 3.115.535.149,00.											
CONTRATOS SAN ANDRÉS DE TUMACO – NARIÑO, VIGENCIA FISCAL 2018 CONTRATO DG-031-2018 por \$3.115.535.149.00. FUREL Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. EICE ESP CONTRATO 800-0955-2018	Contrato de obra para el suministro de transporte e instalación de sistemas de redes telefónicas individuales aislados en la vereda Tenorio, municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño a entregar en operación y debidamente energizadas (114 usuarios) plazo máximo de terminación 30/07/2018.	El 29/10/2018, DISPAC S.A. presentó acta de liquidación unilateral del contrato por incumplimiento en la presentación y liquidación de pólizas del contrato DG-031-2018 por parte del contratista FUREL S.A. A pesar de los hechos imputados en la misma vigencia, 2018, EMCALI EICE ESP, suscribió 3 Claves, con la firma FUREL S.A. adelantando el valor original en \$ 1.500.000.000.											
	Presación de Servicios de las actividades de venta e instalación de los servicios ofrecidos por el portador de la Unidad Estratégica Anepco de Telecomunicaciones de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP en su área de cobertura.	El mismo objeto a contratar para la vigencia 2019, proceso de contratación iniciado en 2018. EMCALI EICE ESP, no tomó medidas frente al desarrollo del contrato en el año 2016 y conculca la situación jurídica de la sociedad FUREL S.A., misma en proceso penal con ocasión de ser ejecutoriada en el departamento del Quindío y la Isla de San Andrés, los mismo que determinaron la intervención desde septiembre de 2018 por la Sociedad de Activos Especiales ISAGE en los bienes y											

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	AUTO	
	DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL	
	NÚMERO: ORD-80112- 0125 -2019	
	FECHA 17 JUN 2019	
PÁGINA NUMERO Página 3 de 25		
Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional		
		<p>mismos que componen el activo incluido en esta petición jurídica. Se permite su participación en el proceso contractual 900 – CA – 0035-2018. Frente al artículo 90 Ley 1474 de 2011 la sociedad FUREL S.A. estaría incursa en causal de inhabilitación para contratar con EMCALI EICE ESP, por incumplimiento y terminación anormal de contratos en el 2018 como DICTADN 2018 y DG-031-2018 de San Andrés de Tumaco.</p> <p>Otras anomalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Error en la publicación del presupuesto oficial. El publicado fue \$16.081.167.810,00 al real \$15.140.315.914. -Según el formulario de Precios y Cantidades el mismo valor a ofertar es de \$ 15.140.315.914 y no el del presupuesto de la convocatoria \$16.081.167.810,00. -Esta anomalía induce a error a los proponentes en su manifestación de interés. -Error en el cálculo del presupuesto promedio para escoger los finalistas todo vez que si el máximo monto de la oferta es \$ 15.140.315.914 el promedio no puede ser superior y el escogido fue de \$ 15.078.687.671,57 para seleccionar los 5 proponentes finalistas habilitados. - En las manifestaciones de interés recibidas el 29/01/2019 tres firmas calificadas en presencia del máximo monto presupuesto de \$16.081.167.810 (INCEL INGENIERIA S.A., C&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES Y J.E. JAMES INGENIEROS S.A.) -El concepto INSTALAMA nunca está contemplado dentro de los 5 finalistas toda vez que no pudo presentar las pólizas de validez de la oferta, ni cumplimiento y responsabilidad civil considerando los hechos públicos de corrupción y el embargo de todos los bienes de FUREL S.A. por parte de la Fiscalía General de la Nación y EMCALI no era ajeno a ello, ya que en el acta de contratación del proceso de venta e instalación. -Es posible que existiera participación privilegiada, toda vez que PROING S.A., DISCO S.A. y POLCOMBA S.A. o INCEL S.A., estas últimas integrantes del Consorcio CAUTEL 2018

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
FECHA: 17 JUN 2019
PÁGINA NUMERO: Página 4 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

Contrato 900-GAE-CA-0488-2017	Ejecutar la atención integral del curso personalizado y del curso escrito de EMCALI EICE ESP, derivadas de la prestación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de telecomunicaciones y sus actividades complementarias e inherentes.	La contratación de personal para la atención de las peticiones, quejas y reclamos derivados de la prestación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de telecomunicaciones, ha representado para EMCALI EICE ESP, la formalización de uno de sus procesos nacionales, altamente cuestionado por su ineficiencia. Los contratos que celebró con el proceso 900-GAE-CA-0488-2017 fueron valorados por la Contraloría de Cali, con los siguientes hallazgos: * Hallazgo No. 8, administrativo con presunta incidencia disciplinaria y sancionatoria por la realización de pagos ilegítimos cantidades globales sin detallar las ventas realizadas. * Hallazgo No. 8, administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal. * No se cuenta con verdaderos estados previos. No se sustenta ni legal ni financiera ni administrativamente cual es la necesidad y justificativa para entregar a un tercero todo el proceso comercial de una entidad del Estado, entre otros la facturación y revisión de la crítica y revisión a los servicios públicos domiciliarios, el proceso de PDPA, Proceso de Mascado y Comercialización de productos y servicios, de Operaciones Comerciales y proceso de Gestión Financiera.
Contrato No. 500-0262-1481 Delimitado entre EMCALI EICE ESP e INCOBENSA INGENIEROS LTDA. Valor \$ 5.210.359.537 IVA incluido.	Suministro de mediciones de energía eléctrica para medida directa y remota para la instalación de la red TWACS de EMCALI EICE ESP y elementos para el funcionamiento del sistema ABE - TWACS, soporte, actualización y mantenimiento del sistema AM de EMCALI de la versión actual de software TMS a la plataforma TMS y de acuerdo con los condiciones, especificaciones técnicas y cantidades definidas. Precio Integral \$11.026.017.	Se compraron 1800 mediciones de manera directa. EMCALI paga realmente por cada lector al proveedor un dólar y este de forma inmediata en el tiempo, sin embargo, los trabajadores de planta desarrollaron una tecnología más económica y el lector cuesta \$ 2.500.
CONTRATO DE OBRA No. 300-CO-1437-2016 Delimitado entre EMCALI EICE EPS y CORASOHO DISTRIBUCIÓN Y	Grupo No. 1, Realizar las obras necesarias de optimización del plano de presiones sectores hidráulicos y control de fugas no visibles en las macrozonas de la red baja norte, red baja oriente y red alta, para reducir las pérdidas técnicas del sistema de	Se formalizó los procesos integrando en manos de tercera persona misionales de EMCALI. Algunas de estas misiones presentaron debilidades de planeación, que se reflejan en un mal diseño económico, de tiempo e instalaciones que ocasiona

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
FECHA: 17 JUN 2019
PÁGINA NUMERO: Página 5 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

CONTROL DE PERDIDAS ACUEDUCTO CALI 2019 Valor \$ 91.726.470.200.00	ajustado del área de abastecimiento de EMCALI Grupo No. 2. Realizar las obras necesarias de optimización del plano de presiones sectores hidráulicos y control de fugas no visibles en las macrozonas de la red baja norte, red baja sur, red baja oriente y zona urbana Yumbo, para reducir las pérdidas técnicas del sistema de acueducto del área de abastecimiento EMCALI.	a la ineficiencia en el logro de objetivos estratégicos, financieros, comerciales, procesos y aprovechamiento organizacional de la empresa, afectando el incremento de los ingresos actuales, la generación de nuevos ingresos, el mejoramiento de la marca de la entidad, el bienestar, satisfacción y bienestar de los procesos y no se logra impactar
--	--	--

Adjunta comunicación del 03/05/2019 suscrita por el Secretario General de la Comisión Primera del Senado de la República, dirigida al señor Contralor Carlos Felipe Córdoba Larmitte, informando que en la sesión del 01/05/2019 se sometió a consideración la Proposición No. 167, la cual fue votada y aprobada nominalmente con 17 votos afirmativos (Mayoría absoluta)

- El 16 de mayo de 2019, esta Entidad solicitó información, enviando correos electrónicos a las Contralorías departamentales del Quindío, Archipiélago de San Andrés, Nariño, Valle del Cauca y a la Contraloría General de Santiago de Cali solicitando informar, si se adelantaron actuaciones sobre los actos y contratos referidos por el peticionario.
- El 21 de mayo de 2019 la Contraloría Departamental del Archipiélago de San Andrés indicó que los recursos involucrados para la construcción del Mopacológico Centro de Educación Media Diversificada (Camed) Antonia Santos son del Sistema General de Regalías - SGR- cuyo control fiscal prevalente corresponde a este órgano de control, por tal motivo no se han desarrollado procesos auditores sobre las siguientes contrataciones:

No. Contrato	Objeto	Contratista	Facturas	Fuente
13312014	Construcción y dotación del Mopacológico CAMEO Antonia Santos en el Sector de San Luis - Barrio de San Andrés.	Unión Temporal Mega 2014	09-03-202-101	SGR
14862014	Interventoría Financiera, Técnica y Administrativa de las obras de construcción del Mopacológico Antonia Santos en el sector de San Luis en Cali.	Constructora Interventoría Miprocología	09-03-202-101	SGR

- El 21 de mayo de 2019 la Contraloría General del Quindío, con relación al contrato con Unión Temporal Puentes Armasia (Constructora Diez Cardona S.A.A 40% y FUREL S.A.S. 35%), Vigencia 2018, no fueron objeto de revisión por lo tanto no existen informes ni comentarios al respecto. Oficio que se reiteró el 4 de junio de 2019.

Adjunta certificación de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, donde hacen constar que revisada la base de datos no repuso ningún proceso de responsabilidad fiscal, administrativo sancionatorio ni de jurisdicción coactiva en el que figure como parte la Unión Temporal Puentes Armasia (Constructora Diez Cardona S.A.A 40% y FUREL S.A.S. 35%), Vigencia 2018.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
FECHA: 17 JUN 2019
PÁGINA NUMERO: Página 6 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

5. El 23 de mayo de 2019 la Contraloría Municipal de Armenia informó, que con relación a la realización de procesos auditores a la contratación suscrita con la Unión Temporal Puentes Armasia (Conformada por Constructora Diez Cardona S.A.A 40% y FUREL S.A.S. 35%), vigencia 2016, evidenció en dicho informe únicamente:

"En desarrollo del proceso auditoría regular del municipio realizado en el año 2017, se incluyó el seguimiento a las obras de valorización encontrando la suscripción de los contratos de Obra Pública Nos. 012 y 031/2015 suscritos con la mencionada Unión Temporal (el pronunciamiento del equipo auditor frente al tema, se consolió en el informe Final del proceso Auditor, el cual se encuentra publicado en la página web, páginas 42 a 51".

En el Informe Final de la Auditoría Regular se observa la siguiente información:

Obras Denominadas Valorización Grupo 1:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	CONTRATO Y CONTRATISTA	VALOR	PLAZO
Licitación Pública DAJ LP 007 DE 2015	Ajuste a diseños y construcción de las vías intersección vía Los Kioscos, intersección Puente Constitución, Avenida Constitución (Rehabilitación Vía) y Proyecto Estación Estación Terminal Turística, que hacen parte del Plan de Obras a financiar a través de la construcción de valorización, en el municipio de Armenia Departamento de Quindío	De obra No. 2015-012, adjudicado a Unión Temporal Vías Armasia	\$39.037.097.919 valor análogo: \$9.242.192.375	14 meses. Fecha de inicio: 02/08/2015. Adiciones: 100 días, 45 días, 15 días, 5 meses. Plazo de Ejecución final: 24,33 meses. Fecha de formalización final: 10/03/2017 sin Mover en suertea. vigencia 2016 y 2017
Contrato de Mérito DAJ CM 009 de 2015	Interventoría Técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica del contrato cuyo objeto es ajuste a diseños y construcción de las vías de intersección vía Los Kioscos, intersección Puente Constitución y Proyecto Estación Estación Terminal Turística, que hacen parte del Plan de obras a financiar a	Contrato de Interventoría No. 015 de 2015 adjudicado al Interventoría Armasia.		

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
FECHA: 17 JUN 2019
PÁGINA NUMERO: Página 7 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

tránsito de la construcción de valorización, en el municipio de Armenia, Departamento de Quindío			
--	--	--	--

Revisión los proyectos así:

Primer Proyecto: Barrio Los Kioscos	Construcción de una camétera, que permita interconectar la Av. Carrera 32 que comienza al sector del barrio La Patria con el centro y demás sectores de la ciudad, al interconectar con la Calle 30 en sentido Obispo - Centro, mejorando la movilidad de la zona.	Tramo Terminado.
Segundo Proyecto: Av. Constitución desde la giratoria localizada en el sector de María Olaya (Calle 20) hasta la Calle 20B	Consultar en la rehabilitación del pavimento flexible y rígido existente, mediante el reemplazo de la estructura, además de la restitución de los bordillos en mal estado sobre esta camétera vial y la correspondiente señalización de acuerdo a las normas de tránsito establecidas por la entidad competente, con el desarrollo de estas actividades se pretende recuperar el nivel de servicio inicial y mejorar las condiciones de movilidad del sector.	Tramo Terminado.
Tercer Proyecto: Dotación del paso a desnivel localizado en la intersección del parque La Constitución.	Mejorar la movilidad del sector, mediante la construcción de un paso a desnivel (superficie) sobre la carrera 11 e interconectar la calle 20 con la salida para el municipio de Calarcá, mediante una giratoria elevada sobre dicho desnivel.	Tramo Terminado.
Cuarto Proyecto: En la Estación de Ferrocarril	Construcción de obras de urbanismo y desarrollo de espacio público, así como, la construcción de la Plaza de la memoria, Construcción de senderos y las obras de la Estación. Vía de acceso y ordenamiento vial que le permita al completo la accesibilidad y manejo del tránsito de personas.	Ejecución 0%. Contrato suscritado en el mes de mayo de 2016 como consecuencia de la suscripción que el Ministerio de Cultura realizó a la adjudicación del contrato turístico de la Estación obligando suscribir esta obra vía.

Obras Denominadas Valorización Grupo 2:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	CONTRATO Y CONTRATISTA	VALOR	PLAZO
Licitación Pública DAJ LP 019 DE 2015	Ajuste a diseños y construcción de las vías Montecarlo Tramo II, Avenida de Occidente Tramo III, Vía del Yumbó (Cra 19-Av. Occidente Tramo III), vía La colina (Carrera de Convenciones, Cra 19), conexión Constitución - Clínica (nueva conexión)	Contrato de obra No. 2015-001. Contratista: Alcaldía de Armenia, Contratista Unión Temporal Puentes de Armenia (Constructora Vías Cardona - 40% Furel S.A. 35% y Constructora Lezo S.A.S. 25%	\$80.465.727.813 Análogo: 24.136.718.343.90	Acta de inicio 09/03/2015

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
 NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
 FECHA: 17 JUN. 2019
 PÁGINA NUMERO Página 8 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

Concurso de Méritos DAJ-CM 009 de 2015	Nogal Carrera 11 entre calles 17 N y 19N y Avenida 19 Norte Tramo II (Carrera 14 a Avenida Centenario)					
--	--	--	--	--	--	--

Con esta valor inicial de contrato se pretende realizar las siguientes tramos obra en etapa de factibilidad (subyugada y registra fuera de toda):

No	Fronte de obra	Interconexiones	Tipo vías	RMS vía	Puentes (SACM)	Breve Descripción
1	Avenida Montecarlo Tramo II	Comuna 1. Construcción de la Av. Montecarlo entre la glorieta Málbu en la intersección de la Av. Montecarlo con la vía al Aeropuerto al solon, terminado en la glorieta del Barrio Génesis.	VC (Ancho 15m)	Long:958 m	P1:150m P2:250m P3:700m P4:77m	Este proyecto comprende la construcción de un tramo de vía de 958m y 4 puentes. El RD+000 inicia en la glorieta Málbu y termina en el RD+000.278 en la glorieta del barrio Génesis.
2	Av. Occidente Tramo III-Fase I	Comuna 11. Construcción de la carrera 24 con calle 20 (resoluto posterior al Colegio la Normal) hasta empalmar con las urbanizaciones Terranova el Alba y el Limonar, permitiendo dar continuidad a la calle 12 de tal manera que comunico al sector occidental de la ciudad hasta la av. Las Américas.	VAS (Ancho 15m)	Long:1402 m	P1:500m	Este proyecto consiste en el ajuste al diseño de un tramo de vía de 700 m (aprox.), la adecuación de un tramo existente y un puente de 50m (aprox.). Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el contrato modificatorio No. 1)
3	Vía Yulima Cra 19 Ar. Occidente Tramo III	Comuna 9. Construcción de un tramo de vía que comienza en el barrio Yulima y termina en la intersección de la Av. De occidente con la vía a Hojas Anchas en el sector Alto del Niagara.	VAS Tipo I (Ancho 24m)	T1: 400m T3: 160m	P1:41,6m	Este proyecto consiste en el diseño de un tramo de vía de 42m (aproximadamente), la construcción de un puente de 42m (aproximadamente) y un tercer tramo de vía de 100m (aproximadamente). El RD+000 vía Hojas Anchas y terminando la

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
 NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
 FECHA: 17 JUN. 2019
 PÁGINA NUMERO Página 9 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

	Vía la Colonia Centro de Convenciones Cra. 19	Comuna 10. Construcción de una vía, la cual comienza las avenidas 15 y 14 conectándose con la calle 26N, en donde se conecta la Av. 14 con la Av. Centenario.	VC (Ancho 15m)	Long:280m	P1:150m	Construcción de un tramo de vía de 380m (aproximadamente). Tiene prevista la entrega en ajuste de diseños a Fase III un ordenador vial sobre el parque Abogones, sin implementar su construcción en el actual contrato de obra.
5	Castellana Colina-Tramo Convención Nogal Cra. 11 entre Calles 17N y 19N	Comuna 10. El corredor vial a plantearse consiste en la proyección de la Cra. 11, comenzando en el portal del Quilón en la intersección de la Cra. 11 con calle 10N y empalmándose en la Cra. 11 con calle 17N en el barrio El Nogal dando continuidad a esta vía, ayudando a aliviar el tráfico de la Av. 14.	VC (Ancho 15m)	Long:220m	P1:120,9 m	Este proyecto consiste en el ajuste a una vía en mayoría puentes. El RD+000 inicia carrera 11 con calle 10N y terminando en el RD+027.074 en la Cra. 11 con calle 10N en el barrio El Nogal. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el contrato modificatorio No. 3.
6	Av. 19 Norte Tramo II (Cra. 14 a Av. Centenario)	Comuna 10. Proyección de la calle 19 Norte, la cual comienza la Av. Bolívar con la Av. Centenario, permitiendo una mejora en la movilidad de los usuarios que se dirigen de una carrera a otra; los cruces en la actualidad solo tienen posibilidad de salir hacia la Cra. 14 por la calle 22 afectando la movilidad del sector residencial y comercial de la zona.	VAS TPOI (Ancho 24m)	Long:654m	P1:124,4 m	Este proyecto consiste en la interconexión de la calle 19 N mediante un tramo de vía de 630m que incluye un puente de 124m.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
 NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
 FECHA: 17 JUN. 2019
 PÁGINA NUMERO Página 10 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

Al iniciar el contrato y aterrizando los diseños a etapa de factibilidad donde surgen nuevos ítems de obra y/o mayores cantidades de obra teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo de dineros por concepto de impuestos por valorización surgen modificaciones al contrato, las cuales anexa:

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	\$ 70.232.237.614	Motivo: Reducción del valor de \$ 80455.727.013 a \$70.232.237.614
FECHA	02/11/2016	
CONTRATO MODIFICATORIO No.2	\$ 70.232.237.614	Motivo: Cambio en la forma de amortizar el anticipo que pasó del 30% al 24,75%
FECHA	29/06/2017	
Suspensión 01	20 días calendario	Suspensión parcial al contrato de obra por 20 días a partir del 22/06/2017. Tiene por finalidad realizar un balance con corte a 31/05/2017 y ajustar a la nueva realidad técnica y financiera del contrato estatal, especialmente con el fin de revisar y aprobar el detalle, los presupuestos de los ítems de obra, buscando el efectivo control y seguimiento del proceso constructivo en el caso de las obras priorizadas.
CONTRATO MODIFICATORIO No.3	\$ 55.000.000.000	El motivo es la reducción del valor de \$70.232.237.614 a \$55.000.000.000
FECHA	22/09/2017	
Suspensión 02	20 días calendario	Suspensión parcial al contrato de obra por 20 días a partir del 12/07/2017. Tiene por finalidad realizar un balance con corte al 31/05/2017 y ajustar a la nueva realidad técnica y financiera del contrato estatal, especialmente con el fin de revisar y aprobar el detalle, los presupuestos de los ítems de obra, buscando el efectivo control y seguimiento del proceso constructivo en el caso de las obras priorizadas.
Suspensión 03	30 días calendario	Suspensión parcial al contrato de obra por 30 días a partir del 14/08/2017. Tiene por finalidad realizar un balance con corte al 01 de mayo de 2017 y ajustar a la nueva realidad técnica y financiera del contrato estatal, especialmente con el fin de revisar y aprobar el detalle, los presupuestos de los ítems de obra, buscando el efectivo control y seguimiento del proceso constructivo en el caso de las obras priorizadas.

Este ajuste final a \$ 55.000.000.000 implica que de los 6 tramos contratados en el contrato inicial se van a realizar solo 3 tramos y son los siguientes:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
 NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
 FECHA: 17 JUN. 2019
 PÁGINA NUMERO Página 11 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

No	FRONTE DE OBRA	INTERCONEXIONES	TIPO VÍA	RMS VÍA	PUNTES (SACM)	DESCRIPCIÓN
1	Av. Monte Carlo Tramo I	Comuna 1. Construcción de la Av. Montecarlo entre la Glorieta Málbu en la intersección de la Av. Montecarlo con la vía al aeropuerto el Solon terminada en la glorieta del barrio Génesis.	VC (Ancho 15m)	Long:958 m	P1:150m P2:250m P3:700m P4:77m	Este proyecto comprende la construcción de un tramo de vía de 958 m y 4 puentes. El RD+000 inicia en la glorieta Málbu y termina en el RD+000.278 en la glorieta del barrio Génesis.
4	Vía la Colonia Centro de Convenciones Cra. 19	Comuna 10. Construcción de una vía, la cual comienza las avenidas 10 y 14 conectándose con la calle 26 N, en donde se conecta la Av. 14 con la Av. Centenario.	VC (Ancho 15m)	Long: 280m	P1:150m	Construcción de un tramo de vía de 380m (aproximadamente). Tiene prevista la entrega en ajuste de diseños a Fase III un ordenador vial sobre el parque Abogones, sin implementar su construcción en el actual contrato de obra.
6	Av. 19 Norte Tramo II (Cra. 14 a Av. Centenario)	Comuna 10. Proyección de la calle 19 Norte, la cual comienza la Av. Bolívar con la Av. Centenario, permitiendo una mejora en la movilidad de los usuarios que se dirigen de una carrera a otra, los cruces hoy solo tienen posibilidad de salida hacia la Cra. 14 por la Calle 22 afectando la movilidad del sector.	VAS Tipo I (Ancho 24m)	Long:654m	P1:124,4m	Este proyecto consiste en la interconexión de la calle 19 N mediante un tramo de vía de 630m que incluye un puente de 124m.

En el informe no es claro como un contrato se suspende parcialmente, pues si bien en un documento jurídico se ordena, simultáneamente los tramos correspondientes a AVENIDA MONTECARLO y AVENIDA 19N se encuentran en ejecución, es decir, se suspendió el tramo correspondiente a la Colonia.

Le surge el interrogante al equipo auditor de como se le da el manejo de las pólizas contractuales frente a esta suspensión por tramo y lo mismo en relación con los pagos efectuados a la interventoría quien recibe su pago mensual y no por avance de obra.

El otro interrogante que le surge al equipo auditor es ¿Cuál sería la imparcialidad de la interventoría en la terminación de las obras iniciadas, mediante el Contrato de Obra Pública No. 2015-031, de una forma eficaz oportuna y económica para el Municipio de Armonía, si esta no

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
 NÚMERO: ORD-80112- 0125 -2019
 FECHA 17 JUN 2019
 PÁGINA NUMERO Página 12 de 25

"Acta por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

Se contrata de forma tal que sus remuneraciones sean proporcionalmente al avance de ejecución de las obras? El CONSORCIO INTERPUNTES QUINDIO ejecuta la Interventoría al contrato de obra Pública No. 2015-031, mediante el Contrato de Consultoría No.001-2016 cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES AJUSTE A DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS: VÍA MONTECARLO TRAMO II, AVENIDA DEL OCCIDENTE TRAMO III, VÍA DEL YULIMA (CRA 19 - AV. OCCIDENTE TRAMO III), VIA LA COLONIA (CENTRO DE CONVENCIONES-CR 19), CONEXIÓN CASTELLANA- COINCA (TRAMO CONEXIÓN RDGAL CARRERA 11 ENTRE CALLES 17N Y 19N) Y AVENIDA 19 NORTE TRAMO II (CARRERA 14 A AV. CENTENARIO), QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE OBRAS A FINANCIAR A TRAVÉS DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DE QUINDIO."

CONDICIONES DE CONTRATO DE CONSULTORÍA	
LICITACIÓN PÚBLICA	DAJ - CM 011 de 2016
CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 01 de 2016
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARMENIA CONSORCIO INTERPUNTES QUINDIO
CONTRATISTA	DEL CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS 40% TECNICONSULTAS S.A. -30% PROYTECO S.A. 30%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4.019.799.040
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	16 de febrero de 2016
ACTA DE INICIO	Suscribió por las partes Formato H-50
FECHA DE ACTA DE INICIO	09 de marzo de 2016
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL	26 meses
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA	09 de abril de 2018

Está plasmado en el informe que el costo total de la Interventoría es de \$4.019.799.040, para la ejecución de seis (6) tramos ejecutados, para un cronograma de 26 meses y cancelados previa presentación de la cuenta mes vencido.

No obstante estas observaciones, se encuentran a folios 226 y 227 del Informe que al respecto la Contraloría Municipal de Armenia, no dejó hallazgos.

Sin embargo, en el mismo informe que responde a la petición de información solicitada por este despacho, esta Contraloría informa:

"Igualmente, se informó que a la fecha, en cumplimiento del Plan General de Auditorías PGA 2018 se encuentra en etapa EJECUCIÓN el proceso auditor modalidad especial a valorización, y dentro de la muestra a auditar se encuentran incluidos los mencionados contratos de obra pública Nos. 012 y 031/2015. El Resultado del proceso será publicado igualmente en la página web. Unión Temporal Puentes Armenia (Contratadora Díez Cardona S.A.A 40% y FUREL S.A.S/36%), Vigencia 2018".

B. El 28 de mayo de 2019 la Contraloría General de Santiago de Cali mediante correo electrónico aportó el Informe final de la "Auditoría Gubernamental con Enfoque Integrado".

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
 NÚMERO: ORD-80112- 0125 -2019
 FECHA 17 JUN 2019
 PÁGINA NUMERO Página 13 de 25

"Acta por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

Modalidad Especial Articulada a la Gestión contractual de EMCALI EICE ESP, vigencia julio 01 de 2016 a junio 30 de 2017 donde se conceptuó que la gestión fiscal y el componente de control financiero son desfavorables y se detectaron los siguientes hallazgos:

RELACION DE HALLAZGOS		
TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR
1. Administrativos	21	
2. Disciplinarios	14	
3. Fiscales	1	\$ 3.426.962.088
4. Sancionatorias	2	

En dicha auditoría se vigió el contrato 500-GE-CS-1491-2016 solicitado por el peticionario, en el cual se dio el hallazgo No. 20 de carácter administrativo: "En el contrato No. 500-GE-CS-1491-2016 cuyo objeto es Suministro de medidores de energía unifásicos para medida directa e instalación para integración a la red TWACS de EMCALI EICE ESP y elemento para el mantenimiento del sistema AMI de EMCALI de la versión actual de software TMS y de acuerdo con las condiciones, especificaciones técnicas y cantidades definidas suscrita el 16 de diciembre de 2016, con acta de inicio del 19 de diciembre de 2016, actualmente en ejecución, se evidenció que el cronograma del contrato no se encuentra actualizado. Generando que EMCALI EICE ESP no pueda verificar la supervisión y control del avance del mismo, con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar aportando informes de supervisión que registren el cumplimiento y la secuencia de las actividades programadas." (Folio 60 del informe) Sin embargo revisado el contenido del informe, es claro que el hecho denunciado en relación con que "Se compraron 1800 medidores de manera directa, EMCALI pagó anualmente por cada medidor al proveedor un valor y este de forma indefinida en el tiempo, sin embargo, los medidores de punto desactivaron una tecnología única económica y el medidor cuesta 2.200" no fue observado por el grupo auditor que adelantó la auditoría.

7. De igual forma, el 28 de mayo de 2019 la Contraloría General de Santiago de Cali, mediante correo electrónico, aportó el Informe final de la "Auditoría Gubernamental con Enfoque Integrado Modalidad Especial a la Gestión de la Contratación y de la Gerencia de Abastecimiento Empresarial - GAE de EMCALI EICE ESP, vigencia julio 01 de 2017 a junio 30 de 2018"

En él se audité el Contrato 400-GT-PS-1247-2017 solicitado por el peticionario, dándose los hallazgos Nos 5, 6 y 17:

"Hallazgo No. 5 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal. En el contrato No. 400-GT-PS-1247-2017 con el objeto "Prestación de servicios de Venta e instalación (...) negocio Telecomunicaciones (...)", con acta de inicio fechada el 20 de diciembre del 2017; EMCALI EICE ESP aplicó de manera incorrecta en la liquidación de las actas correspondientes a los meses Abril, Mayo y Junio, el cumplimiento de Metas determinadas en la CLÁUSULA PRIMERA del contrato PARAGRAFO PRIMERO - ALCANCE DEL OBJETO, Numeral 2, que reza: "Cumplir con las metas establecidas de instalaciones (incluye ventas) definidas en el anexo No. 2 especificaciones técnicas de los términos de referencia "CEC", propuestas para cada tipo de servicio". (Producidos que se aplican para la formulación del cálculo de indicadores definidos en las tablas 1 y 2 de la cláusula sexta - FORMA DE PAGO, PARAGRAFO SEGUNDO, Pagando EMCALI EICE un mayor valor equivalente a \$ 163.908.574 estimado así..."(Ver folios 53 a 56 del informe)

Hallazgo No. 17 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria, contrato 400-GT-PS-1247-2017 con objeto "Prestación de servicios de Venta e instalación (...) negocio Telecomunicaciones (...)", con acta de inicio fechada el 20 de diciembre del 2017; por parte de funcionarios del área de instalaciones y el área comercial de la unidad estratégica de negocio de telecomunicaciones - UENT-, sin contar con la competencia para la suscripción de este acto. En dicha fecha estas obligaciones, responsabilidades y deberes no habían surgido, toda vez que no se había designado tal función. Las designaciones se realizaron el día 10 de enero de 2018 por medio de los memorandos 4000003942018 y 4000003972018.

Vulnerando los principios constitucionales de la función administrativa, de responsabilidad, transparencia, señalados en el artículo 209, y de la función Fiscal: Eficiencia y Eficacia, artículo 267 y Ley 42 de 1995 de la gestión fiscal. Artículo 8; Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"; artículo 3; Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único", Artículo 35, Prohibiciones a todo servidor público; numerales 1 "Incurrir los deberes o acatar de la dirección o administrar las funciones conferidas en la constitución, (...)"; Manual de Contratación, adoptado por la Resolución JD-No. 0043 de 15 Dic 2016, artículos 7 y 43; Norma complementaria No. 8, "Supervisión y Control de la Contratación" Numeral 8, Inciso 2 y 3.

Finalmente, se resumen los hallazgos de la Auditoría a EMCALI, así:

RELACION DE HALLAZGOS		
TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR
1. Administrativos	29	
2. Disciplinarios	17	
3. Fiscales	1	\$ 3.426.962.088
4. Sancionatorias	1	

B. El 30 de mayo de 2019, mediante radicado 2019ER0054688 la Contraloría de Santiago de Cali presenta un cuadro adjunto el detalle de las observaciones realizadas por la Dirección Técnica a los contratos referenciados, así:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
 NÚMERO: ORD-80112- 0125 -2019
 FECHA 17 JUN 2019
 PÁGINA NUMERO Página 14 de 25

"Acta por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

"Hallazgo No. 8 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal. En el contrato 400-GT-PS-1247-2017 con objeto "Prestación de servicios de Venta e instalación (...) negocio Telecomunicaciones (...)", con acta de inicio fechada el 20 de diciembre del 2017; EMCALI EICE ESP aplicó de manera incorrecta en la liquidación de las actas correspondientes a los meses Abril, Mayo y Junio, el cumplimiento de Metas determinadas en la CLÁUSULA PRIMERA del contrato PARAGRAFO PRIMERO - ALCANCE DEL OBJETO, Numeral 2, que reza: "Cumplir con las metas establecidas de instalaciones (incluye ventas) definidas en el anexo No. 2 especificaciones técnicas de los términos de referencia "CEC", propuestas para cada tipo de servicio". (Producidos que se aplican para la formulación del cálculo de indicadores definidos en las tablas 1 y 2 de la cláusula sexta - FORMA DE PAGO, PARAGRAFO SEGUNDO, Pagando EMCALI EICE un mayor valor equivalente a \$ 163.908.574 estimado así..."(Ver folios 53 a 56 del informe)

Hallazgo No. 17 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria, contrato 400-GT-PS-1247-2017 con objeto "Prestación de servicios de Venta e instalación (...) negocio Telecomunicaciones (...)", con acta de inicio fechada el 20 de diciembre del 2017; por parte de funcionarios del área de instalaciones y el área comercial de la unidad estratégica de negocio de telecomunicaciones - UENT-, sin contar con la competencia para la suscripción de este acto. En dicha fecha estas obligaciones, responsabilidades y deberes no habían surgido, toda vez que no se había designado tal función. Las designaciones se realizaron el día 10 de enero de 2018 por medio de los memorandos 4000003942018 y 4000003972018.

Vulnerando los principios constitucionales de la función administrativa, de responsabilidad, transparencia, señalados en el artículo 209, y de la función Fiscal: Eficiencia y Eficacia, artículo 267 y Ley 42 de 1995 de la gestión fiscal. Artículo 8; Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"; artículo 3; Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único", Artículo 35, Prohibiciones a todo servidor público; numerales 1 "Incurrir los deberes o acatar de la dirección o administrar las funciones conferidas en la constitución, (...)"; Manual de Contratación, adoptado por la Resolución JD-No. 0043 de 15 Dic 2016, artículos 7 y 43; Norma complementaria No. 8, "Supervisión y Control de la Contratación" Numeral 8, Inciso 2 y 3.

Finalmente, se resumen los hallazgos de la Auditoría a EMCALI, así:

RELACION DE HALLAZGOS		
TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR
1. Administrativos	29	
2. Disciplinarios	17	
3. Fiscales	1	\$ 3.426.962.088
4. Sancionatorias	1	

B. El 30 de mayo de 2019, mediante radicado 2019ER0054688 la Contraloría de Santiago de Cali presenta un cuadro adjunto el detalle de las observaciones realizadas por la Dirección Técnica a los contratos referenciados, así:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
 NÚMERO: ORD-80112- 0125 -2019
 FECHA 17 JUN 2019
 PÁGINA NUMERO Página 15 de 25

"Acta por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

CONTRATO	OBJETO	OTROS DATOS	OBSERVACION DIRECCION TECNICA
400-GT-PS-1247-2017	Venta e instalación del portafolio del servicio de Telecomunicaciones de EMCALI	A FUREL SA no lo allegó el contrato el 30/11/2017	En la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Especial a la Gestión de la Contratación y GAE de EMCALI EICE ESP, se revisó esta cuenta de abastecimiento presentada el 30 de mayo de 2019, se revisó esta cuenta con hallazgos 5, 6, 15 y 17 páginas 81 a 85 y 76 a 77 del informe de auditoría.
CONTRATO 900-GECS-2016 con Objeto al cambio No. 400-PS-0401-2016 DISCO S.A.	Prestación de servicios de las actividades de venta e instalación de los servicios ofrecidos por el portafolio de la Unidad Estratégica Negocio de Telecomunicaciones de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP en su área de cobertura.	Proceso de contratación iniciado en 2016 EMCALI EICE ESP, presupuesto oficial publicado \$16.941.167.800,00 según formulario de precios y parámetros al máximo valor a cubrir se de \$ 13.420.315.994. En las manifestaciones de interés recibidas el 29/01/2016 recibe entre se presentarse: INGENIERAS S.A; CAC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES J.E JAMES INGENIEROS A. INSTALAMA, PREDINOSA, DISCO S.A. Y CONSORCIO CALTEL 2016.	Controló suscrita en el año 2016 sin ser auditado.
CONTRATO 900-GAE-CA-0408-2017	Ejecutar la atención integral del canal personalizado y del canal virtual de EMCALI EICE ESP, derivadas de la prestación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de telecomunicaciones y sus actividades complementarias e inherentes.	La contratación general para la atención de las peticiones, quejas y reclamos demandó de la prestación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de telecomunicaciones. Los contratos que antecedieron al proceso 900-GAE-CA-0408-2017.	No ha sido auditado.
CONTRATO No. 500-GE-CS-1491-2016 Objeto EMCALI EICE ESP y MCOMTEC INGENIEROS S.A. Valor \$ 3.216.399.537 IVA incluido.	Suministro de medidores de energía trifásica para medida directa e instalación para integración a la red TWACS de EMCALI EICE ESP y elemento para el mantenimiento del sistema AMI de EMCALI de la versión actual de software TMS y de acuerdo con las condiciones, especificaciones técnicas y cantidades definidas. Pago: Hasta el 31/12/2017.	Se compraron 1800 medidores de manera directa EMCALI.	En la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Especial a la Gestión contractual de EMCALI EICE ESP, vigencia julio 01 de 2016 a junio 30 de 2017, se revisó esta cuenta con hallazgo No. 20. Ver página 60 del informe de auditoría.
CONTRATO DE OBRA No. 300-CO-1437-2018 Celebrado entre EMCALI EICE EPS y CONSORCIO	Grupo No. 1, Realizar las obras necesarias de optimización del plano de presiones anodinas hidráulicas y control de fugas no visibles en los manómetros de la red baja costo, red baja costo y red		No ha sido auditado.

		AUTO DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL NÚMERO: ORD-80112-0125-2019 FECHA: 17 JUN 2019 PÁGINA NUMERO Página 16 de 25
Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional		
OPTIMIZACIÓN Y CONTROL DE PERDIDAS DE ACREDITADO CALI 2018. Valor: \$31.788.470.200.00	Para, para reducir las pérdidas técnicas del sistema de acueducto del área de abastecimiento de EMCALI. Grupo No. 2. Realizar las obras necesarias de optimización del plano de presiones, sistemas hidráulicos y control de fugas en visiones en las macrozonas de la red baja media, red baja alta, sectores finales y casco urbano Yumbo, para reducir las pérdidas técnicas del sistema de acueducto del área de abastecimiento EMCALI.	
<p>9. El 04 de junio de 2019 la Contraloría Departamental de Nariño dió respuesta informando que respecto de la contratación de San Andrés de Tumaco, Contrato DG-030-2018, vigencia fiscal 2018 y Contrato DG-031-2018, no se realizaron auditorías por parte de esa entidad.</p> <p>Asimismo, indicó que el 21 de marzo de 2017, mediante Resolución No. 000515 de 2017 la Superintendencia Nacional de Salud en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias ordenó "la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar por el término de un año el HOSPITAL SAN ANDRES ESE, con el fin de dar cumplimiento a lo contenido en el artículo 115 del decreto Ley 663 de 1993. En igual sentido la mencionada resolución designa el agente especial interventor, doctor Bernardo Ocampo Martínez. En tal virtud, para la vigencia 2017 esa Contraloría no realizó auditoría a dicha entidad.</p> <p>De igual forma para la vigencia 2018, la auditoría en la línea contractual, según información del profesional Jaime Bonavides, no se encontraron los mencionados contratos en la muestra.</p>		
CONSIDERACIONES		
<p>1. Fundamentos Jurídicos.</p> <p>A continuación, se detallará el marco normativo y jurisprudencial del control excepcional (1), posteriormente se analizará la solicitud en concreto (2) y finalmente, se plasmarán las conclusiones y decisiones correspondientes (3).</p> <p>1. Control Excepcional: Fundamentos Normativos y jurisprudenciales para su procedencia.</p> <p>El artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, inciso 1º, establece que el control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación.</p>		

		AUTO DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL NÚMERO: ORD-80112-0125-2019 FECHA: 17 JUN 2019 PÁGINA NUMERO Página 17 de 25
Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional		
<p>El inciso 3º <i>ibidem</i> determina que en los casos excepcionales, previstos por la ley, la Contraloría General de la República podrá ejercer control posterior sobre cuentas de cualquier entidad territorial.</p> <p>En desarrollo del precepto constitucional, la Ley 42 de 1993 en el artículo 26 establece que la Contraloría General de la República podrá ejercer control posterior en forma excepcional, sobre las cuentas de cualquier entidad territorial, sin perjuicio del control que le corresponda a las contralorías departamentales, distritales y municipales, en los siguientes casos:</p> <p>1. () a) A solicitud del gobierno departamental, distrital o municipal, de cualquier entidad permanente del Congreso de la República, o de la mitad más uno de las corporaciones públicas territoriales.</p> <p>De igual forma, la Ley 1474 de 2011, artículo 122 señala que el control excepcional puede ser solicitado por las Comisiones Constitucionales permanentes del Congreso de la República así:</p> <p>"Control excepcional. Cuando a través de las Comisiones Constitucionales Permanentes del Congreso se solicite a la Contraloría General de la República, ejercer el control excepcional de las investigaciones que se estén adelantando por el ente de control fiscal del nivel territorial correspondiente, quien así lo solicite deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un informe previo y detallado en el cual sustente las razones que fundamentan la solicitud. 2. La solicitud debe ser aprobada por la mayoría absoluta de la Comisión Constitucional a la cual pertenece. <p>Parágrafo. Si la solicitud fuere negada esta no podrá volver a presentarse hasta pasado un año de la misma."</p> <p>Ahora bien, el Decreto Ley 267 de 2000, artículo 5, numeral 3, establece que para el cumplimiento de su misión y de sus objetivos y en desarrollo de las disposiciones consagradas en la Constitución Política, le corresponde a la Contraloría General de la República ejercer el control posterior sobre las cuentas de cualquier entidad territorial en los casos previstos por la ley.</p> <p>El artículo 66 de la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", determina que la solicitud de control excepcional no puede implicar el vaciamiento del contenido de la competencia de la contraloría territorial respectiva.</p> <p>La Resolución No. 6069 de 2009 acogió como criterios únicos para el ejercicio del control fiscal posterior excepcional por parte de la Contraloría General de la República, los establecidos en la Ley y la Jurisprudencia.</p> <p>La Corte Constitucional al revisar la figura jurídica del control fiscal excepcional previsto por la ley, expresó que esta se ajusta al marco de competencias señaladas en la Constitución Política de Colombia, al indicar en la Sentencia C-364 de 2001 lo siguiente:</p> <p><i>"El equilibrio entre los principios de autonomía y de unidad impide que la ley pueda convenientemente regular las condiciones vinculadas a un sistema nacional, pero no debe vulnerar el contenido esencial de la autonomía de..."</i></p>		

		AUTO DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL NÚMERO: ORD-80112-0125-2019 FECHA: 17 JUN 2019 PÁGINA NUMERO Página 18 de 25
Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional		
<p><i>las entidades territoriales, y en particular debe respetar los poderes de acción de que gozan las entidades territoriales para poder satisfacer sus propias ingresos". Por ello, en desarrollo de estas principios, la Corte tiene bien establecido que la facultad de injerencia de la ley en los recursos de las entidades territoriales es distinta, según que se trate de recursos que provienen de los ingresos de la Nación (recursos endógenos), o de recursos que provienen de fuentes propias de las entidades territoriales (recursos autógenos). Así, es obvio que en relación con recursos territoriales provenientes de fuente autógena (recursos propios), la posibilidad de intervención de la ley es restringida, pues de otra forma la autonomía financiera de las entidades territoriales se vería vulnerada. En cambio, la ley puede regular más intensamente la forma de utilización de los recursos territoriales exógenos."</i></p> <p>En el mismo pronunciamiento, la Corte Constitucional estableció que el control fiscal excepcional tiene un fin constitucionalmente legítimo, así:</p> <p><i>"Observa la Corte, en este caso, que el desarrollo legislativo del caso 267 Superior respalda lo dispuesto en la Constitución, por las siguientes razones: En primer lugar, esa intervención persigue fines jurídicos legítimos, no solo porque dispensa una posibilidad excepcionalmente autorizada por la Carta (CP art. 267), sino además porque pretende evitar que se dilapiden los recursos estatales, en aquellos eventos en que pueda ocurrir de la imparcialidad del órgano territorial de control, debida a presiones o injerencias locales que puedan afectar su idoneidad."</i></p> <p>Y, en el mismo sentido, determinó que la figura de control excepcional no vulnera la Carta Política por ser, precisamente excepcional y sólo poder ser ejercido por un solicitante calificado, así:</p> <p><i>"En sentido estricto, la ley señala hipótesis verdaderamente excepcionales, en las cuales podrá ejercer sus competencias la Contraloría General de la República sobre los recursos propios de las entidades territoriales: (i) cuando así lo solicite el gobierno de la respectiva entidad, una comisión permanente del Congreso, o la mitad más uno de las corporaciones públicas territoriales; y (ii) cuando así lo solicite la ciudadanía, por medio de los mecanismos legales de participación."</i></p> <p>Es decir, la Corte Constitucional en el pronunciamiento expuesto (Sentencia C-364 de 2001), encontró plenamente ajustado al ordenamiento constitucional el ejercicio del control excepcional, para lo cual, se erige como requisito principal el hecho de que sea solicitado por un sujeto calificado de los establecidos en la ley y, ello es así, porque los sujetos que las normas legales establecen como competentes para el efecto, son un fiel reflejo del principio democrático y de la participación y control ciudadanos, en la medida en que bien puede ser solicitado por la ciudadanía directa y organizadamente o bien indirectamente a través de los representantes de la sociedad electos mediante mecanismos democráticos. Sobre este particular, dijo la Corte Constitucional:</p> <p><i>"Finalmente, es importante resaltar que el principio constitucional de participación (CP arts 1º y 3º), ya que busca consultar la voluntad de la ciudadanía para justificar la actuación de una entidad nacional, bien sea a través de las corporaciones y funcionarios de elección popular, o directamente, por medio de los mecanismos de participación que otorga la ley. Por ello, la intervención de la Contraloría General en estos casos no desconoce la autonomía territorial, ya que se preparatoria al fin persiguiendo por la ley y por la propia Constitución, como se protege la idoneidad de la función de control fiscal, para salvaguardar de ese manera los recursos públicos."</i></p> <p>Así las cosas, el control fiscal a recursos territoriales endógenos puede ejercerse de manera excepcional por la Contraloría General de la República y, precisamente, esta excepcionalidad se encuentra deferida a la ley por la Constitución Política, razón por la cual debe entenderse que la</p>		

		AUTO DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL NÚMERO: ORD-80112-0125-2019 FECHA: 17 JUN 2019 PÁGINA NUMERO Página 19 de 25
Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional		
<p>ley desarrolló los casos excepcionales en que procede el control excepcional, al momento de definir los sujetos calificados que pueden solicitarlo, máxime si se considera que el fundamento de esta excepcionalidad por el factor subjetivo tiene su origen en el principio democrático y de participación ciudadana.</p> <p>En efecto, el Consejo de Estado en Sala Plena, en sentencia del 6 de junio de 2000, Exp C-804, MP Juan Alberto Polo Figueroa, interpretó el alcance de la facultad excepcional de la Contraloría General para ejercer el control sobre recursos territoriales, concluyendo:</p> <p><i>"Es amplio o general, no lo que se refiere al alcance del control fiscal de la cuenta respectiva, toda vez que no existe su limitación ni en lo personal, restricción alguna, importa en que deba ser posterior y a solicitud de quienes están autorizados para poseer la competencia interviniente."</i></p> <p><i>La anterior significa que el control fiscal así asumido, en tanto vigilancia de la gestión fiscal que se ejerció conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley (artículo 267 de la Carta), contiene entre las facultades que le implica, como son las de aplicar sistemas de control como el financiero, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno (artículo 9º de la ley 42 de 1993), así como las de levantar el fidejamento a favor del juicio fiscal (artículo 17 ibidem), cuando sea del caso establecer la responsabilidad fiscal a que haya lugar y ejercer la jurisdicción coactiva correspondiente"</i></p> <p>El planteamiento según el cual, para el ejercicio del control excepcional por parte de la Contraloría General de la República, no existen más requisitos que aquellos contemplados en la Ley, relativos a los sujetos calificados que deben invocar o solicitar el referido control, ha sido plenamente acogido por la máxima Corporación de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:</p> <p><i>"De acuerdo con las anteriores disposiciones superiores y legales, observa la Sala que los únicos requisitos exigidos a nivel local, para que opere el control excepcional por parte de la Contraloría General de la República sobre las cuentas de las entidades territoriales y, a partir de la presente sentencia, en las entidades que las integran, es que sea solicitado por el gobierno, o por el órgano legislativo o corporación que asuma esta función a nivel territorial o por la ciudadanía en general."</i></p> <p><i>Refuerza la anterior afirmación el siguiente aparte jurisprudencial: "Del análisis de las normas que prevén el control excepcional de la Contraloría General y de los pronunciamientos sobre la constitucionalidad y la interpretación de éstas, la Sala Plena de esta Corporación ha prestado que, debido al carácter prevalente o prevalente de dicho control, para su ejercicio, sólo es necesario que la petición sea realizada por una de las personas autorizadas para ello en el artículo 26 de la ley 42 de 1993". Sentencia del 12 de junio de 2012 radicado T1001-03-16-000-2011-01132-00 M.P. María Claudia Rojas Lasso."</i></p> <p><i>() Por lo anterior, en ningún momento se puede aceptar que con dicha medida el órgano de control superior hubiera incurrido en intromisión o vulneración en la autonomía de Bogotá para el ejercicio del control fiscal, como quiera que la que hace que ejerza una competencia constitucional y legal que le es reservada."</i></p> <p>2. Análisis de la solicitud de control excepcional.</p> <p>2.1. Sujeto calificado.</p>		

¹ Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, Consejo perito, María Claudia Rojas Lasso, Bogotá, D.C., cinco (5) de mayo de dos mil novecientos trece (2013) Radicación número: 11001-03-24-000-2004-00363-D1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
FECHA: 17 JUN. 2019
PÁGINA NÚMERO Página 20 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

Con el fin de garantizar la legalidad en las decisiones al momento de entrar a calificar un Control Fiscal Positivo como Excepcional (CE), se debe verificar en el contenido de la petición, si se cumplen o no los requisitos establecidos en el artículo 26 de la Ley 42 de 1993, la Leyes 890 de 2003, 1474 de 2011 y la jurisprudencia, respecto de la legitimación para realizar la petición, ya que, en últimas, esta constituye el requisito idóneo para satisfacer la excepcionalidad prevista en la Constitución y en la ley.

En el presente caso, se evidencia que la solicitud de control excepcional fue impetrada por el Senador de la República, Alexander López Maya de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República.

De igual forma, del análisis del material documental aportado, se desprende que de conformidad con la Ley 1474 de 2011, artículo 122 la solicitud presenta la aprobación por la mayoría absoluta de la comisión a la cual pertenece el Senador peticionario.

2.2. Objeto y Origen de los Recursos.

Es de entender que el control excepcional debe recaer única y exclusivamente sobre los recursos propios o endógenos, es por ello que de ser posible se debe identificar la naturaleza de los recursos de cada uno de los actos y contratos sobre los cuales se pretende el control excepcional.

Así se tiene:

1. De conformidad con la información suministrada por la Contraloría Departamental del Archipiélago de San Andrés los recursos involucrados para la construcción del Megacolegio Centro de Educación Media Diversificada (Cemed) Antonia Santos son del Sistema General de Regalías - SGR- cuyo control fiscal prevalente corresponde a este órgano de control.
2. Los contratos de Armenia vigencia 2018, suscritos con la Unión Temporal Puentes Armenia (Constructora Díaz Cardona y Furel) de acuerdo con la información suministrada corresponden a recursos de valorización, razón por la cual, pueden ser susceptibles de control excepcional.
3. De la misma manera los contratos suscritos con EMCALI EICE corresponden a recursos endógenos de la entidad, luego pueden ser objeto del control excepcional.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
FECHA: 17 JUN. 2019
PÁGINA NÚMERO Página 21 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

2.2. Contratos que ya fueron auditados:

De acuerdo con la información suministrada por parte de las Contralorías Territoriales que por competencia constitucional vigilan los recursos con los cuales se han ejecutado la mayoría de los contratos objeto de la petición se procede a realizar el siguiente análisis, mediante el cual se determina la pertinencia de ordenar el control excepcional.

2.2.1. En relación con los informes de la Contraloría General de Santiago de Cali, es claro que los contratos 500-GE-CS-1481-2016, 400-GT-PS-1247-2017 ya fueron auditados. En particular respecto del contrato 400-GT-PS-1247-2017, esta entidad encontró hallazgos fiscales por el valor de \$ 513.027.390, los cuales a su vez se les dio incidencia disciplinaria.

Sin embargo en relación con el contrato 500-GE-CS-1481-2016, es claro para esta entidad que el hallazgo administrativo encontrado por esta Contraloría, no corresponde a la denuncia formulada por el Honorable Senador, que señala "se instalaron 1800 medidores de nueva marca, EMCALI paga únicamente por cada medidor el proveedor un dólar y esto de forma inmediata en el tiempo, sin embargo, las trabajadoras de planta desarrollan una tecnología más económica y el medidor cuesta a 2.500". Por esta razón, se ordenará el control excepcional en relación con el tema objeto de la denuncia.

2.2.2. Por su parte, en la Contraloría Municipal de Armenia según el informe final a la vigencia 2016, se auditaron los procesos de LP No. DAJ-LP 007 de 2015, DAJ-CM008 de 2015, Contrato de obra pública No. 2015-012, pero al respecto no observó ningún hallazgo. Sin embargo, en el oficio de respuesta manifiesta que se encuentra en ejecución el proceso auditor a los Contratos 2015-012 y 2015-001 que corresponden a los contratos objeto de cuestionamiento por parte del peticionario, razón por la cual no se aceptará el control excepcional un referencial a este ítem de la petición, toda vez que está siendo objeto de auditoría.

2.2.3. En relación con los contratos objeto de cuestionamiento y de los cuales no se ha adelantado proceso auditor, se autorizará la vigilancia y control de carácter excepcional a los siguientes contratos:

CONTRATO	OBJETO
CONTRATOS SAN ANDRÉS DE TUMACO - NARIÑO. VIGENCIA FISCAL 2018. CONTRATO DG-030-2018 POR VALOR DE \$ 3.244.281.100,00 ENTRE FUREL S.A. Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. A.S.P. - DISPAC.	Obra para el suministro de transporte e instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSPV) para 100 usuarios, viviendas rurales en las veredas Santo Domingo, El Progreso y Chocó del municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño a entregar en operación y debidamente energizadas. Para realizar la terminación 30/07/2018.
CONTRATOS SAN ANDRÉS DE TUMACO - NARIÑO. VIGENCIA FISCAL 2018. CONTRATO DG-031-2018 por \$ 1.153.820.140,00 FUREL Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. ESP. DISPAC.	Contrato de obra para el suministro de transporte e instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales aislados en la vereda Tumbaco, municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño a entregar en operación y debidamente energizadas (154 usuarios) para realizar la terminación 30/07/2018.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
FECHA: 17 JUN. 2019
PÁGINA NÚMERO Página 22 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

CONTRATO	OBJETO
CONTRATO 300-6655-2018	Prestación de Servicios de las actividades de venta e instalación de los servicios ofrecidos por el personal de la Unidad Estratégica Negocio de Telecomunicaciones de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP en su área de cobertura. Ejecutar la atención integral del canal personalizado y del canal escrito de EMCALI EICE ESP, derivadas de la prestación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de telecomunicaciones y sus actividades complementarias e inherentes.
Contrato 950-GAE - CA-0498-2017	Grupo No. 1. Realizar las obras necesarias de optimización del plano de presiones sectores hidráulica y control de fugas no visibles en las instalaciones de la red baja norte, red baja central y red alta, para reducir las pérdidas físicas del sistema de abastecimiento del área de abastecimiento de EMCALI.
CONTRATO DE OBRA No. 300-CD-1437-2018 Celebrado entre EMCALI EICE EPS y CONSORCIO OPTIMIZACIÓN Y CONTROL DE PERDIDAS ACUEDUCTO CALI 2018. Valor: \$ 21.758.470.200,00	Grupo No. 2. Realizar las obras necesarias de optimización del plano de presiones sectores hidráulica y control de fugas no visibles en las instalaciones de la red baja norte, red baja central y red alta, para reducir las pérdidas físicas del sistema de abastecimiento del área de abastecimiento EMCALI.
Contrato No. 500 - GE-CS - 1481 Celebrado entre EMCALI EICE ESP y INCOMELEC INGENIEROS LTDA. Valor \$ 3.216.359.537 IVA incluido.	Suministro de condiciones de energía eléctrica para medida directa y semidirecta para integrarse a la red TWACD de EMCALI EICE ESP y elementos para el mantenimiento del sistema AMI - TWACD, soporte, actualización y mantenimiento del sistema AMI de EMCALI de la vereda surjal de software TNS a la plataforma TNS y de acuerdo con las condiciones, especificaciones técnicas y cantidades detalladas. Plazo: Hasta el 31/12/2017. Por cuanto se compraron 1800 medidores de nueva marca, EMCALI paga únicamente por cada medidor un dólar y esto de forma inmediata en el tiempo, sin embargo, las trabajadoras de planta desarrollaron una tecnología más económica y el medidor cuesta a 2.500.

2.3. Delimitación espacio-temporal del control excepcional.

El control excepcional no es indefinido, ni tampoco puede tener con las reglas previstas para el conocimiento de los asuntos propios del control fiscal, es decir, es claro que debe haber una definición espacio-temporal de las vigencias explícitas que van a ser objeto de esa excepcionalidad del control, y que no haya operado el fenómeno de la caducidad.

La solicitud se refiere a contratos celebrados durante las vigencias 2017 y 2018 los cuales encuentran dentro de los límites indicados para el control excepcional, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 810 de 2000.

Por lo anterior, se acepta la solicitud de control excepcional y se comisionará a la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura Física y Comunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional para que lo ejecute a través de la actuación fiscal que estime conveniente, de conformidad con los procedimientos y guías vigentes.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
FECHA: 17 JUN. 2019
PÁGINA NÚMERO Página 23 de 25

"Auto por el cual se admite una solicitud de control excepcional"

En mérito de lo expuesto, el Contralor General de la República,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADMITIR Y AUTORIZAR la solicitud de control excepcional del doctor Alexander López Maya, Senador de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, sobre los siguientes contratos suscritos en las vigencias 2017 y 2018, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

CONTRATO	OBJETO
CONTRATOS SAN ANDRÉS DE TUMACO - NARIÑO. VIGENCIA FISCAL 2018. CONTRATO DG-030-2018 POR VALOR DE \$ 3.244.281.100,00 ENTRE FUREL S.A. Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. A.S.P. - DISPAC.	Obra para el suministro de transporte e instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSPV) para 100 usuarios, viviendas rurales en las veredas Santo Domingo, El Progreso y Chocó del municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño a entregar en operación y debidamente energizadas. Para realizar la terminación 30/07/2018.
CONTRATOS SAN ANDRÉS DE TUMACO - NARIÑO. VIGENCIA FISCAL 2018. CONTRATO DG-031-2018 por \$ 1.153.820.140,00 FUREL Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. ESP. DISPAC.	Contrato de obra para el suministro de transporte e instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales aislados en la vereda Tumbaco, municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño a entregar en operación y debidamente energizadas (154 usuarios) para realizar la terminación 30/07/2018.
CONTRATO 300-6655-2018	Prestación de Servicios de las actividades de venta e instalación de los servicios ofrecidos por el personal de la Unidad Estratégica Negocio de Telecomunicaciones de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP en su área de cobertura. Ejecutar la atención integral del canal personalizado y del canal escrito de EMCALI EICE ESP, derivadas de la prestación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de telecomunicaciones y sus actividades complementarias e inherentes.
Contrato 950-GAE - CA-0498-2017	Grupo No. 1. Realizar las obras necesarias de optimización del plano de presiones sectores hidráulica y control de fugas no visibles en las instalaciones de la red baja norte, red baja central y red alta, para reducir las pérdidas físicas del sistema de abastecimiento del área de abastecimiento de EMCALI.
CONTRATO DE OBRA No. 300-CD-1437-2018 Celebrado entre EMCALI EICE EPS y CONSORCIO OPTIMIZACIÓN Y CONTROL DE PERDIDAS ACUEDUCTO CALI 2018. Valor: \$ 21.758.470.200,00	Grupo No. 2. Realizar las obras necesarias de optimización del plano de presiones sectores hidráulica y control de fugas no visibles en las instalaciones de la red baja norte, red baja central y red alta, para reducir las pérdidas físicas del sistema de abastecimiento del área de abastecimiento EMCALI.
Contrato No. 500 - GE-CS - 1481 Celebrado entre EMCALI EICE ESP y INCOMELEC INGENIEROS LTDA. Valor \$ 3.216.359.537 IVA incluido.	Suministro de condiciones de energía eléctrica para medida directa y semidirecta para integrarse a la red TWACD de EMCALI EICE ESP y elementos para el mantenimiento del sistema AMI - TWACD, soporte, actualización y mantenimiento del sistema AMI de EMCALI de la vereda surjal de software TNS a la plataforma TNS y de acuerdo con las condiciones, especificaciones técnicas y cantidades detalladas. Plazo: Hasta el 31/12/2017. Por cuanto se compraron 1800 medidores de nueva marca, EMCALI paga únicamente por cada medidor un dólar y esto de forma inmediata en el tiempo, sin embargo, las trabajadoras de planta desarrollaron una tecnología más económica y el medidor cuesta a 2.500.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
 NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
 FECHA: 17 JUN 2019
 PÁGINA NUMERO Página 24 de 25

"Acto por el cual se adopta una solución de control excepcional"

compararon 1800 medidas de menor directiva SACALU pagas exclusivamente por cada medida al proveer un dólar y esto de forma indefinida en el tiempo, sin embargo, los trabajadores de planta desarrollaron una tecnología más económica y el mesidor cuesta \$ 2.000.

ARTICULO SEGUNDO: COMISIONAR a la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura Física y Comunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional para la realización del presente control excepcional, a través de la actuación fiscal que estime conveniente de conformidad con la normatividad que rige la materia, y así mismo para que conozca, tramite y decida las indagaciones preliminares derivadas del presente control excepcional, respecto de los actos relacionados en el artículo primero del presente Auto, íntegramente en lo que respecta al rubro que corresponde a recursos propios.

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR a las Gerencias Departamentales de Quindío, Nariño y Valle del Cauca. lo dispuesto en el presente Auto, haciéndolo saber que a partir de la admisión del presente Auto, se debe actuar en consecuencia, así:

1. Comunicar a la Contraloría Territorial respectiva el presente Auto, para que se abstenga de seguir conociendo sobre los actos y contratos admitidos por el presente control excepcional.
2. Respecto de los procesos de responsabilidad fiscal y las indagaciones preliminares que se deriven del ejercicio del presente proceso de control fiscal excepcional, estarán a cargo de la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura Física y Comunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional y la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la CGR, según sus competencias.
3. Respecto de los planes de mejoramiento, los procesos de responsabilidad fiscal o indagaciones preliminares iniciados o adelantados por parte de las contralorías territoriales, con anterioridad a la realización del presente control fiscal excepcional, seguirán siendo de su conocimiento hasta su culminación.
4. Respecto de las auditorías realizadas sobre los actos y contratos materia del control excepcional, deberá entregarse en el estado en que se encuentran a la comisión auditoría designada, a efectos de que la Contraloría General de la República asuma su conocimiento, a excepción de aquellas actuaciones que ya se encuentren en la etapa de cierre de auditoría.

ARTICULO CUARTO: Dar traslado a la Unidad de Seguimiento y Auditoría de Regalías para que adelanten las actuaciones de control fiscal pertinentes, para tramitar los hechos de la denuncia correspondiente a los contratos 1341/2014 y 1405/2014, relativos a la Construcción y dotación del Megaproyecto CEMED Antonia Santos en el Sector de San Luis - Isla de San Andrés en lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO: COMUNICAR personalmente al doctor Alexander López Maya, Senador de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, a través de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso, lo resuelto en la presente providencia.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO
 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL
 NÚMERO: ORD-80112-0125-2019
 FECHA: 17 JUN 2019
 PÁGINA NUMERO Página 25 de 25

"Acto por el cual se adopta una solución de control excepcional"

ARTICULO SEXTO: Contra el presente AUTO no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE
 Contralor General de la República

Aprobó: Julián Mauricio Fajardo Rodríguez, Director de la Oficina Jurídica.
 Revisó: María Teresa Calonge Dubón, ASSTORA de Gestión.
 Firmado: Cielo Estera de Profesional Contraloría CGR.
 Radicado: 20190610000-201900000000

Anexo número 3: Concepto del Consejo Superior de Política Criminal firmado Nicolás Murguía - Director, Proyecto de Ley número 33 de 2018 Senado, por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones; Proyecto de ley número 25 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones; Proyecto de Ley número 164 de 2018 Senado, por medio del cual se modifican los artículos 365 y 366 de la Ley 599 de 2000 Código Penal Colombiano, se reglamenta el porte de armas blancas y se dictan otras disposiciones.

Anexo N° 3

Bogotá D.C., 4 de julio de 2019

Dr. **GUILERMO LEÓN GIRALDO**
 Secretario General
 Comisión Primera Constitucional Permanente
 Senado, Congreso de la República
 Cámara 1 - No. 8 - 98
 Ciudad

Al responder a la S. MIN. DP19-001585-DE-0007
 Dirección de Estudios Legislativos y Jurídicos
 República de Colombia
 Bogotá, D.C., 19 de Julio de 2019
 Radicado No. 19782

Contraseñas: f8M1z19H7W

Asunto: Remisión conceptos Consejo Superior de Política Criminal

Respetado Doctor Giraldo,

De manera atenta, me permito remitir los conceptos de los proyectos de ley que a continuación se relacionan, aprobados por el Consejo Superior de Política Criminal el 02 de Julio del año en curso.

Concepto No 04.2019. Proyecto de Ley No. 33 de 2018 Senado "Por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones"

Concepto 05.2019. Proyecto de Ley No. 025 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones"

Concepto 08.2019. Proyecto de Ley 164 de 2018 Senado "Por medio del cual se modifican los artículos 365 y 366 de la Ley 599 de 2000 Código Penal Colombiano, se reglamenta el porte de armas blancas y se dictan otras disposiciones."

De igual manera, agradezco crear los respectivos conceptos a los señores, señoras y congresistas integrantes de la cámara legislativa para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

NICOLÁS MURGUÍA
 Director de Política Criminal y Penitenciaria (E)
 Secretaría Técnica Consejo Superior de Política Criminal
 Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

Consejo Superior de Política Criminal

Estudio al Proyecto de Ley No. 33 de 2018 Senado "Por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones"

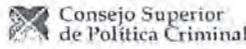
Autores	H.S. María del Rosario Guerra de la Espidella
Fecha de Presentación	Julio 25 de 2018
Estado	Pendiente de discutir ponencia para primer debate en senado
Referencia	Concepto 04.2019

1. Objeto y Contenido del Proyecto de Ley

De acuerdo con el texto del proyecto y la exposición de motivos, la iniciativa tiene por objeto *excluir el acceso a la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos a quienes cometen los delitos previstos en los artículos 205, 208, 207, 208, 209 y 210 del Código Penal*. Así, de esta manera, se genera una mayor protección a los derechos de las víctimas de estos delitos, garantizándose la no repetición y contribuyendo a la erradicación de la violencia y la agresión sexual que padecen mayoritariamente las mujeres y los menores de edad, según lo indica la autori del proyecto.

La iniciativa consta de cinco (5) artículos, en los que se indica el objeto de la ley (Art. 1°); se establece la exclusión del subrogado penal de la libertad condicional (Art. 2°); la exclusión del derecho de redención (Art. 3°); y la exclusión de preacuerdos y rebajas (Art. 4° y 5°).

1 Art. 205. Acto sexual violento
 2 Art. 207. Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir,
 3 Art. 208. Acceso carnal abusivo con menor de catorce años
 4 Art. 208. Actos sexuales con menor de catorce años
 5 Art. 210. Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir.
 Bogotá D.C., Colombia
 Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



4º); asimismo dispone la obligación de capacitación para autoridades judiciales y fiscales en la que se dispone al Gobierno Nacional el deber de asegurar que los fiscales y autoridades judiciales que conozcan asuntos penales reciban capacitación relativa a la violencia de género y a los derechos de las víctimas de violencia sexual, por último, establece la vigencia de la ley (Art 6º).

2. Observaciones Político-Criminales al Proyecto de Ley bajo examen

Diversas instituciones que hacen parte del Consejo Superior de Política Criminal afirmaron la importancia de la protección de los derechos sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de especial protección. Sin embargo, sin dejar de lado la prioridad que debe darse a la protección frente a este tipo de delitos, el proyecto estudiado tiene problemas de fondo por los que debe ser considerado como inconveniente. Los problemas de fondo planteados son los siguientes:

• Pronunciamiento del Consejo Superior de Política Criminal respecto al artículo 2º de la iniciativa bajo estudio.

En relación con artículo 2º de la iniciativa, a través del cual se busca la exclusión del subrogado penal de la libertad condicional dispuesta en el artículo 64 del C.P., se tiene que según lo descrito en el artículo 199 numeral 5 de la Ley 1098 de 2008, ese beneficio no opera cuando se trate de delitos de homicidio o lesiones personales dolosas, delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, o secuestro cometidos contra niños, niñas y adolescentes. Vemos entonces que la exclusión de la libertad condicional en delitos contra NNA ya existe, siendo incluso más amplia la restricción vigente, pues incluye todos los tipos penales descritos en el título IV del libro segundo del Código Penal como pueden ser, por ejemplo, el acoso sexual (Art. 210A), la inducción a la prostitución (Art 213) o el hurto sexual (219), y no exclusivamente los descritos en los artículos 205 a 210 del Código Penal.

Por otro lado, conforme lo establece el artículo 68A del C.P. sobre exclusión de beneficios y subrogados penales, no se concederá la suspensión condicional de la ejecución de la pena, la prisión domiciliaria como sustitutiva de la prisión, ni habrá otro beneficio judicial o administrativo cuando se trate, entre otros, de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual.

4 Artículo 2º. Exclusión del subrogado penal de libertad condicional. En ningún caso se concederá la libertad condicional prevista en el artículo 64 del Código Penal a la persona que haya sido condenada por los delitos previstos en los artículos 205, 206, 207, 208, 209 y 210 del Código Penal. Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono [57] (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



También se logra destacar la falta absoluta de fundamentación respecto a la incidencia de la medida en términos penitenciarios y fiscales, por lo que en síntesis, tanto el articulado como la exposición de motivos, en relación con este artículo, no cumplen con los mínimos de construcción de una política criminal coherente, racional y fundamentada, lo que de paso conlleva al incumplimiento, de los principios de "evidencia empírica" y de "previsión", que aprobó el Consejo Superior de Política Criminal en sesión del 27 de noviembre de 2018.

• Pronunciamiento del Consejo Superior de Política Criminal respecto al artículo 3º de la iniciativa bajo estudio.

En relación con el artículo 3º de la iniciativa, por medio del cual se busca la eliminación del derecho de redención a las personas condenadas por los delitos previstos en los artículos 205 a 210 del Código Penal, se tiene por un lado que según lo dispuesto en el artículo 4 del mismo Código, son fines de la pena la prevención general, la retribución justa, la prevención especial, reinserción social y la protección al condenado, siendo, por su parte, finalidad del tratamiento penitenciario, conforme al artículo 30 de la ley 65 de 1993, el de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación bajo un espíritu humano y solidario, con lo que la eliminación del derecho de redención ya por trabajo, estudio, enseñanza entre otros, solo conlleva a que el condenado se aisle de la sociedad y no se logre bajo ningún motivo el cumplimiento tanto de los fines de la pena como de los fines del tratamiento penitenciario.

En relación con los fines de la pena, la Corte Constitucional en sentencia T-718 de 2015 precisó:

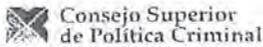
Al respecto de la finalidad de la pena, ha señalado esta Corte que, ella tiene en nuestro sistema jurídico un fin preventivo, que se cumple básicamente en el momento del establecimiento legislativo de la sanción, la cual se presenta como

1 Artículo 3º. Exclusión del derecho de redención. Adiciónese un parágrafo al artículo 103A de la Ley 65 de 1993 el cual quedará así:

Artículo 103º. La redención de pena es un derecho que será ejercido una vez la persona privada de la libertad cumpla los requisitos exigidos para acceder a ella. Todas las decisiones que afecten la redención de la pena, podrán controvertirse ante los jueces competentes. Parágrafo. Se encuentran excluidos de este derecho las personas condenadas por los delitos previstos en los artículos 205, 206, 207, 208, 209 y 210 del Código Penal.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono [57] (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



la amenaza de un mal ante la violación de las prohibiciones; un fin retributivo, que se manifiesta en el momento de la imposición judicial de la pena, y un fin resocializador que orienta la ejecución de la misma, de conformidad con los principios humanistas y las normas de derecho internacional adoptadas. Ha considerado también que "sólo son compatibles con los derechos humanos penas que tiendan a la resocialización del condenado, esto es a su incorporación a la sociedad como un sujeto que le engrandeca, con lo cual además se contribuye a la prevención general y la seguridad de la coexistencia, todo lo cual excluye la posibilidad de imponer la pena capital". En conclusión, debe entenderse que la pena debe, entre sus varias finalidades, cumplir una función de prevención especial positiva; esto es, debe buscar la resocialización del condenado, obviamente dentro del respeto de su autonomía y dignidad, pues el objeto del derecho penal en un Estado social de derecho no es excluir al infractor del pacto social, sino buscar su reinserción en el mismo. (Negritas y subrayas fuera de texto).

Por otro lado, recae nuevamente la iniciativa en la falta de argumentación frente al principio de previsión para los proyectos de ley y de acto legislativo que tienen que ver con la Política Criminal del Estado, y es que en efecto, es nula la fundamentación que representa en términos de costos carcelario, infraestructura, alimentación, personal, salud, entre otros, al eliminar el derecho de redención, más si se tiene en cuenta que una medida de esas proporciones afecta las posibilidades de resocialización y de una pacífica reinserción a la sociedad para los condenados y la población post penitenciaria.

Por último, sobre el particular, el proyecto de ley es escaso en fundamentar el por qué, ciertamente, la eliminación del derecho de redención da como resultado el que la persona no vuelva a reincidir en ese tipo de comportamientos, o cómo ello contribuye a prevenir la comisión de estos delitos, si por el contrario perdería la posibilidad de realizar actividades que le contribuyan a su crecimiento personal y de reinserción a la sociedad.

Pronunciamiento del Consejo Superior de Política Criminal respecto al artículo 4º de la iniciativa bajo estudio.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono [57] (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



En relación con el artículo 4º por medio del cual se busca la exclusión de preacuerdos y rebajas, este tipo de medidas ya existen dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, y en lo que respecta al sistema de adultos, eliminar este tipo de medidas puede generar un mayor desgaste de la administración de justicia, con juicios más prolongados, con demora en brindar la verdad de lo acaecido a las víctimas, así como, con el incumplimiento de materialización de principios de eficacia de la administración de justicia y celeridad.

Por último, nuevamente incurre la propuesta en no fundamentar su pretensión con indicación de los posibles impactos, tanto jurídicos como penitenciarios que eventualmente acarrearía la medida.

• Pronunciamiento del Consejo Superior de Política Criminal respecto al artículo 5º de la iniciativa bajo estudio.

Finalmente, en relación con el artículo 5º del proyecto de ley, que trata sobre el deber de capacitar autoridades judiciales y fiscales sobre este tipo de asuntos, se tiene que Colombia a través de la CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA", en su artículo 8 numeral e¹⁹, ratificada por la ley 248 de 1995, tiene esa obligación, así como la ley 1257 de 2008, "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones", en su artículo 8, numeral segundo dispone que el Gobierno Nacional debe ejecutar programas de formación para los servidores públicos que garanticen la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia, con especial énfasis en los operadores de justicia, el personal de salud y las autoridades de policía. Por lo anterior, introducir una obligación de este estilo en una nueva ley no es necesario ni pertinente.

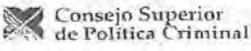
19 Artículo 4º. Exclusión de preacuerdos y rebajas. Cuando se trate de los delitos tipificados en los artículos 205, 206, 207, 208, 209 y 210 del Código Penal no prescribirán las rebajas de pena previstas en los artículos 248 a 354 de la Ley 909 de 2004 en ningún caso beneficio judicial o administrativo.

20 Artículo 5º. Capacitación para autoridades judiciales y fiscales. El Gobierno nacional deberá asegurar que los fiscales y autoridades judiciales que conozcan asuntos penales reciban capacitación relativa a la violencia de género y a los derechos de las víctimas de violencia sexual en el proceso penal.

21 C. fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policía y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono [57] (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co




Cuestión final.

Aprovecha esta oportunidad el Consejo Superior de Política Criminal para indicar que, en su entender, la eliminación de subrogados o beneficios penales puede acarrear visos de inconstitucionalidad al violentar la dignidad humana de las personas que se encuentran incurso en el sistema penal y penitenciario de Colombia, más aún cuando las mismas no brindan posibilidad alguna de reinserción a la sociedad con lo que, de paso, también se desconocería uno de los fines esenciales de la pena y del tratamiento penitenciario.

3. Conclusión

Por todo lo anterior, se concluye por parte del Consejo Superior de Política Criminal que resulta inconveniente dar trámite legislativo al Proyecto de Ley No. 033 de 2018 Senado "Por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometan delitos sexuales y se dictan otras disposiciones".

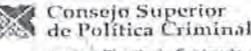
CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL



NICOLÁS MURGUEITIO
Director (E) de Política Criminal y Penitenciaria
Secretaría Técnica Consejo Superior de Política Criminal

Estado: Dirección de Política Criminal y Penitenciaria-Secretaría Técnica CSPC
Aprobó: Consejo Superior de Política Criminal

Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



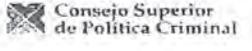

animales: El artículo 5 a través del cual se busca modificar el artículo 126 de la Ley 1801 de 2016, en relación con los *ejemplares caninos de manejo especial*; El artículo 6 a través del cual se busca modificar el artículo 127 de la Ley 1801 de 2016, en relación con la *Responsabilidad del propietario o tenedor de caninos de manejo especial*; El artículo 7 a través del cual se busca modificar el artículo 128 de la Ley 1801 de 2016, en relación con el *Reglamento de los ejemplares caninos de manejo especial*; El artículo 8 a través del cual se busca modificar el artículo 129 de la Ley 1801 de 2016, en relación con el *Control de caninos de manejo especial en zonas comunales*; El artículo 9 a través del cual se busca modificar el artículo 130 de la Ley 1801 de 2016, en relación con los *Albergues para caninos de manejo especial*; El artículo 10 a través del cual se busca modificar el artículo 131 de la Ley 1801 de 2016, en relación con la *Cesión de la propiedad de caninos de manejo especial*; El artículo 11 a través del cual se busca modificar el artículo 132 de la Ley 1801 de 2016, en relación con los *Comportamientos en la tenencia de manejo especial que afectan la seguridad de las personas y la convivencia*; El artículo 12 a través del cual se busca modificar el artículo 133 de la Ley 1801 de 2016, en relación con las *Tasas del registro de caninos de manejo especial*; El artículo 13 a través del cual se busca modificar el artículo 134 de la Ley 1801 de 2016, en relación con los *Comportamientos en la tenencia de manejo especial que afectan la seguridad de las personas y la convivencia*, y, finalmente El artículo 14 del proyecto de ley que dispone la vigencia y derogatoria.

2. Observaciones Político-Criminales al Proyecto de Ley bajo examen

Lo primero que debe mencionarse es que las instituciones que conforman el Consejo Superior de Política Criminal, de manera reiterada y pacífica, han estado de acuerdo con la promoción de iniciativas legislativas que estén encaminadas a proteger a la familia, la sociedad y en este caso en concreto, a los animales como seres sintientes, más aún teniendo en cuenta que las mascotas se han convertido en miembros esenciales dentro de nuestros hogares, y que proporcionan un *impacto positivo en la salud física y mental de las personas, haciendo que la calidad de vida y a sensación de bienestar aumente*¹.

No obstante lo anterior, en esta oportunidad el Consejo Superior de Política Criminal emitirá concepto desfavorable al proyecto de ley 025 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 1802 de 2016 y se dictan otras disposiciones", toda vez que el mismo desconoce los lineamientos mínimos de política criminal que deben ser

¹ <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/beneficios-de-tener-una-mascota/489599>
También puede verse: <http://www.scielo.org.co/pdf/psp/v20n3/v20n3a1a.pdf>
Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co




Estudio al Proyecto de Ley No. 025 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de Ley No. 025 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones"	
Autores	H. S. Armando Alberto Benedeto Villaneda
Fecha de Presentación	Julio 23 de 2018
Estado	Pendiente de rendir ponencia para primer debate en senado.
Referencia	Concepto 05 de 2019

1. Objeto y Contenido del Proyecto de Ley

De acuerdo con el texto del proyecto y la exposición de motivos, éste tiene por objeto *regular la tenencia de ejemplares de manejo especial en el territorio nacional, con el fin de propender por la salud pública, proteger la integridad de las personas y el bienestar de los animales (art 1º P. L. 025/2018S)*. Así, mediante el proyecto se pretende lograr un reconocimiento respecto a la importancia de los animales frente a la familia y la sociedad, así como afianzar la jurisprudencia Constitucional al reconocerlos como seres sintientes y no verlos solamente como "cosas" y proveer por eliminar el estigma que se tiene en relación con las 14 razas de caninos que establece el código nacional de policía.

1.1. Contenido del proyecto de ley.

Al efecto se proponen en consecuencia catorce (14) artículos, así:

- El artículo 1 hace el objeto de la ley; El artículo 2 a través del cual se busca modificar el artículo 117 de la Ley 1801 de 2016, en relación con la *tenencia de animales domésticos o mascotas*; El artículo 3 a través del cual se busca modificar el artículo 118 de la Ley 1801 de 2016, en relación con los *caninos y felinos domésticos o mascotas en el espacio público*; El artículo 4 a través del cual se busca modificar el artículo 124 de la Ley 1801 de 2016, en relación con los *Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de* Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co




tenidos en cuenta en aquellas iniciativas que incidirán en la Política Criminal. Los argumentos que sustentan este concepto son los siguientes:

2.1. Presunta discriminación entre perros considerados como "potencialmente peligrosos" y los que no se encuentran en dicha categoría.

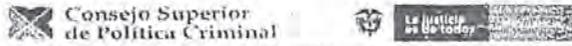
Sea lo primero advertir que de conformidad con el artículo 126 de la ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" (CNPC), se consideran como ejemplares caninos potencialmente peligrosos a los caninos que *han tenido episodios de agresiones a las personas (Nº 1 art 126), hayan causado la muerte a otros perros, así como los que han sido adiestrados para el ataque y la defensa (Nº 2 id) y los que pertenecen a una de las siguientes razas o a sus cruces o híbridos, tales como el American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Dóberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napoletano, Bull Terrier, Pit Bull Terrier, American Pit Bull Terrier, de presa canario, Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés y aquellas nuevas razas o mezclas de razas que el Gobierno nacional determine (Nº 3 id)*.

Ahora bien, atendiendo a que la exposición de motivos del proyecto de ley bajo estudio da cuenta de una aparente discriminación y por tanto a una posible vulneración al derecho a la igualdad entre los perros en listados en el catálogo anterior y aquellos que no se encuentran allí inscritos, el Consejo Superior de Política Criminal considera que, contrario a lo expuesto por el autor de la iniciativa, no se vislumbra infracción alguna a los derechos mencionados.

En efecto, se advierte en primera medida que el listado de caninos "potencialmente peligrosos" que consagra el artículo 126 Nº 4 de la ley 1801 de 2016 puede ser modificado tanto para ampliar los caninos que en este catálogo se encuentran como, para sacar de la misma a alguna o algunas de las razas. Así mismo, de una interpretación sistemática del precepto en mención se concluye que los numerales 1 y 2 del mismo permiten, sin importar cuál sea la raza canina o sus cruces o híbridos, si un individuo ha sido adiestrado para el ataque o la defensa o que ha agredido a alguna persona o causado la muerte a otros perros, necesariamente deberá ser considerado como "potencialmente peligrosos".

En este orden de ideas, es que el legislador haya considerado que unas razas en particular, sus cruces o híbridos, se consideran, atendiendo a sus características morfológicas y etológicas como de mayor peligrosidad no origina como consecuencia directa una afectación a derechos constitucionales, más sí se tiene en cuenta que la medida no tiene incidencia directa en un grupo determinado, así como que la finalidad

Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



de ella es la protección a la vida e integridad de las personas, de otros animales y de los bienes de terceros.

Sobre el particular, la Corte Constitucional en Sentencia C-059 de junio 7 de 2011 precisó:

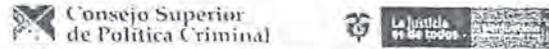
79. En relación con la posible violación de la igualdad contenida en el artículo 13 de la Constitución, considera la Sala que en este caso se debe utilizar un test de igualdad débil porque los dueños de perros potencialmente peligrosos conforman un grupo de personas que no son titulares de una acción afirmativa que los proteja, ni tampoco es un colectivo habitualmente discriminado que dé lugar a un criterio sospechoso de discriminación, así mismo porque en este caso el propósito de la norma es hacer una clasificación, sin que tenga un impacto preciso que genere una discriminación a un grupo determinado.

80. Como ha explicado la jurisprudencia, el test débil impone determinar, inicialmente, si la medida (i) persigue una finalidad constitucional legítima o no prohibida por la Constitución y que en caso de ser así además debe establecer (ii) si el medio puede considerarse, al menos prima facie como idóneo para alcanzar la finalidad identificada. Finalmente se debe analizar si la medida cuyo juzgamiento se pretende está directamente proscribida por la Carta o no.

81. Sobre la finalidad de la medida, encuentra la Sala que tienen razón la mayoría de los intervinientes en que el artículo 126 previó una serie de circunstancias que determinan la peligrosidad de un canino para de esta forma proteger la seguridad pública de los posibles ataques de este tipo de caninos y así proteger la vida e integridad de las personas, animales y cosas. Así mismo considera la Corte que la diferenciación se fundamenta en las condiciones comportamentales, como que el perro haya tenido episodios de agresiones a personas o lo hayan causado la muerte a otros caninos (numeral 1º); por la educación, es decir los perros adiestrados para la defensa y el ataque (numeral 2º); y finalmente por la raza, cruces o híbridos que por sus condiciones morfológicas o etológicas puedan constituir algún peligro (numeral 3º).

82. Con relación al numeral tercero, en donde se hace un listado de razas de perros potencialmente peligrosos, aunque varios de los estudios y peritajes establecen que no solo la raza es la que puede llegar a determinar la potencial peligrosidad de un canino, sino que la misma, depende fundamentalmente de la crianza, cuidados y educación del perro, otros estudios y peritajes coinciden en señalar que las razas de caninos enlistados tienen las condiciones morfológicas y comportamentales que

Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



determinan su potencial peligrosidad como el tamaño, la fuerza de la mordedura, la capacidad de resistencia y su carácter.

(...)

84. Del mismo modo encuentra la Sala que la clasificación establecida por el legislador un medio que puede clasificarse como idóneo para alcanzar la finalidad identificada, porque a pesar de que podrían existir otras medidas menos lesivas al derecho fundamental a la igualdad, como por ejemplo exámenes comportamentales de los caninos o cursos para los dueños para que estos sepan de qué manera pueden llegar a educar y manejar a sus perros, la implementación de estas medidas pueden resultar aún más problemáticas para la protección del derecho a la igualdad, ya que podrían generar mayores costos para los propietarios o tenedores de caninos de todas las razas, y en todo caso, no cumpliría de una manera efectiva con la prevención de la protección de la vida, integridad y seguridad de las personas y otros caninos, en casos de presentarse un descuido, mal manejo por parte del dueño del perro o por condiciones comportamentales del canino que surja del miedo, defensa contra el ataque o reacción a molestias reiteradas. Finalmente tampoco se comprueba que estas medidas estén prohibidas constitucionalmente.

(...)

85. Si bien es cierto la Sala no desestima que la crianza y la educación del canino es un factor determinante para evaluar su potencial peligrosidad, esto no supone que se deje de valorar que dichas razas pueden constituir un mayor riesgo debido a que dadas sus características morfológicas y comportamentales, de fuerza y carácter, podrían causar mayor daño que otro tipo de perros que no tienen estas condiciones.

Aunado a lo anterior, el Consejo Superior de Política Criminal no desconoce que en gran medida el potencial de peligrosidad o riesgo, por así decirlo, que representa un canino tiene mucho que ver con su crianza y la adecuada educación que logra brindarle su propietario, como se señaló en la sentencia citada.

Conforme a lo anterior, se considera que no le asiste razón al autor de la iniciativa legislativa respecto a la existencia de una discriminación a este grupo determinado.

2.2. Pronunciamiento en relación con el articulado de la iniciativa.

Como parámetro general que comporta la iniciativa, se tiene la modificación de la denominación de caninos "potencialmente peligrosos" por la de caninos de "manejo especial", sin embargo, como se indicó previamente, se considera que no existe

Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



discriminación alguna en la denominación de caninos "potencialmente peligrosos", razón por la cual, no se hará ninguna observación adicional respecto a los artículos que solo modifiquen este término. En igual sentido se procederá cuando la iniciativa solo busca eliminar el uso de "bozal", conforme a lo que se expone a continuación.

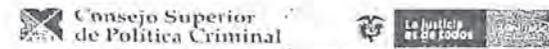
Ahora bien, el artículo 2º del proyecto de ley elimina la obligación de que los caninos "potencialmente peligrosos" o "de manejo especial" como se indica en la propuesta, deban estar en el espacio público con bozal.

Lo primero que debe precisarse es que ni en la exposición de motivos o en el articulado de la propuesta se fundamenta concretamente el por qué se forma necesaria, adecuada, racional esa modificación, dejándola exclusivamente en el querer del autor, sin soporte empírico que brinde al Consejo Superior de Política Criminal argumentos lógicos, coherentes y de sustento suficiente para compartir lo expuesto en el proyecto de ley. Por el contrario, se considera que exigir que determinadas razas, sus cruces o híbridos deban portar, además de la tralla como todos los caninos, el bozal, es una medida que se concibe totalmente adecuada y necesaria para garantizar el fin previsto por el legislador como es la protección de la vida e integridad de las personas, sus bienes y la protección a otros animales, más aún cuando la misma es la menos restrictiva que se podría implementar. Aunado a lo anterior, el uso del bozal en los caninos no representa por sí solo una medida que atente contra sus derechos, así como tampoco se concibe como un riesgo para su salud y adecuado tratamiento, tanto así que hay bozales, como el de cesta, que al tapar por completo la boca del perro solo protege frente a eventuales mordidas, pero no impide al canino que abra la boca, que jadee, que tome agua e incluso que coma premios, por lo que su uso, lejos de causar infracciones al derecho de igualdad y de no discriminación, se percibe como válida en ponderación con otros derechos como son los que tienen por finalidad el adecuado uso del bozal.

En este orden, el mismo artículo adiciona dos párrafos al artículo 117 de la ley 1801 de 2016, así:

"Parágrafo 3º. Todo tenedor o poseedor de ejemplares caninos a partir del 1º de enero de 2019, deberá adquirir una póliza de responsabilidad civil extracontractual ordinaria que acarreará con todos los gastos para indemnizar integralmente al (los) afectado(s) por los perjuicios que ocasione el ejemplar, sin perjuicio de las sanciones y excepciones que el Gobierno nacional establezca.

4 https://www.fundacion-affinity.org/perros-gatos-y-personas-tengo-un-animales-compania-que-tipos-de-bozales-hay-y-cuales-son
Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



Parágrafo 4º. Todo tenedor o poseedor de caninos de manejo especial a partir del 1º de enero de 2019, deberá adquirir una póliza de responsabilidad civil extracontractual especial, que acarreará con todos los gastos para indemnizar integralmente al (los) afectado(s) por los perjuicios que ocasione el ejemplar, sin perjuicio de las sanciones y excepciones que el Gobierno nacional establezca.

Estos dos párrafos guardan en esencia un mismo objetivo que es exigir a los tenedores o poseedores de caninos adquirir una póliza de responsabilidad civil extracontractual, ya ordinaria, frente a todos los caninos, sin consideración particular alguna, o una especial, frente a aquellos poseedores o tenedores de los caninos de "manejo especial".

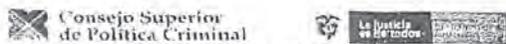
En este orden, lo primero que llama la atención del Consejo Superior de Política Criminal, es que la redacción de la norma da a entender que los tenedores o poseedores de caninos de manejo especial, como lo sugiere la iniciativa, acarrea una doble exigibilidad de póliza, una ordinaria y otra especial, lo que podría, eventualmente, originar el abandono de cientos de mascotas que por ser de "manejo especial" representarían un gasto adicional.

Por otro lado, la iniciativa no fundamenta el impacto económico que podría representar la obligatoriedad de la adquisición de pólizas, ya ordinarias o especiales o ambas frente a todas las personas poseedoras o tenedoras de un canino, por lo que la medida podría llegar a quedar sin fundamentación para su materialización, más aún cuando ni siquiera se cuenta con un estudio y análisis sobre los costos que la medida pretenda.

No obstante lo anterior, considera el Consejo Superior de Política Criminal que la exigibilidad de póliza de responsabilidad extracontractual para los caninos considerados actualmente como "potencialmente peligrosos" no es desproporcionada y por el contrario, la misma vela no solo por la eventual indemnización a quien llegare infortunadamente a ser atacado por un canino "potencialmente peligroso", o de "manejo especial" -sin desconocer que en este catálogo puede ingresar cualquier canino sin importar su raza, cruces o híbridos- sino que también propende por cuidar los bienes del mismo poseedor o tenedor del animal, sin que se piense que existe discriminación frente al propietario de alguna de las razas enlistadas en el artículo 117 numeral 3 de la ley 1801 de 2016, tal como lo precisó la Corte Constitucional en sentencia C-059 de 2018:

93. En un primer lugar evidencia la Sala que el precepto tiene un fin constitucionalmente legítimo pues, previene la reparación de eventuales daños contra la vida o integridad personal de los ciudadanos, por razón del

Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



ataque de un perro considerado como potencialmente peligroso y es una medida idónea porque se salvaguarda el patrimonio tanto del dueño del canino, como de los sujetos que puedan llegar a sufrir un daño cuando el ataque se produce sobre un canino u otro animal o "en detrimento de los bienes, vías, espacio público y al medio natural, en general" como establece el precepto.

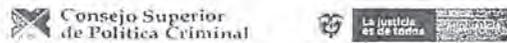
94. Sobre si la medida es conducente para llegar a este fin encuentra la Sala que para cumplir con los objetivos de la norma se pueden llegar a utilizar las normas generales del Código Civil sobre responsabilidad civil extracontractual por tenencia de animales domésticos - artículos 2347, 2353 y 2354 CC-, lo cual haría que esta regulación especial no fuera necesaria. Sin embargo, evidencia la Sala que existen diferencias entre la responsabilidad general por daños y la adquisición de un seguro de responsabilidad civil extracontractual que puede causar un animal de este tipo, porque con el sistema de aseguramiento se puede llegar a cumplir con el pago del daño con mayor prontitud en el caso en que su ejemplar pueda llegar a causar un ataque, que la responsabilidad prevista en el Código Civil que se produce con posterioridad a un proceso judicial de tipo civil que podría generar mayor tiempo y costos, y que en últimas lo que se logra es la protección del patrimonio del dueño de este tipo de caninos a través del seguro ante la eventual ocurrencia de un daño por la potencialidad de peligro que tienen estos perros.

Por su parte, el artículo 8º de la iniciativa legislativa modifica, en primer término, la denominación de caninos "potencialmente peligrosos" por el de "manejo especial" como se advirtió, así como brinda la posibilidad al administrador o Consejo de Administración de actuar como conciliador bajo los principios de equidad y crea una primera y segunda instancia para que resuelvan sobre el "control de caninos de manejo especial en zonas comunes".

En este orden de ideas, por un lado se tiene que el otorgar facultades de conciliador al administrador o al Consejo de Administración es reconocer, entre otros, lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la ley 640 de 2001. Además, debe tenerse en cuenta que esta modificación no fue sustentada en la exposición de motivos de la iniciativa que se estudia y que esta resulta más nociva respecto a los derechos de los poseedores o tenedores de los caninos "potencialmente peligrosos", como incluso para los propios animales. Aunado a lo anterior, y tal como lo ha sostenido la Corte Constitucional en sentencia T-166 de 2012, para que un perro pueda ser expulsado de un conjunto residencial debe en i) estar contemplada la posibilidad en el reglamento de copropiedad; ii) la expulsión debe estar sustentada en el incumplimiento, por parte del copropietario o

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13-27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.mnjusticia.gov.co



arrendatario de las normas contempladas para efectos de tener una mascota al interior de la misma; y iii) debe adoptarse esta medida sólo como la última ratio.

3. Conclusión

Se concluye por parte del Consejo Superior de Política Criminal que resulta inconveniente dar trámite legislativo al Proyecto de Ley No. 025 de 2018 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones", por cuanto no se toma discriminación al catálogo de razas de perros potencialmente peligrosos, así como que no se vulnera el derecho a la igualdad; adicionalmente, la eliminación del bozal y brindar facultades de conciliador al administrador o Consejo de Administración, no se vislumbran como necesarias, adecuadas tal como se indicó.

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL

NICOLÁS MURGUETTO

Director (E) de Política Criminal y Penitenciaria
Secretaría Técnica Consejo Superior de Política Criminal

Edición: Dirección de Política Criminal y Penitenciaria-Secretaría Técnica CSPC
Alcaldía: Consejo Superior de Política Criminal



CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL

Estudio a la propuesta de Proyecto de Ley 164 de 2018 Senado "Por medio del cual se modifican los artículos 365 y 366 de la Ley 599 de 2000 Código Penal Colombiano, se reglamenta el porte de armas blancas y se dictan otras disposiciones."

Proyecto de Ley 164 de 2018 Senado "Por medio del cual se modifican los artículos 365 y 366 de la Ley 599 de 2000 Código Penal Colombiano, se reglamenta el porte de armas blancas y se dictan otras disposiciones."

Autores	H.S. Enrique Pulgar Daza
Fecha de Presentación	26 de septiembre de 2018
Estado	Pendiente de Ponencia para primer debate HS, Ponencia Roy Leonardo Barreras Montalegre.
Referencia	Concepto 06.2018

El Comité Técnico del Consejo Superior de Política Criminal, en sesión del 12 de febrero de 2019, discutió el proyecto de Ley 164 de 2018 "Por medio del cual se modifican los artículos 365 y 366 de la Ley 599 de 2000 Código Penal Colombiano, se reglamenta el porte de armas blancas y se dictan otras disposiciones." teniendo como base para el análisis el texto del proyecto que se encuentra publicado en la página web del Senado de la República.

Una vez revisadas las consideraciones por parte del Consejo Superior de Política Criminal, se aprueba el presente concepto.

1. Objeto y Contenido del Proyecto de Ley

Según lo expuesto por el autor del proyecto en su exposición de motivos, el objeto del presente proyecto de Ley es:

Modificar los artículos 365 "Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones" y 366 "Fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas armadas." de la Ley 599 de 2000 Código Penal Colombiano, con el fin de sancionar y prevenir los daños que se puedan llegar a cometer a los bienes jurídicos tutelados de los ciudadanos. De igual manera se crea el artículo 365 A, el cual establece la sanción para la fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas blancas.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13-27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.mnjusticia.gov.co



Para tal fin, se prevé un proyecto de Ley compuesto por cuatro (4) artículos, incluido el de vigencia, así:

o El primer artículo realiza varias modificaciones al delito tipificado en el artículo 365 del Código Penal.

- En primer lugar, se materializa un aumento punitivo, de tal forma que la pena pasa de ser de 9 a 12 años¹ a una pena de prisión de 12 a 16 años.
- Por otra parte, se modifica una de las circunstancias de agravación punitiva que comporta el artículo 365 en su numeral 8, al reemplazar la existente por: "Cuando se porte o tenencia de armas de fuego en lugares de transporte público o de alta afluencia de personas"
- Se adiciona un parágrafo al artículo mediante el cual se crea otra circunstancia de agravación punitiva, según la cual la pena se aumentará de dieciséis (16) a veinte (20) años.

o A través de lo dispuesto en el artículo segundo del proyecto de Ley objeto de estudio, se pretende la creación de un nuevo tipo penal: la fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas blancas de la siguiente manera:

"El que sin permiso de autoridad competente, importe, trafique, fabrique, transporte, distribuya, venda, suministre y/o porte armas blancas, incurra en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, salvo que las mismas sean usadas en actividades deportivas, recreativas y/o recreativas.
Parágrafo 1. Para el presente artículo entendiéndose por arma blanca a las cuchillos, navajas, machetes, hocas, garfios, bisturí, tijeras de afeitar, tijeras, coqueles que haya establecido la ley como tal y/o cualquier otro elemento que haya sido diseñado en su forma específica para utilizarse como objeto punzante.

¹ El que sin permiso de autoridad competente, importe, trafique, fabrique, transporte, distribuya, venda, suministre, repare, porte o tenga en un lugar armas de fuego de carácter personal, sus partes accesorias, accesorios esenciales o municiones, incurra en prisión de nueve (9) a trece (13) años.

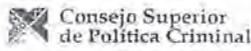
En la misma pena incurra cuando en fraude de armas de fuego de fabricación hechas o artesanales, salvo las excepciones de fidei en ciertos casos.

La pena anteriormente dispuesta se duplicará cuando la conducta se cometa en las siguientes circunstancias:

- Utilizando medios automatizados.
- Cuando el arma portada es un arma.
- Cuando se oponga resistencia en forma violenta a los requerimientos de las autoridades.
- Cuando se empleen municiones o elementos similares que sirven para ocultar la identidad o la dirección.
- Obtén en coparticipación criminal.
- Cuando las armas o municiones hayan sido modificadas en sus características de fabricación u origen que aumenten su letalidad.
- Cuando el autor perteneciera o haga parte de un grupo de delincuencia organizada.
- Cuando la conducta sea desarrollada dentro de los territorios que conforman la cobertura geográfica de los organismos de desarrollo son esfuerzos territoriales (ODET).

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13-27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.mnjusticia.gov.co



Parágrafo 2. Circunstancia de agravación. La pena será de ocho (8) a doce (12) años de prisión, en caso de reincidencia.⁴

- o Por su parte el artículo 3 del presente proyecto realiza unas modificaciones al artículo 365 del Código Penal, en el sentido de aumentar la pena de prisión de once (11) a quince (15) años a diecinueve (19) a veinte (20) años. Por otra parte, prevé también una circunstancia de agravación punitiva adicional consistente en una pena de veinte (20) a veinticuatro (24) años en caso de reincidencia.

2. Observaciones Politico-Criminales al Proyecto de Ley bajo exámen

En reunión presencial del 23 de noviembre de 2018, el Consejo Superior de Política Criminal adoptó un documento denominado "Lineamientos de Política Criminal", el cual contiene las bases que debe contener el futuro Plan Nacional de Política Criminal y anuncia lo que para este órgano asesor deben ser los principios que rijan la Política Criminal del Estado Colombiano, siempre en armonía con lo dispuesto por la Corte Constitucional en las sentencias T-388 de 2013 y T-762 de 2015.

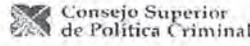
Es entonces necesario contrastar lo dispuesto en el proyecto de Ley sometido a estudio con los principios antes mencionados para verificar su pertinencia.

Sea esta la oportunidad para reiterar que el Consejo Superior de Política Criminal ya se había pronunciado frente a una iniciativa similar que había sido promovida por el mismo ponente, de manera desfavorable a través del concepto 08 de 2017³, con ocasión al análisis del proyecto del Ley 221 de 2017 Senado. En el presente concepto se retomarán algunas de las consideraciones expuestas en esa preterito-oportunidad toda vez que el articulado propuesto no difiere de manera sustancial con el texto que se analizó con ocasión del mencionado concepto.

A. Frente al principio de proporcionalidad

³ El que sin permiso de autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, almacene, distribuya, venda, suministre, repare o pinte armas de fuego de defensa personal, municiones o explosivos, incurrió en prisión de once (11) a quince (15) años. La pena mínima antedicha se duplicará cuando ocurran las circunstancias determinadas en el inciso 3 del artículo anterior.

⁴ http://www.policiainformal.gov.co/Portals/0/Consejo%20Superior%20de%20Pol%C3%ADtica%20Criminal/SPD/2017/08/08/08CSPC_P_42024142016062001215208_corte%20del%2020marzo.pdf



De acuerdo con este principio, "la política criminal debe ser adecuada, necesaria y proporcional en sentido estricto para lograr los fines del Estado, en particular respetando las prohibiciones constitucionales de exceso y de defecto. La proporcionalidad debe predicarse de la política criminal en general y, en particular, de toda medida que pueda afectar derechos fundamentales y de las sanciones penales.

Las medidas de orden penal siempre deben respetar el principio de última ratio.⁵

1. La reforma al artículo 365

Por medio del presente proyecto se busca un endurecimiento punitivo del delito tipificado en el artículo 365 del Código Penal aumentando la pena impuesta en 4 años.

El delito tipificado en el artículo 365 del Código Penal Colombiano ha sido modificado varias veces desde la expedición del mismo, hace ya más de 19 años, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Reformas al artículo 365 del Código Penal 2000-2019

2000-2004	2004-2007
El que sin permiso de autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, almacene, distribuya, venda, suministre, repare o pinte armas de fuego de defensa personal, municiones o explosivos, incurrió en prisión de once (11) a quince (15) años. La pena mínima antedicha se duplicará cuando la conducta se cometa en las siguientes circunstancias: 1. Utilizando medios motorizados. 2. Cuando el arma provenga de un delito. 3. Cuando se oponga resistencia en forma violenta a los requerimientos de las autoridades, y 4. Cuando se empleen máscaras o elementos similares que sirvan para ocultar la identidad o la difusión.	El que sin permiso de autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, almacene, distribuya, venda, suministre, repare o pinte armas de fuego de defensa personal, municiones o explosivos, incurrió en prisión de once (11) a quince (15) meses. La pena mínima antedicha se duplicará cuando la conducta se cometa en las siguientes circunstancias: 1. Utilizando medios motorizados. 2. Cuando el arma provenga de un delito. 3. Cuando se oponga resistencia en forma violenta a los requerimientos de las autoridades, y 4. Cuando se empleen máscaras o elementos similares que sirvan para ocultar la identidad o la difusión.
2007-2011	2011-2019
El que sin permiso de autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, almacene, distribuya, venda, suministre, repare o pinte armas de fuego de defensa personal y municiones, incurrió en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. La pena mínima antedicha se duplicará cuando la conducta se cometa en las siguientes circunstancias: 1. Utilizando medios motorizados. 2. Cuando el arma provenga de un delito. 3. Cuando se oponga resistencia en forma violenta a los requerimientos de las autoridades, y 4. Cuando se empleen máscaras o elementos similares que sirvan para ocultar la identidad o la difusión.	El que sin permiso de autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, almacene, distribuya, venda, suministre, repare o pinte armas de fuego de defensa personal, municiones o explosivos, incurrió en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. La pena mínima antedicha se duplicará cuando la conducta se cometa en las siguientes circunstancias: 1. Utilizando medios motorizados. 2. Cuando el arma provenga de un delito. 3. Cuando se oponga resistencia en forma violenta a los requerimientos de las autoridades, y 4. Cuando se empleen máscaras o elementos similares que sirvan para ocultar la identidad o la difusión.

Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 N.º 43 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co



2018-2019	Propuesta
El que sin permiso de autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, almacene, distribuya, venda, suministre, repare o pinte en un lugar armas de fuego de defensa personal, sus partes esenciales, accesorios esenciales o municiones, incurrió en prisión de once (11) a doce (12) años. En la misma pena incurrió cuando se trate de armas de fuego de fabricación hechas o artesanales, salvo las excepciones de fuego en zonas rurales. La pena antedichamente dispuesta se duplicará cuando la conducta se cometa en las siguientes circunstancias: 1. Utilizando medios motorizados. 2. Cuando el arma provenga de un delito. 3. Cuando se oponga resistencia en forma violenta a los requerimientos de las autoridades. 4. Cuando se empleen máscaras o elementos similares que sirvan para ocultar la identidad o la difusión. 5. Ocurrir en cooperación criminal. 6. Cuando las armas o municiones hayan sido modificadas en sus características de fabricación u origen que aumenten su letalidad. 7. Cuando el autor pertenezca o haga parte de un grupo de delincuencia organizada. 8. Cuando la conducta sea desarrollada dentro de los territorios que conforman la cobertura geográfica de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDSET).	3. Ocurrir en cooperación criminal. 4. Cuando las armas o municiones hayan sido modificadas en sus características de fabricación u origen que aumenten su letalidad. 5. Cuando el autor pertenezca o haga parte de un grupo de delincuencia organizada. 6. Cuando se oponga resistencia en forma violenta a los requerimientos de las autoridades. 7. Cuando se empleen máscaras o elementos similares que sirvan para ocultar la identidad o la difusión. 8. Ocurrir en cooperación criminal. 9. Cuando las armas o municiones hayan sido modificadas en sus características de fabricación u origen que aumenten su letalidad. 10. Cuando se oponga resistencia en forma violenta a los requerimientos de las autoridades. 11. Cuando se empleen máscaras o elementos similares que sirvan para ocultar la identidad o la difusión. 12. Cuando la conducta sea desarrollada dentro de los territorios que conforman la cobertura geográfica de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDSET).

Fuente: Elaboración Propia.

Del anterior cuadro se puede constatar la forma como el legislador ha decidido con cada una de estas reformas aumentar el quantum punitivo por la conducta reprochada.

Como bien se describió en el concepto 08 de 2017, con la reforma del año 2004⁴ se realizó un aumento generalizado de todas las penas del Código Penal de un 33% para el mínimo y un 50% para el máximo de la pena a imponer. Con la reforma del año 2007, se realizó un aumento punitivo del 300% en la pena mínima y del 100% en la pena máxima, respecto de las penas establecidas originalmente en el Código Penal del 2000.

La Ley 1453 de 2011 aumentó nuevamente las penas fijándolas en ciento ochenta (108) meses para el mínimo y ciento cuarenta y cuatro (144) meses para el máximo. Ello representó un aumento del 800% en la pena mínima y del 200% en la pena máxima, respecto de las penas originales. Por otra parte, con la expedición de la Ley 1453 se

⁴ Ley 890 de 2004



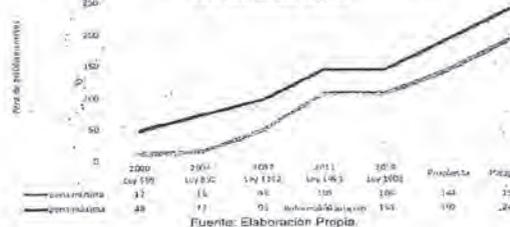
cambió el criterio de aumento punitivo, el cual se aplica tanto al mínimo como al máximo de la infracción. Por ejemplo, mientras que la pena máxima en el 2000 era de cuatro (4) años, ahora ella es de veinticuatro (24) años, lo que representa un incremento del 500% respecto de las penas fijadas al inicio de la vigencia de la Ley 569 de 2000. Esta reforma introdujo también la ampliación del comportamiento reprochable al porte de armas de fuego hechas, a excepción de las excepciones de fuego en zonas rurales. Asimismo, se aumentó el número de verbos rectores de la conducta, pasando a 11 con la adición del verbo "tener". Finalmente, esta reforma introduce tres nuevas circunstancias de agravación punitiva.

La Ley 1908 de 2018 introdujo una nueva circunstancia de agravación punitiva para castigar el porte o tenencia de armas dentro de las zonas geográficas de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Revisada la propuesta, es posible determinar que la misma busca continuar con la tendencia de aumento punitivo para este comportamiento, buscando que la pena de prisión mínima aumente en 1200% con relación a la pena que se prevé inicialmente en la Ley 569 de 2000, cuando la conducta se comete por primera vez y en un 1600% cuando existe reincidencia.

Gráfico 1:

Evolución de la dosificación punitiva del artículo 365 en su modalidad básica



Fuente: Elaboración Propia.

Al revisar el aumento punitivo para la versión "agravada" de este delito tenemos que en los 18 años que lleva el Código Penal en vigencia la pena mínima ha aumentado en un 1600% y la pena máxima en un 1000%.

Gráfico 2:



Así las cosas, de la lectura de los gráficos anteriores podemos determinar cómo las diferentes reformas al artículo 365 han conllevado a que en la actualidad la pena mínima de prisión sea superior a la pena máxima que se había dispuesto en la Ley 599 de 2000. Al comparar el quantum punitivo máximo de este artículo de aprobarse la reforma, se encuentra como la misma se iguala con la pena máxima del delito de genocidio⁸ y supera la del delito de homicidio simple⁹. Estos delitos protegen el bien jurídico de la vida e integridad personal y el delito tipificado en el artículo 365 protege el bien jurídico de la seguridad pública.

Al realizar un somero análisis de ponderación entre estos dos bienes jurídicos tutelados, se ve que evidencia la ausencia total de proporcionalidad en el aumento punitivo, más aún cuando el tipo penal establecido en el artículo 365 del código penal constituye un comportamiento de mero peligro, toda vez que se sanciona el porte, la tenencia, la reparación, el suministro, la venta, la distribución, el almacenamiento, el transporte, la fabricación, el tráfico y la importación de armas de fuego de defensa personal, sin permiso de autoridad competente.

2. La creación del Artículo 365⁸

⁸ Pena máxima de 254 meses (21 años) en caso de primera condena y 480 meses (40 años) en caso de reincidencia.

⁹ Artículo 101 pena máxima de 10 años.

¹⁰ Artículo 103 pena máxima de 160 meses.

para el problema planteado en la exposición de motivos, sin considerar medidas culturales o educativas para dar solución al mismo.

C. Frente al principio de Proporción

En cuanto al principio de proporción el Consejo Superior de Política Criminal ha mencionado:

"Cuando se adopte una medida que influya en la política criminal deben estudiarse las consecuencias que esta genera dentro y fuera del sistema de justicia, como por ejemplo, su impacto en el sistema penitenciario, sus costos presupuestales, entre otros. Además, debe prevenciarse la creación de instancias de coordinación innecesarias, por el contrario, debe propenderse por fortalecer y dotar de legitimidad y eficacia a las ya existentes."

Tanto el proyecto de Ley como su exposición de motivos contrarían abiertamente este principio. Dentro de sus consideraciones no existe análisis alguno del impacto de esta reforma en el aparato judicial ni mucho menos de los costos que conllevaría el aumento del pie de fuerza necesario para investigar estas conductas, así como tampoco de la sobrecarga que esto implicaría para los despachos judiciales y menos del impacto que la implementación de esta reforma tendrá sobre el sistema penitenciario.

D. Frente a la Prohibición del Derecho Penal Simbólico y al Populismo Punitivo

El CSPC ha sido enfático en señalar que la política criminal debe excluir las manifestaciones de un derecho penal meramente simbólico. Por lo anterior, las medidas que afecten derechos fundamentales, cuyo objetivo sea exclusivamente enviar un mensaje a la sociedad, no deben ser adoptadas por un Estado Social y Democrático de Derecho.

Para el Consejo Superior de Política Criminal es difícil ver como un proyecto de ley que realiza un endurecimiento punitivo tan desproporcionado cuenta con una exposición de motivos de 11 páginas, en las cuales no se realiza ningún análisis profundo de la conducta que se pretende penalizar. Una exposición de motivos en la cual se encuentran frases como las que se muestran a continuación apunta a una modificación normativa que no:

"Pero no solamente al aumentar la pena contra la fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones ayudaría a la disminución de la tasa de homicidios, también se convencería en una medida preventiva para disminuir el robo con armas de fuego, mantener el orden público y proteger el daño que se puede llegar a causar a un número indeterminado de personas, etc.

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Es evidente que una persona que tenga bajo su tenencia un arma de fuego de manera ilegal, es porque tiene la intención de cometer un delito o por que

Como se mencionó en el acápite relacionado con la descripción del articulado, mediante el presente proyecto de Ley, se pretende la creación de un nuevo tipo penal, que sanciona el porte de armas blancas.

El nuevo tipo dispone una pena de prisión de cuatro (4) a ocho (8) años para quien cometa la conducta, los cuales serán aumentados en caso de reincidencia a una pena de ocho (8) a (12) años. Debe recordarse que en sus orígenes el delito de porte de armas de fuego tenía una pena que iba de uno (1) a cuatro (4) años. Revisados otros delitos como el tipificado en el artículo 363¹⁰, se encuentra que tiene penas mucho menores, de dos años y medio a nueve años, siendo más lesivo para el bien jurídico de la Seguridad Pública, el transportar materiales nucleares o radioactivos que el portar un arma blanca, en un claro ejemplo de falta de proporcionalidad.

3. Frente al delito tipificado en el artículo 366

Debido a que el texto del proyecto de ley sometido a estudio guarda una similitud evidente con el estudiado en el proyecto de ley 221 de 2017, razón por la cual se reitera el concepto 08 de 2017 en este punto.

B. Frente al principio de coherencia

Este principio señala: La política criminal debe entenderse como una sola política pública, la cual congrege las respuestas adoptadas por el Estado para lidiar con las conductas reprochables y así proteger los intereses esenciales del Estado y los derechos fundamentales. Estas medidas pueden ser de diferente orden, como jurídicas, culturales, tecnológicas, educativas, entre otras¹¹. Por lo tanto, todas las medidas que afecten o modifiquen la política criminal deberán ser coherentes entre sí para evitar una desarticulación estructural del Estado. Debe tenerse especial cuidado con las modificaciones que puedan afectar el Sistema Penal para niños, niñas y adolescentes.¹²

Revisado el proyecto de ley sometido a estudio encontramos que tanto el proyecto como la exposición de motivos no realizan consideración alguna frente a la coherencia de esta reforma con el sistema penal, es más, ni siquiera se tuvo en cuenta la inserción de un nuevo artículo entre el 365 y el 366, haciendo que la revisión normativa¹³ a los agravantes del artículo 365 fuera imposible. De aprobarse la reforma tal y como está planteada, se crearía una dificultad en la aplicación del artículo 366 del Código Penal, en tanto no tendría circunstancias de agravación punitiva.

Asimismo, tampoco hay un análisis tendiente a verificar si, tanto el aumento punitivo de los artículos 365 y 366 como la inserción del artículo 365⁸, son la respuesta adecuada

¹¹ Tráfico, transporte y posesión de materiales radioactivos, o sustancias nucleares.

¹² Corte Constitucional Sentencia C-548 de 2001, MP. Manuel José Cepeda.

¹³ La pena anteriormente dispuesta se duplicó cuando aumentó las circunstancias determinadas en el inciso 3 del artículo anterior.

simplemente va lo conectó, y es allí donde el legislador debe entrar a penalizar este tipo de conductas y se utiliza el aumento de pena para advertir al ciudadano a qué tipo de sanción puede quedar inmerso por el solo hecho de portar de manera ilegal un arma de fuego, ya que con esta acción, el estado estaría previniendo una cantidad de conductas que afectarían varios bienes jurídicos."¹⁴

"De igual manera ante los constantes hechos de aumento en la vulneración a la vida, e integridad de los ciudadanos, las grandes ciudades de Colombia en cabeza de sus alcaldes han elevado una voz de alerta, a la cual el legislativo no puede hacer caso omiso, ya que el uso de este tipo de armas está generando un caos en la seguridad de los colombianos y se supere que con la creación de este nuevo artículo y las medidas adoptadas por las autoridades pertinentes para la aplicación del mismo, se disminuya en gran medida los homicidios, hurtos, asaltos y demás hechos que se puedan derivar del uso de armas blancas." (subrayado y negrita fuera de cita)

Es entonces posible afirmar que la corta fundamentación en la exposición de motivos, además de las afirmaciones que pueden vulnerar la presunción de inocencia, como las anteriormente citadas, son un claro ejemplo de populismo punitivo.

Por otra parte, y como se verá en el acápite correspondiente a la evidencia empírica, no existe ningún estudio que permita determinar cómo el aumento de penas ha conllevado a una disminución significativa en la comisión del delito, es más el mismo ponente señala: "Estas cifras nos indican que aunque las tasas de homicidios han disminuido notablemente, el no uso de armas de fuego ha tenido una reducción mínima", lo cual convierte a estos aumentos en un claro ejemplo de derecho penal simbólico, una reforma que no tiene un impacto real sobre la problemática que busca evitar.

E. Evidencia Empírica

La fundamentación en evidencia empírica ha sido una de las grandes banderas del Consejo Superior de Política Criminal y de la Corte Constitucional al momento de definir los criterios para la política criminal del Estado Colombiano:

"Toda medida de política criminal, en especial aquellas que afecten el sistema penal, deberá estar justificada empíricamente respecto a su necesidad y sus consecuencias. Por lo tanto, no pueden existir prohibiciones penales, reducción de beneficios ni aumentos punitivos carentes de justificación fáctica."

¹⁴ Exposición de motivos.

Consejo Superior de Política Criminal

Revisado el proyecto de Ley objeto de estudio vemos cómo, para el caso del aumento punitivo de los artículos 385 y 395, la somera justificación de las reformas propuestas se realizan con datos del año 2015, pese a presentar el proyecto en el año 2018.

Además de contar con información desactualizada, no existe evidencia empírica alguna del impacto que esta reforma tendría en el sistema judicial, si se requeriría un mayor número de jueces, investigadores y fiscales para hacer frente a esta reforma, así como tampoco de un análisis juicioso del impacto que esta tendría en el sistema penitenciario, con medidas de aseguramiento y condenas mucho más largas debido al endurecimiento de penas propuesto.

F. Respeto a los Derechos Fundamentales

Este principio señala: *“La política criminal deberá dirigir sus esfuerzos a la promoción y respeto de los derechos fundamentales de todas las personas que de manera directa o indirecta se vean afectadas con las medidas adoptadas por el Estado, lo que incluye a los procesados, las víctimas, las personas pospuestas y a la sociedad en general.”*

Como se mencionó anteriormente, una de las justificaciones que el ponente avanza para sustentar su iniciativa es esa según la cual quien porta un arma de fuego o es un delincuente potencial, porque está pensando en cometer un crimen o ya es un delincuente toda vez que ya lo cometió. Esta perspectiva netamente peligrosista constituye una directa afronta al artículo 29 de la Constitución Política, en tanto no respeta la presunción de inocencia del infractor.

G. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

El Consejo Superior de Política Criminal ha sido claro en señalar que las iniciativas de modificación de los códigos penal y de procedimiento, en general, así como aquellas que pretenden regular asuntos relacionados con la infancia, deben tomar en cuenta los efectos que ello puedan acarrear al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA.

Dentro del presente proyecto no existe consideración alguna referente al impacto que tendría esta modificación, toda vez que, para el caso del porte de arma blanca, una parte de la población que cometería este tipo penal podrían ser menores de edad, sometidos al SRPA. Esta situación generaría un impacto en la carga de los despachos encargados de resolver la situación jurídica de esta población.

Consejo Superior de Política Criminal

Revisado el articulado por parte del Consejo Superior de Política Criminal, se advierte que el Proyecto de Ley bajo estudio contraría varios de los principios ya antes mencionados por lo cual aprovecho esta oportunidad para exponer al legislador para que estos principios sean tenidos en cuenta al momento de elaborar las iniciativas legislativas con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en sus sentencias T-398 de 2013 y T-762 de 2015.

3. Conclusión

El Consejo Superior de Política Criminal, de acuerdo con los comentarios presentados previamente, emite un concepto desfavorable a la iniciativa bajo examen. Ello, especialmente, porque considera que la tendencia de aumento punitivo que registran estos dos delitos en la legislación no resulta coherente con criterios de proporcionalidad y razonabilidad del uso de las penas.

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL

NICOLAS MURGUEITIO
 Director (E) de Política Criminal y Penitenciaria
 Secretaria Técnica Consejo Superior de Política Criminal

Basado en: Dirección de Política de Criminal y Penitenciaria, Secretaría Técnica CSPO
 Agencia Consejo Superior de Política Criminal

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Siendo las 1:07 p.m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 30 de julio de 2019, en el salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional.

PRESIDENTE,
 EDUARDO ENRIQUEZ MAYA

VICEPRESIDENTE,
 TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ

SECRETARIO GENERAL,
 GUILLERMO LEON GIRALDO GIL

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2019

